

GMO. ROJAS CARRASCO

11(942a-1)

FILOLOGIA CHILENA

GUIA BIBLIOGRAFICA Y CRÍTICA

(PRIMER PREMIO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA)

Ediciones de la Universidad de Chile



SANTIAGO DE CHILE
IMP. Y LIT. UNIVERSO S. A.
AHUMADA 32
1940

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

GMO. ROJAS CARRASCO

FILOLOGIA CHILENA

GUIA BIBLIOGRAFICA Y CRÍTICA

(PRIMER PREMIO DE LA
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA)

Ediciones de la Universidad de Chile



SANTIAGO DE CHILE
IMP. Y LIT. UNIVERSO S. A.
AHUMADA 32
1940





PROLOGO

En todos los tiempos y países los hombres han sabido comprender la singular importancia que revisten los problemas que dicen relación con el lenguaje, y sabios hubo que dedicaron su vida entera a aclarar o discutir algunos de ellos. En esfera más modesta, fácil es comprobar que es grande el número de personas que han dedicado parte de sus estudios a observar uno u otro aspecto del fenómeno lingüístico, tan amplio y variado.

Así como las ciencias sismológica y meteorológica han destacado observadores aún por las más apartadas regiones, con el propósito de acumular datos que puedan servir para fundamentar en el futuro dichas ciencias en principios sólidos y seguros, así también,—y con aquel tácito acuerdo con que el amor por el saber hermana a los hombres de diversas culturas—, podemos ver que los sutiles observadores del idioma se encuentran esparcidos en todos los sectores, llevando de ventaja a los primeros el que su iniciativa es espontánea, y de ninguna manera utilitaria.

Las observaciones del sismólogo jamás podrán impedir que los temblores se produzcan, y ni siquiera es todavía dable el predecirlos; pero podemos aprovechar sus consejos en la construcción de nuestro hogar. Tampoco podrá impedir el lingüista o el filólogo que continúen produciéndose en el idioma fenómenos semejantes a los ya estudiados; pero el lexicógrafo y el gramático nos darán normas y consejos para la más correcta confección de la vestimenta de nuestros pensamientos.

Campo amplio y variado es el que abarca la ciencia filológica, ya que ella estudia el lenguaje desde los más diversos puntos de vista, y con tal profundidad se han debatido algunos temas, que resulta punto menos que imposible que haya hombre alguno que domine su totalidad. Como en las otras ciencias, ha sido necesario introducir especializaciones.

En nuestro país se han cultivado en forma intensa algunas de estas ramificaciones, mientras otras han quedado relegadas a segundo término. La ortografía, la gramática y el estudio de los vocablos y sus acepciones viciosas o regionales, han disfrutado de las preferencias de nuestros investigadores, en tanto que pocos son los que se han dedicado a los temas folklóricos, y menos los que han incursionado por los campos de la semántica o de las teorías del lenguaje.

Reconocido el principio, hecho ya lugar común, de que el lenguaje es algo vivo, que necesariamente sufre transformaciones con el tiempo, hay que dejar establecido desde luego, que los resultados obtenidos por los diccionaristas a menudo no logran sino un valor relativo, que sólo es dable juzgar retrocediendo a la época en que les correspondió actuar. Muchas veces, observaciones que fueron exactas en una época dada, pocos años después,—tan pronto aparece una nueva edición del Diccionario de la Academia, por ejemplo—dejan de tener valor actual, aunque bien es cierto que en muchas ocasiones se llegó a ese resultado debido al empeño puesto por esos investigadores.

Con alguna frecuencia, los frutos de estas investigaciones ofrecen la desventaja de desorientar al no especialista, al que sólo busca una mayor ilustración. Es un caso fácil de verificar en el estudio de las diversas acepciones de los vocablos, y sobre su corrección o incorrección. Y ponemos este ejemplo por ser una de las ramas de la filología que más se han cultivado en Chile. Siempre y en todos los tonos se nos ha dicho que es el lenguaje usado por los buenos autores el que debe servir de modelo; pero los gramáticos se han encargado de descubrir en todos ellos errores y lunares abundantes, y el escritor que quisiera amoldarse a las normas dadas por los preceptistas, tal vez vería debilitarse su producción, porque lo que ganó en pureza puede significarle una pérdida enorme en cuanto a espontaneidad, en cuanto a creación artística con sabor a vida y a calor humano. Por otra parte, se nos ofrece el hecho curioso de que algunos filólogos, deseosos de dar una mayor autoridad a sus opiniones, ilustran frecuentemente el uso de las palabras que fustigan, o el empleo acertado de aquéllas cuya adopción aconsejan, con citas de innumerables escritores clásicos y modernos. Esto nada tendría de particular, pero el mal radica en que—al estilo de los sofistas—a menudo se defiende el pro y el contra con los mis-

mos autores, que vienen así a resultar autoridades en ciertos casos, mientras que en otros quedan como ejemplos de incorrección.

Necesariamente todo esto termina por producir confusión y escepticismo, ya que ello nos lleva a la conclusión de que no hay escritores que pudieran considerarse modelos en su totalidad, pues todos tienen errores y méritos, y no sería posible ni leer, ni escribir, con el Diccionario y la Gramática a la vista. Si recorremos los boletines de la Academia Española o sus correspondientes, veremos cómo los mismos encargados de difundir la pureza del idioma lo afean a menudo—al decir de los puristas—con el empleo de palabras y expresiones espúreas, dando así a los profanos el poco edificante espectáculo de no respetar los dictados de su propio instituto. Después de todo, se nos ocurre que aun los mismos académicos preferirán ofender a Baralt antes que dejar de producir, porque el temor de ese verdadero fantasma aniquilaría en ellos el espíritu creador.

Ceguera sería el dejar de reconocer y ensalzar el mérito de estos estudios sobre acepciones de vocablos, ya que así se contribuye a mantener incólume el genio y naturaleza de la lengua castellana; pero exageran quienes pretenden usar el microscopio para descubrir defectos en todas partes, porque ello llevaría a la esterilidad, y porque la unidad del lenguaje, más que en el uso impropio de un vocablo, debe buscarse en su sintaxis. La utilidad de ciertos preceptos sólo puede entenderse dentro de un límite vago, que nos impida los excesos puristas y neológicos, y que nos señalen algo así como el justo medio aristotélico del buen decir.

Escritas las precedentes líneas, asáltanos el temor de que se nos tome por defensores de la absoluta libertad en materia de lenguaje, lo que estaría lejos de nuestra intención y de nuestra práctica. Si hemos dado especial énfasis a este punto, atribúyase al hecho de ser estudios de esta naturaleza a los que con mayor frecuencia se han dedicado nuestros filólogos, y por otra parte, al deseo de llamar la atención desde luego, y en forma general, a los daños que pueden producir las doctrinas exageradas.

Sea porque algunas obras aparecieron en épocas lejanas, sea porque otras, aunque recientes, tuvieron reducidísimo tiraje, es lo cierto que suele significar una verdadera hazaña conseguir

ciertos libros filológicos. En el primer caso el hecho es explicable; el segundo nos hace pensar que los autores, sabedores de que sus obras no podrían interesar sino a un corto número de lectores, no se atrevieron a costear ediciones abundantes. De ello resulta que hoy es imposible conseguir la obra del P. Luis de Valdivia, pongo por caso; pero más extraño es aún que sean de difícil adquisición los numerosos trabajos filológicos de Don Federico Hanssen, a pesar de que apenas si hace unos 20 años que dejó de publicar. Sus estudios—como muchos de De la Barra, de Amunátegui Reyes, de Lenz y de tantos otros—hay que buscarlos pacientemente en los *Anales de la Universidad*, o en revistas antiguas y difíciles de encontrar, y todo ello porque esos autores generalmente se conformaron con las reducidas «tiradas aparte». De ahí que en pocos años los 200 ejemplares, que por término medio recibieron, se hayan extraviado en su mayoría; los pocos que se conservaron son guardados, como un avaro cuida de sus tesoros, por los especialistas y por los aficionados a esta clase de estudios, poco apreciados por el común de la gente, pero que tan gratos resultan al espíritu.

Por el bien de nuestra cultura filológica y por el bien de nuestra enseñanza, creo que ha llegado el momento de señalar este vacío, y que debe pedirse que el Ministerio de Educación Pública o la Universidad de Chile emprendan la tarea de reeditar en forma de libros los trabajos dispersos de muchos estudiosos que no tuvieron vicio mayor que la investigación: sería un homenaje de reparadora justicia a esos hombres, y una obra que redundaría en beneficio directo de nuestra cultura, porque se daría así a los profesores e investigadores los elementos que necesitan para proseguir la tarea.

La convicción de que estudios como el que hoy entregamos son útiles y necesarios, nos indujo a elaborar esta especie de catálogo comentado de las obras de carácter filológico que se han publicado en nuestro país, y que una bibliomanía crónica nos ha permitido recoger o conocer en paciente y accidentada búsqueda.

Vanidad y torpeza fuera sostener que presentamos una obra acabada y completa; pero aun con los vacíos que en ella pueda haber, nos asiste la esperanza que ha de ser de utilidad, como un guía capaz de indicar a los que desean profundizar en estas materias, y muy especialmente a los profesores de castellano,

y a los estudiantes de este ramo del Pedagógico, el derrotero que debe seguirse.

A unos y otros, y en general a los que saben de la noble fatiga del estudio y del esfuerzo desinteresado por estas cosas cuya única recompensa se encuentra en la propia satisfacción; y a la Academia Chilena de la Lengua, juez superior y natural de esta clase de estudios, dedicamos este libro que nos ha demandado el sacrificio de nuestras horas libres y de algunas vacaciones, y que, por lo mismo, goza de nuestro afecto. Séanos perdonada esta petulancia (que tal es el nombre que suele aplicarse a la falta de falsa modestia) en desquite de la incomprensión con que generalmente tropieza la labor de quienes, obligados a rendir todo lo posible en la lucha del diario trabajo y sus complicaciones, encuentran todavía tiempo para dedicar las pocas energías sobrantes a tareas que el utilitarismo estrecho no sabe apreciar ni comprender.

ADVERTENCIA

El trabajo que a continuación presentamos no es precisamente una Bibliografía, tarea que exigiría un registro completo de todas las obras de índole filológica aparecidas en Chile, con indicación total de lo que en la carátula de cada libro reza. Tarea es ésta de paciencia y que ofrecería grandes ventajas a los investigadores, como que ahorraría mucha pérdida de tiempo en búsquedas afanosas, dilatadas y no siempre fructíferas. Desgraciadamente, la bibliografía ha sido poco cultivada en nuestro país, aunque ya los estudiosos empiezan a reconocer todo el valor que a tal clase de investigaciones debe asignarse.

No es un trabajo netamente bibliográfico el nuestro por las razones más arriba apuntadas; pero pretende suplir en mucha parte la carencia de aquél con indicaciones, si no minuciosas, suficientemente claras, que servirán para mostrar la pista que debe seguirse.

Nuestro plan, si incompleto en el sentido bibliográfico, es un poco más ambicioso en otros aspectos, pues tiene la presunción de presentar un cuadro general que permita darse cuenta cabal del desarrollo de los estudios filológicos hechos en nuestro país por chilenos y por extranjeros avecindados en él. De ahí que en cada caso hagamos un comentario sucinto que destaca las ideas centrales que cada autor defiende en sus obras: estimamos que así las personas interesadas en esta clase de investigaciones podrán darse cuenta precisa de lo que en los libros comentados pueden encontrar y buscar lo que para ellos revista especial interés. Por otra parte, los que no dedican sus esfuerzos a la averiguación detallada de los estudios filológicos; pero que, de todas maneras, necesitan conocer lo más importante de ellos, podrán formarse un concepto general y casi completo de lo que en Chile se ha hecho. De lo dicho se desprende que no ha sido nuestra in-

tención agotar la materia, escarbar hasta el último folletito que pueda haber aparecido—labor que dejamos al bibliógrafo que se atreva a emprender tal labor—sino ocuparnos de todos los trabajos que pudiéramos calificar de representativos y que contribuyen a presentar el problema filológico en su conjunto. Pero no se crea, por lo que dejamos dicho, que sea escasa la cantidad de obras que comentamos, pues, a pesar del marco aparentemente limitado que nos hemos fijado, es copioso el número de aquéllas de que en las páginas que siguen damos cuenta, como que en Chile se ha estudiado el idioma patrio seguramente con mayor empeño y constancia que en muchos otros de la misma habla.

Tentados estuvimos de haber hecho nuestro estudio por orden de autores, pero, pensándolo mejor, nos resolvimos a agrupar los trabajos según su índole, para mayor facilidad de quienes necesiten un guía que les indique lo que en cada materia tenemos. Ojalá que nuestro criterio no nos haya equivocado y hecho tomar como mejor camino el que no lo era. Hemos preferido, pues, repetir nombres de autores en las diversas secciones en que dividimos el trabajo, cuando esos autores han contribuido a los estudios filológicos en campos diversos.

Una dificultad, y no pequeña, se nos ha presentado en la distribución de las obras por secciones, pues es bien difícil, por no decir imposible, que no ocurran confusiones de límites, internación de una materia en otra, como que todas ellas se encuentran en una estrecha trabazón. En todos estos casos, algunos más dudosos que otros, hemos procedido a ubicarlos según las materias a que se da mayor importancia en la obra que se examina.

Por último, no será ocioso establecer que las dificultades que trabajos como el que hemos realizado ofrecen, se hacen presente aún antes de iniciarlos, pues, desde luego, en vano se buscará precisión absoluta en cuanto a lo que debemos entender por estudios filológicos: tan vastos y, a la vez vagos, son ellos, que ni las definiciones de los diccionaristas ni de distintos filólogos están en completo acuerdo sobre las materias que abarcan y así, por ejemplo, mientras unos opinan que el folklore pertenece a la etnografía, otros lo incluyen en la filología. Nosotros hemos procedido de acuerdo con la opi-

nión de los últimos, por estar convencidos de que la filología invade muy a menudo los campos de otras ciencias, como que el conocimiento del lenguaje y sus variadas manifestaciones es aporte indispensable y fundamental para descifrar la evolución del espíritu humano en su marcha constante en busca de perfección.

Los entendidos dirán si el estudio que hoy ofrecemos es de utilidad o no. Respetaremos el veredicto emanado de quienes sientan cariño por las cosas del idioma, y mientras tanto— a riesgo de incurrir en un lugar común—nos conformaremos con recordar las palabras que Enrique de Villena tuvo para referirse a la obra de Ramón Vidal: «Este Ramón por ser comenzador non habló tan cumplidamente».

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

I.

EL PROBLEMA
ORTOGRAFICO

EL PROBLEMA ORTOGRAFICO

Por interesar al común de las personas, a cuyo fácil alcance se encuentra, y también por ser problema que viene debatiéndose en España desde muy antiguo, el problema ortográfico es uno de aquéllos a los cuales ha aportado sus luces un mayor número de personas. Natural que así haya ocurrido en Chile, país en que no sólo se ha teorizado al respecto sino en que dimos el ejemplo, durante largos años, de emplear una ortografía reformada que se consideró más racional.

No vamos a recordar las teorías de Nebrija ni de Gonzalo Correas, relativas a problema de tan grande importancia, y autores que a cada momento se encuentran citados en los trabajos de quienes han auspiciado reformas con posterioridad a ellos, ya que nuestro objeto es tan sólo mencionar lo que se ha producido a este respecto en nuestro país por autores nacionales o extranjeros radicados aquí.

Para la mejor inteligencia de lo que más tarde habría de practicarse en Chile, no debemos olvidar que *Don Andrés Bello*, el iniciador de nuestros estudios gramaticales, ya se había ocupado del problema ortográfico durante su larga permanencia en Londres, y su estudio debe tenerse necesariamente como un valioso antecedente histórico.

En efecto, en Abril de 1823 Don Andrés Bello y Juan García del Río publicaron en la «Biblioteca Americana» un tra-

bajo intitulado «*Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América*», trabajo que fué reimpreso poco después en el «*Repertorio Americano*» (Tomo I, págs. 27-41, 1826, Londres), firmado únicamente con las iniciales de los autores. Como ambas publicaciones son hoy difíciles de encontrar, resulta más práctico consultarlo en el tomo V de las Obras Completas de Andrés Bello (Santiago, 1884, Edición Oficial). Los autores empiezan por plantear el problema de la absoluta necesidad que hay de tender a la uniformidad ortográfica dada su importancia y universalidad mismas. Hacen en seguida una breve reseña de lo que ya se ha intentado en este sentido. Recuerdan el principio de Antonio de Nebrija, para quien cada letra debía tener un sonido distinto, a la par que cada sonido debía representarse por una letra o signo; la reforma de Mateo Alemán, que abogó porque se desecharan el uso y el origen como fundamentos de la ortografía, para respetar sólo la pronunciación; dan a conocer la opinión de Juan López de Velasco y la de Gonzalo Correas, que substituyó la *q* y la *c* fuerte por la *k*, y alaban el espíritu liberal de la Academia Española en cuanto a reformas ortográficas se refiere, aunque sea preciso no olvidar «considerar las imperfecciones de los resultados como inherentes a la naturaleza de una sociedad filológica». Se examinan en seguida las reformas paulatinas introducidas por la Academia y se deja establecido que el origen de toda confusión ortográfica, que el mayor absurdo, es el de tener presente la etimología. Cuando un sonido se representa por dos o más letras, hay que elegir entre éstas la que representa sólo aquel sonido.

Después de este examen del asunto terminan Bello y García por presentar su proyecto de reforma ortográfica que debía llevarse a la práctica en dos etapas:

I Etapa.—

- 1.—Usar *j* en vez de *x* y *g*, siempre que tengan sonido gutural.
- 2.—*i* en vez de *y* cuando es simple vocal.
- 3.—suprimir la *h*.
- 4.—escribir con *rr* siempre que quiera representarse el sonido fuerte.
- 5.—usar *z* en vez de *c* en el sonido suave.
- 6.—desterrar la *u* muda que acompaña a la *g*.

II Etapa.—

- 1.—usar *q* en vez de *c* fuerte.
- 2.—suprimir la *u* muda después de la *g*.

Resultaría así un alfabeto de 26 letras entre las que no figurarían *c*, *h*, *k*, *w*, pero sí *rr*.

Bien se comprende que los autores de este proyecto pesaron su magnitud y lo difícil de su implantación; no de otra manera se explica que aun ellos mismos creyeran prudente aconsejar la adopción de estas reformas por partes.

Las recomendaciones de Bello y García no tuvieron, por aquel entonces, sino un interés científico discutido. Un señor N. N. publicó el 15 de Julio de 1824 en el «Sol», de México, un comentario al estudio anterior, comentario que no hemos logrado conocer; pero al cual Bello contestó en un breve artículo titulado «*Ortografía Castellana*», reproducido igualmente en el «Repertorio Americano» y en el tomo de las Obras Completas ya mencionado. Interesa este artículo por dos declaraciones fundamentadas que Bello hace: 1.º cree que las reformas ortográficas no deben ser patrocinadas por institución alguna, sino que deben imponerse espontáneamente, ya que de todas las tentativas que pudieran hacerse «prevalecerán aquellas que la experiencia acredite ser las más adecuadas», y 2.º «Las extravagancias en que

incurren algunos pocos por la manía de singularizarse, no tendrán séquito, ni sobrevivirán a sus autores».

Radicado Bello en Chile, y regida por él nuestra Universidad, veremos como el asunto ortográfico ocupó en diversas y frecuentes oportunidades al Consejo y a la Facultad de Humanidades.

En el primer número de los Anales de la Universidad, (págs. 177-189) encontramos ya una memoria «*Sobre Ortografía*», leída el 17 de Octubre de 1843 por el Licenciado Domingo F. Sarmiento en la Facultad de Humanidades. Vamos a ver qué reformas propuso este distinguido maestro argentino a quien tanto debe la enseñanza de nuestro país y quien, con el correr de los años, habría de alcanzar la más alta magistratura de su patria.

Sostiene Sarmiento que no debe haber otra regla que la pronunciación, lo que no era novedad, pero va más lejos: como la pronunciación americana no es la misma que la de España, debe establecerse una ortografía también americana «descartando de nuestro alfabeto las letras que para nosotros no tienen un valor efectivo». Se refiere a las recomendaciones de Bello y García, de que ya hemos hablado, aunque considera que no dieron reglas precisas. Censura los principios ortográficos académicos y estima como una burla «el remitir para casi todos los casos a la nación entera» a buscar los orígenes de las palabras en el latín o en el griego, y tampoco considera racional la regla del uso común y constante. Después de analizar en tono más o menos airado los defectos de la ortografía española «este pesado yugo impuesto por nuestros antiguos amos»—propone suprimir cuatro letras: *h, v, z, x*; usar la *c* únicamente delante de *a, o, u*; la *y* sólo en las sílabas *ya, ye, yi, yo, yu*, y en los demás casos *i*.

Cita las innovaciones propuestas por Mariano Vallejos en España y por el canónigo Puente en Chile. No teme ni le importa que se produzca un cisma en la ortografía española, porque dice que libros españoles no nos llegan sino uno entre mil, trátase de obras escolares, de ciencias, literarias, etc. y termina por proponer un «Proyecto de ortografía americana» con un alfabeto de 23 letras. Sólo cuando los niños hayan aprendido a leer se les enseñaría separadamente las letras que considera extranjeras (k, z, v, x, h, qu, ph, w) aunque no explica los fundamentos de tal opinión.

No debe haber tenido mayor seguridad en que su sistema encontrara general aceptación, pues, así como Bello pedía hacer su reforma en dos etapas, Sarmiento finaliza su estudio recomendando tres reformas «mientras se forman nuevos hábitos de ortografía».

1.º—No usar la combinación *ce, ci* para expresar el sonido *se, sí*;

2.º—Escribir *q, qi*, con supresión de la *u* muda;

3.º—Suprimir la *u* muda en *gue, gui* y escribir, por ejemplo, *gerra, gitarra*.

En nota de fecha 25 de Abril de 1844 de la Facultad de Filosofía y Humanidades al Rector de la Universidad, y firmada por Miguel de la Barra y Antonio García Reyes, se reconocen los méritos de la reforma propuesta por Sarmiento; pero hace ver al mismo tiempo los inconvenientes prácticos que acarrearía. De ahí que declara haber adoptado sólo algunas: supresión de la *h*; de la *u* muda en las combinaciones *que, qui*; y uso de la *y* sólo como consonante. Se declara que la *r* puede tener sonido fuerte al principio de dicción, después de la *l, n, s*; que debe escribirse *je, ji*, y se dan algunas normas sobre la separación de las sílabas, etc. La Facultad recomienda un alfabeto de 27 letras, en que incluye *rr, v, x, y, z*.

En esta ortografía, es decir, en este sistema adoptado por la Facultad, está impreso el primer volumen de los Anales que hemos mencionado y que corresponde a los años 1843-1844, aunque sólo se publicó en 1846.

La Memoria de Sarmiento «Sobre Ortografía Americana» de que acabamos de hablar, apareció sólo en sus puntos principales en los Anales, y bueno será mencionar que antes de la publicación de ellos (hemos llamado la atención al hecho de que este primer número se imprimió con 3 años de retraso) ya había visto la luz pública en forma de folleto y en época oportuna (Santiago, Imprenta de la Opinión, 1843, 54 págs.) El folleto trae un prólogo «A los americanos» en que Sarmiento dice que somete sus observaciones sobre ortografía «a la consideración de todos los americanos, que saben leer y necesitan escribir». En su forma completa, puede apreciarse mejor el espíritu combativo, grosero a veces, que Sarmiento tiene para tratar el asunto y referirse a todo lo español, de tal suerte que más parece empeñado en una contienda personal que en dilucidar un problema científico. ¡Resabios de los tiempos, tal vez, y recuerdos aun frescos de la dominación española!

En la impresión no se emplea la ortografía que se recomienda, sino la de Bello, y se usa profusamente la letra negrita, grande y gruesa, para dar énfasis a todo aquello que el autor estima necesario.

El sistema encontró gran oposición; pero Bello defendió con calor las reformas ortográficas aconsejadas por la Facultad, y en un artículo que con el título de «Ortografía» publicó en 1844 en el «Araucano» (V. Obras Completas, V) examina las objeciones que a ellas se hacen «en las filas de los espíritus rutineros». Tiene una frase gráfica para referirse a los opositores: «Conservar letras inútiles por amor a las etimologías, me parece lo mismo que conservar escom-

bro en un edificio nuevo para que nos hagan recordar el antiguo».

Sin embargo, parece que sin nuevos acuerdos oficiales, las reformas extremas implantadas por consejo de Sarmiento, pronto se olvidaron: los Anales correspondientes a 1845 ya no respetaron en su impresión la supresión de la *h*, de la *u*, etc.

En el mismo tomo V de las Obras Completas de Bello, tantas veces citado, encontramos reproducidos otros dos trabajos sobre ortografía aun no mencionados. Uno de ellos, tomado de los Anales de la Universidad de 1845, da «*Reglas de Acentuación*», y constituye un estudio breve en que el autor aconseja un sistema de acentuación que resulta oscuro y complicado. En el otro, «*Reformas Ortográficas*», tomado de la «*Revista de Santiago*» (1849), aprovecha un comentario a los «*Ensayos literarios y críticos*» de don Alberto Lista, para extenderse en consideraciones semejantes a las que ya conocemos, deteniéndose especialmente en el asunto de la *u* muda y en el uso de la crema o diéresis, sin olvidar, por supuesto, propinar algunos palos a los refractarios a la reforma.

Todo esto produjo en Chile ya desde aquella época, la incertidumbre y la anarquía ortográfica que habría de constituir un grave problema durante largos años. Es don *Francisco Vargas Fontecilla* el hombre a quien se debió, en la práctica, una relativa uniformidad, y en este sentido sus «*Lecciones de Ortografía Castellana*», de minúscula apariencia y de grande y decisivo influjo, es obra que se hace acreedora a una especial recordación. Como texto de enseñanza, es una especie de cartilla que obtuvo Informe universitario

favorable el 1.º de Julio de 1854, y del que se hicieron múltiples ediciones. En la advertencia el autor declara: «Me he limitado a exponer con la fidelidad positiva el uso generalmente recibido, sin adherirme a ningún sistema ortográfico».

Divide el tratado en tres partes: De las letras, Del Acento y Signos de Puntuación. En la primera, después de ocuparse de asuntos de interés general, da reglas para el uso de las distintas letras: *b* y *v*; *c*, *s*, *z*, *j*, *g*, aludiendo a veces al origen latino. En realidad, su sistema, con escasa diferencia, es el que en nuestro país se ha llamado de Bello, aunque no se consultan en él todas las reformas por aquél propiciadas, bien que Bello mismo no insistiera en ellas. En la segunda y tercera partes, acumula las reglas del caso.

Hemos tenido a la vista varias de las ediciones de este libro hechas por la librería del Mercurio, de Santiago y Valparaíso; pero ninguna de ellas es de las primeras, como que la más antigua que poseemos es de 1877.

— — —

En los Anales de la Universidad—la gran fuente indispensable de escudriñar para esta clase de estudios—no volvemos a encontrar nuevas referencias a asuntos de principios ortográficos por un espacio de cerca de 40 años, lo que nos hace suponer que si no reinó la paz en Varsovia, hubo por lo menos una larga tregua en cuanto a discusión de tales principios, discusión que había de recrudecer hacia 1883.

Sólo con fecha 15 de Abril de 1863 encontramos una interrupción sin mayores consecuencias: a raíz de una consulta hecha por el grabador del plano topográfico de la República, don Narciso Desmadyl, el Consejo Universitario pidió informe al ya notable publicista Benjamín Vicuña Mackenna

sobre el uso de la *h* o de la *g* en ciertos vocablos indígenas. Con fecha 14 de Agosto, Vicuña Mackenna evacuó su informe, y dió una opinión poco precisa que, en resumen, se limitaba a dictaminar que los nombres en que figura el sonido *hua*, *gua*, deben escribirse con *g* (Rancagua, Colchagua), y aquellos con *hue*, *güe*, con *h*, «sin perjuicio de las innovaciones o alteraciones que más adelante introduzca el uso».

Como ya dijimos, desde 1883 se intensifica la discusión del problema ortográfico, y aunque no trata únicamente de la ortografía castellana, abre este nuevo período de actividades don *Guillermo Frick* con un estudio titulado «Algunas observaciones sobre la propuesta ortografía universal» (Anales, 1.^a sección, pág. 199-221, 1883). Del contexto se desprende que este trabajo es un resumen de otro más extenso sobre la misma materia que el autor no pudo publicar, y que da a luz en esta forma en el deseo de que a su patria adoptiva corresponda el honor de señalar el camino de todo progreso. El Sr. Frick se declara contrario al sistema etimológico y partidario del fonético, único capaz de evitar los inconvenientes que se observan en el actual, y que pueden resumirse así:

1.º— Un mismo sonido suele representarse por diversos signos (k-c-q).

2.º— Un mismo signo representa diversos sonidos (c-k-z).

3.º— Existen letras que no se pronuncian (h).

Estudia otros defectos menores, y en el deseo de corregirlos propone, en resumen, las siguientes medidas: que cada letra simple corresponda a un sonido simple; expresar los sonidos compuestos con caracteres compuestos; suprimir toda letra que no se pronuncie; señalar las vocales largas con un signo especial; señalar los acentos en la forma que se practica en

castellano; separar por medio de un guión aquellas letras en que podría dudarse a qué sílaba pertenecen; señalar los dip-tongos con algún signo especial. Estima que para el Caste-llano puede lograrse esta finalidad eliminando la *c* y la *z*, que se reemplazarían por la *k* la *s* o la *ʃ*; reservando la *g* para el sonido suave; usando *gu* antes de *e* y de *i*; reem-plazando la *j* por la *x*, y eliminando *ch*, *h*, *ll*, *ñ*, *x*. En la orto-grafía inglesa habría que reemplazar la *sh* por *s*, y en la ale-mana, la *ch* por la *x*.

Se ve, pues, que el propósito principal es el de recomendar un alfabeto que permita leer fácilmente en cualquier idioma, aunque esto último es relativo, ya que el autor considera úni-camente el castellano, inglés, francés, alemán e italiano, como lenguas más importantes. Este estudio no deja de tener algún interés; pero resulta tan extraño y desusado esto de escribir los diversos idiomas con un mismo sistema ortográfico, que, en realidad, el remedio propuesto resulta necesariamente peor que la enfermedad, si la ortografía no ha de responder a un lenguaje también universal. Como ensayo ingenioso está bien.

En el número correspondiente a Septiembre de 1884 (pág. 376-386) Don *Miguel Luis Amunátegui* aborda el problema en un estudio que titula «*La Cuestión Ortográfica*», y en que, después de hacer un examen comparativo, se declara parti-dario de la llamada ortografía de Andrés Bello, por acercar-se ésta más al principio de la pronunciación. Cree que para mejorar este sistema deben introducirse las innovaciones que sean necesarias v. gr. supresión de la *h*, de la *u* después de la *q*; usar única y exclusivamente la *b*. Estima que al per-sistirse en las reformas ortográficas ya generalizadas, no se hace otra cosa que seguir el camino trazado por la misma

Academia Española, ya que se trata de reformas racionales «reclamadas desde tiempo atrás por los gramáticos más eminentes». Oportunamente recuerda que en España no se presentó inconveniente grave alguno cuando se efectuó el cambio de la *ph* por la *f* y de la *x* por la *j*. No considera que sea un error apartarse de la etimología, ya que vemos que ésta no resulta un guía seguro: en la actualidad se escriben con *h* multitud de voces que etimológicamente no debieran tenerla, al mismo tiempo que escribimos sin ella otras que la tienen en su origen.

Con el mismo título, y a continuación del estudio de Amunátegui, se insertó un discurso de Don *Adolfo Valderrama* (págs. 387-397), que había pronunciado ante el Consejo de Instrucción Pública. Para él es indiscutible que debe reconocerse alguna autoridad en materia de lenguaje, porque «si así no fuera, veríamos el espectáculo deplorable de una lengua entregada a todos los inconvenientes de la anarquía y del desgobierno». Tal autoridad debe ser la Academia Española, en primer lugar, y el uso en seguida, y la ortografía llamada de Bello no ha sido aprobada por la Academia Española ni ha recibido la consagración de escritores insignes.

A continuación recuerda el artículo de Bello y García y la forma en que en 1844 se adoptó el sistema propuesto por Sarmiento, materias que ya hemos expuesto, para afirmar a renglón seguido que desde esa época empieza «la anarquía oficial, decretada, perpetrada con pleno conocimiento de causa» y contribuyendo así a una verdadera «mutilación de la lengua castellana». Recuerda que el fracaso que en la práctica tuvo la reforma de Sarmiento fué lo que indujo al Consejo de la Universidad a declarar con fecha 12 de Abril de

1851, que no insistía en ella. De ahí también que don Andrés Bello no insistiera sino en el uso de la *j* y de la *i*. Cree Valderrama que la anarquía ortográfica «es hija legítima de la ligereza inconsiderada con que abrazamos reformas que no podíamos adoptar sin inferir grave daño a la unidad de la ortografía castellana». A su juicio, el Consejo de Instrucción Pública no tiene autoridad para legislar en asuntos de ortografía en los que, cuando más, sólo podría hacer recomendaciones.

En el N.º correspondiente a Octubre-Diciembre, se registra un nuevo artículo de Miguel Luis Amunátegui destinado a dilucidar la cuestión ortográfica (pág. 483-488). Insiste en la necesidad de simplificar la ortografía, aporta algunos datos sobre la manera cómo este asunto ha preocupado al mundo científico, y hace una breve reseña histórica sobre lo que se ha hecho en tal sentido.

El Consejo de Instrucción Pública en sesión de 27 de Octubre de 1884, había discutido el problema ortográfico y había terminado por recomendar a la Facultad de Humanidades que abriera discusión sobre él. A tal discusión puede considerarse que pertenecen los trabajos de Amunátegui ya mencionados, el de Valderrama, y los que veremos a continuación, leídos en sesión del 22 de Noviembre de la Facultad de Humanidades. Fué un verdadero torneo a que concurrieron—cual paladines de una noble causa—representantes de ambas tendencias, y en el que se hizo participar, además, a profesores como Enrique Nercasseau y Morán y a Sandalio

Letelier, que no pertenecían ni al Consejo ni a la Facultad. Se quería, pues, oír la opinión de personas autorizadas en la materia, dentro de un principio de amplitud. Como dato ilustrativo, conviene recordar que el 10 de Octubre del año indicado se había acordado no adquirir ejemplares de la «Ortografía de la lengua castellana», por la Academia, que se habían ofrecido para uso de los liceos, por estimarse que tal medida involucraría la revisión de la casi totalidad de las obras de estudios usados en escuelas y liceos, y se acordó, en cambio, aprobar el «*Manual de Ortografía Castellana*» de que era autor don Sandalio Letelier.

Don *Francisco Solano Asta-Buruaga* empieza por llamar la atención en su discurso (págs. 488-493) sobre las dificultades e inconvenientes que se presentan para establecer una reforma perfecta en la correlación entre el valor de las letras y el sonido que representan, y la etimología de las palabras. Esta misma razón y el deseo de que el castellano se mantenga «unido y limpio» lo inducen a pensar «que debiera siempre estar bajo una tuición seria», que naturalmente debe ser la Academia Española, cuya legislación en estas materias debemos respetar.

Don *Sandalio Letelier* (pág. 493-503) presentó un bosquejo histórico sobre el desenvolvimiento de los asuntos gramaticales y de los ortográficos en especial. No se pronuncia claramente, y sólo parece inclinarse a la de Bello, por estimar que la Academia no puede tener otra autoridad que sancionar el uso, y jamás el de imponerlo.

Aprovechemos esta oportunidad para decir que *Sandalio Letelier*, cuyo nombre veremos figurar en más de una de las secciones de este trabajo, era autor de un «*Manual de Ortografía Castellana*», publicado por primera vez en 1883, y ya con aprobación universitaria dos años más tarde (Imp. de «El Independiente», 1885, Santiago, 59 págs.). Divide la obra en tres partes, destinadas a estudiar las letras, el acento y los signos de puntuación. No es un libro de doctrina, sino didáctico, con acopio de reglas. En cuanto al uso de las letras, recomienda la *j* en el sonido fuerte; pero conserva la *x* antes de consonante, uso que no «abandonaremos hasta que sea general y uniforme el uso contrario». En general, hay una tendencia a acercarse a los preceptos de la Academia Española.

Volvamos ahora a la sesión del 22 de Noviembre de 1884 de la Facultad de Humanidades.

Don Enrique Nercasseau y Morán (pág. 503-511), profesor por aquel entonces de gramática castellana y de latín en colegios particulares, manifiesta ya la tendencia clasicista que con el correr de los años habría de destacarlo en los círculos intelectuales santiaguinos. En esta ocasión, más que razones científicas, hace valer las de orden literario y sentimental, para abogar porque se reconozca como ortografía única la promulgada por la Academia Española «único genuino representante del uso autorizado». Cree que «los cuerpos docentes, por lo menos, deben arrimarse a las buenas prácticas».

No hemos encontrado una constancia oficial que permita establecer que después de esta interesante discusión se haya llegado a una conclusión clara y precisa. Lo más probable es que el asunto haya quedado en el aire, y que la anarquía continuara en el sentido de que oficialmente se siguió empleando la ortografía llamada de Bello, mientras por otra parte, algunos periódicos y autores empleaban la académica.

Los estudios sobre problemas ortográficos no decaen, antes por el contrario, en el año 1884—fecundo en ensayos de esta naturaleza, como hemos visto—parece iniciarse un período que, con intermitencias, se prolonga por largos años casi un medio siglo, lo que, al mismo tiempo que nos habla de un interés sostenido por esta clase de estudios, nos sirve como de termómetro que va señalando las curvas de nuestra indecisión nacional en materias ortográficas.

Don Fidelis P. de Solar, filólogo a quien tendremos oportunidad de ver figurar en otros capítulos de este libro, publicó en los Anales de 1885 (págs. 217-225) un estudio sobre «*La x antes de consónante*». A la vuelta de algunas consideraciones sobre la reforma ortográfica, estima que es pedantería persistir en usar la *x* antes de consonante, como en «extraño, explícito, experiencia, expediente, etc.», casos en que debiéramos emplear la *s*. Apoya su doctrina en autoridades como Mayans y Ciscar, Fernández Monge, José Segundo Flores y el diccionario de Domínguez. Considera que en este punto aun Bello estuvo «apegado a la antigua ortografía por

fuerza de la costumbre de su tiempo». De pasada, se ocupa también del empleo de la *b* en vocablos como *obsuro*, etc. (1).

A continuación de este estudio de Del Solar, se inserta uno de Sandalio Letelier sobre el mismo asunto y que sirve de contestación a aquél. (Págs. 225-230). Al revés de lo que opina Del Solar, Letelier estima que se hace indispensable mantener el empleo de la *x* con el objeto de evitar confusiones que no podrían dejar de presentarse, como ocurre con los vocablos *xpiar* y *espíar*.

No sabemos por qué razón en este año de 1885 se reimprimió el trabajo de Gmo. Frick sobre ortografía universal de que hablamos en páginas anteriores.

En las págs 308-318 aparece un estudio sobre la Cuestión Ortográfica por *José Roehner*, estudio cuyo principal mérito radica en la serenidad científica de la exposición y en el criterio filológico claro que lo distingue.

El Sr. Roehner empieza por mencionar los gramáticos españoles partidarios del sistema fonético, para llegar a la postulación de que debemos abandonar la idea de que la lengua escrita puede llegar a ser completa y perfecta representación de la hablada, ya que el origen y naturaleza misma de ambos lenguajes hacen imposible una correspondencia absoluta. Cree que en el estado actual del problema, el criterio recomendado por la Academia Española es el más acertado: buscar un arreglo común para mejorarla, arreglo que debe corresponder «al uso de la lengua castellana en toda su

(1) Este trabajo de Del Solar forma—con otro sobre “la ortografía reaccionaria y la ortografía chilena”—el cuerpo de la obra, que con el título de *Estudios Filológicos* publicó en 1876. Además, en su “*Carta de Par en Par*” (1889) dedica la primera parte a hacer la defensa de la ortografía chilena.

propagación», y que requiere una labor larga, de desarrollo gradual.

Aunque publicado en Colombia, quizás no esté de más recordar que en Chile tuvo varias ediciones (conocemos la 5.^a, Librería Roberto Miranda, 1888) el «*Diccionario Ortográfico o catálogo de las voces castellanas cuya ortografía puede ofrecer dificultades*» por José Manuel Marroquín, librito cuyo largo título define suficientemente su índole. Destinado a las personas que no han hecho estudios regulares, trae algunas nociones rudimentarias sobre ortografía, y un resumen de las leyes de acentuación según se practicaban a la fecha de su publicación, una lista de nombres propios dudosos, y unas notas que permiten distinguir series de palabras homólogas. Su edición en Chile, tiene que haber obedecido a fines prácticos.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

En sesión de 14 de Enero de 1889 del Consejo de Instrucción Pública, se dió cuenta que la Facultad de Filosofía y Humanidades, y a petición de informe del mismo Consejo, había declarado, por 4 votos contra 2, que debe preferirse la ortografía académica.

Por esta misma época empiezan a actuar en forma activísima los llamados neógrafos, cuyo centro principal fué Valparaíso. Examinadas en detalle las reformas que proponen, no son ellas más originales o distintas a las insinuadas anteriormente en España o en Chile; pero los neógrafos llevan de ventaja a los simples propagandistas de reformas, el haberse dedicado a poner en práctica lo que predicaban, imprimiendo una serie de folletos propios, y obras de distinta naturaleza, en la ortografía por ellos aconsejada.

Relacionado íntimamente con este movimiento se encuentra el folleto «*La Reforma de la Ortografía Castellana*», reimpresión de artículos publicados en la revista Contemporánea de Madrid, según leemos en la portada, por J. Jimeno Agius, y reeditados en París en 1892 por Franzisgo Enríquez. Este librito de 84 páginas, trae una advertencia firmada por el editor en Valparaíso en el año indicado, advertencia en que se nos dice que estos artículos «bienen a demostrar una vez más las bentajas que reportaría a todos el usar una ortografía razional, aunqe nueba, en bez de una bieja pero absurda», y en que se supone que en Chile encontraría mayor número de adeptos, ya que aquí se introdujeron primero otras reformas. Según se desprende del prólogo a la segunda edición, en que se reproduce un artículo de Jacobo Edén («*La Unión*», 20 de Mayo de 1892), Enríquez era Fiel Ejecutor de Pesos y Medidas en Valparaíso. Los prólogos están escritos en la ortografía llamada racional, según intencionalmente hacemos notar en las citas; pero los artículos de Agius están en la corriente, haciendo la salvedad de que no usa *g* fuerte ni la *y* vocal.

Dos son los estudios de Agius. En el primero sostiene que la ortografía etimológica es sólo un homenaje de respeto a la forma en que escribían los antiguos, que es absurda, pero que más culpables que la Academia misma que ha sancionado algunas reformas, son aquéllos que persisten en usos tan ridículos como el de la *p* y *b* en palabras como «suscriptor, obscuro», «para no confundirse con la generalidad de la gente», y que «no tienen más mérito que el de escribir nuestro idioma con la serie de absurdos, convencionalismos y contradicciones que constituyen hoy el arte de escribir el idioma castellano». Estima que los conocimientos etimológicos son un verdadero lujo de erudición que no sirven de gran cosa. Con el objeto de que no se la tome como una prue-

ba de ignorancia, hace un llamado para que dé el ejemplo en usar la ortografía racional «quien tenga en el mundo de las letras una reputación universal y tan alta... que esté a cubierto de toda sospecha en punto a conocimiento de la actual ortografía.»

Del comienzo del segundo estudio se desprende que deben haberse hecho una serie de observaciones al autor, a las cuales éste contesta. Fija ahora el valor que debe atribuirse a las letras para que la reforma resulte uniforme desde el principio. Las reformas que propone, son en resumen, las siguientes: usar únicamente la *b*; emplear la *j* en las combinaciones *ge*, *gi*, lo que ya se hacía en Chile; suprimir totalmente la *h*; emplear *r* para el sonido fuerte (hoy *rr*), y substituir la *rr* por *r* para el sonido suave, en medio y al final de las palabras; emplear *s* en vez de *x* antes de consonante. Mientras no pueda imponerse la variante de la *r*, puede seguirse su uso actual, eso sí que la *rr* expresaría el sonido fuerte en medio de palabras, aún después de *n*, *l*, *s*.

La obra de que acabamos de hablar también se imprimió en Valparaíso (Imprenta de La Patria, calle del Almendro, núm. 16) en el mismo año de 1892, en un volumen en 32 páginas en 16° en tipo pequeño. No trae la advertencia puesta en la 2.^a edición de París, lo que nos hace suponer que la edición de Valparaíso es la primera. Posible es que ambas ediciones hayan sido costeadas por don *Carlos Newman*, el paladín de los neógrafos, y a quien veremos relacionado con este movimiento en más de un punto, y que empleó también el pseudónimo *Umberto Enríquez*.

Carlos Cabezón, o *Carlos Qabezón*, según él escribía su nombre, publicó unas «*Notas sobre la Reforma Ortográfica*»

(Imp. Barcelona, 67 págs. Santiago, 1892) libro en que reunió estudios que declara haber leído en el Ateneo de Valparaíso. Los razonamientos que expone los refuerza con citas de escritores extranjeros y nacionales. Examina el origen del lenguaje hablado y del escrito, los defectos que tiene el último y en qué debe consistir la reforma. Hay 26 sonidos que se representan por 29 signos, de lo que se desprende que sobran tres letras. Debe suprimirse la *v*; también se suprimirá la *c* para usar *z* en los sonidos *ce*, *ci*, y *q* en las combinaciones *ca*, *co*, *cu*. Prefiere la *q* a la *k*, por tener esta última letra menor uso. Aconseja el uso de la *g* para el sonido suave, y de *j* para el fuerte; la supresión de la *h*; el uso de *r* para el sonido suave, excepto si es inicial, y de *rr* para el fuerte (lo que hizo Bello), y la supresión de la *u* muda. Por último, se hace cargo de algunas de las objeciones y reparos formulados contra esta reforma y procura destruirlos.

Diez años más tarde, en 1902, el mismo Cabezón publicaba la «*Ortografía Razional*» (Killota, 33 págs.), folleto impreso por Philippe Renouard, París, según consta en la última página, aunque en la tapa se lee Quillota. No hay en él otra cosa que una serie de párrafos breves entresacados de autores de diversas nacionalidades (chilenos, españoles, franceses e ingleses) que abogan por la reforma ortográfica en el sentido de hacerla lo más fonética posible. Las citas de autores castellanos se transcriben en esta ortografía «racional» que tan rara y exótica parece a primera vista, a pesar de la justificación que podamos encontrarle. Quizás lo único notable que en este folleto se comprueba es el cambio de opinión de Cabezón — cambio que se observa paralelamente en Newman y otros— en cuanto a la representación del sonido de la *c* fuerte, pues ahora prefiere la *k*, y de ahí que se firme Karlos Kabezón.

En un volumen de 104 páginas (Imp. Cervantes, Santiago, 1893) don *Alberto Liptay*, cirujano de la marina de Chile, educado en Michigan y naturalizado en nuestro país, publicó un estudio «*Sobre la v y la b en Castellano*» y otro sobre un idioma internacional, del que hablaremos en su oportunidad. Liptay se declara evolutivo en cuestión ortográfica y opina que los innovadores no han hecho triunfar la reforma por querer implantarla «de un solo golpe autoritario». Distingue la *y* de la *i*, la *b* de la *v*, la *g* de la *j*, y suprime las letras mudas. Este folleto es una recopilación de opiniones ajenas en cuanto al problema ortográfico, aunque bien es cierto que los estudios mismos empiezan por una comunicación del autor a la Real Academia Española, institución a la que pide patrocinar la supresión de las letras mudas. En cuanto al problema que responde a uno de los títulos del libro, opina que debe usarse la *v* en vez de *b* en caso que sea fricativa y que debe conservarse la *b* cuando es netamente bilabial; en otras palabras, reconoce la existencia de ambos sonidos y aboga por el empleo de ambas letras. Siendo él mismo un neógrafo, va en esta parte contra los más revolucionarios.

Este estudio había sido publicado en «La Unión» de Valparaíso, y al reimprimirlo ahora, el autor recopila una serie de artículos publicados en contestación al suyo, y otros que son resultados de una encuesta, y es así como se registran aquí las opiniones de Carlos Cabezón, de Manuel A. Delano, de Aristarco R. Mélica, de Daniel Barros Grez, de Carlos T. Robinet, de R. Lenz, de Rafael Jover, el conocido editor, que da una opinión de serenidad académica, y de Manuel A. Román, el futuro autor del «Diccionario de Chileanismos», cuya opinión resulta interesante conocer por esta época: «no sería un cambio tan transcendental para nuestro

idioma, como no lo ha sido para el francés e italiano, convertir en una sola estas dos letras.»

Por oficio de 9 de Agosto de 1894, el Rector de la Universidad, que lo era a la sazón don Diego Barros Arana, dice al Ministro de Instrucción que el Consejo de Instrucción Pública había acordado (el 30 de Julio) enviar una circular a los liceos del país encareciendo la enseñanza de la ortografía de Bello, de acuerdo con el texto de que era autor don Francisco Vargas Fontecilla, y solicita al Ministro que con el fin de destruir la anarquía reinante en esta materia, y como medio de procurar la uniformidad, ordene igual cosa para las Escuelas Normales y todos los establecimientos de instrucción primaria.

Por Dto. Supremo de 5 del mes siguiente, el Ministerio ordenó adoptar como único sistema ortográfico el de Bello, según las «Lecciones de Ortografía Castellana» de Vargas Fontecilla.

En el número de los Anales correspondiente a Noviembre-Diciembre de 1894 se encuentra un trabajo de *Rodolfo Lenz* que tituló «*Apuntaciones para un texto de Ortología y Ortografía de la Lengua Castellana*» (págs. 107-136). Este notable filólogo alemán que llegó al país en un selecto grupo de sabios con motivo de la fundación del Instituto Pedagógico, ya se había hecho conocer por sus estudios de fonética y lingüística general. Ahora publica este estudio a petición de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y a raíz de la resolución del Consejo de Instrucción Pública en orden a

uniformar la ortografía disponiendo que se usara la de Bello. En la primera parte de su estudio, Lenz analiza científicamente los sonidos castellanos e indica la manera de corregir los defectos de pronunciación en que se incurre. En cuanto a ortografía, reconoce que la única norma verdadera es la pronunciación, aunque no puede desconocerse la influencia que tiene el uso. Por otra parte, dice que resulta imposible precisar cuál pronunciación es la mejor. Como se ve, Lenz no quiere o no se atreve a opinar categóricamente en cuanto al fondo del asunto en debate, y se limita a presentar un sistema de acentuación y de puntuación, puntos que en realidad no alcanzan a constituir problemas de gran entidad por la relatividad y convencionalismo que los rigen.

De mayor importancia, por la doctrina que en ellos se mantiene, son otros dos estudios del Dr. Lenz publicados poco antes como anexos a las actas de la sesión del Consejo de Instrucción Pública de 2 de Julio de 1894, que pueden consultarse en el número de los Anales de la Universidad correspondiente a Agosto del año indicado, estudios que con el título común «*De la ortografía castellana*» y enriquecidos con un prólogo, fueron reeditados en 1914 (Balparaíso, Franzisko Enríquez; 60 págs.). En estos trabajos defiende con calor la ortografía chilena «mucho más científica, lógica y fácil que la de la Real Academia Española», institución que, según Lenz, «padece de una lamentable estrechez de miras y de absoluta falta de conocimientos lingüísticos». Aboga por que se conserven los progresos ya alcanzados en materia ortográfica en nuestro país, y por que en el futuro se eviten las dificultades que aun subsisten, lo que se conseguiría mediante la supresión de *h* muda y el uso de *z* en vez de *c* antes de *e*, *i*, reservando para la *c* el sonido de *k*, y suprimiendo la falsa distinción entre *b* y *v*.

A esta época fecunda en estudios ortográficos pertenecen también los varios libros que sobre esta materia publicó *Eduardo de la Barra*, poeta y educador ilustre, y filólogo entusiasta, a quien se tiene injustamente olvidado como tal, a pesar de los muchos y valiosos estudios que publicó y de sus simpáticos ensayos de reconstitución en verso antiguo del Poema del Cid, de las Coplas de Arcipreste de Hita, y de ensayos sobre métrica antigua y moderna.

En orden cronológico, la primera de sus obras sobre problemas ortográficos con que nos encontramos, es «*Sistema Acentual Castellano*» (Santiago, Imp. Cervantes, 62 págs., 1896). Estima De la Barra que la anarquía que se nota en el sistema de acentuación castellana, radica en el error de servirnos de un solo signo para diversos oficios, y de ahí que —después de estudiar el problema de la diptongación— resuma su opinión en algunas reglas sencillas y se atreva a recomendar no sólo el uso de la tilde acentual, sino, además, de la crema, del acento circunflejo y del grave francés, según las diferencias que el acento esté llamado a señalar. Si en realidad simplifica y reduce el número de reglas, su insinuación, de haber encontrado acogida, habría convertido nuestra ortografía en engorrosa. Afortunadamente, su doctrina no encontró eco, y de ahí que, —como él mismo se anticipó a pensar— no se trata sino de una tentativa expuesta «con más osadía que buena fortuna.»

A continuación debemos considerar «*La Reforma Ortográfica. Su Historia y su alcance*» (Imp. y Enc. Barcelona, Santiago, 77 págs., 1897). El libro viene dividido en tres estudios. En el primero de ellos, cuyo tema lo constituye la vida y desarrollo de las lenguas, hace una exposición de carácter elemental de cómo el latín vulgar se transformó en castellano. En la segunda parte de este estudio se ocupa de la lengua escrita y hace un análisis de la reforma alfabéti-

ca, proponiendo, desde luego y en forma sumaria, el signo *k* en reemplazo de la *c* y de la *q*, y la *z* en vez de *c*, con el propósito de afirmar el principio de que debe escribirse como se pronuncia.

El Estudio Segundo lo dedica a comparar el sistema fonético y el etimológico en ortografía, pronunciándose en favor del primero. No olvida mencionar algunos gramáticos españoles que preconizaron el sistema fonético, pone de resalto lo que en Chile se ha conseguido en cuanto al uso de la *i* y de la *j*; menciona algunos de los sistemas o proyectos que anteriormente habían sido propuestos en Chile, y termina por proponer, a su vez, un proyecto que debe cumplirse en dos etapas, y que puede resumirse así: suprimir la *h*, letra que en la combinación *hie* se reemplazaría por *y*, y por *w* en las combinaciones *hue*, *hua*, *hui*; la *g* debe reservarse para el sonido suave; la *k* deberá usarse en reemplazo de la *c* y de la *q*; suprimir la *u* muda.

El Estudio Tercero, destinado a examinar la reforma alfabética, abunda en las ideas anteriores, e insiste especialmente en el asunto de la *h*.

Como bien lo declara De la Barra en la Advertencia, «esta publicación obedece a un propósito más que a un plan.»

En el mismo año de 1897 publicó su «*Tratado de Ortografía Reformada*» (Imp. Enc. Barcelona, Santiago, 146 págs.) que dice haber escrito a insinuación del Dr. Julio Puga Borne, Ministro de Instrucción, partidario de la reforma ortográfica. Su nuevo libro está «destinado a afirmar nuestras conquistas ortográficas y a preparar discretamente la reforma por venir, que, después de medio siglo transcurrido desde su primera etapa, ya no puede tardar.» No preconiza novedades en cuanto a lo ya sostenido por sus antecesores o por él mismo en la obra mencionada anteriormente; pero

trata la materia en forma más detallada y da especial importancia a los signos de puntuación. Agrega al final un vocabulario de voces de escritura dudosa, confeccionado a base del de igual naturaleza que aparece en el tratado de Ortografía Castellana de la Academia Española. Se dirige en forma especial a los maestros, a quienes habla del alcance de la reforma y procura convencer que «en estos casos no es falta apartarse de la ortografía española consignada en el Diccionario de la Academia.»

También tiene De la Barra un «*Silabario*» destinado a propagar las primeras nociones ortográficas, según lo dice en el prólogo de uno de estos libros de la serie. No hemos logrado verlo.

En la antigua «*Revista de Instrucción Primaria*» publicó un «*Prontuario de Ortografía para las Escuelas*», que se insertó desde el número correspondiente a Julio de 1899 adelante, y que había sido escrito por encargo del Ministro de Instrucción. En cuanto a las teorías ortográficas no presenta novedades respecto a las doctrinas propagadas por el autor en sus otras obras, pero resulta interesante destacar este trabajo de los demás de índole netamente pedagógica que se registran en esta revista, por la forma doctrinaria de propaganda y presentación del problema, lo que no deja de resultar curioso en un texto destinado a servir de estudio. En las leyes de acentuación adopta, en general, el sistema de la Academia.

Hay una edición aparte de este trabajo (Imp. y Enc. El Comercio, 1899 Santiago, 38 págs.).

En su «*Ortografía Fonética*» (Est. Poligráfico Roma, Santiago, 82 págs.) aparecido también en 1897, y escrito con el fin de ser presentado al Cuarto Congreso Científico de Chile, desarrolla un poco más su teoría de reemplazar la *h* por *y* en las sílabas que empiezan por *hie* (yerba, yelo) y por *w*

en las combinaciones *hua*, *huc*, *hui* (gua, güe, güi) v. gr. wano, waso. Llama la atención sobre la necesidad de «rectificar la pronunciación viciosa» y distinguir entre *y* y *ll* y entre *c* y *s*. Quizás en esto último haya una pequeña contradicción, porque si él, al igual que los demás neógrafos, sostiene que en materia ortográfica no debe reinar otro principio que el de la pronunciación, no era su misión procurar rectificarla, sino sólo reproducirla con exactitud. De otra manera, echa él mismo por tierra toda su argumentación anterior, porque los contrarios a sus doctrinas bien pudieran alegar que lo indispensable no es suprimir la *h*, o usar sólo la *b*, sino enseñar su correcta pronunciación.

La edición de este libro fué costeada por Carlos Newman, a quien está dedicado.

Don Manuel A. Ponce, educador a quien debe mucho la instrucción primaria del país, publicó primero en la Revista de Instrucción Primaria, y reprodujo en seguida en un folleto de 24 páginas un estudio que llamó «*La K. Monografía ortográfico-prosódica*» (Est. Poligráfico Roma, Santiago, 1897). En sus breves páginas hace una referencia somera a las reformas ortográficas, y analiza el procedimiento de los neógrafos Carlos Newman, Carlos Cabezón y A. E. Salazar, quienes en sus escritos desterraron la *c* y adoptaron en su lugar la *q*, la que más tarde reemplazaron por *k*. Ponce se manifiesta contrario al empleo de la *k*, que no debería pertenecer al alfabeto castellano, y opina que la *c* debe servir siempre para el sonido fuerte; la *z* para el suave o dental, y que la *q* debe suprimirse.

En la misma «Revista de Instrucción Primaria» hemos encontrado otra contribución de Manuel A. Ponce para dilu-

cidar el problema ortográfico. Lleva por título este estudio «*La ortografía chilena*» (números de Febrero y Marzo de 1897, con un total de 42 páginas) y en él se pasa revista —detallada en algunos puntos— a las vicisitudes que nuestra ortografía ha debido sufrir desde la creación de la Universidad de Chile. Naturalmente, se rememoran los artículos de Bello y García, la reforma propuesta por Sarmiento y las discusiones y acuerdos habidos en la Facultad de Humanidades, especialmente en 1884, etc. A continuación examina el señor Ponce las diferencias que distinguían la ortografía chilena de la académica a la fecha de la publicación de su trabajo, pone de-manifiesto las inconsecuencias o faltas de uniformidad en las prácticas seguidas en Chile, y termina por aconsejar la aceptación de aquellos «preceptos académicos que convendría adoptar para la mayor perfección de nuestra ortografía», refiriéndose los principales preceptos por él aconsejados al uso de *rr* en el segundo elemento de las palabras compuestas, y a algunas prácticas de acentuación.

Grato es reconocer medida y dominio de la materia en el trabajo de que acabamos de hablar.

También apareció en 1897 —año fecundo para la ortografía, como hemos podido comprobar— una obrita sobre estas mismas materias debida a la pluma de otro de nuestros filólogos, don Aníbal Echeverría y Reyes, con el nombre de «*Nociones de Ortografía Castellana*» (Imp. Enc. Barcelona, Santiago, 52 págs.) La edición fué hecha a expensas de Carlos Newman, que, al parecer, se creía obligado a patrocinar toda obra sobre ortografía que de una u otra manera significara un apoyo a sus propias doctrinas. Lo curioso es

que, previo informe del Dr. R. Lenz, este folleto apareció con aprobación universitaria aunque el autor no ha expresado «claramente si quiere publicarlo como texto de enseñanza para las escuelas primarias o liceos, o cual objeto haya tenido en mira». Curiosa resulta asimismo la forma en que la Facultad de Filosofía y Humanidades recomienda esta aprobación, «pero sin que este dictamen significara aceptación por parte de la Facultad, de todas las opiniones ortográficas del autor.»

Como el mismo autor lo afirma en el prólogo o Dos Palabras, «en estas apuntes no se hallará nada de original: en el plan, en la expresión y en las ideas, hemos escogido lo mejor que está en práctica en Chile en materias ortográficas.» Al igual que De la Barra, recomienda el uso de la *w* en vez de *h* en las combinaciones *hie*, *hua*, *hue*, *hui*, aunque «esta es reforma que tardará algún tiempo en ser adoptada, a pesar de que es perfectamente lógica.»

El libro que acabamos de comentar no es sino una pequeña ampliación del que el mismo autor había publicado dos años antes: «*Prontuario de la ortografía castellana usada con particularidad en Chile*» (Santiago, Imp. «La Gaceta», 32 págs., 1895).

Sistemáticamente, en ésta como en las demás secciones de nuestro trabajo, sólo mencionamos aquellas obras destinadas a servir de textos escolares, cuando las circunstancias de la época en que aparecieron, o algunos de sus caracteres distintivos, así lo aconsejan para la mejor comprensión del panorama del problema cuya evolución seguimos.

De acuerdo con tales normas, preciso será mencionar en esta oportunidad la obra que don José Bernardo Suárez,

pedagogo de merecimientos, publicó con el nombre de «*Pronuario de ortografía práctica*», con aprobación universitaria para servir de «texto de enseñanza de las escuelas primarias», aprobación que se le concedió con fecha 21 de Mayo de 1865. En tal año debe haber aparecido la primera edición, pero a nosotros no nos ha sido posible conocer sino la séptima (Librería del Mercurio, 1901, Valparaíso, 95 págs.).

Declara el autor que ha compuesto su texto, a pesar de reconocer el mérito de la obra de Vargas Fontecilla, por cuanto el último basa su enseñanza en el latín, idioma que no se estudia en las escuelas primarias, lo que hace necesario buscar otros medios que concurren a lograr la misma finalidad de la correcta escritura. Procura conseguir su objetivo presentando numerosos ejemplos con insinuación de temas para ejercicios, que ayuden al niño a la captación del uso correcto de los principios ortográficos, aun cuando no memorice las reglas correspondientes. Estas condiciones permiten señalar esta obrita como un progreso en la metodología de la enseñanza del ramo.

Según costumbre de los tratadistas, divide el texto en tres partes destinadas a tratar de las letras, su división y uso; de los acentos y de la puntuación. En un Apéndice interesante da, en forma de preguntas y respuestas, algunas «nociones de gramática práctica», y dedica algunas páginas a llamar la atención sobre frases y verbos incorrectamente empleados, y sobre ciertos galicismos.

A fines de 1902 y durante los primeros días del año siguiente, se celebró en Santiago un Congreso General de Enseñanza Pública que realizó una obra seria, beneficiosa y estimuladora. A dicho Congreso presentó don *José Alejo*

Fernández, en la sesión 12.^a (de 1.º de Enero de 1903) un «Estudio del sistema ortográfico mandado adoptar por Decreto Supremo de 6 de Septiembre de 1894.» El señor Fernández hizo una exposición más o menos detallada del problema (Véase tomo I, págs. 572-585 de la colección publicada con ocasión de dicho Congreso), con parte de su historia, y presentó las siguientes conclusiones de interés:

- 1.º Suprimir los caracteres ociosos (h, u, mudas)
- 2.º No distinguir en la escritura los caracteres que no se distinguen en la pronunciación.
- 3.º Un mismo sonido debe representarse por una sola letra.
- 4.º Desechar las letras que representan diversos sonidos, según la combinación en que vayan.
- 5.º Aceptar el sistema de acentuación que había propuesto Eduardo de la Barra.

Nada tiene, pues, de original este trabajo, pero es notoria su importancia por la ocasión en que se presentó, y de ahí que hayamos considerado de interés el recordarlo. Dió origen a una larga discusión en que, además del autor, tomaron parte Carlos T. Robinet, J. M. Muñoz Hermosilla, Ruperto Oroz, Carlos Fernández Peña, Frco. J. Morales Olave y José A. Alfonso. Como resultado de tal debate, y sin pronunciarse sobre los detalles (que habría sido lo interesante) se aprobó el siguiente voto:

«El Congreso aprueba, en general, la conveniencia de la reforma ortográfica.»

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCIÓN CHILENA

Don Alberto Guzmán publica por esta época un folleto que merece un recuerdo: «*Sistema completo y razonado de acentuación ortográfica*» (Santiago, Imp. Lit. y Enc. Barcelona, 53 págs., 1903). En el deseo de terminar con la anarquía del

sistema acentual tantas veces lamentado por diversos autores, y basándose en las tendencias de acentuación del idioma en el verbo, en las demás palabras y en los diptongos y triptongos, llega a formular veinte reglas. Resulta forzada la diferencia que se hace entre las distintas clases de palabras y el sistema propuesto adolece del grave defecto de su complejidad; pero hay en el libro interesantes estudios sobre el silabeo y sobre los diptongos y triptongos, que conviene no olvidar.

Don Manuel Salas Lavaqui, que tuvo un papel importante en las continuas discusiones sobre ortografía habidas en el segundo decenio de este siglo en el seno de la Facultad de Filosofía y Humanidades, publicó en 1913 una obra titulada «*Ortografía y Neografía*» (Imp. Barcelona, Santiago, 75 págs.) que puede consultarse en los Anales de la Universidad de ese año (Julio-Agosto y Sept-Octubre, págs. 41-79 y 181-212).

Desde el exordio de la obra, en que hace una breve historia de las reformas ortográficas propuestas en España desde Nebrija, y en Chile desde Sarmiento, ya se demuestra como acérrimo defensor de la ortografía académica, porque, según él, los tres millones de habitantes con que cuenta Chile no pueden imponer su voluntad a los 62 millones con que cuentan los demás países hispano parlantes. Contra la constante y vulgarizada objeción que a dicha ortografía se hace en cuanto a lo difícil que resulta exigir conocimientos etimológicos que permitan emplearla con acierto, opone una razón infantil, que desentona en una obra científica: «no se necesita saber latín, griego, árabe, vascuence, etc. para poder escribir con corrección: basta tener paciencia para consultar el Diccionario o un prontuario ortográfico en cada duda». Estudia en seguida las diferencias entre la ortografía chilena y la académica para facilitar la solución que haya de

tomarse, empezando por las reglas de acentuación y siguiendo con las reformas aprobadas por la Facultad de Humanidades en Abril de 1844, las que analiza una a una. Pone de relieve, y en esto hay que reconocer que la razón está de su parte, lo difícil que es conseguir el alfabeto perfecto, que considera «ilusión vana». Defiende la eufonía y el poder de la lengua española para expresar sentimientos tiernos, reconoce la anarquía que existe en la ortografía académica en cuanto a la manera de escribir los nombres geográficos extranjeros de lenguas de alfabeto distinto, como el chino, y cree que se hace necesario un pronunciamiento de la Academia en este sentido.

El señor Salas Lavaqui termina por opinar que la Facultad carece de competencia legal para dictar medidas o decretos que reglamenten la ortografía, y que sólo procede pronunciarse en el sentido de que en los colegios debe enseñarse la ortografía que profesa el buen uso, en otras palabras, la Universidad debe adoptar la ortografía académica.

La obra del Sr. Salas Lavaqui que hemos mencionado es la que debemos considerar como su opinión definitiva en materias ortográficas, como que fué la última y fruto de su edad madura. Pero él se había ocupado de estudios de esta naturaleza desde antiguo. Así, por ejemplo, en un trabajo que publicó en la antigua «Revista Chilena» en 1876 sobre «*La gramática castellana en Chile hasta 1847*», al ocuparse de las reformas ortográficas propiciadas por el canónigo Francisco Puente en 1835, declara, refiriéndose al uso de *y* sólo como consonante, y a la *j* antes de *e*, *i*: «*y* es de sentir que siendo tan lógicas, estén restringidas sólo a Chile y no se hayan esparcido por todos los puntos del orbe en que se habla castellano». Diez años más tarde, sin embargo, su modo de apreciar el problema ya había cambiado, pues, en su folleto «*Observaciones sobre la ortografía castellana y el sistema ortográ-*

fico que debe adoptarse en Chile» (Imp. Nacional, Santiago, 1886; 48 págs.) después de hacer un examen del sistema académico y del chileno, concluye por recomendar la adopción del primero como medio de uniformar la ortografía.

Ya hemos visto cómo en «Ortografía y Neografía», no se limita a aconsejar, sino que exige. Habían transcurrido 36 años desde la publicación de su primer estudio.

El 14 de Noviembre de 1913 la Facultad de Humanidades acordó recomendar —y en esto tuvo un papel decisivo Salas Lavaqui— «que debe adoptarse la ortografía de la Academia Española en todos los establecimientos de enseñanza pública». El Consejo de Instrucción Pública, en sus sesiones de 6 y 13 de Julio de 1914, estudió este acuerdo y lo votó el 3 de Agosto: el informe de la Facultad fué rechazado por 6 votos contra 5, llegándose al resultado de que en los establecimientos secundarios debería enseñarse la ortografía académica con las siguientes modificaciones:

- 1.º Emplear *j* en las sílabas *je, ji*;
- 2.º Usar la *y* sólo como consonante, reservando para la *i* el valor de vocal, y
- 3.º Usar la *s* en vez de *x* después de vocal y antes de consonante, salvo en las palabras *exceder, exceso*, y otras cinco que se mencionan.

En los alegatos a que dió origen este asunto en el seno del Consejo de Instrucción, se dió el poco edificante espectáculo de una discusión agresiva, que terminó por hacerse personal entre los consejeros Salas y Toro, y que salió a la prensa. Se olvidaron los problemas ortográficos mismos para ocuparse sólo de pequeñeces v. gr. cómputo de la votación tomada, lo que cada cual realmente dijo en tal o cual ocasión.

En resumen, una discusión nada científica y de un envidiable ambiente parlamentario, a lo criollo.

Don Carlos Newman, que fué uno de los avanzados en materia ortográfica y que durante años ayudó pecuniariamente a la publicación de cuanta obra dijera relación con el asunto, publicó en 1919 con el pseudónimo de Umberto Enríquez un folleto con el nombre de «*Someros Rreparos a las diez Rrazones de una nota akadémica sobre Ortografía*». En ella analiza las razones que la Academia Chilena hace valer en una nota enviada al Ministro de Educación el 25 de Julio de 1918 para solicitar que se ordene la adopción de la ortografía académica. El señor Newman demuestra amplio conocimiento de la materia; pero, a pesar de sus buenas razones, estas reformas extremistas no logran convencer, por la dificultad misma de acostumbrarse a un sistema que resulta raro y más difícil que el sistema llamado de Bello, y por la falta misma de uniformidad entre las reformas aconsejadas y las prácticas de los neógrafos. Véase, por ejemplo, en este mismo folleto sólo la carátula y comprobaremos que el apellido Henríquez se escribe de dos maneras distintas: *Enríques*, como autor, y *Enrríkez*, como editor. (Suponemos que este editor es otra de las fantasías del Sr. Newman, y que debe tratarse de él mismo). Por lo demás, no se observa unidad de empleo en la *z* y la *s*; que se alternan.

Oportuno será agregar algunos datos en cuanto a la labor de los neógrafos. Ya hemos visto que se destacan en este movimiento Newman y Cabezón, discípulos de De la Barra, se-

gún éste dice en alguna parte. También figura junto a ellos A. E. Salazar.

Pusieron gran empeño en propagar sus doctrinas y de ahí que no sólo publicaron obras que encaran el problema en forma directa, sino que, además, imprimieron una larga serie de estudios científicos, relacionados especialmente con la química y la física, en la ortografía que preconizaban, procurando así su mayor difusión.

Hemos oído decir que el Sr. Newman era hombre de fortuna personal, poseedor de amplia cultura y de una espléndida biblioteca. Recluido en su casa de Quillota, a causa de invalidez producida en el terremoto de Valparaíso de 1906, se consagró con entusiasmo a defender esta causa cuya cruzada había emprendido años antes. No sólo en cuestiones ortográficas, sino aún en otras actuaciones de índole personal y privada, asumió actitudes que, por estar en pugna con lo que la costumbre general practica, le dieron fama de hombre excéntrico.

Hemos comentado de preferencia el folleto del Sr. Newman que creemos de mayor importancia en cuanto a doctrina, pero, repetimos, tuvo él un papel preponderante en cuanto a las publicaciones hechas en la ortografía que defendía, y en muchas ocasiones costeó la publicación de obras que podían contribuir a difundir las reformas ortográficas, y él mismo había escrito anteriormente algunos folletos de menor importancia v. gr. «*Persekuzión ortográfika*» (Valparaíso, 1914), también con el pseudónimo Umberto Enríques, sin contar algunos trabajos de carácter técnico, como «*La unifikación de las medidas*» (Valparaíso, 1897), y varios otros.

Al grupo de neógrafos ya mencionados podemos agregar todavía el nombre de *Manfredo Blumer*, de cuyas malandanzas a causa de una solicitud presentada al Consejo de

Estado en ortografía reformada, nos informa Newman en «Persekución ortográfica». Del señor Blumer conocemos «*Tradukziones y Traduktores*» (Franzisko Enrriquez, 1912, Killota, 40 págs.) folleto que no trata de cuestiones ortográficas, pero que está impreso en el sistema de que venimos ocupándonos. No sabemos si para dar mayor cuerpo a este folleto, o como simple recurso de propaganda, se agrega después del trabajo del señor Blumer «*La ortografía rrazional*» de Cabezón, de que ya hemos hablado, editada en 1909.

Don Miguel Luis Amunátegui Reyes, uno de nuestros mayores valores en el campo de la filología, y cuyo nombre veremos figurar en diversos capítulos de esta obra, ha sido el verdadero paladín de la llamada ortografía chilena o de Bello. A raíz de las discusiones habidas en el Consejo de Instrucción Pública y en la Facultad de Humanidades en 1913 y 1914, de la comunicación de la Academia Chilena al Ministerio de Educación de 1918, y de un proyecto de ley presentado al Senado sobre estas mismas materias en 1914, publicó artículos en la prensa santiaguina en defensa de la ortografía chilena. Varios de estos trabajos fueron reunidos en un volumen años más tarde: «*La reforma ortográfica ante nuestros poderes públicos, ante la Real Academia Española y ante el buen sentido*» (Libr. y Edit. Minerva, 1918, Stgo. 96 págs.) Son estudios llamados a demostrar la inconveniencia de que el Congreso se inmiscuya en estos asuntos, ya que de exigirse la ortografía académica «semejante imposición hecha a personas en quienes no es posible suponer los conocimientos etimológicos que se requieren para el acertado manejo de la ortografía académica, sería completamente absurda e infructuosa». Además de encontrar cen-

surable tal proyecto por ser retrógrado, lo considera de poca importancia para el legislador. Nos habla también de los reformadores que siempre ha habido en España, y prueba cómo aún la misma Academia Española ha introducido varias de importancia, pues este Instituto no combate tales reformas, sino que siempre espera que el uso de buenos escritores las propague para en seguida sancionarlas. Estima que «el tiempo que en las escuelas se gasta en explicar absurdos ortográficos, contrarios a la lógica y al buen sentido, puede aprovecharse con más fruto en cosas más útiles». Destruye una a una las diez razones en que la Academia Chilena se fundó para pedir al Gobierno la adopción de la ortografía española en la nota de que hemos hecho mención.

Acrescienta el valor de estas declaraciones el hecho de que quien las hace —con cerca de medio siglo de actividad en trabajos filológicos— además de ser un conocedor profundo del problema, es miembro correspondiente de la Academia Española e individuo de número de la Chilena, de que en la actualidad es Director. El Sr. Amunátegui ha demostrado, pues, que la calidad de académico no priva de ejercer el derecho de la opinión propia en materias de lenguaje y da un ejemplo a los tímidos, que, sin serlo, acatan a fardo cerrado lo que tal corporación patrocina.

Con motivo de un homenaje al filólogo español Don Ramón Menéndez Pidal, homenaje que se tradujo en la publicación de trabajos originales de algunos de sus admiradores, el señor Amunátegui Reyes contribuyó con un ensayo sobre «*Esteban de Terreros y Pando y sus opiniones en materia ortográfica*» (Homenaje a Menéndez Pidal, Tomo I, Madrid, Suc. de Hernando, 1924, págs. 113-135. Tirada aparte). Después de darnos a conocer la vida y obras de este laborioso jesuita español del siglo XVIII, hoy olvidado, que tanto contribuyó al estudio de los problemas relacionados con el len-

guaje, examina las reformas ortográficas por él patrocinadas, extendiéndose especialmente en cuanto al uso de la *j* y de la *y*. En cuanto a la última letra, Terreros usó la *y* como vocal por razones de estética, y, por supuesto, el Sr. Amunátegui refuta sus teorías en este punto. Como en los demás estudios de Amunátegui, el lector encontrará en éste acopio de opiniones de autoridades en la materia y examen prolijo del asunto.

En relación con este capítulo debemos mencionar otro libro del señor Amunátegui: «*Ortografía razonada*» (Imp. Universitaria, 1926, Stgo., 62 págs). en que propone lo que él considera el mejor sistema ortográfico, y que en sus puntos esenciales no difiere del sistema de Bello. Interesante es la parte que dedica a la acentuación. Da, por otra parte, un desarrollo quizás exagerado al tratamiento de los signos de puntuación, materia a que dedica justamente la mitad de la obra.

De entre los innumerables tratados de ortografía publicados en épocas más o menos reciente, y de finalidad exclusivamente pedagógica, conviene destacar aquéllos de que es autor don *Eliodoro Flores Toledo*.

El primero de ellos, «*La puntuación en doce lecciones*» (Ed. Nascimento, 1931, Santiago, 166 págs.), sobresale de la generalidad de las obras de esta naturaleza no sólo por el tacto con que se trata la materia y por los numerosos y variados ejercicios a que se recurre, sino muy principalmente —y es esto lo que nos hace mencionarla— por el capítulo especial que se dedica a la evolución de la puntuación a través de las diversas épocas de la literatura castellana, y por otro en que presenta las tendencias que se observan en los autores

modernos y modernistas. Ambos capítulos, que figuran como apéndices, dan un panorama completo del problema y tienen un indudable interés filológico.

«*Ortografía y acentuación*» (Edit. Nascimento, 1933, Santiago, 280 págs.), tiene de notable el que, para explicar el uso de las distintas letras, el autor recurre a la etimología, punto a que da preferencia y al que concede una extensión que antes no se le había dado sino en forma reducida. Pudiera decirse que el texto consiste en largas listas de palabras latinas con sus correspondencias castellanas, de las que es posible derivar las leyes ortográficas que obedecen al principio etimológico, lo que —como sabemos— no siempre ocurre. Adoptada la ortografía académica en Chile, según veremos a continuación, la obra del señor Flores estaba destinada a borrar muchas dudas, y de ahí la general aceptación con que fué recibida.

Expuesto ya lo que bien merece el calificativo de largo debate ortográfico mantenido en nuestro país por espacio de poco más de ochenta años (1843-1927), y dadas a conocer, si no todas, las más importantes de las publicaciones que representan las oscilaciones habidas en la manera de juzgar el problema, nos corresponde ya ver cómo terminó.

Fué en virtud de un Decreto Supremo como vino a ponerse punto final a la discusión y a la anarquía que reinaba en materia ortográfica. En efecto, por Dto. N.º 3876 de 20 de Junio de 1927, firmado por el entonces Presidente don Carlos Ibáñez y por todos los Ministros de Estado —entre ellos por don Aquiles Vergara, que lo era de Instrucción Pública— se ordenó adoptar, a contar desde el 12 de Octubre del mismo año y como un homenaje al Día de la Raza, la orto-

grafía académica en todos los documentos de la Administración Pública, declarándose igualmente «obligatoria dicha ortografía para todos los establecimientos de la instrucción pública.»

El decreto mencionado declara que «sin entrar a contemplar los aspectos de orden técnico» deben tenerse presente tres consideraciones: la mayoría de los impresos castellanos usan la ortografía académica; la ortografía de Bello es «rechazada sistemáticamente en toda publicación que deba salir al extranjero», y, los diccionarios y enciclopedias se encuentran escritos con el sistema académico. No vamos a discutir la exactitud de estas consideraciones o considerandos —el segundo de los cuales no es totalmente efectivo— pero no estará de más dejar constancia del verdadero caos que tal decreto trajo como consecuencia inmediata: gente que gozaba de un bien merecido prestigio de cultura, sin excluir los profesores, desde ese mismo instante resultaron «*oficialmente*» ignorantes en cuestiones ortográficas, porque es bien difícil que gente ya madura pueda adoptar de la noche a la mañana una nueva manera de escribir sin incurrir en frecuentes errores; otros, y fueron los más, se contentaron con poner *y* como preposición y al final de palabras, y con colocar *g* y *x* por todas partes, y resultó así una cosa que no era ni ortografía chilena ni académica. Tal situación aún no termina completamente. Todavía, algunos fervorosos partidarios de la ortografía de Bello, se desentendieron del decreto y siguen usando el sistema chileno. De ellos puede repetirse, como dijo Núñez de Arce al cantar a los dioses griegos, que están «vencidos, mas no muertos.»

El Decreto aludido produjo revuelo, aplausos y protestas, destacándose entre las últimas la de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, quien publicó a este propósito: *¿Cuál*

es la ortografía que más favorece a nuestra raza? (Imp. Universitaria, 1927, Stgo., 46 págs.)

Constituye la parte fundamental de esta obra, la Carta Abierta que el autor dirige al Ministro de Educación, señor Vergara Vicuña, con el objeto de destruir las razones que aquél tuvo presente para la dictación del decreto de marras. Los fundamentos en que el señor Amunátegui se apoya son los que hemos conocido en sus otras publicaciones sobre este problema. La medida adoptada, sin embargo, quedó inamovible; pero corresponde al señor Amunátegui Reyes la honra de haber defendido con amorosa lealtad el prestigio de una causa que había hecho suya.

II

LEXICOLOGIA Y
LEXICOGRAFIA

DICCIONARIOS Y ESTUDIOS
DE VOCABLOS

LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA

En esta sección pretendemos dar cuenta de los estudios hechos en nuestro país en relación con el vocabulario en general, sea que ellos se refieran a la propiedad o impropiedad con que algunas voces se emplean o han empleado, o sea que se trate de diccionarios. Sólo excluimos los estudios de igual naturaleza que dicen relación con lenguas aborígenes, los que agruparemos en capítulo aparte.

Estamos convencidos de que es precisamente en este aspecto de los estudios filológicos en el que mayor esfuerzo y originalidad se observan en nuestros autores, como que han tenido que luchar—especialmente los primeros— con la falta de documentación previa y con la carencia de una colaboración ilustrada, tan necesaria en esta clase de obras, por la escasez de personas que tomen interés en estos asuntos, condiciones que han obligado a quienes a ellos se han dedicado a gastar un empeño y esfuerzo personal admirables, que sólo podrán apreciar debidamente quienes hayan ensayado alguna vez igual actividad, aunque tan sólo lo hayan hecho llevados por un espíritu de curiosidad o de colaboración.

La primera obra de esta naturaleza con que nos ha sido posible dar de manos es la que con el título de «*Correcciones lexicográficas sobre la lengua castellana en Chile*», publicó el

Licenciado don *Valentín Gormaz* (Valparaíso, Imp. del Comercio, 64 páginas, en 16.º, 1860). Estas correcciones están dedicadas a los estudiantes de Instrucción Primaria, según se lee en la carátula, y a todos «los que no saben», según el prólogo. El autor declara, seguramente con toda razón, que «se ha avanzado bien poco en materia de *lexigrafía*; y bajo este aspecto podemos reclamar un título de *oportunidad*».

Estudia ordenadamente, según listas alfabéticas, las palabras mal empleadas en nuestro país, con indicación de la forma correcta que en cada caso debe usarse, tanto en cuanto a nombres como en cuanto a conjugación de verbos regulares e irregulares se refiere. Se agregan algunas reglas de acentuación, sobre la formación de plurales, sobre el uso de algunas letras (b-v, c-z y otras) y un vocabulario ortográfico. Lo gracioso es que algunas de estas «correcciones» resultan incorrectas, como ocurre en la conjugación de *catear* que propone (cato, catas, cata), y que en las raras ocasiones en que el autor no se limita a dar listas, sino que tiene que redactar algún párrafo, como en el Prólogo, incurre en faltas más o menos graves, especialmente en galicismos de construcción. El diablo vendiendo cruces...

Hay escasa doctrina en esta obrita y hoy se lee sin interés, ya que en mucha parte habría que corregirla; pero remontándonos a la época en que se publicó, y considerada desde el punto de vista de un fin práctico de consulta, debe de haber prestado cierta utilidad en su tiempo.

En los Anales de la Universidad correspondientes a 1866 (págs. 666-681) aparece un interesante trabajo de *Ramón Sotomayor Valdés*, que fué el discurso por él pronunciado al incorporarse a la Facultad de Filosofía y Humanidades el

día 27 de Octubre del año indicado, y que tituló « *Formación del Diccionario hispano-americano* ».

Creemos de interés reseñar con algún detenimiento este ensayo por ser el primero de tal naturaleza publicado en Chile, por contener insinuaciones útiles, que aun no pierden su oportunidad, y por habersele generalmente olvidado—no sabemos si intencionalmente—por autores que más tarde, aquí y en la Argentina, han repetido en parte sus doctrinas.

La idea central mantenida por Sotomayor gira alrededor de la «necesidad y conveniencia de formar, por medio de un cuerpo literario propio de la América latina, el Diccionario de nuestra lengua . . . para evitar la degeneración del idioma castellano en las diversas secciones de la América antes española». Cree que a esta degeneración contribuyen algunas circunstancias que analiza, y que son:

1.º La idea exagerada manifestada por algunos políticos y escritores de despañolizar la América, lo que Sotomayor estima como «una venganza que se parece a un suicidio», porque sería torpeza negar nuestros antepasados intelectuales.

2.º La inmigración de extranjeros de diversa nacionalidad y la influencia de libros de igual procedencia. Este torrente de palabras que así nos llega, debe ser sometido a la índole del idioma con el objeto de que no resulte una jerga.

3.º La prosa periódica ha creado «una literatura de fábrica», alterando con sus abusos, los modos propios del castellano.

El remedio para esta situación podría encontrarse teniendo presente la siguiente pauta:

1.º Incrementar el interés por el estudio de la literatura clásica, y fijar la fisonomía y caracteres del idioma, lo que no significa estereotiparlo, ya que los accidentes filológicos

correspondientes al progreso de las ideas no pueden estacionarse.

2.º Sólo puede permitirse la introducción de palabras nuevas a la manera que lo hicieron los clásicos: con parsimonia, previo detenido estudio, con la justificación de la necesidad y dando a los vocablos la marca propia del castellano. Formado ya el idioma, «es bueno juntar la puerta, aunque sin condenarla». Estima que el prurito de innovación se debe casi siempre a ignorancia del idioma, lo que trae como resultado que en vez de enriquecer la lengua «se la vicia y afea».

3.º Debe reconocerse que en materia de idiomas la autoridad radica en el uso; pero siempre existe la dificultad de «saber donde termina el buen uso y donde comienza el abuso». No es posible fijar los deslindes del buen uso, problema que pertenece a una vaga filosofía del idioma. De ahí que en la definición que Bello da de Gramática (hablar y escribir correctamente, conforme al buen uso, el de la gente educada) queda siempre en pie el problema de cuál es ese buen uso. Y ya que nadie lo ha definido, cree que lo mejor es estudiar continuamente los buenos escritores, porque es a ellos a quienes recurren los gramáticos. Se declara partidario de las doctrinas de Bello, en cuanto a la posibilidad de enriquecer nuestra lengua, siempre que ello sea necesario y no signifique afectación, pues considera preferible introducir ciertos neologismos a usar arcaísmos con nuevas acepciones.

4.º Con el objeto de que el castellano de América no degenera en una serie de dialectos, es menester levantar un principio de autoridad, el que, según él, consistiría en la formación de un Diccionario de la América latina que sirva de complemento a la obra gramatical de Bello, «para presentar en un cuerpo ordenado y fácil de consultar ese enjambre de voces que, como abejas sin colmena, vagan a la ventura y a merced del capricho de las circunstancias».

5.º Para cumplir sus propósitos, aboga por la creación de «una academia del idioma que hablamos». Estima que los colaboradores naturales del diccionario de una lengua son las instituciones que representan las distintas facultades del saber humano, las universidades y los profesores. No le inquieta el problema del vocabulario técnico—que por atraso de la ciencia española se busca en Alemania, Inglaterra y Francia—ya que tal vocabulario resulta siempre reducido y «lo menos genial de una lengua».

Este Diccionario que Sotomayor proyectaba, debía ser compuesto por los hombres ilustrados, lo que haría necesaria la creación de una Academia hispano-americana que se propusiera salvar la unidad del idioma y uniformar la ortografía y prosodia, ya divergentes en los distintos países de América. A esta Academia pertenecerían los hombres de letras más notables de los diversos países.

No sería difícil señalar los puntos flacos de las ideas de Sotomayor; pero, como lo dijimos al principio, hay en sus doctrinas mucho que todavía no pierde su oportunidad, y, de todos modos, al estudioso le convendrá no olvidar esta especie de sueño bolivariano aplicado al idioma.

Corresponde a *Zorobabel Rodríguez* la gloria de haber sido el primero en intentar una clasificación ordenada de los errores que en materia de lenguaje eran o son corrientes en Chile. Su obra «*Diccionario de Chilenismos*» (Imp. «El Independiente», 1875, Santiago, 487 págs. en 16.º), con todos los defectos que los eruditos más tarde han descubierto en él, señala la iniciación de una rama de estudios filológicos que, con el correr de los años, habría de tener numerosos y buenos cultivadores en Chile, y señala también el principio

de un problema que no siempre ha sido igualmente apreciado: deslindar con claridad qué es lo que debemos entender por chilenismos.

Rodríguez declara en el prólogo de su obra que la incorrección con que se habla y escribe el castellano en Chile se debe, entre otros factores, a vacíos en los métodos y textos de enseñanza, ya que ni la gramática ni la literatura pueden dar el correcto significado de las palabras, y que su obra tiene precisamente por objeto subsanar tales deficiencias. En cuanto a la ortografía que usa en las palabras de origen indígena, declara que, de acuerdo con lo prescrito por la Academia y por la Universidad, escribe *g* antes de la combinación *ua*, aunque en los vocabularios quichuas y araucanos se use la *h*; y que antes de *ue*, *ui* emplea la *h* en vez de *g*, con el propósito de evitar el tener que señalar diéresis y para dar a estos vocablos «en lo posible una fisonomía española». Declara, asimismo, que no ha tomado en cuenta los galicismos ni los defectos de pronunciación—lo que no siempre cumple en el curso de la obra—ni los nombres quichuas o araucanos de animales, plantas, etc. Reconoce la cooperación abundante y desinteresada del filólogo Fernando Paulsen, y agrega que si ilustra el uso de algunos chilenismos con párrafos tomados de sus propias obras, lo hace por tener estas citas más a mano y no por vanidad, que «ridícula vanidad sería la de buscar gloria en una exhibición de los propios pecados».

Además de vocablos aislados, a menudo con sus derivados, Rodríguez recoge giros y frases de uso corriente. Más que a un investigador acucioso, resulta fácil reconocer en la redacción de los distintos párrafos, al escritor galano y fácil que en realidad fué el autor. Contrariamente a lo que ocurre con otros autores de obras semejantes, en Rodríguez se transparenta un cierto regocijo, casi pudiéramos decir cierto ca-

riño, por los errores que pretende corregir. Nada de indignaciones violentas.

Por lo mismo que la obra no está redactada en estilo doctoral y frío, sino más bien ameno, ha tenido tal vez más influencia que otras mejor documentadas en corregir defectos de lenguaje, porque se la ha leído con agrado y provecho. Las obras que tratan sobre estos asuntos en tono demasiado doctoral, generalmente sólo son consultadas por los estudiosos, reduciéndose así enormemente su campo de acción, ya que lo que precisamente se necesita es llevar su bienhechora influencia al común de la gente. En este sentido, quizás la obra de Rodríguez haya aventajado a las demás del género. No puede negarse que este primer ensayo de diccionario hecho aquí, fué afortunado.

La obra de Zorobabel Rodríguez tuvo repercusión. Desde luego, salió a la palestra don *Fidelis P. del Salar* con su libro «*Reparos al Diccionario de Chilenismos del señor Don Zorobabel Rodríguez*» (Imp. F. Schrebler, Stgo., 1876; 190 págs. en 16°). En la Introducción a su obra, y a vueltas de algunas alabanzas de formulismo al autor del Diccionario comentado, afirma que «la obra del señor Rodríguez es prematura y que no debía haberla dado a luz aún hasta haber corregido muchas proposiciones erróneas que saltan a la vista, errores ortográficos indisculpables, omisiones notables de chilenismos de uso frecuente».

Seguramente que el señor Del Solar parte de un principio falso, pues Rodríguez no pretendió hacer algo completo. Las objeciones que Del Solar hace a Rodríguez, se refieren, en general, a pequeñeces, y en más de una ocasión a detalles ortográficos de palabras de origen indígena que hasta hoy

resulta imposible señalar con precisión, ya que se han transplantado al castellano vocablos de lenguas sin alfabeto escrito. Pueden ambos estar equivocados. En ocasiones, definiendo despropósitos, como al procurar probar que *reasumir* y *resumir* son sinónimos en el sentido de epilogar.

De todos modos, algún mérito tiene el libro, y no es el menor el de llamar la atención hacia el hecho de que algunos de los llamados chilenismos son de uso general en América, y también constituye en él una actitud digna de encomio la defensa que hace de algunos vocablos usados en Chile v. gr. *matancero*, *patuleco*, etc., que le parecen aceptables. Por otra parte, las adiciones que propone, han contribuido a aumentar el material de provincialismos nacionales, tarea en que en nuestro país se ha trabajado menos de lo que habría sido menester.

A título de curiosidad, citaremos también la opinión emitida por un crítico contemporáneo de Z. Rodríguez, a raíz de la aparición de su Diccionario. Benjamín Dávila Larraín, en la sección Revista Crítica de la antigua Revista Chilena (dirigida por Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana), en la crónica correspondiente al mes de Junio de 1876, tomo V de la citada publicación, se expresa en la siguiente forma al referirse de paso al «Diccionario de Chilenismos» de Z. Rodríguez: «No cumple en gran parte con el fin que parecía destinado a perseguir; y si el señor Solar pecó por falta de datos, pecó por demasía el autor del Diccionario, incluyendo en su obra expresiones que jamás hemos oído las nueve décimas partes de los chilenos».

El mismo Fidelis P. del Solar tiene otra obra relacionada con el estudio del lenguaje: «*Carta de par en par*» (Imp. Lit. y Enc. Barcelona, 1899, Santiago, X + 62 págs. en 16°) en que aboga por las ventajas de la ortografía chilena al principio; pero en la cual la parte principal la constituye una

serie de observaciones encaminadas a demostrar los errores en que incurrió la Academia en la 12.^a edición del Diccionario, señalando al efecto algunas malas definiciones, la admisión de vocablos bárbaros y la no admisión de otros necesarios, etimologías incorrectas, supresiones que debieron hacerse, y falta de palabras americanas.

Don *Fernando Paulsen*, filólogo a quien Z. Rodríguez cita en su prólogo y de quien tendremos oportunidad de volver a ocuparnos, parece haberse considerado personalmente ofendido con los «Reparos» de Del Solar, y contestó en un folleto de 35 págs. en 16°, aparecido el mismo año 1876 con el título «*Reparo de Reparos*, o sea, ligero examen de los reparos al Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez, por Fidelis Pastor del Solar» (Imp. La Estrella de Chile, Santiago).

Paulsen no agrega novedades a la materia: sólo se limita a destruir los reparos hechos por Del Solar, y lo hace con un espíritu de dura acometividad, que poco cuadra en obras de esta naturaleza.

En la «*Revista Chilena*», publicada durante largos años gracias al esfuerzo y entusiasmo de don Enrique Matta, y distribuidas en un total de 33 páginas en los números correspondientes a los meses de Junio a Octubre, inclusivos, del año 1919, se reprodujeron unas «*Cartas de don Manuel Blanco Cuartín a don Zorobabel Rodríguez sobre «Chilenismos*», cartas que aunque el editor no lo explica, habrían sido publicadas en El Mercurio a fines de Mayo y a principios de Ju-

nio de 1875, como que de las primeras líneas se desprende que fueron escritas al terminar de leer el «Diccionario de Chilenismos».

Blanco Cuartín hace una serie de consideraciones interesantes sobre el problema de los chilenismos, y aunque se declara partidario de evitar circunloquios molestos para designar objetos que no menciona el Diccionario de la Academia, desearía «que no se echase mano de palabras ni construcciones francesas que tan mal se avienen con la índole del lenguaje castellano». Sin embargo, por ahí dice: «El que describe una alborada de una mañana de primavera debe conocer cuando menos la terminología de la *luz refractándose*. . . » Es decir, a Blanco Cuartín le ocurre lo que a tantos que se ocupan de estos problemas: incurrir en las mismas faltas que censuran. Declara que los chilenismos y barbarismos le producen «vergüenza, desaliento y hastío».

Se ocupa brevemente de algunos modismos para pasar a lo más interesante de su estudio: voces no incluidas en el Diccionario de Rodríguez, acepciones no consultadas; a veces corrige algunas. Incorre en el error de recoger simples defectos de pronunciación popular v. gr. *guargüero*, *sírguero*, decimos error, porque si hubiéramos de tomar como chilenismos estas pronunciaciones defectuosas, no habría vocablo que no hubiera de clasificarse como tal. Censura algunos términos—biblioteca, por ejemplo—ya sancionados por el Diccionario Académico en la acepción censurada.

Escritas con desorden, aunque al principio se intentó seguir el orden alfabético, en estas cartas no se hace gala de erudición. Nada de largas y fatigosas citas. El autor parece escribir con espontaneidad, fundándose únicamente en sus recuerdos y conocimientos, y cuando compara expresiones chilenas con españolas, funda tal comparación en las memo-

rias que guarda de su permanencia en España. Y este aspecto resulta simpático.

En su discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades el 26 de Marzo de 1878, el *Dr. Adolfo Valderrama*, después de elogiar la labor filológica de su antecesor don Justo Florián Lobeck, abordó como tema de su disertación «la necesidad que tenemos los chilenos de estudiar la lengua castellana» (Anales, I semestre 1878, págs. 225-242) en que se ocupa de asuntos que caben en diversas clasificaciones. Lo incluimos aquí por considerar que a esta sección corresponde lo más importante de él. Empieza por lamentarse de nuestra falta de costumbre de distinguir en la pronunciación la *b* de la *v*, la *c*, *s* y *z*, y de la falsa idea dominante en Chile sobre el estado de progreso intelectual de España. Aboga porque se mantenga la identidad de la esencia, la perpetuidad del carácter y la conservación de la índole del idioma, y a este respecto se queja de lo poco que han cuidado de la lengua nuestros escritores, que a menudo le han inferido «agravios que ella no mereció», y todo por haber reemplazado la lectura de los clásicos españoles por los libros franceses. Hay que culpar de parte de este resultado a los textos de estudio, que a menudo son compilaciones no escritas en castellano o malas traducciones, lo que contribuye a que los alumnos aprendan barbarismos. Cree que la Facultad debe informar sobre el lenguaje usado en los textos.

Se refiere someramente al desarrollo del idioma y a la necesidad de leer los clásicos y de estudiar filología, estudios que se complementan. El conocimiento filológico de la lengua se basa, según Valderrama, en el estudio de la sinonimia y de la etimología, y recomienda para ello algunos diccionarios

conocidos. Pasa en seguida a examinar algunos sinónimos y distingue los matices de su significación v. gr. substituir y suceder; acaso y azar; lecho, cama y tálamo; apetecer, desear y anhelar.

Finalmente, insiste en el deber de los escritores de estudiar la lengua castellana, lo que haría innecesario para ellos recurrir a mendigar voces y giros franceses, lengua pobre, que a menudo se vale de circunloquios, que no posee esdrújulos, ni diminutivos propiamente tales.

Todo el estudio de Valderrama,—figura que se destaca en el tercer tercio del siglo pasado por su afición a los estudios humanistas y a la producción literaria, aunque los frutos cosechados no siempre correspondieran a su esfuerzo,— es notable por su estilo elegante y oratorio, aunque no supo reforzar su argumentación con razones de verdadero valor científico.

El trabajo a que nos hemos referido puede también consultarse en el Vol. VIII de la Biblioteca de Escritores de Chile (Imp. Barcelona, 1912, Stgo., 544 págs.) volumen en que se recogieron las mejores obras en prosa de Valderrama.

No dejaremos de mencionar, siquiera sea como dato ilustrativo, un breve estudio titulado «*Chile*, etimología de esta palabra», aparecido en los Anales de 1879 (págs. 400-404) y firmado en Nacimiento por J. E. G., iniciales que no sabemos a quien correspondan. El autor analiza las cuatro opiniones hasta entonces reinantes:

1.º La creencia de haber existido un cacique que llevó ese nombre, según opinión del padre Rosales.

2.º Que provendría del grito de ciertas aves (Trillis).

3.º Que sería corrupción de *chilli*, que en aimará significa «fin del mundo».

4.º Que provendría del quichua *chiri* (nieve).

J. E. G. rechaza todas estas posibles etimologías y cree que puede provenir del araucano *chilen* o *chilem* (de *chi*, el y *len*, ciprés) dada la costumbre de estos indios de abreviar la pronunciación. Aunque parece más inclinado a creer que el vocablo provenga del pimiento o ají llamado *Chile*, «debido al carácter belicoso y osado de los primitivos pobladores de nuestra nación».

Termina manifestando que no atribuye a sus opiniones una importancia decisiva, en lo que hizo bien.

Sobre el mismo asunto y en la misma publicación opina al año siguiente J. Toribio Medina, en un artículo intitulado «Chile. Sus aborígenes y origen de su nombre» (Anales, 1880, págs. 658-665), y en que se inclina a creer, aunque sin darlo por seguro, que tal designación puede proceder del quichua *chili* que significa «lo mejor de una cosa». J. T. Medina repite este estudio en el Cap. I de su celebrada obra «Los aborígenes de Chile» (Stgo., Imp. Gutenberg, 1882).

Revisando la antigua «Revista de Artes y Letras», encontramos en el Tomo III, correspondiente al año 1885, un estudio de Benjamín Vicuña Mackenna sobre «*El castellano como lengua nueva*» (págs. 397-428), en que examina las mejoras introducidas en la 12.ª edición del Diccionario de la Academia Española, de 1884, y en que hace observaciones sobre algunos vocablos americanos, entre ellos una serie de

chilenismos, que aun no habían sido aceptados por dicha institución.

El género histórico, que se aprovecha de un crecido número de ciencias auxiliares, necesariamente tiene puntos de contacto con la filología, y de ahí que resulta fácilmente explicable que Vicuña Mackenna, nuestro gran divulgador y vivificador de episodios nacionales, en más de una oportunidad tocara asuntos que la filología puede aprovechar.

Además del breve estudio que acabamos de mencionar, no estará fuera de lugar recordar que entre sus «Relaciones históricas», incluyó una sobre «*El origen del nombre de Chile*», fechado en 1877 en Viña del Mar, y que abarca 36 páginas en 4°. Cree Vicuña Mackenna que el nombre de nuestro país se debió al «apellido de algún cacique poderoso que en él tuvo mando», y que la designación Chile se aplicó primitivamente al valle y río de Aconcagua. Por lo demás, estima que carece de una significación determinada, y hace notar que se encuentra abundante sinonimia en nuestro país y en el Perú.

En la en su tiempo popular «*Geografía descriptiva de la República de Chile*» (Imp. y Enc. Barcelona, 4.^a edición, 1897, Stgo., 493 págs., en 4.º) el señor *Enrique Espinoza* dedica algunas páginas a una interesante lista de Plantas Medicinales de Chile (págs. 42-53), lista confeccionada de acuerdo con las obras de Gay, Murillo y otros, y en la que, naturalmente, figuran muchos chilenismos. En la pág. 20, al referirse al origen del nombre de Chile, no se pronuncia: se limita a reproducir las diversas teorías formadas al respecto.

Miguel Luis Amunátegui publica en 1886 en los Anales de la Universidad (págs. 777-920) «*Apuntaciones sobre algunas palabras del lenguaje, especialmente legal y forense de Chile*», obra que no continuó en estos Anales. En cambio, con un leve cambio en el título, apareció en la «*Revista de Artes y Letras*» (1888-1889), y había aparecido por primera vez en el Diario Oficial, desde el 21 de Octubre de 1885 al 29 de Noviembre de 1886.

Gracias a la diligencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes, sobrino del anterior, el trabajo de que venimos hablando tuvo una edición definitiva con el nombre de «*Apuntaciones Lexicográficas*» (Santiago, Imp. y Enc. Barcelona), en tres volúmenes en 4.º, que aparecieron sucesivamente en 1907, 1908 y 1909, con 383, 319 y 279 páginas respectivamente, sin contar los prólogos del editor.

De los interesantes prólogos que el señor Amunátegui Reyes pone a los tomos primero y tercero, nos desentenderemos en esta oportunidad para considerarlos como estudios independientes que agregaremos a las obras del señor Amunátegui Reyes.

En las 40 páginas con que el autor prologa su obra, da a conocer algunas de sus opiniones en relación con los problemas gramaticales y lexicográficos. Cree, desde luego, que hay reglas gramaticales exageradas, pero que también existen algunas imprescindibles de respetar en el lenguaje literario, y aún en el corriente, si se quiere contribuir al incremento y perfección del idioma. A la luz de los comentarios del «*Quijote*» de don Diego Clemencín, ilustra sus opiniones con construcciones erróneas, repeticiones, etc., que, de haberlas evitado Cervantes, habrían aumentado el mérito de su obra. Se hace cargo de algunas de las ideas de Cánovas del Castillo para quien las reglas sólo pueden llegar «hasta donde al individuo no se le prive de la libertad necesaria para

el desarrollo de su espíritu y el cumplimiento de sus altos fines», aunque agrega que «la libertad de la inspiración no es incompatible con ninguno de los respetos debidos a la lengua que los autores escriben o hablan». Amunátegui tiene por equivocada la opinión de Cánovas en cuanto a que la lengua debe aprenderse en las producciones de los grandes ingenios y no en las gramáticas, cosas ambas que deben complementarse para lograr el debido provecho.

Por otra parte, estima que hay problemas que la gramática no puede resolver, como son aquéllos que se refieren al correcto uso de algunos vocablos y sus correspondientes castizos, asuntos que incumben a los diccionarios.

Después de sostener estas ideas centrales con abundancia de citas, empieza el estudio de las palabras o giros mal empleados en Chile, o que, aunque considere correctamente usados, no se habían registrado en la edición del Diccionario de la Academia anterior a 1899, que el autor alcanzó a conocer. Esto mismo induce al Editor a colocar notas aclaratorias en los casos que la edición citada había recogido tales vocablos. Hoy sería preciso completar tal estudio con la comprobación de cuántas más de estas voces se han incorporado al Diccionario en sus ediciones posteriores.

El título primitivo de la obra y las primeras páginas de ella, demuestran que la intención del autor era la de estudiar sólo las acepciones dadas a ciertos vocablos en el lenguaje legal y forense; pero parece que el interés del tema terminó por cautivarlo y lo llevó a ampliar su trabajo, y a poco andar ya comprobamos el comentario de palabras de uso general.

El primer tomo de la obra estudia los vocablos comprendidos hasta la letra C; el segundo, en la Ch y D; y el tercero, únicamente en la E.

Para que el lector se dé siquiera una idea de cómo estudia Amunátegui las palabras, citaremos como dato ilustrativo

tres vocablos: *challa*, Chile, donde. Al examinar la primera reproduce un artículo de Jotabeche sobre el carnaval e inserta un decreto de O'Higgins contra este juego; a *Chile*, y al probable origen y significado de esta voz dedica 25 páginas. Y a propósito de *chilenismos*, que aconseja aceptar, hace extensa disquisición sobre el estudio del idioma y al papel que corresponde a la Academia y corporaciones organizadas en su defensa. Cita el hecho de que el canónigo Mariano Sicilia—autor de «Lecciones elementales de ortología y prosodia»—había insinuado ya en 1828 la creación de una Academia en América para conservar la unidad del idioma entre la antigua metrópoli y las nuevas repúblicas, insinuación a que fué contrario Puigblanch, por estimar que los americanos debían atenerse única y exclusivamente al lenguaje de Castilla. Defiende Amunátegui en este mismo punto la utilidad de catalogar provincialismos.

A la voz *donde* dedica 30 páginas de erudición, en las que es posible encontrar cuanto de interesante se había dicho hasta la fecha sobre ella desde el punto de vista gramatical.

Lo que más poderosamente llama la atención en la obra de Amunátegui, es su paciencia benedictina para ilustrar con multitud de citas de autores, códigos, etc., todos los vocablos cuyo uso censura o acepta, aun cuando en su época no hubieran sido recogidos por la Academia. Es una laboriosidad que asombra cuando se piensa en las largas horas de vigilia y fatiga que necesariamente debieron significarle todas estas confrontaciones. No sólo se trata de un estudio de vocabulario sino, además, de costumbres, de leyes y, en general, de cuanto aspecto vulgar o científico pueda relacionarse con un vocablo determinado.

En 1887 el mismo don Miguel Luis Amunátegui publicó en los Anales de la Universidad, en cuatro números, «*Accentuaciones viciosas*», que también apareció en forma de libro en el mismo año (Imp. Nacional, Stgo., 479 págs., en 8.º, 1887).

Como «hay palabras en que el uso, por lo que toca al acento es vario o dudoso», debiéramos recurrir a las producciones de los grandes ingenios para corregir dicha acentuación, pero ocurre que las ediciones de obras españolas hasta el siglo XVII son generalmente incorrectas desde el punto de vista de la tipografía. Fácil es comprobar errores de esta naturaleza aún en el Diccionario de 1884, y hasta en poesía—que pudiera servirnos para corregir, fundándonos en el ritmo—se permiten licencias que impiden fijar la acentuación de las palabras. He aquí las ideas que sirven de punto de partida al nuevo libro de Amunátegui.

A continuación reproduce el sistema de acentuación que inserta la Academia en su Gramática (edición de 1880) y aunque considera que el sistema es, en general, atinado, le hace algunas observaciones, especialmente en cuanto a la acentuación de los monosílabos. Llama la atención sobre algunas contradicciones en que incurre la Academia en cuanto al sistema que preconiza en su Gramática y la forma en que practica sus preceptos en el Diccionario. Hace acertadas recomendaciones, destinadas a evitar errores de pronunciación, en cuanto a la manera de acentuar palabras en que hay concurrencia de vocal fuerte con una débil acentuada, o de dos débiles en la penúltima sílaba de palabras graves.

Para salvar la dificultad de señalar acertadamente la acentuación correcta, elabora dos listas de palabras: a un lado las que en Chile se acentúan mal, y al otro la rectificación correspondiente. En general, apela como juez al Dic-

cionario de 1884, e ilustra el uso correcto e incorrecto con ejemplos tomados de buenos autores.

Por el número de autores citados y por la doctrina que en cada caso procura sentar, cada uno de los vocablos reproducidos le sirve para demostrar su habitual erudición. Como ocurre con cualquiera obra de esta naturaleza, sería imposible examinarla en detalle en un estudio en que quiere hacerse una presentación de conjunto de todas, porque el hacerlo requeriría escribir un libro de igual o mayor extensión que el examinado. Nos contentaremos, pues, con destacar aquello que más llame nuestra atención.

El señor Amunátegui—fundándose en Sicilia, Bello y Salvá—defiende la pronunciación *ánsio, ánsias, ánsia*, etc. en vez de *ansío, ansías, ansía*, por creer que es la correcta en los verbos terminados en *iar*; sólo permite el acento en la *i* «cuando el metro o la rima lo pide».

Se corrigen malas acentuaciones no sólo de palabras comunes y vulgares, sino también de vocablos pertenecientes a la cultura superior v. gr. *astíl, calíope, cáliga, cónclave, cúido, cuídas, decalítro, decilítro, decigrámo, Etiópia, flúido lítote, médula, qui.ográmo, sulfúro, gláci.s, nóúmeno, vernáculo*, etc. Muchas de las acentuaciones por él propuestas no han prosperado.

En el Tomo XVI de la revista «Artes y Letras», correspondiente al año 1889 (Págs. 673-691 y 737-760) se reproduce el folleto «*Cuestión Filológica*» impreso poco antes en Buenos Aires por el publicista chileno *Alberto del Solar*, radicado en la República Argentina. En este trabajo se estudia «La suerte de la lengua castellana en América». El autor empieza por bosquejar la formación de los idiomas europeos, especial-

mente la del castellano, y la manera como el sánscrito, el griego y el latín se transforman en lenguas múltiples al separarse las nacionalidades. No cree, sin embargo, que de esto debe deducirse que al castellano esté reservada suerte semejante en América, es decir, no teme que por el hecho de haberse formado aquí varios países independientes pueda llegar aquél a transformarse en varios idiomas. El castellano, aunque enriquecido por los americanismos, no se ha alterado. Estima que hay giros de creación necesaria, así como existen algunos superfluos. Censura el empleo de algunos galicismos.

En la argumentación del señor del Solar, es fácil comprobar un razonamiento más literario que científico; pero su estudio constituye, en todo caso, un trabajo bien intencionado y de fondo valioso.

El Dr. Alberto Liptay, a una de cuyas obras ya nos hemos referido, es autor de un libro de carácter filológico, que, aunque no se relaciona directamente con el castellano, debemos mencionar en este lugar para que nuestra revisión resulte lo más completa posible. Nos referimos a *La lengua católica*, o sea, proyecto de un idioma internacional sin construcción gramatical» (París, Roger & Chernoviz, 1890, 248 págs. en 16°).

Esta peregrina obra constituye una nueva tentativa para construir un idioma universal y busca «la unificación del lenguaje humano para el uso internacional, sin perjuicio de que sigan sirviendo, en el recinto del hogar, del pueblo y del país, las múltiples y variadas lenguas nacionales y los dialectos locales». Es decir, sólo se aprendería para entenderse con los individuos de otras naciones.

Liptay pasa revista a los proyectos fracasados ideados con el mismo propósito, empezando por el sistema de idioma filosófico del Obispo Wilkins, para continuar con el de Sotos Ochando, de Sinibaldo Mas, con el Volapük de Juan Martín Schleyer, la Posilingua de Steiner, el Kosmos de Eugenio A. Lauda y el Esperanto de Samenhof, y examina sus ventajas, y principalmente los errores que hicieron irrealizables tales proyectos.

En un largo capítulo en que demuestra conocimientos nada comunes de filología general, analiza los caracteres del chino, del árabe, del inglés, del alemán y de todos los idiomas neolatinos. Resulta original su teoría sobre la expansión del inglés: «La difusión del Inglés por toda la superficie del globo terrestre es debida a su parte latina y no a su parte anglosajona».

Estudia, letra por letra, el sonido que cada una de ellas tendría en el proyectado idioma internacional. No considera la ñ.

«Aunque no haya todavía una lengua universal, hay sin embargo miles de voces universalmente empleadas, de donde deducimos que basta coleccionar éstas para obtener aquélla». Esos miles de palabras de uso general en las lenguas civilizadas, son de origen latino, de lo que se desprende que la lengua católica o universal vendría a ser una lengua romana, un latín modernizado. A continuación nos da a conocer sus teorías sobre lo que sería el vocabulario internacional y las características de cada una de las partes de la oración.

Si este proyecto, como tantos otros de la misma índole, pasó «a engrosar la ya larga lista de los proyectos abortados»— como lo previó el mismo Liptay al final de su obra— hay que reconocer, sin embargo, que es el menos artificial de los conocidos.

En el folleto que Liptay publicó en 1893, y que ya hemos mencionado con ocasión de los estudios ortográficos, el autor incluye un esquema «Sobre la posibilidad de un idioma internacional» en que resume la obra de que hemos hablado. Nos da a conocer que ha editado el mismo libro en francés y alemán, y que se propone publicar un vocabulario definitivo del idioma de su invención una vez que haya consultado a los principales filólogos del mundo. Parece que no logró realizarlo.

Proyectos similares a éste, nunca han podido pretender otra cosa que servir de medio de comunicación a las personas cultas de los diversos países, y no al común de la gente. ¿No sería preferible emplear el latín, el francés, el inglés o cualquier otro idioma para los mismos propósitos? Es siempre más fácil aprender una lengua natural que una inventada y artificiosa, que a la postre sólo han servido para perder el tiempo en ensayos estériles y que apenas pueden concebirse como snobismo de gente ociosa, o como ingeniosos entretenimientos de quienes no han tenido otra manera más útil de ocupar su tiempo, en una época en que aún no se inventaban los acertijos de las palabras cruzadas.

El sacerdote salesiano *Camilo Ortúzar* publicó en Italia (Imp. Salesiana, S. Benigno Canavesse, 1893, sin indicación de pueblo) un «*Diccionario Manual de Locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*», que constituye, después del «Diccionario de Chilenismos», de Rodríguez, y a pesar de sus defectos, uno de los estudios más serios hechos por escritores nacionales en cuanto a lexicología.

En el prólogo de la obra es el primero en llamar la atención al hecho de que aún aquéllos que pretenden corregir el len-

guaje, sin excluir a Baralt ni a la Academia misma, incurren con frecuencia en graves incorrecciones. Declara que al componer su vocabulario lo guía el propósito de contribuir a evitar la «corruptela», y empieza por afirmar que «dos escollos deben evitarse especialmente para hablar con pureza el castellano: el neologismo infundado y el arcaísmo ridículo», aunque no se demuestra muy severo con respecto al primero.

La obra comprende 320 páginas a dos columnas, además de las XXVI del prólogo, y el autor adopta como autoridad la 12.^a edición del Dic. Acad. Cada vez que alguna locución se presta para ello, el Sr. Ortúzar agrega más de alguna noción gramatical útil. En algunas ocasiones (desgüesar) incurre en el error tan socorrido entre nuestros diccionaristas de hacerse cargo de simples defectos de la pronunciación vulgar. Pero no sólo registra palabras mal empleadas, también se insinúa la aceptación de muchas que el autor considera de correcta formación y que faltaban en el Dic. de la Academia.

Treinta años más tarde, como en seguida lo veremos, el Sr. Amunátegui Reyes había de hacer el estudio minucioso de esta obra en otra que resultó tres veces más voluminosa.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Don Miguel Luis Amunátegui Reyes, uno de nuestros más esclarecidos humanistas y que ha ilustrado con sus investigaciones casi todos los departamentos de la filología, ha publicado varios trabajos que caben en el presente capítulo de esta reseña.

El primero de ellos en orden cronológico, «*Borriones Gramaticales*» (Imp. Cervantes, 1894, Stgo., 312 págs.), es una colección de quince artículos destinados a corregir el mal empleo de algunos vocablos y construcciones, labor a que, con el correr de los años, el Sr. Amunátegui habría de dedicar

parte principalísima de sus esfuerzos. Hay en el primero de estos artículos—Importancia del Lenguaje Correcto—un llamado a la necesidad de emplear un lenguaje perfecto, inequívoco, en las obras de legislación, idea en la que habría de insistir años más tarde, como tendremos oportunidad de verlo. En su estudio sobre «Chilenismos» sostiene que «los verdaderos chilenismos son pocos y que muchos que pasan por tales nos han venido de España», opinión que ha repetido en todos los tonos en varias de sus obras, manteniéndola con acopio de pruebas.

Varios de los estudios que registra este volumen consisten en el examen de grupos de palabras consultadas o suprimidas en la 12.^a edición del Diccionario de la Academia. Defiende los neologismos que el progreso de las ciencias hace necesarios, así como fustiga los que considera impropios. El Sr. Amunátegui, gramática y diccionario en mano, entra a los tribunales de justicia, a la cocina, al tocador de las damas, al taller de los pintores, y recorre los jardines siempre a caza de gazapos. Es claro que, como siempre ocurre con esta clase de estudios, con el transcurso de los años suelen autorizarse voces lindamente vapuleadas. Un ejemplo: censura el Sr. Amunátegui el uso de *callampa* en vez de las voces *seta* u *hongo*; pero ya el Dic. Acad. en su 15.^a edición aceptó dicha voz como chilenismo.

Con el propósito de agrupar todas las obras de un mismo autor dentro de cada uno de los capítulos de nuestro trabajo, preferimos alterar un tanto el orden cronológico en que venimos pasando revista a las obras filológicas aparecidas en Chile. Es por esto por lo que nos referiremos a continuación

a los diversos trabajos del Sr. Amunátegui Reyes de que cabe hablar en esta sección.

«*Nuevos vocablos y acepciones*» (Anales, I sem. 1895, págs. 159-182) es un estudio breve destinado a dilucidar el problema de cómo puede incrementarse y perfeccionarse el idioma, y a proponer, en consecuencia, y de acuerdo con el título, algunas voces nuevas en ciertos casos, y acepciones no registradas, en otros. Entre las palabras propuestas figuran: editorial, editar, insoluto, reaparecer, pavimento, agigantar, fungible, y otras de uso en las leyes.

En el curso de este ensayo, el Sr. Amunátegui sienta un principio que no debiera olvidarse: «Conviene tener la religión del lenguaje correcto; pero es preciso evitar que ella degenera en superstición».

«*Al través del Diccionario y la Gramática*» (Imp. Cervantes, 1895, Santiago, 336 págs.) es la obra gemela de «Borrones gramaticales». En ella, como su nombre lo indica claramente, nos encontramos con una colección de estudios (diez en total) que dicen relación con problemas gramaticales o lexicológicos. Entre los últimos, que son los que por el momento nos interesan, se reproduce «Nuevos vocablos y acepciones», y nos encontramos con algunos como «Recto uso de la palabra *meridional*», «Entre las aves», trabajo de gran valor en que hace notar las omisiones del Dic. Acad. en cuanto a los nombres de algunas aves chilenas, a la par que indica y corrige algunos mal empleados en Chile. En «A la cabecera del enfermo» examina gran número de vocablos que designan enfermedades o medicamentos, etc., que no siempre se emplean con corrección en nuestro país. En «Vocablos es-

tropeados», agrupa un conjunto de palabras de diversa índole cuyo uso erróneo corrige.

En «*Críticas y Charlas*» (Imp. Cervantes, Santiago, 1902: 162 págs.) que, como su título lo indica, se destina principalmente al comentario de algunas obras, aprovecha las oportunidades que se le van presentando para estudiar asuntos de vocabulario. Debe tenerse especialmente en cuenta su crítica a «*Voces usadas en Chile*» de Echeverría y Reyes, crítica que es profundamente desfavorable a ese vocabulario, y del que nos ocuparemos más adelante.

Distribuidos en diversos números de los Anales de la Universidad del año 1904, encontramos cinco estudios del Sr. Amunátegui Reyes, tres de los cuales nos corresponde tratar aquí:

«*Observaciones acerca de algunas palabras de uso frecuente*» (Pág. 401-443, I sem.) tiene por finalidad evitar la caprichosa alteración del significado de algunas palabras o su desfiguración. En esta oportunidad estudia los siguientes vocablos: sendos, carnadura, grave (aplicado a enfermedad), carretilla, empalidecer (palidecer), miraje (espejismo), viudez, viudedad, riberano (riberaño), pescador, pescadero, tráfico (tránsito).

En «*Pléyade*», (Pág. 445-453, I sem.) dedicado a estudiar este vocablo tan socorrido en el lenguaje poético, y cuya estricta significación sólo cabría aplicar a un número no mayor de siete, sostiene que si bien es cierto que la Academia sólo ha autorizado el plural *pléyadas* o *pléyades*, hay, en cambio,

muchos y buenos escritores que lo han usado en singular, lo que lo lleva a pensar que la Academia debe aceptar el singular.

Podemos agregar aquí que el Sr. Amunátegui ganó la partida, pues, en la 15.^a edición del Dic. Ac. se consulta el sing. fem.: «Grupo de personas señaladas, especialmente en las letras, que florecen por el mismo tiempo».

«*Las metáforas y el Diccionario*» (Págs. 281-310, II sem.) constituye una buena defensa del lenguaje figurado. Después de definir y explicar lo que se entiende por metáforas, opina que un léxico jamás podrá contener la lista completa de todas ellas, ya que a cada momento puede encontrar la inteligencia analogía entre las cosas al parecer más diferentes. No puede esperarse que el Diccionario registre otras metáforas que aquéllas de uso común, y que por lo mismo han perdido parte de su sentido figurado, a la par que se ha olvidado el primitivo. Incurren, por lo tanto, en exageración quienes rechazan los tropos no registrados por la Academia, y si se respetaran sus ideas, la imaginación correría gran peligro de atrofiarse. Estudia algunos de los galicismos de Baralt para concluir que no se trata de tales galicismos en los casos de abordar un asunto, o a una persona, «ojos inyectados», «plétora», sino de simples metáforas. Termina con una afirmación clara: «No confundamos los vicios contra la pureza de nuestro idioma con las figuras de retórica que, lejos de ser vituperables, contribuyen a engalanar el estilo».

Estos últimos tres estudios, junto con otros que veremos en su oportunidad, fueron recopilados en «*Mis pasatiempos*» (Imp. Cervantes, 1905, Stgo., 169 págs.).

Ya dijimos que el Sr. Amunátegui Reyes, al prologar «*Apuntaciones Lexicográficas*» (1907-909) había, en realidad, escrito estudios que bien pueden considerarse como independientes.

En efecto, en el prólogo al primer volumen de aquella obra, y a vuelta de las noticias bibliográficas de rigor, se ocupa de los vocablos *hotel* y *rango*, en unas 16 páginas, con cita de autores que los han empleado, todo lo cual lo lleva a afirmar que «es indispensable que los léxicos, y aún las gramáticas, se retoquen de cuando en cuando a fin de que se conformen al lenguaje corriente». Es una manera de defender neologismos considerados indispensables.

En las 63 páginas del prólogo al tercer tomo de la misma obra, sostiene que «la iniciativa popular tiene poderosa influencia en materia de lenguaje», y da ejemplos de vocablos griegos, latinos y castellanos que han modificado substancialmente su significado v. gr. catecismo, hecatombe, oración, apoteosis, holocausto, tragedia, ostracismo, con lo que cree «haber logrado patentizar que la pobreza del idioma nos obliga a veces a extender el sentido de una dicción más allá de los límites que autorizaría su significación etimológica». Sin embargo, a poco andar, afirma que «que no debemos tolerar que se desnaturalice el sentido de un vocablo, dándole una ampliación que, lejos de ser conveniente o explicable, perjudica y carece de todo fundamento», declaración que difícilmente se hermana con la anterior.

Y para censurar estos excesos cita algunos vocablos mal empleados: epizootia (aplicado a personas), álgido (que sólo significa frío glacial), lívido (cárdeno, amoratado), que en el sentido de «pálido» califica de «malhadada innovación». Censura a la Academia por permitir el uso de «cataclismo» no sólo en su sentido recto, sino también de trastorno en el orden social o político, porque, según él, «borrándose los deslindes que separan una palabra de otra, tendría que producirse el empobrecimiento de la lengua». Iguales o parecidas observaciones hace sobre «naufragio, sopapo», cuya extensión de significado no admite.

Pero ¿quién será capaz de señalar ese límite sutil, vago, que distinguiría la mutación de significado necesario o explicable, de la alteración inconsulta que desnaturaliza el sentido de una palabra? Por lo demás, parécenos advertir manifiesta contradicción en las dos partes en que ideológicamente puede dividirse el estudio: no de otra manera podría explicarse el que, por ejemplo, combata una palabra tan inocente como *sopapo*, tomada en el sentido de bofetada en cualquiera parte del cuerpo, y no sólo de golpe debajo de la papada, cuando en cambio, acepta otras como *hecatombe*, de alteración muchísimo más grave.

«*El neologismo y el Diccionario*» (Anales, Nov.-Dic., 1914, págs. 835-870) es otro de los excelentes estudios con que el señor Amunátegui Reyes ha contribuido a aclarar conceptos en punto a doctrina del idioma, y en que, sin llegar a declararlo, combate a los puristas que a menudo arremeten contra fantásticos molinos de viento. Categóricamente afirma: «Se puede aseverar que es a todas luces errónea la creencia de que, al hablar o escribir nuestra lengua, no podamos valerlos de otras voces que de las que se hallan expresamente catalogadas por la Real Academia Española en su Diccionario». Estima que tal temperamento sería contrario al natural enriquecimiento de la lengua; pero reconoce que este incremento del vocabulario debe hacerse con la debida discreción, y fundado en buenos conocimientos gramaticales. Si los neologismos pueden proceder de la derivación y composición de palabras, de la naturalización de voces extranjeras, y del capricho, necesario es reconocer—ya que las dos primeras categorías se justifican por sí propias, y la tercera por ser a veces indispensables—que son sólo los neologismos que

se originan en el capricho los que hay que combatir en forma inflexible.

«*En la Puerta de la Iglesia*» (Anales, I sem., 1921, págs. 67-96 y II sem., págs. 315-512) es una extensa obra del Sr. Amunátegui en que hace gala de su acostumbrada erudición. En esta oportunidad examina el vocabulario de una u otra manera relacionado con las cosas de la religión y la iglesia. Corrige la ortografía castellana de nombres de origen hebreo; acentuaciones incorrectas; da a conocer la recta acepción en que algunas palabras deben emplearse; señala vocablos que suelen confundirse, y, en una palabra, no deja rincón por escudriñar, sirviéndose del Diccionario y de notables autoridades del idioma como de guías.

También se encuentra una edición independiente de esta obra (Imp. Universitaria, 1923, Stgo., 237 págs. en 4.º) enriquecida con un índice alfabético de las voces en ella estudiadas.

La empresa de mayor aliento del Sr. Amunátegui Reyes en cuanto a estudios de vocabulario, la encontramos en «*Observaciones y enmiendas a un Diccionario, aplicables también a otros*» (Imp. Universitaria, Stgo. I tomo, 341 págs., 1924.—II tomo, 343 págs., 1925.—III tomo, 379 págs., 1927).

Según ya tuvimos oportunidad de decirlo, la obra está destinada a examinar detenidamente el «Diccionario Manual» de Camilo Ortúzar, y como para hacer tal cosa con cualquiera obra filológica se requieren comentarios que a menudo pueden sobrepasar en extensión a la obra en estudio, no tiene

por qué asombrarnos el que, en este caso, el examen resultara tres veces más voluminoso que la obra puesta en el tapete de la discusión.

En el prólogo el Sr. Amunátegui nos da informaciones bibliográficas sobre el Sr. Ortúzar, y reconoce que el «Diccionario Manual» es el estudio de palabras incorrectas «menos deficiente» de los publicados hasta esa fecha; pero afirma que adolece de numerosos errores. A enmendar esos errores y a completar lo que los 31 años transcurridos entre ambas publicaciones hacían posible por el progreso mismo de estos estudios (recuérdese, entre otras cosas, que sólo el Dic. de la Academia había tenido dos nuevas ediciones en este lapso de tiempo), está destinada la erudita obra del Sr. Amunátegui Reyes. Muchas voces censuradas por Ortúzar habían sido posteriormente aceptadas por la Academia, y en cada caso el Sr. Amunátegui deja constancia de ello.

Estas «Observaciones» van haciéndose ordenadamente, es decir, en orden alfabético, de lo que viene a resultar que a la postre nos encontramos con un nuevo Diccionario, que es una especie de Diccionario de autoridades, ya que su autor no se conforma con exponer su manera de pensar en cada caso, sino que va reforzando su alegato con citas, cortas o largas, de todos aquellos autores que pueden ilustrar la materia en debate, por haber empleado el vocablo o el giro discutido o discutible.

Una intención principal se patentiza claramente a lo largo de las mil y tantas páginas que en total tiene la obra: la de probar que gran parte de los vocablos que se dan como chilenismos, no son tales, pues que muchos de ellos han sido empleados, además de serlo en otros países de América, por escritores peninsulares.

De gran interés para los estudiosos es el prólogo que, con el título de «La lengua española en Chile», pone el autor al

frente del tomo segundo de la obra de que venimos ocupándonos. Sostiene en tal prólogo que en Chile se ha dado importancia especial a los estudios filológicos, y en prueba de ello incluye una lista de obras de esta naturaleza que dice mencionar sin salir de su propia biblioteca: tal lista, aunque incompleta—como él mismo lo reconoce—es de gran utilidad para quien desee hacer una investigación, porque significa una ruta que puede seguirse con provecho. Por otra parte, insiste en este prólogo en la idea, tantas veces sostenida y probada por el Sr. Amunátegui, de que los chilenismos son mucho menos de lo que generalmente se piensa: «El prurito de acumular chilenismos para abultar los vocabularios ha contribuído, sin duda, a que se cuenten entre aquéllos una muchedumbre de expresiones figuradas de que cualquiera pueda valerse cuando venga a pelo, y muchísimas voces usadas en toda América y aún en España».

En el Prólogo que coloca al tercero y último tomo de su obra, el Sr. Amunátegui se queja de que los diccionaristas acepten un sinnúmero de neologismos y chilenismos de uso escasísimo, con lo que muchas veces han inducido a error a la misma Academia, que a menudo ha acogido—con el calificativo de chilenismos—vocablos que rara vez es posible escuchar en nuestro propio país.

La búsqueda paciente de los errores lexicográficos y la copiosa prueba que se acumula para defender un vocablo o para censurar otro, son cualidades que destacan nítidamente toda la producción del Sr. Amunátegui Reyes, pero que encuentran realzada expresión en estas fecundas «observaciones a un Diccionario».

«*Propiedad del lenguaje*», por *Román Espech*, apareció en 1895 (Imp. de «La Gaceta», Santiago, 94 págs.). El autor dedica lo principal de esta obrita a evitar la confusión de empleo de palabras parónimas, aunque a menudo da como tales voces que en realidad no lo son. La dedicó especialmente a los adultos que no habían tenido oportunidad de recibir instrucción escolar, y se apresuró a conseguir su adopción en las escuelas de la Sociedad de Instrucción Primaria.

En el curso de la obra el autor falta abiertamente a su propósito, pues, además de ofrecer definiciones incompletas o erróneas, incluye en su lista alfabética una serie de términos rebuscados (habillado, demisión, estaglamita, etc.) y no se ve la ventaja que pueda existir en procurar enseñar a los que carecen de preparación adecuada, palabras que difícilmente conocen los hombres de letras.

Se imparten, además, breves nociones sobre puntos elementales de gramática y de retórica, y se dan algunas «reglas prácticas» de ortografía, capaces de producir la confusión en los que ya algo supieran.

Don *Alberto Guzmán* es autor de «*Lexicología Castellana*, o sea, tratado sobre las palabras de nuestro idioma» (Establecimiento Poligráfico Roma, Stgo., 260 págs., en 4.º, 1897), obra en que se propone agrupar las palabras que «por cualquier lado se relacionan entre sí, a fin de que, comparando, asociando ideas, yendo de lo conocido a lo desconocido, se apropie el lector con débil esfuerzo el mayor número de términos y desvanezca muchas dudas».

Estima que la lexicología ha sido lastimosamente olvidada en Chile, en lo que no tiene razón, según hemos podido verlo por las numerosas obras valiosas que precedieron a la suya,

y emplea un aire de suficiencia para llamar la atención sobre estos estudios «entre maestros y discípulos, entre sabios e iletrados».

Adopta el orden alfabético para agrupar palabras homónimas, homófonas y homógrafas, es decir, parónimas y sinónimas, y señala la manera de evitar el confundirlas en la práctica, así como señala y corrige barbarismos de impropiedad y de pronunciación. Da a conocer la riqueza del vocabulario castellano agrupando sinónimos y voces poco conocidas y de restringido uso práctico.

Es un libro trabajado con honradez; pero en el que no es difícil descubrir errores de apreciación, y en el que más de una vez se incurre en galicismos de construcción. Sin embargo, es obra que todavía puede consultarse con provecho en caso de duda, y que en su época debe haber disfrutado de amplia reputación.

En un apéndice agrupa palabras cuya significación varía según la colocación del acento; corrige algunas acentuaciones viciosas, en lo que queda muy corto si se le compara con M. L. Amunátegui; da lista de palabras técnicas y onomatopéyicas, tomadas de Baldomero Rivodó. Aprovecha también un capítulo de Salvá sobre los *derivados*, asunto que hoy resulta incompleto comparado con lo que en sus últimas ediciones dice sobre la materia la Gramática de la Academia Española.

El autor pidió aprobación universitaria para su obra. Correspondióle informar sobre ella (V. sesión del 9 de Enero de 1899) a don Baldomero Pizarro, quien lo hizo extensamente—cincuenta páginas impresas— y que, a pesar de referirse en general, en términos favorables a la obra de Guzmán, opina que no debe concederse la aprobación solicitada por no tener aquélla carácter de texto de enseñanza, por lo que no podría adoptarse en los liceos. Pide sí, que se recomiende su

adquisición por el Gobierno y su distribución a los colegios como obra de consulta. Es claro que esto no se hizo por falta de fondos.

Merece también una mención especial la obra de Don *Francisco Solano Astaburuaga y Cienfuegos* titulada «*Diccionario Geográfico de la República de Chile*» (Segunda Edición, Santiago, 1890; Imp. de F. A. Brockhaus, Leipzig; 903 págs. en 4.º). Fruto de paciencia dilatada y de investigaciones cuya minuciosidad asombra, el libro procura noticias sobre cuanto lugarejo, cerro, fundo, quebrada, riachuelo, etc., etc., uno pudiera oír mencionar.

Con frecuencia el autor proporciona la etimología indígena de algunas designaciones geográficas, y de ahí que hayamos creído de justicia recordar este Diccionario como una de las mejores obras auxiliares de que los filólogos puedan valerse.

Abraham Fernández O., es autor de «*Nuevos Chilenismos*, o catálogo de las voces no registradas en los Diccionarios de Rodríguez y Ortúzar, recopiladas y definidas» (Talleres de San Vicente, Valparaíso, 1900; 83 págs.). A pesar de su poca extensión, esta obrita resulta simpática y útil. Redactada en forma liviana, el autor evita engorrosas repeticiones y se limita a agrupar y definir vocablos que habían escapado a Zorobabel Rodríguez y a Camilo Ortúzar. Como obra complementaria resultaría imposible desentenderse de ella al pretender hacer un estudio serio del problema lexicográfico en Chile.

Don. Antbal Echeverría y Reyes, diligente publicista que además de ser autor de obras de carácter legal y de algunas monografías históricas, ha demostrado especial predilección y competencia en estudios de lenguaje, publicó en 1900 «*Voces usadas en Chile*» (Imp. Elzeviriana, Santiago, XXII +246 págs.), volumen de modesta apariencia que es, sin embargo, uno de los más interesantes aparecidos en nuestro país sobre estas materias.

Dedica el autor la primera parte de su obra al estudio científico de las modalidades que presenta el castellano en nuestro pueblo, es decir, a su degeneración vulgar, cosa que hasta entonces nadie había intentado en forma metódica. Hace un estudio detallado de las alteraciones fonéticas posibles de observar en el lenguaje vulgar, de los fenómenos morfológicos más notables, y presenta listas de vocablos «derivados conforme al genio de nuestro idioma» con el objeto de que se les incluya en el Diccionario de la Academia. Podemos anticipar que muchas de las expresiones propuestas ya se encuentran incluídas en el léxico oficial.

El vocabulario mismo ocupa más o menos la mitad del pequeño volumen (págs. 117-246); pero como el autor las define brevemente, pudo acumular gran número de voces en pequeño espacio. No se libra el Sr. Echeverría del prurito de anotar voces que sólo significan defectuosa pronunciación, y que bien pueden considerarse comprendidas en la primera parte de la obra, tales como: endivido, erro (por yerro) escurecer, ñudo, ñublado y precepto, para no nombrar sino algunas. Por otra parte, concede especial importancia a extranjerismos empleados en Chile, y en forma principal a anglicismos y francesismos que anota en la correcta ortografía que en sus respectivos idiomas les corresponde. Quizás hubiera sido preferible, sobre todo tratándose de voces inglesas usadas en los deportes, transcribirlas en la pronun-

ciación vulgar y chilenizada que hoy tienen, indicando al mismo tiempo su procedencia, ya que estos vocablos terminarán por constituir un grupo especial en que se observan fenómenos similares a los que se presentan en *hualpe* y *managú*, por ejemplo.

El Sr. Echeverría mezcla palabras rebuscadas o de uso limitado con las netamente vulgares, y suele registrar algunas de dudoso empleo v. gr. *uitlanders*, «extranjeros radicados en Transvaal».

Sin detenerse a leer lo que el mismo Sr. Echeverría dice en una parte de su prólogo, no han faltado personas que le hayan censurado el haber dado cabida en su vocabulario a palabras reputadas obscenas, cargo inaceptable tratándose de una obra científica: como cualquiera otra clase de investigación, el observador no tiene sino que anotar hechos.

Para nosotros resultan superiores al vocabulario los capítulos de la obra destinados al estudio de los fenómenos fonéticos y morfológicos del lenguaje vulgar de Chile.

«*Voces usadas en la industria salitrera*» (Imp. y Lit. Skarnic Antofagasta, 1929, 55 págs.) es otra de las obras de don Aníbal Echeverría y Reyes que debemos considerar en esta oportunidad.

Es un librito a todas luces útil, en que no hay doctrina, sino simple enumeración de vocablos.

Su más grave defecto es el engaño a que puede inducir su título, pues, fácil sería creer que en él sólo encontraremos palabras típicas de la región del salitre; pero la verdad es que—aunque lógicamente tal categoría de vocablos figura en el folleto—el autor reproduce, quizás con el propósito de abultar el trabajo, muchísimos que son de uso común. Esto

puede observarse desde la primera página: abierta, abigarrado, abrir, acarreo, acidulado, etc., a tal punto que parece mayor la cantidad de vocablos de uso general y corriente que los propios de la industria salitrera.

En 1934 el Sr. Echeverría publicó nuevamente esta obra con algunos agregados y supresiones que, en general, no alteran su fisonomía: «*Vocablos salitreros*» (V. Anales de la Facultad de Filosofía y Educación. Sec. de Filología, tomo I, cuaderno I, pág. 55-84).

Cuenta el Sr. Echeverría y Reyes en su haber filológico otro estudio lexicográfico: «*Vocabulario del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel Cervantes y Saavedra*» (Anales de la Universidad, 2.º trim. de 1931, págs. 409-491, a dos columnas).

El Sr. Echeverría, que ha escrito más de un folleto sobre los distintos aspectos de la personalidad de Cervantes, no pudo menos que dedicar un trabajo al vocabulario del Quijote. Muchos y eruditos investigadores han emprendido y llevado a feliz término tan vasta cuanto dificultosa empresa, y si no, ahí están Diego Clemencín y Francisco Rodríguez Marín, para nombrar únicamente a dos de ellos que, precisamente, representan polos opuestos en la manera de abordar tan delicada cuanto provechosa tarea.

El Sr. Echeverría y Reyes—que dispuso de una selecta y copiosa bibliografía—no desciende a detalles, ni pretende agotar el asunto: se limita a anotar las diversas acepciones en que se toman los vocablos y giros en la obra inmortal, sin entrar en discusiones filológicas eruditas de ninguna especie. La obra resulta, pues, de gran utilidad práctica, no para los especialistas; pero sí para el lector corriente que no desee internarse en los vericuetos de la etimología y la semántica,

sino simplemente saber cómo debe interpretar las expresiones que no entiende.

Don Alejandro Cañas Pinochet es persona a cuyo espíritu investigador deben mucho diversos sectores científicos, y la filología fué tal vez la más beneficiada con sus estudios.

Merece, desde luego, mención especial la conferencia que con el título de «*Estudios etimológicos de las palabras de origen indígena usadas en el lenguaje vulgar que se habla en Chile*» leyó en la Sociedad Científica de Chile en Mayo de 1902, y que puede consultarse en el tomo XII—correspondiente al año indicado—de las Actas de dicha Sociedad (pág. 80-144).

Después de explicar brevemente el por qué algunas lenguas influyen necesariamente en otras, llega al punto que le interesa, que no es otro que mostrar que entre nosotros «el castellano que se habla desde hace más de trescientos años, está sembrado de palabras indígenas, pertenecientes muchas de ellas a las razas oriundas de esta tierra, y a los pueblos aymará y quichua que desde antes de los tiempos históricos habían establecido su dominación en parte de este territorio».

Dejando de mano algunas razones de carácter sentimental—que no tienen valor científico, porque las transformaciones lingüísticas nada tienen que ver con ellas—de que se vale para explicar las transformaciones sufridas por palabras castellanas que se incorporaron al mapuche, y haciendo la salvedad de que en algunos casos—afortunadamente muy pocos—atribuye origen indígena a vocablos de raigambre castiza, el estudio de Cañas Pinochet es de gran valor. Registra una lista de 387 palabras de uso vulgar en nuestro país cuya procedencia debe buscarse en el mapuche, quichua o aymará, ofreciendo en cada caso no sólo la acepción del vocablo sino

también su etimología indígena. Agrega una nómina de otras 89 voces que considera de igual procedencia, aunque no se atreve a señalar sus etimologías.

Se intercalan entre ambas partes del trabajo unas Observaciones debidas a don Leonidas Banderas Le-Brun y destinadas a explicar los cambios fonéticos experimentados por las voces indígenas al castellanizarse.

Este ensayo del señor Cañas Pinochet es lo primero que se publicó en nuestro país con el carácter de especialización a que obedece su título, y es, sin disputa, valioso precursor del «Diccionario Etimológico» que más tarde habría de componer el Dr. Lenz.

El Sr. Cañas Pinochet también empleó su pluma y sus dotes de versificador en reproducir el lenguaje popular, en cuanto a sus modismos y pronunciación. Fué lo que procuró hacer—aunque con escasa fortuna—en sus «*Escenas de la vida agrícola en Ultra-Maule*» (Imp. Cervantes, 1903, Santiago, 119 págs.). Interesa indicar que a los poemitas preceden unas observaciones sobre el lenguaje usado por el pueblo y algunos de los fenómenos fonéticos que en él se comprueban.

Julio Figueroa G. es autor de un «*Vocabulario Etimológico de Nombres Chilenos*» (Tipografía Salesiana, Santiago, 1903; 172 págs.), obra que estuvimos tentados a desglosar de esta sección para incluirla en la que dedicaremos al estudio de las que se han ocupado especialmente de las lenguas indígenas. La consideración de que, en lo principal, trata de nom-

bres geográficos incorporados al lenguaje corriente nos induce, sin embargo, a estudiarla en este lugar.

Según queda dicho, la parte más importante de la obra, que abarca hasta la página 143, presenta una lista alfabética de denominaciones geográficas, con indicación de su origen indígena, especialmente araucano, y de su significación. Apremiar el valor de tal trabajo sólo corresponde a quienes conocen tales idiomas, y es por esto por lo que sólo nos limitaremos a reproducir aquí la opinión del Dr. Lenz, que se expresa así: «El autor no tiene los conocimientos necesarios para tal trabajo. Sus etimologías, a menudo, son absolutamente caprichosas; sólo cuando las correspondencias indias son palmarias resultan a veces correctas. Cita muchas voces como araucanas o quechuas que no se encuentran en ningún libro». (Dic. Etimológico, Suplemento III, págs. 916-17).

En dos páginas agrupa algunos nombres propios de los araucanos, aquéllos de traducción más sonora. En unas veinte páginas registra unos cuantos chilenismos de origen indígena; pero se conforma con la simple voz chilena y su correspondiente araucana o quichua, sin detenerse a definir el chilenismo; en algunos nombres de animales y plantas coloca el correspondiente nombre científico.

Son las cuatro últimas páginas de este librito las que más cautivan al lector por tratarse en ellas de hacer notar la asombrosa similitud de un grupo de palabras araucanas con las correspondientes griegas y latinas, según listas que el autor declara haber reproducido de una obra del Sr. Treutler.

Juan de Dios Plaza dió a la publicidad un «*Diccionario de voces no conocidas o mal empleadas en Chile*» (Imp. Chilena, 1907, Santiago, 326 págs.) que no constituye estudio espe-

cial alguno. Se limita a reproducir los vocablos—a base del Dic. de la Academia, de 1899—que no se emplean en el lenguaje corriente. Quizás el autor quiso contribuir de esta manera a enriquecer el vocabulario de la gente. Carece de interés científico.

Don Julio Vicuña Cifuentes, folklorista notable y poeta fácil, aportó también una obra al problema lexicográfico: «*Coa, Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario*» (Imp. Universitaria, 1910, Santiago, 146 págs.).

Trae esta obra una Introducción de unas cuarenta páginas que el autor dedica al estudio teórico de las jergas en general, ocasión que aprovecha para exponer las doctrinas de diversos tratadistas, y para terminar por la más vulgarizada, según la cual las jergas se originan principalmente en la necesidad de disimulo. Propone una definición que resume las de otros autores: «Es el lenguaje acomodado a su vida y entendimiento, que usan los delincuentes habituales y asociados en su lucha con el medio». Examina y niega la teoría que se inclina a ver un estrecho paralelismo psicológico entre el desarrollo de la jerga y el lenguaje del hombre primitivo.

Estudia en seguida los fenómenos que influyen en la formación de las jergas, empezando por las alteraciones fonéticas como inversiones de sílabas y letras, eliminaciones (aféresis, síncope, apócope), adiciones, substituciones, fusión de varios elementos en uno, para seguir con las que encuentran su explicación en la representación sensible: onomatopeyas, automatismos, paranomasias, pseudo etimologías. Pone de relieve la influencia de las metáforas—que distingue de lo que llama calificaciones adjetivas—de los arcaísmos, de los neologismos, extranjerismos y personificaciones. Compara la

escasa fraseología jergal de nuestro país con la del argot para demostrar «la afinidad de origen, analogía de concepción, identidad notable en el espíritu siempre irónico que las anima», característica que considera peculiar de las jergas por cuanto en ellas es fácil comprobar el «doble concepto irónico y despectivo de sus representaciones».

Excursiona por temas que se apartan de la materia en debate al referirse a la ironía como expresión de escritores antiguos y modernos, ironía que él considera una prueba de perversión moral, doctrina, a nuestro juicio, peregrina y divertida.

Para casi todas sus explicaciones y ejemplos en cuanto a formación de palabras, recurre al argot francés.

El vocabulario propiamente tal ocupa las páginas 51 a 145, y en ellas se registran las palabras usadas por los delincuentes; pero también un gran número de voces de uso popular general que, a nuestro juicio, no tenían por qué figurar en una obra que pretende circunscribirse al estudio de un tema especial.

Descartado el pequeño defecto indicado, que bien puede ser sólo apreciación personal, hay que reconocer en el señor Vicuña una especial competencia para desarrollar su tema.

— — —

Por la misma época, quizás algunos meses antes, apareció la última parte de una de las obras del *Dr. Rodolfo Lenz* que podemos incluir en esta sección: «*Diccionario Etimológico de las Voces Chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*». La primera parte había aparecido en 1904 (Santiago, Imp. Cervantes) y comprendía hasta la página 448; con la segunda entrega se completaron 938 págs. con más XXV de Advertencia y Prólogo. Las primeras 117 págs., más las 22

que constituyen el Suplemento III las dedica el autor a exponer su manera de apreciar el problema del lenguaje en Chile.

Distingue entre lenguaje literario, nacional y familiar; aboga porque en los países de América se recopilen todas las observaciones posibles sobre el lenguaje para formar un diccionario completo; nos da a conocer sus fuentes de consulta y el criterio con que procedió en la selección de vocablos; hace una clasificación geográfica de las palabras y nos da también una interesante bibliografía crítica de las obras sobre vocabulario aparecidas anteriormente, tanto en Chile como en otros países de América.

Tiene a veces un tono despectivo, un puntillo de orgullo, para juzgar la manera poco científica con que en estas materias se había generalmente procedido en Chile. Verdad es que dada la importancia de la obra, y conocedores de la inmensa labor que este ilustre profesor alemán desarrolló en nuestro país en favor de los estudios lingüísticos, folklóricos y gramaticales, uno se siente inclinado a pasar por alto esas breves manifestaciones de ingenua pompa. ¡Caprichos de sabio!

Hay algo fundamental que distingue este Diccionario de los demás publicados en nuestro país: los distintos autores han adoptado siempre el papel de guardadores de la pureza del idioma castellano; el Dr. Lenz no censura el mal empleo de los vocablos ni recomienda el uso de otros: se limita a coleccionarlos y a presentarlos como fenómenos lingüísticos. Para reunir las voces que distribuye en 1.661 párrafos trabajó personalmente cerca de diez años en ello, leyó producciones de nuestra literatura popular, y pidió y obtuvo la colaboración de varios profesores y de más de algún alumno del Instituto Pedagógico que, procedentes de distintas regiones

del país, podían proporcionar datos abundantes. Tales datos no siempre fueron rigurosamente exactos, en cuanto a la forma misma y probable ortografía de algunas voces, ni en cuanto a su acepción general.

No puede negarse que la obra del Dr. Lenz tiene necesariamente errores, como que es imposible que exista alguna de esta naturaleza que carezca de ellos. El mismo lo reconoce: «Un Diccionario de la índole del presente sólo puede ser obra colectiva. Es inevitable que entre los centenares de voces y acepciones que aquí se publican por primera vez en letras de molde, haya errores y equivocaciones posibles, y sobre todo, que las indicaciones resulten incompletas». Así y todo, la obra de Lenz es algo así como la clarinada que nos inicia en la manera científica rigurosa de tratar estos problemas. No gastó literatura en explicaciones floridas, que seguramente no podía usar en un idioma que no era el suyo; pero gastó un enorme caudal de paciencia para compulsar y comprobar los posibles orígenes y las diversas acepciones de cada voz, siguiendo su rastro—como el cazador el de su presa—en cuanto libro le fué posible.

El procedimiento del Dr. Lenz para tratar cada palabra, es el siguiente: da el vocablo que pudiéramos llamar primitivo, define su significado, fundándose con frecuencia en otros lexicógrafos que cita, con indicación de obra y página; menciona las variantes que de esa misma palabra se encuentran; agrega los derivados conocidos; y, por último, indica su etimología transcribiendo las que han dado diversos diccionaristas y proponiendo alguna propia cuando estima que las otras son erróneas.

Como vemos, hay una documentación abundante y una perfecta honradez de procedimientos.

La obra del Dr. Lenz será por mucho tiempo un modelo

en su género y ha sido, indiscutiblemente, un gran aporte al desarrollo de la filología científica en nuestro país.

«*Los elementos indios del castellano de Chile*» (Buenos Aires, Coni Hermanos, 1912; 13 págs.) estudio leído en el XVII Congreso Internacional de Americanistas, puede considerarse como un breve apéndice o complemento al «*Diccionario Etimológico*». En él presenta una estadística de las palabras de origen indígena, según sus fuentes, según su significado y la representación psicológica que reproducen, todo ello de acuerdo con su propio Diccionario, ya que este trabajo sólo fué, si así pudiéramos decir, el discurso con que puso a disposición del Congreso los ejemplares de su obra.

De las muchas ocasiones en que el Dr. Lenz se ha ocupado del problema lexicológico en general, no en forma de vocabulario, conviene destacar la conferencia que dió en la Universidad de Chile el 23 de Noviembre de 1927, y que fué publicada en el Boletín del Instituto de Filología de Buenos Aires con el título de «*Problemas del Diccionario Castellano en América*» (Imp. de la Universidad, Bs. Aires, 1927; 47 págs.).

Establece que; a diferencia de lo que sucede en Alemania, en nuestro país se recurre con mucha frecuencia a consultar el Diccionario. Explica el hecho por cuanto la formación del alemán literario clásico es mucho más moderna que los idiomas de los demás países, y porque su estudio por la lectura directa de los buenos autores y por los ejercicios, ha contribuido a uniformar su uso práctico.

Deja constancia de que el español es el idioma que se habla en mayor número de naciones independientes, examina el curso que ha seguido el desarrollo de la lengua literaria en los países de América, y se refiere al hecho de que los conquistadores procedían, al principio en su mayoría, de Extremadura y Andalucía y nos trajeron el idioma anteclásico; esto explica el por qué gran parte de vocablos que con frecuencia se consideran americanismos o regionalismos, sean, en realidad, corrientes en Andalucía.

Se refiere en seguida a las deficiencias del Diccionario de la Academia, y se pregunta si será posible mantener la unidad del idioma literario en América, o si el español terminará por disolverse en lenguas distintas, como ocurrió con el latín al desmembrarse el Imperio Romano; pero a vuelta de algunas consideraciones, opina que tal cosa no llegará a suceder por presentar la cultura moderna caracteres muy distintos.

Habla a continuación de los americanismos, y especialmente de los chilenismos que han sido aceptados en el Diccionario de la Academia, para concluir que, a pesar de haberse ganado en número, todavía resulta más rico el Diccionario de Alemany. Censura a la Academia la falta de un criterio o principio uniforme para seleccionar los americanismos que se le proponen. A su juicio, no debe condenarse ningún regionalismo por el solo hecho de que no figure en el Dic. de la Academia, ya que el uso lo fija el término medio de la genta culta, y agrega: «No se cambia el carácter social o estético de una palabra por el hecho de aparecer en el Diccionario de la Academia desde cierta fecha. No se transforma así lo «vicioso» en «castizo», como creen muchos literatos».

Insiste en la idea—ya expresada por Lenz en otras oportunidades—de que se hace indispensable «que en todos los países de habla española se hagan diccionarios regionales com-

pletos, que contengan las voces, no sólo del lenguaje culto, bien clasificadas, sino también del lenguaje vulgar, que no es un lenguaje *vicioso* (como dicen la mayor parte de los lexicógrafos americanos) sino un lenguaje natural y nacional».

Por nuestra parte, no olvidemos que Ramón Sotomayor Valdés y Alberto del Solar ya se habían referido—aunque considerando el asunto de diversa manera—el primero a la formación de un Diccionario americano, y el segundo, al desarrollo del castellano en América. El Dr. Lenz termina por dar a conocer lo que en este sentido se hace en la Argentina, pide que aquí nos preocupemos de la confección de un «diccionario del habla popular chilena», e indica la forma en que debería procederse en cuanto a la morfología y semántica.

Como discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad, el Dr. Lenz se ocupó de «*Dialectología hispano-americana*» (V. Anales, 2.º trim. 1933), ensayo que puede tenerse como una insistencia y complemento al últimamente mencionado, y en que se refiere a los diversos estudios por él emprendidos en relación con el lenguaje y el folklore. Examina algunas obras literarias escritas en forma dialectal y expresa el deseo de que «la escritura del lenguaje popular se haga según un sistema más o menos fonético».

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Don José Toribio Medina, el eminente y fecundo polígrafo chileno, también se dió tiempo para ocuparse en asuntos de lexicografía. Ya hemos mencionado un breve estudio sobre

la voz «Chile»; ahora nos corresponde examinar obras de más aliento.

«*Voces chilenas de los reinos animal y vegetal que pudieran incluirse en el Diccionario de la Lengua Castellana*» (Santiago, Imp. Universitaria, 1917; 149 págs. en 4.º) es el largo título con que el señor Medina publicó una colección de palabras que a él responden y que «propone para su examen a la Academia Chilena», según también se deja constancia en la carátula. En el Prólogo, que ocupa las primeras 16 páginas, el autor nos da curiosas e interesantes informaciones sobre los distintos cronistas de la época colonial que usaron en sus escritos palabras indígenas referentes a nombres de plantas o animales de América.

En su selección, el Sr. Medina, más que demostrarse un paciente buscador de palabras, lo que hace es probar por medio de citas de los cronistas, la antigua prosapia de los vocablos, para que la Academia se resuelva a incorporarlos al léxico. Es claro que no siempre puede citar escritores que los hayan empleado. Agrega sistemáticamente el nombre científico de la planta o animal de que se trata, y con mucha frecuencia refiere al lector, para mayores detalles, al Diccionario de Lenz, o al de Román, del cual ya iban publicados cuatro tomos a la aparición del trabajo del Sr. Medina.

No es, pues, la obra citada de don José Toribio Medina un libro que nos hable de un prolongado trabajo lingüístico, o de una paciente búsqueda personal, sino más bien una ordenación de materiales ya proporcionados por otros investigadores.

Don Miguel Luis Amunátegui Reyes, en el Prólogo que pone al tomo III de sus «Observaciones y enmiendas a un Diccionario»—obra de que ya hemos hablado—se queja de que a veces la Academia dé fácil entrada a provincialismos poco conocidos, y en prueba de ello, cita como ejemplo algu-

nas voces registradas en la letra C. de la edición de 1925. Esas palabras son: canquén, catanga, cauque, coicoi, colegial, colicoli, coscoroba, cuca, calchacura, etc. (V. obra citada, t. III, pág 30-41. Esta especie de reclamo del Sr. Amunátegui es una prueba de que la Academia tomó muy en cuenta el libro del Sr. José Toribio Medina. La razonable observación hecha por el Sr. Amunátegui—razonable en cuanto a principios lexicográficos—parece haber disgustado sobre manera al Sr. Medina, porque se refiere a ella en términos un tanto violentos en el artículo que con el nombre de «*En defensa de siete voces chilenas* registradas en el Diccionario de la Real Academia Española, y cuya supresión se solicita por un autor», publicó en la revista «Atenea», número correspondiente a Septiembre de 1927. En el citado artículo el Sr. Medina hace la defensa de las 7 primeras palabras que hemos enumerado, que declara haber propuesto él, y en las catorce páginas que ocupa, acumula citas y alegatos que las justifican. Nada habría perdido su defensa si el autor la hubiera revestido de la serenidad que le correspondía tanto por la materia en discusión como por la calidad de académicos de ambos litigantes.

«*Voces chilenas y chilenismos*» (Imp. Universitaria, 1925, Santiago, 115 págs.) es obra que destinó José Toribio Medina, según consta en el título mismo, a entresacar dicha categoría de vocablos de los «incluidos en la XV edición del Diccionario de la Real Academia Española».

Incluye entre los chilenismos no sólo los que en el Diccionario de la Acad. llevan tal calificativo, sino también las palabras indicadas como americanismos y que se usan entre nosotros, y las que, empleadas en Chile, «aparecen como peculiares de otros países hispano-americanos». Completa en

caso necesario las acepciones dadas por la Academia, y logra reunir un total de 1,167 vocablos, sin numeración, que hablan de la paciencia fructífera del coleccionador.

En «*Nuevos Chilenismos*» (Imp. Universitaria, 1927, Santiago, 74 págs.) se ocupa—y de ello se deja constancia en la larga leyenda que acompaña al título—, de los vocablos de este carácter «registrados en el Diccionario Manual e Ilustrado de la Real Academia de la Lengua, con indicación de barbarismos, galicismos, neologismos, vulgarismos y del ma uso de ciertos vocablos, reunidos en parte y comentados».

En el prefacio o Dos palabras lamenta, y con toda razón, que en tal Diccionario se haya dado cabida a muchas palabras que no significan sino degeneración de pronunciación del bajo pueblo, y cree que Manuel A. Román es uno de los culpables de tal cosa por haber tomado en cuenta en su obra (que seguramente se tuvo como fuente principal de información) tal categoría de palabras.

El señor Medina completa las definiciones del Diccionario Manual, y en muchos casos ilustra el empleo de las voces con ejemplos tomados de algunos escritores nacionales. En más de una ocasión, y conforme con la declaración hecha en el prólogo, pide la eliminación de palabras que, en realidad, no tienen uso alguno.

«*Los americanismos del Diccionario de la Real Academia Española*» (Anales, 2.º trim., 1927, págs. 575-610). Es un estudio escrito por el Sr. Medina con el propósito especial de que en el Diccionario de la lengua no se dé el calificativo de americanismos a palabras que sólo se usan en uno o dos países, pues tal designación debe reservarse para los términos que se emplean en gran número de naciones. Acompaña su trabajo de la lista alfabética de los americanismos registrados en la 15.ª edición del Diccionario, y determina, en la ma-

yoría de los casos, la procedencia o países en que cada vocablo se usa.

De mayor interés que las anteriores es la obra que el mismo Sr. Medina publicó poco después: «*Chilenismos. Apuntes lexicográficos*» (Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1928; XVII, 383 págs. en 4.º, a dos columnas).

En su prólogo Al Lector nos dice que la configuración de nuestro territorio hace que muchos vocablos sólo puedan considerarse como regionalismos; y aunque ello es verdad de a puño, observación era ésta que necesitaba destacarse, y agrega: «Hemos, pues, de concretarnos a lo que se habla en la región central, que es, no necesitamos insistir en demostrarlo, no sólo la más poblada sino también donde se halla al núcleo considerable de la gente relativamente culta». A propósito de la última afirmación, cabe aprovechar esta oportunidad para negarla, no si ella se toma en un sentido lato y general; pero sí, en caso que alguien erróneamente quisiera aplicarla exclusivamente al lenguaje. Porque ocurre—como fácilmente pueden corroborarlo quienes hayan vivido en diversas regiones del país—que en el norte de Chile, especialmente en Atacama, el común de la gente, incluyendo el bajo pueblo, habla con una corrección relativa que no puede menos de llamar la atención del viajero observador: son escasas las deformaciones de pronunciación, los solecismos, etc., de tal manera que hecha la excepción natural y lógica de unos pocos regionalismos, el lenguaje corriente se encuentra a un nivel muy superior al que usa el pueblo en el centro y sur del país.

Hecha esta pequeña digresión, volvamos a nuestro libro,

Conviene, desde luego, hacer referencia, por su utilidad, a una pequeña bibliografía comentada que el señor Medina incluye en el prólogo, y en que pasa revista a algunas de las obras escritas en nuestro país sobre problemas lexicográficos.

Valiéndose de los materiales antes acumulados, y principalmente de la obra de M. A. Román, el Sr. Medina hace una ordenación general de chilenismos de acuerdo con el criterio ya expuesto y sin excluir los vocablos que se usan en otros países, porque cree que, de hacerlo así, se llegaría al caso de tener que declarar algunos vocablos *res nullius*. Ciertamente es que no siempre respeta su propia opinión de registrar sólo vocablos de la región central, pues diseminados en la obra figuran muchos términos mineros que sólo es dable escuchar en el norte.

En su vocabulario da cabida a los chilenismos que figuran en el Diccionario de la Academia y a los que aparecen en el Diccionario Manual e Ilustrado de la misma corporación, e indica en ambos casos, con signos especiales, tal circunstancia. Las definiciones son generalmente breves; a veces se indica la etimología de las palabras indígenas, y a menudo se ilustra su acepción con citas de autores nacionales, aunque parece que el Sr. Medina no tuvo a la mano sino las obras de tres o cuatro de ellos, tal es la monótona frecuencia con que se repiten unos mismos nombres.

El principal mérito de esta obra no radica en su novedad, que sería difícil hallar, sino más bien en la brevedad con que se expone la materia, lo que hace de ella una fuente de consulta rápida y útil.

Don Manuel Antonio Román, sacerdote de una vasta cultura clásica y lingüística, académico correspondiente de la de España y de número de la Chilena, es autor del más volumi-

noso de los diccionarios hasta hoy publicados en Chile. Su obra se llama «*Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*» y apareció por fragmentos en la Revista Católica de Santiago, hecho que explica que demorara 18 años en completarse. Recopilados estos fragmentos, dieron material para cinco volúmenes en 4.º que se entregaron a la circulación en la siguiente forma:

Tomo	I	Letras A-C.	1901-1908.	XIII	+ 538 págs. ⁷
»	II	» Ch-F.	1908-1911.	XIII	+ 438 »
»	III	G-M.	1913	VI	+ 621 »
»	IV	N-Q.	1913-1916.	VII	+ 595 »
»	V	R-Z.	1916-1918.	IX	+ 798 »

No aprobaron algunos filólogos el título de la obra, pues creyeron ver que con él el autor reputaba como vicios de lenguaje todos los chilenismos, por culpa de «aquella malhadada conjunción», como dice don José T. Medina. Creemos, sin embargo, que se dió demasiada importancia a una pequeña ambigüedad de título, pues basta leer las declaraciones del autor para convencerse que su punto de vista es diverso de la interpretación que ha querido dársele.

Veamos ahora cuál es la posición que adopta el Sr. Román ante el problema del lenguaje, para lo cual será necesario examinar lo que dice en el prólogo al I tomo. Empieza por declarar que su obra nació de la idea de anotar y completar el *Diccionario Manual* de Ortúzar. No incluye las voces obscenas, por estimar que ellas están en pugna con «las leyes de la moral cristiana, del decoro y de la buena educación». Por respetables que sean para nosotros los escrúpulos personales del autor, es de lamentar que así haya procedido, pues el lenguaje, como fenómeno, debe ser tratado científicamente completo, en cuanto ello sea posible: la ciencia

lingüística, como las demás, debe limitarse a observar, sin cuidarse de la moralidad o inmoralidad, cosas que no caben en su campo. Otro sacerdote distinguido, don Pedro Armengol Valenzuela, lo entendió así, sólo que recurrió a dar en latín las definiciones de vocablos que se reputan obscenos. Resulta una pérdida para el estudio del lenguaje que el Sr. Román haya procedido con tal criterio, pues su gran preparación eran garantía suficiente de que pudo haber ofrecido explicaciones más satisfactorias que otros diccionaristas en el caso de tales vocablos, y menos lacónicas que las que suele dar Echeverría y Reyes.

Cree, con justa razón, que un americano no puede «ser purista en el sentido odioso que ordinariamente se da a esta palabra», y de ahí que en materia de lenguaje él elija el término medio: ni rechaza como barbarismo todo lo que no aparezca en el Diccionario de la Academia, ni acepta todo aquello que se usa entre nosotros, menos aún cuando se trata de voces que designan algo conocido y llamado en España con otro nombre. En tal caso, dice el Sr. Román, «lo justo respecto de tales voces, es anatematizarlas y condenarlas al olvido, mostrando al mismo tiempo las equivalentes castellanas.» Y aquí hemos tocado el punto débil, porque resulta que como son numerosísimos los vocablos por nosotros usados que tienen su correspondiente en España, el decantado término medio se esfuma como un bello sueño, y aparece de manifiesto el purista exigente, que limita la defensa de los chilenismos a los nombres de animales, plantas, guisos, juegos y costumbres no conocidas en España.

Como necesariamente han debido hacerlo los que se han dedicado a estos estudios, reconoce que para escribir un diccionario completo de chilenismos habría que contar con la cooperación de muchas personas, e insinúa la idea de que el Gobierno organice tal trabajo con la colaboración de los pro-

fesores de castellano de todo el país, insinuación que hasta hoy no ha encontrado eco.

En el prólogo al tomo II insiste en que su propósito es el de contribuir a limpiar el idioma de todo cuanto lo atea, y muy especialmente de galicismos. En los prólogos a los demás volúmenes no aparecen declaraciones que signifiquen doctrina.

El Diccionario del Sr. Román es una obra monumental, y la designación misma de «diccionario» le queda estrecha, porque acostumbrados estamos a emplear tal término sólo para significar un registro ordenado de vocablos. Pero en el caso presente nos encontramos con eso y mucho más, ya que a menudo se insertan largas explicaciones gramaticales, folklóricas, botánicas, zoológicas y cuanto es posible discurrir sobre una palabra cuando se tiene la preparación que el autor demostró poseer, y cuando se dispone de una documentación que una prolongada y sostenida paciencia hacen posible aprovechar debidamente. Más que simple diccionario, esta obra resulta algo así como una enciclopedia.

El Sr. Román fustiga sin piedad cuanto vocablo o expresión considera incorrectos; pero defiende muchos no consultados en el Dic. Ac. cuando cree que ellos se han formado de acuerdo con la índole del idioma castellano, o en conformidad con las leyes de la derivación. En más de una ocasión cae en el error tan común entre nuestros diccionaristas de apuntar formas que son simples corrupciones de pronunciación popular y que, por lo mismo, no debieran tener cabida en un vocabulario sino explicarse en algún estudio especial y general sobre tal problema.

Resulta fácil comprobar en el autor un carácter gruñón para corregir los usos que le indignan, y en más de una ocasión espíritu combativo y zahiriente para referirse a doctrinas de otra índole que las lexicográficas, o para aludir a obras

similares de otros. Para quien haya leído el Diccionario Etimológico de Lenz y no haya olvidado del todo la polémica entre ambos habida, no es difícil adivinar más de una estocada mordaz. Y esto desentona en una obra científica.

Como obra de consulta, el Diccionario de Román es algo de que no puede prescindir el estudioso, en la seguridad de que de ella obtendrá muchos y sazonados frutos, por más que —como obra humana— sea posible encontrar algunos errores, lo que no resta mérito a la magnitud de la obra emprendida y tan felizmente llevada a término. Por lo que a nosotros respecta, creemos que el principal defecto estriba en su mucha extensión, lo que contribuye a que uno no se sienta atraído a recorrer con alguna frecuencia sus páginas —como suele hacerse con otras obras— sino sólo a consultarla cuando las circunstancias así lo aconsejan.

Con motivo de la celebración del Tercer Centenario de la muerte de Cervantes, la Academia Chilena propició festividades que fueron verdaderas fiestas del espíritu. Entre los trabajos leídos en aquella ocasión, figura uno del Sr. Manuel A. Román en que estudió con la competencia que le era propia «las voces del Quijote anticuadas hoy día en España, pero vivas y subsistentes en Chile», y que se publicó en los Boletines de la institución (Tomo I, cuad. II, págs. 117-139, Imp. Universitaria, 1915). Preceden al estudio mismo del vocabulario, algunas nociones sobre la ortografía, la fonética y la morfología del castellano de la época de Cervantes, con indicación de las semejanzas que se observan en el lenguaje popular chileno que ha conservado en muchos casos la pronunciación traída por los conquistadores. Especial interés revisten sus investigaciones sobre vocablos hoy

empleados en nuestro país, no registrados en el Dic. Académico, y que, sin embargo, figuran en el Quijote en las mismas acepciones que aquí se les da.

El sacerdote *P. Armengol Valenzuela* es autor de un «*Glosario etimológico de nombres de hombres, animales, plantas, ríos, y lugares, y de Vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile y de algún otro país americano*». (Santiago, Imp. Universitaria. Volumen I, 1918, 500 págs. Vol. II, 1919, 483 págs.)

Los vocablos incorporados al lenguaje vulgar de procedencia araucana, quichua o aimará son relativamente escasos en esta obra de tan largo título: lo que más abunda son los nombres propios de personas y los geográficos. Parece que el señor Valenzuela anotó no sólo los nombres de indígenas que por algún motivo lograron figuración histórica, muy pocos, sino de cuantos vió mencionados en escritos o libros antiguos, y de todos los indios que por algún motivo conoció u oyó nombrar. Nada dice él en cuanto a la forma en que procedió, pero sería difícil explicarse de otra manera tan abigarrada y copiosa colección. Cada uno de tales nombres, como los de otra índole, viene acompañado de la interpretación etimológica correspondiente; pero han dicho algunos entendidos, Medina, por ejemplo, que tales interpretaciones son a menudo erróneas.

Por lo demás, como la casi totalidad de esta enorme masa de palabras (5.380 según numeración del autor) se refiere a personas absolutamente anónimas, o a lugarejos que rara vez habrán oído nombrar otros que sus pobladores o veci-

nos, la utilidad de la obra es bien dudosa. ¡Lástima de esfuerzo perdido!

En los Anales de la Universidad correspondientes a las entregas de Julio-Agosto y Octubre, Noviembre y Diciembre de 1920 —aunque impresos sólo en 1922— aparece un estudio de Víctor Manuel Baeza intitulado «*Los nombres vulgares de las plantas silvestres de Chile y su concordancia con los nombres científicos.*»

No se trata, en realidad, de una obra escrita con un propósito filológico, sino más bien de un estudio de la flora aborígen del país; pero que resulta, indirectamente, de mucha utilidad para los estudios lexicográficos, por cuanto—al referir el autor los nombres vulgares de un grupo de nuestras plantas a sus correspondencias científicas, y a su clasificación y aún, a una descripción sumaria, permite una identificación precisa que puede evitarnos muchos errores.

Claro está que esta lista no es completa, ni lo pretende el autor, ya que en su mayoría se refiere a la flora de una parte del Sur de Chile, Bío-Bío y Cautín, y ya que es común comprobar que en diversas regiones del país suelen designarse distintas plantas con un mismo nombre, o a la inversa, se conoce con nombres diferentes una misma especie. Precisamente, parte de estas confusiones pueden evitarse con la obra del Sr. Baeza, que ocupa en total unas 186 páginas en 4.º. Sería del mayor interés para el estudio de la botánica, y podría aprovecharse grandemente para fines lexicográficos, que el señor Baeza tuviera imitadores en cada una de las provincias chilenas.

Don Francisco J. Cavada es autor del «*Diccionario Manual isleño. Provincialismos de Chiloé*» (Santiago, Imp. Yolanda, 1921; 136 págs.) El señor Cavada había emprendido igual trabajo hacía años: anotamos esta obra, por creerla la definitiva, ya que es la última, aunque en 1910 ya había publicado «*Apuntes para un vocabulario de provincialismos de Chiloé*» (Imp. de El Asilo de Huérfanos, 1910, Punta Arenas, 155 págs.). Por otra parte, en su interesante libro «*Chiloé y los Chilotes*», del que tendremos que ocuparnos en su oportunidad, dedica la Tercera Parte (págs. 260 a 443) a Estudios Lingüísticos, entre los que ocupa parte destacada el Vocabulario propiamente tal. Se agregan también en dicha ocasión, como en los «*Apuntes*», importantes observaciones sobre vicios fonéticos, morfológicos, sintácticos, etc., que, desgraciadamente, se suprimieron en el «*Diccionario Manual*».

Advierte el autor que la lista de vocablos y giros por él registrados no son de uso general, sino tal vez lo contrario. Esto mismo le había hecho decir antes, y conviene no olvidarlo, que su vocabulario «más que a ofrecer a nuestros compatriotas y extranjeros un estudio de nuestro dialecto, está destinado a salvar sus últimos restos.»

La gran mayoría de los vocablos que figuran en este diccionario son de origen araucano, o mejor, de una de las formas de aquél, el veliche o huilliche; pero hay también buen número que son de uso general en todo el país, y no pocos que sólo pueden considerarse como vicios de pronunciación y que bien pudieron haberse suprimido. Tendremos que reconocer, sí, de acuerdo con la opinión que el mismo autor tiene de su obra, que ésta «es una fuente de estudio y observación de mucho valor para los gramáticos y los filólogos.»

En el Tomo I, cuad. IV, págs. 397-403 del Boletín de la Academia Chilena (Imp. Universitaria, 1918) se encuentra un «Breve estudio lingüístico» debido al mismo señor Caveda, y que dice relación con el mismo tema de Chilotismos que son vocablos usados en algunas regiones de España y en países americanos, aunque no se registran en el Dic. Acad. Y al incorporarse como miembro de número de la Academia Chilena, el 6 de Diciembre de 1932, el señor Caveda se ocupó en su discurso de los peligros que ofrece la invasión de vulgarismos inaceptables, y también, de su tema favorito: provincialismos de Chiloé. (Boletín, T.V. Cuad. 19 y 20, págs. 133-150, Prensas de la Universidad de Chile, 1936).

Don Guillermo M. Bañados que tuvo hasta hace pocos años una destacada actuación política, supo darse tiempo para redactar «*Apuntes para un Diccionario Marítimo Militar Chileno*» (Imp. Cervantes, Santiago, 1924, 287 págs. en 4.º, a dos columnas), una de las numerosas obras que debemos a este hombre estudioso.

Dado el plan y propósito de la obra, que es el de proporcionar a los componentes de las fuerzas armadas una obra de consulta que contenga los términos que a sus actividades son propias, no podemos esperar encontrarnos en ella con un ensayo lexicográfico especial. Es más bien un estudio de utilidad práctica y técnica; pero deberá tenerse presente por los investigadores como una valiosa obra de carácter auxiliar, si así pudiéramos clasificarla, desde el punto de vista de la lingüística. El autor recoge por igual vocablos castizos y chilenismos, siempre que sean de uso técnico que responda al título de la obra. Se hace necesario advertir que los

términos de carácter marítimo se encuentran representados en una proporción que aventaja en mucho a los militares.

Por estar relacionado en cuanto a la materia, mencionaremos en este lugar «*Manual de Marinería, Ampliación y recopilación*» publicado por el señor Rodolfo Torreblanca U. (Soc. Imp. y Lit. «Concepción», Concepción, 80 págs., 1935) obrita destinada a la Escuela de Grumetes, y que por impartir su enseñanza por medio de vocabularios alfabéticos para cada una de las materias, bien podemos considerar también como auxiliar para nuestros estudios lingüísticos.

Ultimamente, el señor Gmo. M. Bañados dió a la publicación «*Definiciones geográficas aplicables a Chile*» (Editorial Agrícola, Santiago, 56 págs. en 4.º, sin fecha) que empezó a circular en Septiembre de 1938, y que obedece al propósito de impartir nociones elementales de geografía astronómica, física y política, fundándose en la definición de cada uno de los términos empleados en estas ramas. Es este plan el que da a la última obra del señor Bañados cierta importancia filológica, pues entre los vocablos definidos figura más de un chilenismo.

El erudito fraile franciscano don Raimundo Morales es autor, entre otras obras, de «*El Buen Decir*» (Imp. La Ilustración, Santiago, 1925, 356 págs.) El tomo primero de la obra comprende sólo las letras A y B.

En el prólogo y en una advertencia preliminar, el señor Morales empieza por declararse ni revolucionario ni purista en materia de lenguaje, y hace algunas aseveraciones que es

interesante consignar por cuanto ellas nos explican, por sí solas, el criterio con que la obra ha sido escrita: «El idioma es un hecho, y hay que estudiarlo como hecho y no forjarnos nosotros uno a la medida de nuestros deseos y caprichos». Más adelante agrega: «No hacemos ascos a ningún neologismo, con tal que venga abonado por la necesidad, el uso general y docto, y la conformidad con las leyes de formación del idioma.»

Se estudian en este volumen de lectura agradable, palabras de uso dudoso y se procura sentar la buena doctrina, con un despliegue de conocimientos lingüísticos poco comunes y con una erudición que, manejada con destreza, pierde todo carácter de doctoral frialdad. El autor —cosa rara en esta clase de obras— sabe mantenerse fiel a sus declaraciones previas en cuanto al justo término medio.

Obra es ésta que los adoradores de Baralt y Miró harían bien en tener a la mano cada vez que se sumerjan en la lectura de las exageradas doctrinas de aquéllos.

Sólo doce años después el P. Morales dió a la publicidad el segundo tomo de esta obra (Imp. «General Díaz», 1937, Santiago, 378 págs.). El volumen comprende el estudio de vocablos correspondientes a las letras C, Ch y D, y en él el autor sigue los mismos preceptos que informan el primero, en cuanto a doctrina. Cabe, sí, señalar el hecho de que acentúa sus ataques a «Baralt y su fiel servidor Toro y Gisbert», así como también se patentiza con mayor claridad —rasgo que en más de una ocasión se había comprobado en el tomo primero— su frecuente disconformidad con la manera de pensar de Manuel A. Román, cuyas opiniones a menudo combate, con esa prudencia y retozona ironía que no le es ajena.

El plan del estudio sistemático sólo alcanza hasta la página 295. En las restantes —y con el título de Apéndice— se

reúnen ocho estudios llamados a aclarar dudas sobre vocablos ya examinados, o a refutar críticas a algunas de sus opiniones, y muy especialmente la hecha a «*Un barrido literario*» (obra de la cual nos ocuparemos a continuación) por don Francisco J. Cavada.

Estos breves ensayos refuerzan el convencimiento —que fácilmente se desprende de la lectura de toda la obra— de la preparación clásica del autor, quien, como él mismo lo ha declarado, no desperdicia la oportunidad «de poder aquilatar y esclarecer algunos puntos de doctrina gramatical que andan por ahí muy mal entendidos y peor practicados» (V. Revista Franciscana, N.º 456, Mayo de 1939).

«*Un Barrido literario*» (Imp. Cisneros, 1929, Stgo., XXIV+293 págs.) es libro de notoria utilidad práctica. El P. Morales, en esta ocasión, dirige sus ataques contra el uso excesivo de extranjerismos con que suelen verse plagadas las producciones literarias y periodísticas. No condena el empleo que a veces se hace necesario, sino el abuso de ellos, porque tales expresiones «matan o ponen en olvido sus equivalentes castizos.»

Entre los culpables de la verdadera inundación de barbarismos que sufre nuestro idioma, señala los siguientes: la prensa diaria, los malos traductores y el mismo Diccionario de la Academia que ha dado entrada a muchos de ellos.

De los extranjerismos estudiados se destacan por su número las expresiones latinas, y después los anglicismos, galicismos y germanismos. El P. Morales registra cada una de estas expresiones, las traduce y da su equivalente castellano, y en ocasiones más de uno. A menudo señala aún la pro-

nunciación, pero en los casos en que lo hace con vocablos ingleses, aquélla es con frecuencia errónea.

Los amigos de dar mayor autoridad a sus escritos con citas extranjeras, y especialmente con expresiones latinas, vengan o no a cuento —quizás con el deseo de mostrar una sapiencia que no siempre se tiene— harían muy bien en consultar continuamente este libro que les deparará más de una sorpresa en cuanto al recto uso que de ellas debe hacerse.

En la segunda parte de su notable discurso de incorporación a la Academia Chilena, el P. Morales, al estudiar las causas de la falta de producción de obras meritorias en nuestra literatura, señala como una de las principales la ignorancia del idioma, por desconocimiento del latín, por la falta de lectura de los clásicos, por la tendencia exagerada de los escritores a no emplear sino voces vulgares, y por la intransigencia de los mismos defensores de la lengua. Atinadas observaciones sobre chilenismos y una crítica serena de los procedimientos de censura seguidos por ciertos puristas, dan a este trabajo, por su sana doctrina, un mérito indiscutible. (V. Boletín, T.-IV, cuad. 13, pág. 1-40, Imp. «La Tracción», 1931).

C. F. Mc. Hale imprimió en Summit, Estados Unidos, en 1930 un «Diccionario razonado de modos de bien decir» que consideramos aquí, porque—según algunos artículos de elogio escritos sobre esta obra y que el señor Mc. Hale ha reunido a guisa de reclamo en unas páginas sueltas— resulta que este caballero es chileno y educado en Chile, aunque

él no da a entender en parte alguna que lo sea. Según referencias, también es autor de «El libro mayor del idioma», obra destinada a analizar las principales deficiencias del Diccionario de la Academia, y que no hemos logrado ver.

Este Diccionario Razonado pretende corregir los barbarismos y solecismos de que frecuentemente se ve plagado el idioma castellano, para lo cual empieza por hacer algunas consideraciones de índole general de las cuales hay que destacar —por colocar las cosas en su verdadero lugar— la siguiente: «Las modalidades de lenguaje peculiares a los diversos países hispanoamericanos no son muchas si las comparamos con la variedad de idiomas y dialectos que existen en España, y aquéllas se limitan principalmente al habla vulgar, pues la lengua de la gente culta es casi uniforme en las diversas repúblicas, y la literaria, una misma en todo el continente». En 29 páginas, estudia en forma sintética las causas que originan los vicios de lenguaje: desconocimiento de la gramática, del significado de las palabras, de la dicción y construcción de lenguas extranjeras, malas traducciones, etc.

En 249 págs. en 32º, tipo pequeño, se distribuye el diccionario propiamente tal, bajo el largo título pleonástico de «Catálogo de palabras y locuciones viciosas y de voces incorrectamente empleadas.»

Ofrece esta obra a aquéllos que persiguen el fin práctico de mejorar su vocabulario sin que les interesen mayormente las fatigosas explicaciones del especialista, la ventaja de que el autor no se pierde en disquisiciones, sino que va directamente al grano, y de ahí que con frecuencia corrija sólo en una o dos líneas. En este sentido es una obrita valiosa, y este valor aumenta si tomamos en cuenta que fué escrita para corregir el castellano que se enseña o se habla en Estados Unidos por varios millones de personas que de todas partes

afluyen a ese país. Por lo demás, no ofrece mayor novedad científica.

De entre el cortísimo número de personas que en los tiempos que corren dedican alguna atención a los problemas filológicos, el *Dr. Rodolfo Orez* es uno de los que han demostrado mayor constancia y sólida preparación.

De sus diversas monografías, empezaremos por mencionar en esta sección «*El uso metafórico de nombres de animales en el lenguaje familiar y vulgar chileno*» (Imp. Universitaria, 1932, Santiago, 30 págs.). Es un estudio curioso de cómo se aplican los nombres de animales a las personas para representar sus cualidades físicas, morales y psíquicas. Podría servir de modelo para completar esta misma investigación y para emprender otras similares con referencia a otros usos metafóricos.

En la Sección de Filología de los Anales de la Facultad de Filosofía y Humanidades, insertó un breve comentario sobre «*Algunas denominaciones de la cabeza en Hispano-América*» (Tomo I, cuad. 2 y 3, págs. 240-242), que no es completo —como su título mismo ya lo deja comprender— pero que es suficiente para ilustrar el tema.

Hemos tenido ocasión de referirnos a más de un estudio relacionado con el lenguaje y debido a la pluma de miembros de la Academia Chilena; pero quedan otros por mencionar, y entre ellos daremos una idea sumaria de los que a nuestro conocimiento han llegado.

Don Samuel A. Lillo, nuestro poeta épico, en su Discurso de incorporación (9 de Junio de 1929) bosquejó las tareas que a su juicio debe emprender la Academia, y en parte principal de él hizo consideraciones sobre la unidad del castellano en América en forma que recuerda la manera en que Sotomayor Valdés había abordado el tema del Diccionario Hispano-Americano en 1866. (Boletín, T. IV, cuad. 16, Editorial del Pacífico, 1933).

Don Roberto Peragallo en semejante solemnidad desarrolló su tesis sobre «la grandeza y preeminencia de nuestro idioma en lo por venir», fundándose en las enseñanzas que la sociología aporta a la solución de este problema que el señor Peragallo —con rara destreza y agilidad espiritual— supo encauzar y dilucidar de acuerdo con la mayor valía de los grupos étnicos que cultivan el idioma castellano. (V. Id. anterior).

Don Francisco Javier Díaz, al incorporarse con fecha 9 de Mayo de 1930, presentó un bien meditado aunque breve estudio sobre los germanismos, anglicismos, galicismos y neologismos de uso frecuente en el lenguaje militar. Censura algunos de ellos y defiende otros que considera útiles. (Boletín, T. V, cuad. 17 y 18, Prensas de la Universidad de Chile, 1935).

Don Yolando Pino Saavedra estima que las diversas industrias y oficios se prestan admirablemente para la investigación lingüística —y también para la folklórica— y recomienda que en tales investigaciones se proceda según el método llamado «de palabras y cosas», ya conocido en Alemania. En sus «*Anotaciones sobre vocablos y acepciones usados en Chile*» (Anales, Sección Filología, t. II, cuad. 1, págs. 77-88) nos ofrece una aplicación práctica del sistema que recomienda, y nos da tres breves listas de palabras relacionadas: vocablos salineros, de acuerdo con observaciones hechas en la laguna de Cahuil; vocablos usados por los pescadores de San Antonio y Algarrobo; y voces usadas en las minas de carbón de Lota.

Si bien el material acumulado es escaso, tiene este breve ensayo el mérito de proponer un procedimiento que puede significar una ampliación de los estudios lingüísticos que harán posible—en forma más cómoda— los estudios comparativos.

Gmo. Rojas Carrasco publicó en el mismo volumen de los Anales, Sec. Filología, antes mencionado, un trabajo titulado «*134 voces y acepciones no registradas*» (págs. 89-103) que no tiene otro valor que el de haberse procedido en él por eliminación, de suerte que se ofrece una lista de palabras y acepciones que habían escapado a los diccionaristas hasta aquí mencionados.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

III

ESTUDIOS DE
LENGUAS INDIGENAS

III

ESTUDIOS DE LENGUAS INDIGENAS

En el curso de este ensayo hemos procurado agrupar los trabajos examinados de acuerdo con la materia principal de que ellos tratan, cosa no siempre fácil. Siguiendo esta norma nos corresponde ocuparnos ahora de los estudios especiales que se han hecho sobre idiomas indígenas, y claro está, muy principalmente sobre el araucano.

Bien pudiera objetársenos que más de alguna de las obras que hemos incluido entre las de lexicografía encontrarían mejor cabida en esta sección, o al revés, que las que a continuación veremos podrían incluirse entre aquéllas. Sin defendernos de tal objeción —supuesta, pero justificada— nos limitaremos a insistir en el criterio adoptado en estos casos: hemos tratado en el grupo general de obras de carácter lexicológico algunas que se ocupan con especialidad de vocablos de origen indígena (v. gr. Diccionario Etimológico de Lenz, Glosario Etimológico de Valenzuela), por cuanto tales obras, si bien se basan en estudios de lenguas indígenas, registran voces y expresiones que, a pesar de tal origen, se han incorporado, como chilenismos, o como regionalismos, al lenguaje popular. En cambio, en esta sección sólo veremos obras que examinan el lenguaje indígena por sí mismo, sin

que su intención primordial sea averiguar cuáles de sus voces han pasado al castellano corriente de Chile.

También incorporaremos aquí una que otra obra que sin duda pudiera hallar su lugar adecuado entre las folklóricas; pero nos ha inducido a proceder así el hecho de que tales estudios, además de contener material del orden indicado, significan un examen directo de la lengua indígena, ya que se acompañan o transcriben trozos o textos completos en el idioma correspondiente.

Puede nuestro criterio no ser todo lo acertado que sería de desear; pero lo consideramos una manera fácil y práctica de introducir algunas divisiones que simplifiquen un estudio de por sí complejo.

Tres son las obras fundamentales del período colonial con cuyo estudio debe abrirse este capítulo:

I.—«*Arte y Gramática general* de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un vocabulario y confesionario. Compuestos por el Padre Luys de Valdivia, de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú». (En Lima por Francisco del Canto. Año 1606).

II.—«*Arte de la Lengua General del Reyno de Chile...*» por el P. Andrés Febrés. (Lima, 1764).

III.—«*Chilidúg'u sive Res Chilensis*»... Bernardi Havestadt. Monasterii Westphaliae. 1777. Escrita en latín.

Estas tres obras fueron escritas por misioneros que actuaron entre los araucanos y que desearon facilitar el estudio del lenguaje a los demás sacerdotes empeñados en predicar las doctrinas de la religión católica entre los mapuches. Puede decirse, pues, que tienen como fin principal un objetivo piadoso, y de ahí que —estudiadas más tarde con criterio

filológico— se hayan encontrado en ellas muchos y graves errores, siendo tal vez uno de los mayores aquello de que se adopta el idioma nativo a una mentalidad europea religiosa, lo que da como resultado un araucano hecho de encargo. Sin embargo, a pesar de todos esos defectos, estos tres libros constituyen otros tantos monumentos de esfuerzo y paciencia, y han pasado a constituir obras fundamentales para el estudio de la lingüística del idioma de nuestros aborígenes. Las tres son hoy verdaderas rarezas bibliográficas, a pesar de haberse hecho, de dos de ellas, ediciones facsimilares en tiempos relativamente recientes.

De la obra del P. Valdivia —cuyos subtítulos son más largos que los que hemos indicado— sólo hemos logrado ver un ejemplar de la edición facsimilar hecha por el Dr. Julius Platzmann (Leipzig, B. G. Teubner, 1887, con un total de 131 hojas).

El P. Valdivia dedicó su obra a Alonso García Román, Gobernador Capitán General y Justicia Mayor del reyno de Chile.

Interesante es el prólogo «Al lector», porque ya en él el P. Valdivia deja claramente establecidas algunas de las cualidades fundamentales del araucano. En efecto, declara que «cuatro cosas tiene esta lengua de Chile que la facilitan mucho y dan ánimo para aprendella»; esas cuatro cualidades son: 1.º Que es de uso general desde Coquimbo a Chiloé; 2.º Que la formación de tiempos y personas es regular; 3.º Que los verbos obedecen a una sola manera de conjugarlos, y 4.º Que puede considerarse que su dificultad mayor radica en aprender a pronunciar una vocal imperfecta y una consonante de sonido especial.

La primera parte de la obra, destinada a la Gramática, comprende 56 hojas. Empieza por dar algunas informaciones en cuanto a la pronunciación, indicándonos que el mapuche tiene una vocal con un sonido intermedio entre *e* y *u*, que él representa por *ú*; y una consonante de sonido especial: una *g* «al modo que la pronuncian los gangosos».

Estudia la declinación de los nombres, la conjugación de los verbos y demás asuntos pertinentes a la gramática, aplicando siempre al araucano el modelo de la gramática latina. Es este el gran error de Valdivia, pues forzó el idioma hasta hacerlo calzar en moldes que no le convenían, todo lo cual da como resultado un mapuche ficticio.

El «Vocabulario de la Lengua de Chile», que viene a ser la segunda parte de la obra y que ocupa 40 hojas sin numerar, es tal vez lo mejor del libro, como que todavía conserva su valor, al menos como fuente de información comparativa.

Encierra en 16 hojas la «Doctrina Christiana y Catecismo», en que se incluyen oraciones y cánticos católicos con su correspondiente traducción al araucano. Tiene esta parte algo que le da valor lingüístico: las traducciones se hacen a dos dialectos: al lenguaje usado en Santiago y al empleado en Imperial, por representar, sin duda, las dos variaciones de uso más extendido.

En otras 16 hojas sigue y completa la obra un «Confesionario Breve» que constituye una especie de modelo a preguntas y respuestas, en castellano con su traducción araucana, de cómo debían proceder los misioneros. Seguramente esta parte estuvo destinada sólo a quedar escrita, porque dada la mentalidad del indio, habría sido bien raro que comprendiera nociones abstrusas, difíciles aún para los civilizados.

Se agregan tres hojas destinadas a corregir algunas erratas.

El mismo P. Valdivia es autor de «*Doctrina Christiana y Cathecismo en la lengua Allentiac*, que corre en la ciudad de S. Juan de la Frontera, con un Confessionario, Arte, y Vocabulario breues» (En Lima, por Francisco del Canto, 1607), obra de cuya existencia se dudó durante mucho tiempo. Cupo al infatigable polígrafo chileno José Toribio Medina encontrar un ejemplar de ella en la Biblioteca Nacional de Madrid, y de él se sirvió para hacer una reimpresión a plana y renglón (Sevilla, Imp. E. Rasco, 1894. Tirada de 200 ejemplares). El Sr. Medina hace preceder la reimpresión de noticias biográficas de Luis de Valdivia y de una bibliografía de sus obras impresas y manuscritas.

Tiene, además, el P. Valdivia un «*Confessionario Breve en la lengua Millcayac, de la Provincia de Cuyo*» (En Lima, por Francisco del Canto, 1607) obra de la cual también reprodujo las cuatro páginas por él encontradas, el Sr. Medina. (Santiago, Imp. Elzeviriana, 1918. Tirada de 100 ejemplares). Naturalmente, no son las cuatro páginas reproducidas las que despiertan nuestro interés, sino las 36 en que el editor da una completísima «Noticia bibliográfica, histórica y etnográfica», con su acostumbrada erudición.

Es sensible que don José Toribio Medina, que tantos documentos valiosos descubrió, hiciera de algunas de sus obras ediciones tan reducidas, que no parece sino que hubiera deseado que los documentos que reproduce, o de que da cuenta, continuaran constituyendo rarezas bibliográficas.

Bien comprendemos que las dos obras últimamente mencionadas no pertenecen a la filología chilena propiamente tal; pero se encuentran con ella relacionadas no sólo por haber sido escritas por el autor de la primera obra que se refiere a la lengua indígena de Chile, sino también, porque es chileno el sabio que las dió a conocer.

No nos ha sido posible encontrar la obra original de Febrés, sino únicamente la edición «Adicionada y corregida por el R. P. Fr. Antonio Hernández Calzada, de la orden de la Regular Observancia de N. P. San Francisco», hecha «bajo la inspección del R. P. misionero Fr. Miguel Angel Astraldi». (Santiago, Imp. de los Tribunales, 1846, 292 págs. + 29).

Esta gramática aparece dividida en trece capítulos en que se da importancia a la pronunciación, ortografía, acento, declinación, conjugaciones de los verbos, etc. en forma más o menos clara. Es la teoría general del lenguaje araucano. Por otra parte, se estudian también algunos «romances españoles», es decir, algunos vocablos castellanos con sus equivalencias araucanas. Se dan, además, algunas noticias del *coyaghtun*, o sea, del lenguaje «más elegante y realzado» que los indios emplean en sus parlamentos, mensajes, etc., ocasiones en que hacen uso de su retórica elemental. Como muestra del lenguaje empleado por los indios se da un diálogo entre dos caciques, y un *coyaghtun*; en ambos casos se acompaña la traducción, lo que también se hace con un breve catecismo de la doctrina cristiana y algunas oraciones.

La obra finaliza con un «Breve diccionario sobre algunas palabras más usuales», que ocupa 29 páginas.

Esta misma «Gramática Chilena» por el Padre Andrés Febrés, fué editada también en Concepción en 1864 (Imprenta de la Unión, 77 págs. en 8.º) con un prólogo de G. E. Cox, quien dice: «Por nuestra parte nos hemos permitido hacer algunas cortas alteraciones modernas, propias en un idioma que, sin literatura, no puede conservarse intacto por largo tiempo». Agrega el prologuista que su deseo

es contribuir a que el araucano se generalice entre la gente honrada de la frontera, para que lleguen a ser comunes y expeditas las relaciones con los indígenas».

Como no conocemos, según lo hemos dicho, la edición original de la obra de Febrés, no podemos comparar ésta a que hacemos referencia con aquélla; pero comparada con la hecha por Astraldi, hay entre ambas tal diferencia que más que una nueva edición de una misma obra, parece otra distinta, pues simplifica y suprime demasiado, incluyendo entre las supresiones aún el Diccionario. Sólo así se explica que en vez de las 321 páginas que en total tiene la edición de 1846, la de 1864 se haya reducido a sólo 77 del mismo tamaño.

La obra del P. Bernardo Havestadt fué la última, en orden cronológico, de las tres que hemos mencionado como iniciadoras de estos estudios. Damos a continuación sólo parte de su largo título: «*Chilidúg'u sive res chilensis vel descriptio statutus tum naturalis, tum civilis, cum moralis Regni populique chilemsis, inserta suis locis, perfectoe ad Chilensem linguam manuductioni*», etc. etc. etc. Monasterii Westphaliae.—1777. Hemos tenido a la vista la edición facsimilar (Editionem Novam Immutatam) hecha también por el Dr. Julius Platzmann (Lipsiae-Leipzig-1883, dos tomos: el 1.º llega hasta la página 536, y el II hasta la 952; se agregan 7 págs. de música impresa).

El P. Havestadt empieza por dar algunas noticias generales del araucano, que juzga una lengua clara y fácil, por tener una sola conjugación verbal y un solo género gramatical. Divide su obra en siete partes. La primera de ella—Gramática de la lengua chilena—sienta la teoría general del

idioma y se ocupa de cada una de las partes de la oración. Si todos los misioneros cometen el error de amoldar las lenguas indígenas al latín, parece que fué el P. Havestadt quien llevó tal error hasta la exageración, pues resulta divertido comprobar cómo en sus manos el mapuche declina sus nombres y pronombres hasta en ablativo. Para qué decir que los verbos se presentan conjugados según los modelos latinos, y con igual denominación de sus tiempos; también se estudian las transformaciones de una a otra conjugación. La II parte—*Indiculus universalis*— es una especie de tratado de «lecciones de cosas» en que se dan nociones sobre la creación del mundo, sobre los planetas, el fuego, etc. «*in linguam chilensem tranlatus*». La III parte, con que finaliza el tomo primero—, «*De civitate ejusque partibus*»—aglomera las noticias relativas a la casa, al templo, y las cosas sagradas, etc.

En el tomo II empezamos por encontrar un catecismo compendiado, rezos, sermones, sacramentos, cánticos, etc., en prosa y verso, vertidos al araucano. Al final del libro, es decir, sin respetar el orden, se insertan notas y reproducciones musicales «*ad canendum in clavichordio*». A continuación, en la IV parte se agrupan en orden alfabético las voces araucanas, incluyendo los numerales, y a veces se dan explicaciones extensas sobre cada una de ellas. En la V Parte—que conjuntamente con la anterior podemos considerar como el diccionario que se inserta en la obra—se anotan las voces latinas con referencia al número en que se encuentra la correspondiente araucana. A continuación, y como intercaladas, figuran las únicas pocas páginas que el autor redactó en castellano. La última parte se dedica a descripción geográfica, que se ilustra al final con un bosquejo que reclama los honores de mapa.

Seguramente, «Chilidugu» es la obra más completa de las tres; pero al mismo tiempo, la más artificial y cansada.

Rodulfo A. Philippi, sabio cuyo nombre se encuentra estrechamente ligado al progreso de las ciencias en nuestro país, publicó en 1875 un estudio de iconografía titulado «*De la escritura geroglífica de los indígenas de la Isla de Pascua*» (Anales de la Universidad, 1875, págs. 670 - 683) en que basado en el estudio de un bastón y de unas tablas grabadas traídas por los oficiales del O'Higgins en 1870 y llevadas al Museo—se limita a describir sus signos sin atreverse a descifrarlos, como se aventuró a hacerlo Park Harrinson (Véase traducción de Frco. Solano Asta Buruaga en los mismos Anales, pág. 424-444). Philippi, menos presuntuoso o menos iluso, sólo se inclina a creer que esos jeroglíficos se refieren a algo sagrado, y opina que los renglones deben leerse alternadamente, volviendo el escrito al revés después de cada línea, según la manera de escribir que tuvieron los antiguos griegos. El trabajo viene ilustrado con reproducciones de las tabletas estudiadas.

Comprendemos que el estudio a que acabamos de referirnos no pertenece precisamente a la filología; pero hemos querido dejar consignado el hecho por revestir un interés paleontológico especial y porque es dato que puede servir a los investigadores.

Don Rafael B. Gumucio publicó «*Apuntes sobre el idioma quichua*» (Anales, págs. 627-658, 1880).

Habla el señor Gumucio sobre el idioma del pueblo de los Incas, y empieza por establecer que el quichua fué la más variada, la más elegante y la más extendida de las lenguas indígenas que se hablaron en la América del Sur, ya que su zona de influencia fué grande. Da algunas noticias sobre el arte dramático y poético de los Incas, e indica el probable significado de quichua, que sería «cuerda, soguilla», porque los indios en vez de escritura usaban para representar su lenguaje unos hilos anudados.

A continuación nos da a conocer la importancia y gran empleo que del quichua se hace aún entre las personas de las más altas categorías sociales de Bolivia, y llama particularmente la atención sobre el gran número de vocablos de esa procedencia que se han incorporado al castellano de América. En este punto se refiere en especial a las voces de origen quichua que se usan en Chile, para lo cual recurre al Diccionario de Chilenismos de Zorobabel Rodríguez; acepta algunas de las etimologías dadas por Rodríguez, corrige o amplía otras, y menciona algunas palabras olvidadas por aquél.

El Sr. Gumucio opina que el quichua moderno no puede ser el mismo usado por los primitivos, porque la falta de escritura no permitió conservarlo en forma exacta, sin contar con que el roce con los españoles lo empobreció y llegó hasta a suplantar palabras quichuas por castellanas.

Reproduce algunos ejemplos de poesía quichua antigua y moderna.

Al comparar la fisonomía general del idioma, le encuentra algunas similitudes con el griego, el latín y el inglés. En seguida nos da algunas nociones sobre su fonética, la declinación de los substantivos, de los pronombres personales, sobre la conjugación de los verbos, sobre los adverbios, sobre la carencia de diminutivos, aumentativos y superlativos, y

sobre la riqueza de partículas que se incrustan o agregan al verbo.

Según se desprende del contexto, el señor Gumucio debe haber vivido largos años en Bolivia, y es precisamente esto lo que contribuye a dar a su estudio un valor especial: sus observaciones interesantes y agudas, no están redactadas con la simple y fría acuciosidad científica con que suelen redactar esta clase de estudios los especialistas, sino con esa llaneza y amenidad que a menudo encontramos en los que no hacen alardes de erudición, pero que, en cambio, pueden ofrecer observaciones valiosas, porque una clara inteligencia y una cultura general así se lo permiten.

El Dr. L. Darapsky—de quien no tenemos referencia alguna—publicó en la Revista de Artes y Letras unas noticias sobre «*La lengua araucana*», trabajo de que existe folleto aparte (Imp. Cervantes, 1888, Santiago, 35 págs.), y en el que hace algunas consideraciones sobre las características fonéticas y sintácticas del mapuche, sin olvidar algunos datos sobre las obras de los misioneros. Está redactado en una forma doctoral y refleja los pocos conocimientos precisos que a la fecha se tenían del idioma.

Antbal Echeverría y Reyes publicó «*La lengua Araucana. Notas bibliográficas*» (Imp. Cervantes, 1889, Santiago, 32 págs. Edición de 25 ejemplares), breve y útil guía para conocer las obras que tratan del mapuche. Por la fecha en que este folleto se publicó, es fácil comprender que los datos bibliográficos que se dan se refieren, en su mayoría, a las obras

de los misioneros ya conocidos y a una que otra aparecida en la Argentina sobre el mismo asunto. Se agregan también noticias biográficas sobre los autores de las «Artes» que ya conocemos.

Francisco J. San Román, uno de los más audaces exploradores del desierto de Atacama—sobre el que escribió una obra valiosa, afanosamente consultada por mineros y cateadores—publicó en 1890 en la «Revista de la Dirección de Obras Públicas», con tirada aparte, un estudio sobre «*La lengua cunza de los naturales de Atacama*», muy difícil de encontrar hoy día. Esta última circunstancia decidió en buena hora a la dirección de la «Revista Chilena de Historia y Geografía» a reimprimir dicho estudio en su N.º 45, correspondiente al primer trimestre de 1922 (págs. 123-144).

Dice San Román que el cunza (que significaría «nuestro») pertenece a la misma rama o familia de los otros idiomas usados en Perú y Bolivia, vale decir el aimará y el quichua, siendo el más austral de sus dialectos, afirmación que no se concilia con lo que más adelante ha de decir. Nos informa a continuación que el cunza va desapareciendo y que a él sólo le ha sido posible recoger escasas nociones de algunos octogenarios que ha conocido en sus correrías.

Estudia en seguida someramente el artículo y el género de los nombres, los adjetivos y los numerales, y nos proporciona una lista de 46 substantivos de diversa índole, para continuar con nociones sobre los pronombres personales, los demostrativos, interrogativos, adverbios, y con una explicación sobre los verbos y sus tiempos, que es lo más detallado de este breve estudio. Hace comparaciones de algunos vocablos del aimará, quichua, araucano, y cunza para llegar

a la conclusión de que no existiría «ninguna relación de la lengua cunza con las de sus vecinos».

Afirma San Román que su trabajo es lo primero que se escribe sobre el particular y estima que también será lo último, por haber fallecido los dos ancianos que conservaban la lengua. Más adelante veremos que a pesar de sus temores, el cunza fué objeto de nuevos estudios, lo que no quita al trabajo de San Ramón su valor filológico, unido al de la prioridad.

Como en casi todas las secciones en que hemos dividido nuestro ensayo, también veremos que en esta oportunidad el *Dr. Rodolfo Lenz* aporta sus conocimientos lingüísticos y su entusiasmo al estudio de los idiomas indígenas. Bueno sería consignar en esta ocasión que el Dr. Lenz, profesor alemán contratado para el Instituto Pedagógico, dió un impulso grande a todos los estudios filológicos en el país, no sólo por sus obras mismas—numerosas y de buena calidad—sino muy especialmente por el entusiasmo que logró contagiar a espíritus estudiosos, entre ellos a los numerosos alumnos que pasaron por sus cátedras de lingüística castellana y general en cerca de cuarenta años de docencia universitaria, renovadora en cuanto a la manera de considerar los problemas filológicos. El Dr. Lenz, alemán, vino a enseñarnos la manera de estudiar nuestros problemas lingüísticos.

Llevaba pocos años de residencia entre nosotros cuando ya le interesó el estudio de nuestros aborígenes, lo que hizo teórica y prácticamente. Fruto de sus desvelos es su obra «*Estudios Araucanos*», numerados del I al XII y que aparecieron distribuidos en los Anales de la Universidad de Chile desde 1895 a 1897. El primer estudio consiste en la transcripción de un «Viaje al país de los manzaneros» narrado al

autor en dialecto huilliche por el indio Domingo Quintapray. En algunas advertencias que hace Lenz sobre las equivalencias fonéticas empleadas en la transcripción, declara que éste es el primer documento araucano que se publica de acuerdo con los progresos de la fonética. El autor publicó el cuerpo central de estos estudios a dos columnas: en una de ellas se nos da la transcripción fonética de la lengua indígena, y al frente su traducción castellana más o menos literal.

El Estudio II consiste en traducciones de frases y conversaciones de uso corriente y también está dedicado al dialecto huilliche. En el III, de tema semejante al anterior, se emplea el dialecto picunche. En el IV se recogen trozos menores en los dos dialectos antes nombrados, y en el V se coleccionan diálogos en dialecto pehuenche chileno, dialecto que hasta entonces se creía que sólo se encontraba en algunas regiones argentinas. Los Est. VI y VII, también en pehuenche, adquieren gran valor desde el punto de vista folklórico, pues en ellos se nos proporcionan dos series de cuentos: doce que giran alrededor de animales y que, en realidad, resultan fábulas en las que es posible observar cierta analogía con las de otros pueblos primitivos, hecho sobre el que Lenz no puede menos de llamar la atención; y siete cuentos míticos, narrados al autor—como los anteriores—por el indio Segundo Jara (Calvún). Es claro que como el Dr. Lenz hace siempre una traducción tan literal cuanto le es posible dado el diverso carácter de los idiomas, aquélla resulta naturalmente pobre desde el punto de vista literario, pero filológicamente más valiosa por su fidelidad, que permite comparaciones.

En el E. VIII encontramos cuentos clasificados como *epeu*, o de ficción, que Lenz cree debidos a la influencia de la literatura popular europea, por intermedio de los espa-

ños y chilenos. Siguen al VIII dos Apéndices en que se completan y comentan trabajos anteriores. El E. IX está destinado a cuentos que tienen como tema asuntos históricos, hechos guerreros en que participan indios y españoles, o diversas tribus, o que refieren episodios de caza, y que tienen un valor indiscutible para conocer las costumbres y modos de pensar de los araucanos. El E. X recoge algunos cantos en moluche y pehuenche, precedidos de una explicación técnica valiosa. En el XI figuran trozos descriptivos y documentos de utilidad para los estudios folklóricos y en el XII y último, se agregan frases en dialecto moluche de la Araucanía Central (Cholchol).

El Dr. Lenz reunió todos estos trabajos en un volumen cuyo título y subtítulo anotamos completos, a pesar de lo extensos, porque ellos nos explican por sí solos su objetivo: «*Estudios Araucanos. Materiales para el estudio de la lengua, la literatura y las costumbres de los indios mapuches o araucanos. Diálogos en cuatro dialectos. Cuentos populares, narraciones históricas y descriptivas, y cantos de los indios de Chile en lengua mapuche, con traducción literal castellana*». (Imp. Cervantes, Santiago, 1895-1897. LI+ 485+4 págs. en 4.º).

La recopilación de estos estudios en un volumen tiene sobre las publicaciones hechas en los Anales la ventaja de haber sido enriquecida con una Introducción general y con un estudio sobre la lengua araucana. En la primera nos dice que su propósito ha sido recoger materiales fidedignos del lenguaje de los indios modernos con el objeto de poder elaborar más tarde una gramática científica de los dialectos actuales. Expone en seguida el sistema que adoptará en su proyectada gramática, y da también algunas doctrinas generales. Sostiene que el araucano en 300 años «no ha sufrido ningún cambio esencial», y estima que no existían antes docu-

mentos escritos en legítimo araucano, ya que las pláticas de Febrés y Havestadt, por ejemplo, «casi todas versan sobre asuntos ajenos al idioma y pensamiento del indio». La falta de signos fonéticos especiales en nuestras imprentas, dice que le ha impedido usar una transcripción completamente exacta; pero que en ella ha procurado acercarse, en lo posible, al sistema empleado por el «Maître Phonétique».

Esta gramática de que tanto habla el Dr. Lenz, y sobre la que insiste en el epílogo de la obra, sólo quedó en proyecto, pues, no llegó a publicarla.

En un artículo titulado «De la lengua araucana», reproducción, según se nos dice, del trabajo que el autor leyó en el Congreso Científico Chileno de 1894, nos informa sobre el método que ha seguido en el estudio del araucano y contiene algunas afirmaciones interesantes v. gr. «Parece fuera de duda que el araucano no tiene ninguna relación directa de parentesco... con ninguno de sus vecinos». Da, en forma extractada, algunas noticias de índole general sobre la lengua araucana—aglutinante incorporativa—que considera de estructura fonética sencilla, que casi no emplea contracciones ni elisiones, que carece de declinación y género gramatical, y en que el límite entre el sustantivo y el adjetivo es incierto, a lo cual hay que agregar que ambos pueden asumir funciones verbales por la agregación de sufijos demostrativos y personales.

Como documento de interés da la traducción de una carta dirigida por Febrés a Havestadt, y que el último incluye en su obra.

El Dr. Lenz agradece en el Epílogo—como a menudo en el curso mismo de los Estudios—la colaboración que le prestaron el Rdo. P. Carlos Sadleir, y muy principalmente e señor Víctor Manuel Chiappa.

Bien podemos considerar como un anexo a los «Estudios Araucanos» su conferencia «De la *literatura araucana*», leída en la Universidad el 11 de Octubre de 1897, e impresa en un folleto (Imp. y Enc. Libr. Americana, 1897, Chillán, 44 págs). En esta ocasión el Dr. Lenz sistematiza los datos posibles de desprender de sus *Estudios* en cuanto a esta «literatura anónima, popular y exclusivamente oral», y cuyas manifestaciones clasifica en varios grupos: 1.º Los cuentos míticos, de los que reproduce el del viejo Latrapai; 2.º Los cuentos de animales, con caracteres de fábulas; y 3.º Los que corresponden a cuentos de hadas. Estas tres divisiones corresponderían a las narraciones ficticias o *epeu*, y a ellas hay que agregar el *nütramkan* o narración de carácter verídico, y las composiciones poéticas, más escasas.

Lenz compara los cuentos araucanos con los de otros pueblos primitivos y con manifestaciones similares indo-europeas y señala, en muchos casos, equivalencias asombrosas.

El Dr. Lenz, entre sus numerosos trabajos, tiene otro directamente relacionado con el estudio del araucano: «*Crítica de la Langue Auca*» (Anales, Agosto de 1898, págs. 158-175. «La Langue Auca» es una obra del señor Raoul de la Grasserie, publicada en París el mismo año de 1898. El Dr. Lenz comenta ese libro, que en su parte gramatical es una mala adaptación de la del P. Valdivia, y que es una colección de errores y disparates, tanto en las noticias generales que da sobre los araucanos como en las teorías gramaticales y en el vocabulario que la completan. Lenz examina todos estos errores y termina por dejar al señor Grasserie bueno para nada.

Aunque no se relaciona con lenguaje que haya tenido influencia alguna entre nosotros, mencionaremos aquí «*El Papamiento*», obra del Dr. Lenz sobre esta Lengua curiosa que ha puesto a contribución algunas europeas para formar con ellas una especie de amalgama. Este libro es una prueba más de la laboriosidad y curiosidad lingüística de este hombre que no supo manera mejor de aprovechar unas vacaciones especiales de un año que le fueron concedidas después de 30 años de trabajo, que enfrascarse en el estudio de un idioma que le era desconocido.

Se publicó esta obra, por fragmentos, en los Anales de la Universidad, desde el tercer trimestre de 1926 al cuarto de 1927, y en edición aparte (Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1928, Stgo., 341 págs. en 16°).

«*El Papamiento. La lengua criolla de Curazao*» está escrita a base de documentos obtenidos por el autor de Natividad Sillie, aborígen de alguna cultura que tuvo oportunidad de conocer, y de una copiosísima bibliografía. Refiriéndose al papamiento, jerga criolla en que se mezclan el castellano, el portugués y el holandés, dice el Dr. Lenz: «Es en lo esencial *novolatín* (vocabulario portugués-español) con suplemento de voces germánicas».

Las jergas criollas, en general, sirven para el intercambio comercial y para las diarias necesidades de la vida en grupos de personas que hablan lenguas de distinta índole gramatical, y se forman a base de un vocabulario en que se mezclan y transforman las palabras de los idiomas nativos de esos grupos y se adopta una gramática que Lenz llama «mínima» y que por ser práctica, siempre resulta más sencilla que las que se inventan para las lenguas artificiales con que tantas veces se ha soñado unir a todos los países cultos.

El Dr. Lenz, antes de desarrollar el tema principal, proporciona algunos datos históricos sobre Curazao y su po-

blación. Inserta, en calidad de documentos, cartas escritas por Sillie y canciones populares también proporcionadas por Natividad.

Estudia ordenadamente la gramática de la jerga, concediendo la debida importancia a todas sus secciones. Es así como nos proporciona claras nociones fonéticas, en que nos habla del vocalismo de la pronunciación—semejante al portugués—y de las consonantes. Cada una de las partes de la oración es estudiada con detenimiento, y la lexicología y sintaxis ocupan, asimismo, capítulos importantes.

En resumen, un libro que para haber agotado la materia sólo necesitaba que se le hubiera completado con un vocabulario.

Los señores *Emilio F. Vaisse, Félix 2.º Hoyos y Aníbal Echeverría y Reyes*, publicaron en los Anales de la Universidad (Novbre. de 1895, págs. 527-556) un «*Glosario de la Lengua Atacameña*». El trabajo viene precedido de un informe favorable del Dr. Lenz. En el prólogo, en que los coautores nos dan algunas noticias generales, advierten que el atacameño es «idioma que hasta hace pocos años ha estado radicado en la hoya hidrográfica del Gran Salar de Atacama». Aunque sea ocioso el decirlo, creemos oportuno recordar que tal región cuenta como principales lugares San Pedro de Atacama y Toconao y que se encuentra en la provincia de Antofagasta, y no en la de Atacama, como el nombre pudiera inducir a creer.

Los autores se atreven a creer que los atacameños o cunzas fueron descendientes de los peruanos anteriores a la conquista española, y agregan que esta lengua cunza, casi extinta, la conservan muy pocos naturales, y que aun entre

esos pocos la pronunciación y el significado mismo de las palabras son vagos e inciertos.

No olvidemos que cinco años antes Francisco J. San Román temió que no volvería a escribirse sobre esta lengua, por ser pocos y ancianos los indígenas que la conservaban.

Se menciona un folleto de 28 páginas que con el nombre de «Noticias sobre la lengua atacameña», había publicado en 1890 el señor Echeverría: no hemos logrado verlo, pero, por ser uno de los autores del que comentamos, lo suponemos incorporado o aprovechado en éste.

El glosario comprende alrededor de un millar de palabras, y por ser el fruto de observaciones hechas en el mismo terreno, en épocas y lugares distintos, por tres personas que después compararon cuidadosamente sus apuntes para refundirlos en un solo trabajo, es un estudio que merece confianza en cuanto a la exactitud de los datos proporcionados.

Fray *José Félix de Augusta*, misionero capuchino, es autor de una «*Gramática araucana*» (Valdivia, Imp. Central, 1903, XIV - 408 págs. en 16°) que, a juicio de los entendidos, es lo mejor que se ha publicado hasta la fecha en este orden de investigaciones.

En un Prefacio conciso hace una crítica de las obras publicadas por Valdivia, Febrés y Havestadt, señalando los defectos de que adolecen con el claro criterio de quien conoce a fondo la materia de que se ocupa.

Divide su Gramática propiamente tal en dos partes, con 58 lecciones la primera y 19 la segunda. En la tercera se dan algunos trozos de lectura en mapuche, y en la cuarta se agrega un diccionario castellano-araucano y araucano-castellano.

En cada una de las lecciones se expone la teoría sobre el asunto materia de ella, se dan ejemplos y ejercicios, y cuantas explicaciones estima necesarias el autor para la mejor comprensión. Este sistema y la manera graduada de ir enseñando recuerdan las obras escritas para la enseñanza de idiomas extranjeros modernos, como las de Otto-Sauer o Dent, por ejemplo, y es fácil comprobar que el autor quiere que en realidad se aprenda el idioma araucano. El profano que hojea la «Gramática Araucana» comprende que al fin se ha escrito algo inteligible, en que se ha tratado la lengua como es, sin forzarla, sin ajustarla a la idiosincrasia de idiomas distintos, y se da cuenta que por ella sí que le sería posible aprender el mapuche si tal fuera su intención.

En «*¿Cómo se llaman los araucanos?*» (Valdivia, Imp. San Francisco, 1907, 40 págs.) el P. Augusta hace un interesante estudio etimológico sobre la significación de los nombres propios usados por los mapuches. Su lectura nos convence que es aventurado adelantar opiniones en tal sentido sin poseer un conocimiento profundo del idioma y sus raíces, y de la facilidad con que han incurrido en graves errores quienes—olvidados de este principio—se han conformado con engañosas apariencias.

El mismo laborioso capuchino es autor de «*Lecturas Araucanas*», 1910, en que pueden encontrarse datos folklóricos de interés, y cuya segunda edición (Padre Las Casas, 1934, Imp. y Edit. San Francisco, 339, VI págs.) a gran formato y a dos columnas, es una verdadera joya en la materia.

Es también autor de un «*Diccionario Araucano-Español y Español-Araucano*», en dos tomos (Santiago, Imp. Universitaria, 1916). El tomo I, destinado a la parte Araucano-Español consta de XVI, 291 págs. + 15 de Suplemento; el tomo II, que comprende la parte español-araucano consta de 421 págs.

El autor declara que su Diccionario obedece a un fin práctico, y de ahí que no reproduce vocablos consultados en los antiguos si han dejado de usarse, pues él ha confeccionado ante todo, un Diccionario del araucano moderno.

La transcripción fonética de las palabras indígenas ha alcanzado en este libro una mayor perfección, pues, parece que por la época en que se imprimió, las imprentas disponían ya de colecciones de los signos especiales universalmente adoptados.

Los que como nosotros no intentamos aprender araucano, sino que apenas si hemos consultado el Diccionario una que otra vez por satisfacer alguna curiosidad etimológica, no podemos menos que sentir una gran admiración por el autor de estas obras—que trabajó unos veinte años en ellas—porque, a pesar de nuestra incompetencia para juzgarlas técnicamente, podemos apreciar y comprender cuántos desvelos, sacrificios y tesonero estudio significan estas obras de vasta erudición.

R. R. Schuller publicó en los Anales de la Universidad, desde la entrega correspondiente a Novbre.-Dicbre. de 1906 hasta la de Novbre.-Dicbre. de 1907 un estudio sobre *«El vocabulario araucano de 1642-1643. Con notas críticas y algunas adiciones a las bibliografías de la lengua mapuche»*.

El señor Schuller nos da a conocer un glosario araucano que ha sido atribuído al oficial y corsario holandés Elías Herckmans, vocabulario que fué incorporado por el poeta flamenco Gaspar van Baerle en su obra *«Rerum per Octennium in Brasillien et alibi nuper gestarum»*, etc., publicada

en 1647, y destinada a conmemorar los acontecimientos ocurridos en el Brasil «durante el dominio de los Batavos».

Schuller reproduce la parte correspondiente de la obra citada en que aparece «Vocabula chilensia»—que sería el glosario de Herckmans—que es una lista de 515 palabras araucanas con su traducción latina. Reproduce igualmente el vocabulario araucano-inglés de 473 palabras incluido en la obra «América», por John Ogilby (Londres, 1671) y arreglado de acuerdo con el de Herckmans. A mayor abundamiento, copia también el mismo vocabulario, según fué incluido en la obra «América», por Jacob von Meurs, (Meurs, 1673) quien reprodujo 488 vocablos con su traducción alemana.

«Vocabula chilensia» sería entonces el segundo glosario mapuche impreso, posterior solamente al del P. Luis de Valdivia.

Indiscutiblemente, debemos estar agradecidos al señor Schuller por la reimpresión de estos documentos desconocidos; pero es de lamentar la poca claridad y el desorden con que lo hizo. La segunda parte de su obra, la más extensa, está destinada a una bibliografía de la lengua mapuche. Los pacientes buscadores de detalles deben consultar con fruición esta parte en que se anotan con minuciosidad extrema las carátulas completas y otros pormenores sobre cuanto libro o librejo contenga siquiera una levísima referencia al araucano. En este sentido se nos ocurre que la obra de Schuller debe ser envidiada por los filatélicos, lo que no es poco decir, dada la especial paciencia y exagerado detallismo que ponen en sus descripciones.

En cambio, no se pronuncia Schuller en cuanto a los muchísimos errores que «Vocabula chilensia» contiene.

El mismo señor R. R. Schuller había publicado también en los Anales (Marzo-Abril y Mayo-Junio de 1906) un estudio etnográfico titulado «*El origen de los Charrúa*» en el que, al ocuparse de esta rama de los indios argentinos, concede gran importancia a su lenguaje. En total, el trabajo ocupa 149 páginas. Damos estos datos como una referencia que pueda servir a quienes se interesen en conocer en detalle el asunto.

La labor de Rodolfo R. Schuller en cuanto a publicación de documentos inéditos que sirvieran para los estudios de lenguas indígenas, especialmente araucano, es valiosa y no escasa. Además de las obras ya mencionadas, dió a luz «*Confesionario por preguntas y pláticas doctrinales en Castellano y Araucano*, según el manuscrito inédito del misionero franciscano fray Antonio Hernández Calzada (1843)». (F. Berra M., editor, Santiago, 1907).

Ya hemos visto que el P. Hernández adicionó y corrigió la Gramática y el Diccionario del P. Febrés; pero al hacerse las ediciones de 1846, Astraldi no aprovechó sino parte de los apuntes de Hernández, que se conservaban en un manuscrito en la Biblioteca Nacional. Schuller publica este manuscrito, con lo que hizo un buen servicio a los filólogos, pues puso a su alcance materiales que permanecían ignorados y que servirán como documentos comparativos en cuanto al idioma mapuche en ellos empleado.

El libro alcanza hasta la página 68 (en 4.º); pero desde la página 15, inclusive, la numeración se repite, habiéndose des-

tinado la de la izquierda al castellano y la del frente a la transcripción araucana.

Pero de los diversos trabajos de Schuller que han llegado a nuestro conocimiento, para nosotros el más valioso es «*Vocabularios y nuevos materiales para el estudio de la lengua de los indios Lican-antai (atacameños) calchaqui*» (F. Becerra M., editor, Santiago, 124 págs. en 4.º, sin fecha. ¿1907?).

En efecto, es ésta la obra de Schuller en que no sólo se reúnen materiales, sino en que hay un mayor estudio crítico personal. Desde luego, en la Introducción se dan noticias de los diversos estudios anteriormente hechos sobre el cunza, tanto por extranjeros como por chilenos. Nos ofrece en seguida varios cuadros sinópticos en que presenta el vocabulario recogido por los diversos autores, ordenándolos por columnas, lo que permite compararlos discriminativamente, y hace un estudio detenido de las obras de San Román y de Emilio Vaisse, Hoyos y Echeverría, de que ya hemos hablado. Agrega documentos tomados de obras argentinas y que se refieren a apellidos que figuran en empadronamientos de distintas épocas.

En cuanto al origen y filiación lingüística de los atacameños o lincan-antai, sigue la teoría de Juan Diego de Tschudi que los tuvo por restos de las tribus calchaquíes, componentes del pueblo Diaguita, cuya lengua era el kaká.

Estudia la distribución y frecuencia de nombres de pueblos terminados en *gasta*, *ahaho* o *ao*, *ama* y en *lla*, tanto en Chile como en Argentina, para atestiguar que las regiones correspondientes fueron habitadas por tribus diaguitas (tono-

coté, kaká, zanavirona) que dejaron nombres geográficos en vastas y variadas regiones, aunque su idioma fué reemplazado después en esas partes por el quichua. Agrupa palabras de otras terminaciones, y casi siempre referentes a designaciones geográficas y de apellidos, y que pertenecen a lo que Schuller llama el círculo diaguita, para concluir por sentar el evidente parentesco del atacameño con el diaguita-kaká, que a su vez tiene «analogías sorprendentes con el allentiac de los indios huarpes».

Hay una rica bibliografía que se usa con mucha frecuencia.

Alejandro Cañas Pinochet, que ha contribuído en variada forma a dilucidar asuntos de interés filológico, mostró preferencia por todo aquello que dice relación con las culturas indígenas.

De sus diversas obras, empezaremos por mencionar «*La poesía en los principales pueblos aborígenes de América*» (Imp. y Enc. Universitaria, Santiago, 1908, 82 páginas en 4.º). En este estudio el señor Cañas nos da algunas noticias sobre la poesía de los indios mexicanos y peruanos de acuerdo con datos tomados de diversos historiadores; en esta parte su trabajo no ofrece ni novedad ni mayor interés. En cambio, es valiosa la parte que dedica a las manifestaciones poéticas de los aborígenes de Chile, porque ella es fruto de investigaciones personales entre los indios del archipiélago de Chiloé. El autor dice que entre los araucanos del continente no se encuentran manifestaciones poéticas dignas de tal nombre. El señor Cañas reproduce todas las composiciones que le fué posible recoger entre los veliches y da a continuación de cada una de ellas una versión castellana

en verso. Lo último nos parece un error, porque si bien es cierto que puede contribuir a realzar el genio poético que se procura reproducir, desde el punto de vista filológico necesariamente tendrá que perder en exactitud. De ahí que estimamos que habría sido preferible una traducción en prosa de los 31 trozos presentados.

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCIÓN CHILENA

En el Volumen XI de las publicaciones hechas con motivo del Cuarto Congreso Científico (I Pan Americano), realizado en Santiago entre el 25 de Diciembre de 1908 y el 5 de Enero de 1909, encontramos un trabajo del señor Cañas Pinochet que reviste especial interés: «*Estudios de la lengua Veliche*» (Pág. 143-330).

Estima el señor Cañas que los indios veliches (otros autores los llaman huilliches) o chilotes, formaban una sola entidad étnica con los mapuches. Avanza la hipótesis de que los primitivos habitantes de Chiloé pueden haber llegado de Polinesia, y que una vez poblada la isla habrían emigrado al continente, esparciéndose paulatinamente hacia el Norte.

Refiriéndose a la lengua misma, el autor nos advierte en una nota que el veliche se ha extinguido, por haber fallecido los últimos ancianos de Alao, Apiao y Chaulinec que la conservaban. En cuanto a los caracteres generales de este idioma que considera madre o afín del mapuche, vamos a mencionar algunas de sus doctrinas principales: es aglutinante, y disilábico de origen, como parece demostrarlo el hecho de que el 60% de las palabras sean de dos sílabas; las polisílabas son compuestas o aglutinadas; las voces tomadas del castellano son de preferencia disilábicas, o bien fueron transformadas en vocablos de tal categoría. En veliche casi no existen los monosílabos y la aglutinación se efectúa de ma-

nera arbitraria. Hay palabras para expresar ideas abstractas y gran abundancia de voces onomatopéyicas, como asimismo riqueza de sinónimos y nombres para todas las partes del cuerpo humano, aún las más insignificantes. Los números gramaticales son tres: singular, dual y plural. La mayoría de las palabras empiezan y terminan en consonante, y a este propósito hace comparaciones estadísticas. Son frecuentes las construcciones elípticas y las supresiones de letras para simplificar las palabras y frases.

Todas las características enunciadas hacen concordar el veliche con las lenguas polinesias, razón que lleva al autor a afirmarse en su hipótesis en cuanto a la procedencia de los veliches.

En este trabajo el señor Cañas incorpora íntegramente su estudio sobre la poesía de los pueblos aborígenes, de que hablamos antes.

El Vocabulario de la lengua Veliche, con que finaliza este estudio, ocupa casi la mitad de él. Si lo comparamos con el de Augusta, por ejemplo, encontraremos que pocas veces coinciden.

Al mismo Congreso Científico Pan Americano presentó el señor Cañas un trabajo sobre «*La Geografía de la Tierra del Fuego*», inserto en el mismo Vol. XI, y a continuación del anterior (págs. 331-404). En el capítulo XII de dicho estudio, encontramos algunas breves noticias sobre las lenguas onas, yahagán y anacalufe, que aunque incompletas, tienen el mérito de ser lo único—que sepamos—que sobre tal tema se haya escrito en Chile.

Don *José Miguel Barriga* presentó al mismo Congreso a que ya nos hemos referido un trabajo titulado «*Origen de la lengua araucana. Ensayo lingüístico*» (Vol. XI, págs. 405-445) que llama poderosamente la atención por las doctrinas que en él se defienden.

Después de afirmar—como lo han hecho muchos de los que han estudiado el araucano—que el mapuche se encuentra aislado, que no tiene parentesco con las demás lenguas vecinas de América, destaca el hecho de la similitud de raíces y palabras que presenta el araucano con algunos dialectos del Congo, lo que lo hace suponer la posibilidad de que nuestros aborígenes procedan del Africa.

Por otra parte, nos dice que las «raíces araucanas corresponden a las más antiguas de los idiomas greco-latinos». Estudia algunos vocablos que permiten hacer resaltar la semejanza o relación entre el sánscrito, el griego, el latín y el araucano, todo lo cual lo lleva a sentar la siguiente conclusión: «Esta afinidad se refiere a un idioma primitivo común que dió origen a todos ellos del cual se separaron en un pasado remoto que no nos ha dejado tradición alguna».

Termina con algunos cuadros comparativos de diversas raíces, y señala el papel importantísimo que corresponde a la filología, que puede considerarse llamada a descifrar los enigmas de la historia.

No podríamos opinar sobre la exactitud de los fundamentos científicos que presenta el autor de este original estudio, pues, para ello se requeriría una profunda versación en materias lingüísticas; pero sí podemos decir que un estudio tal cautiva nuestro interés y abre un amplio campo a los investigadores especialistas. Dilucidar en forma completa y concluyente este problema, equivaldría a aportar una valiosa

comprobación a la doctrina que se empeña en demostrar la unidad originaria de los idiomas.

Don Tomás Guevara, que ha hurgado pacientemente todos los aspectos de la vida de nuestros aborígenes y que ha publicado numerosas obras relacionadas con esos temas—sabiamente condensados en «Chile Prehispánico», 1929, dos tomos, Santiago, Balcells & Cía., más de 900 págs. en 4.º—ha proporcionado datos de interés lingüístico que se encuentran diseminados en sus libros. Desde este punto de vista es especialmente interesante «Folklore Araucano» (Anales II sem. 1910, págs. 343-676) obra que, a pesar de su título y asunto, mencionaremos en este lugar, de acuerdo con el criterio que hemos expuesto al principio, porque trae largos capítulos dedicados a los proverbios y refranes, a los cuentos y a las frases cantadas, de verdadero mérito filológico. Estos fragmentos traen la transcripción araucana y su traducción literal y libre. Constituyen investigaciones semejantes a las hechas por el Dr. Lenz.

Como dijimos, el señor Guevara dió importancia en sus obras al lenguaje araucano en varias oportunidades, y entre sus libros anteriores al que acabamos de mencionar, merece en este sentido recordación especial su «*Historia de la Civilización Araucana*» cuyo capítulo V, unas 45 páginas (V. Anales, 2.º sem., 1899, págs. 499-560) bien pudiera considerarse como un tratado independiente sobre «La lengua y la literatura araucanas». Lo llevó a hacer este estudio el convencimiento de que la historia de un pueblo no puede conocerse a fondo

sin comprender previamente su lengua, que nos revelará el secreto de su modo de pensar y de su capacidad intelectual. En el capítulo a que nos referimos, proporciona una interesante bibliografía relacionada con el araucano, explica con alguna extensión el sistema gramatical del idioma, da noticias sobre su literatura, etc., y lo que reviste gran valor lexicográfico, apunta una larga lista de palabras mapuches incorporadas al lenguaje popular chileno, usadas especialmente en el Sur de Chile.

Pertenece por igual al folklore y a la filología el estudio «*Comentarios del Pueblo Araucano*» (Anales, Marzo-Abril, 1911, págs. 395-450) de que es autor don *Manuel Manquilef*. La circunstancia de que el señor Manquilef, Normalista, sea el único araucano que haya escrito sobre asuntos de su propio pueblo, da a este estudio una autoridad especial. Se ocupa de «la faz social», para lo cual recurre a narraciones sobre la manera en que se procede para construir casas, para marcar animales; describe los trajes usados por hombres y mujeres, relata un viaje, la fabricación del muday, etc., todo ello en un lenguaje corriente, con largos períodos, que permiten juzgar de la idiosincrasia del idioma con mayor precisión que la proporcionada por frases cortas, tan comunes en los demás estudios de esta naturaleza.

Con el mismo título general, y con el subtítulo de «La Gimnasia Nacional», el autor publicó una segunda parte que puede consultarse en los mismos Anales, en las págs. 239-301 de la entrega correspondiente a Marzo-Abril de 1914, y 801-883 de la de Mayo-Junio del mismo año. En esta ocasión nos habla de los juegos domésticos, guerreros y festivos de los araucanos; clasifica dichas categorías en familias, des-

cribe cada uno de ellos y da a conocer su importancia, especialmente la de los del segundo grupo, en la formación del carácter del araucano y de sus habilidades y fortaleza. Los juegos que llama festivos son, en realidad, los bailes, que los hay también de diversas clases. Se agregan algunas noticias sobre juegos adoptados de los españoles, y varios fragmentos destinados glorificar la raza.

Naturalmente hay muchas digresiones interpretativas; pero lo que el lingüista busca se encuentra representado por la versión araucana de las descripciones de juegos, bailes, etc. De ahí, pues, que hayamos considerado necesario incluir esta obra entre los estudios de lenguas indígenas.

El Dr. Lenz ha colocado algunas notas al trabajo, y un interesante prólogo sobre lo que debe ser la traducción, a la segunda parte.

M. Manquilef tradujo al mapuche los poemas de carácter épico-araucano del prestigioso escritor nacional Samuel A. Lillo, titulados «*Canciones de Arauco*», que fueron publicados en los Anales de la Universidad y en tirada aparte (Soc. Imp. Lit. Barcelona, 1916, Santiago-Valparaíso).

Don Joaquín Santa Cruz publicó en la «*Revista Chilena de His. y Geografía*», y en tirada aparte, «*Los indígenas del Norte de Chile antes de la Conquista Española*» (Imp. Universitaria, 1913, Santiago, 53 págs.) folleto en que, junto a datos históricos, se hacen abundantes referencias de carácter filológico de las lenguas usadas por los indios que estudia: cunzas, uros, diaguitas, etc. Hay algunos datos comparativos de bastante utilidad.

Don José Toribio Medina tiene una «*Bibliografía de las lenguas Quichua y Aymará*» (New-York, Museum of the American Indian Heye Foundation, 1930; 117 págs.) en que se da cuenta de 203 piezas relacionadas con esas lenguas, y que puede servir de preciosa guía a los interesados en tales estudios.

No ha quedado sin parte en el estudio de las lenguas indígenas, la hablada por los habitantes de la lejana y misteriosa Isla de Pascua, oficialmente incorporada a nuestro país en 1888, y cuyos monumentos estatuarios siguen siendo una incógnita para la ciencia.

Don Edgardo Martínez es autor de un «*Vocabulario de la lengua Rapa-Nui*» (Impresiones del Inst. Meteorológico, 1913, Santiago, 47 págs. en 4.º) en que las palabras pascuenses se distribuyen según el orden alfabético de sus correspondientes castellanas, y agrupándolas dentro de las distintas partes de la oración. Se dan, asimismo, listas de plantas y mariscos, una breve fraseología aprovechable en la conversación vulgar, y otra especialmente relacionada con los asuntos sexuales.

El autor señala las diversas causas que, a su juicio, han influido en que el idioma primitivo de los canacas alterase hasta el punto de ser difícil «decidir qué palabras del dialecto que actualmente hablan, son verdaderamente canacas, cuáles tahitiana y cuáles han sido tomadas de los idiomas francés, inglés o español». En una advertencia muy breve el señor Martínez nos instruye acerca de los sonidos del pascuense.

Es un trabajo presentado con honradez, como que el mismo autor no cree ser exacto en todas sus apuntaciones, seña-

lando entre los factores que influyen en la falta de seguridad completa, el carácter extremadamente mentiroso de los canacas.

El P. *Hipólito Roussel* compuso también un «*Vocabulario de la lengua de la Isla de Pascua o Rapanui*» (Imp. San José 1917, Santiago, 189 págs. en 4.º) vocabulario que habría sido publicado en una revista de Lovaina en 1908, es decir, diez años después de fallecido el autor. Es el P. *Félix Jaffuel*, a quien debemos considerar co-autor, quien emprendió la publicación de esta obra, agregando las correspondencias castellanas, pues primitivamente sólo constaba de francés-pascuense.

En un prólogo en que el P. Jaffuel hace la historia de las misiones y sus trabajos en la Isla, y de las depredaciones en ella cometidas por varios de sus explotadores, agrega algunas observaciones filológicas cuya exactitud no podríamos juzgar; pero que parecen estar en pugna con lo anotado por el señor Martínez en su obra. Las principales de las observaciones a que nos referimos son las dos que siguen: «El idioma de la Isla de Pascua es uno de los numerosos dialectos polinesios», y «El dialecto Rapanui se distingue de los demás idiomas polinesios por su mayor pobreza y mayor sencillez».

El hecho de que muchas de las palabras francesas hayan quedado sin sus correspondientes pascuenses, «nos hace ver la escrupulosa y concienzuda seriedad con que procedía el misionero filólogo», a juicio del prologuista; pero también prueba que el P. Roussel procedió a anotar primeramente el vocabulario francés para calzarle en seguida las palabras aborígenes, y esto bien pudiera haber dado como resultado el forzar la lengua primitiva.

Si comparamos los catorce verbos que en la letra A agrupa el señor Edgardo Martínez con los mismos que figuran en el vocabulario más extenso del P. Roussel, comprobaremos que hay un solo caso, «avergonzar», en que ambos autores dan una misma traducción rapanui. Esto es sólo un ejemplo. Tal disconformidad tiene necesariamente que abrir una seria interrogante en el espíritu del investigador: ¿cuál de ellos merece mayor crédito?

El primero declara que busca los vocablos verdaderamente rapanuyes, pero no hace valer sino una permanencia de poco más de un año en la isla; el segundo pasó una vida entera en diversas islas polinesias, pero esto mismo pudo hacerlo aceptar vocablos de otros dialectos.

Dejamos formulada la interrogación, aunque carecemos de competencia para resolverla.

El P. *Ernesto Wilhem de Moesbach*, misionero capuchino, es autor de *«Vida y costumbres de los indígenas araucanos, en la segunda mitad del siglo XIX»*. Este estudio se publicó por fragmentos en la Revista Chilena de Historia y Geografía desde el N.º 66 (Julio-Septbre. 1929) hasta el N.º 87 (Enero-Abril de 1936), inclusives, y se hizo, además una impresión aparte (Imp. Universitaria, Santiago, 464 págs. 1936). Los datos de fecha y de pie de Imprenta de la portada y anteportada no coinciden. La impresión se hace a dos columnas: transcripción araucana y versión española. Hay un prólogo del Dr. Lenz.

Este estudio—que constituye lo más extenso que se ha publicado en araucano—consiste en la narración ordenada que un anciano indio, Pascual Coña, hace al misionero, quien pudo disponer de varios años para ir ordenando sus apuntes.

Coña es, mejor dicho fué, un araucano civilizado, que sabía leer y escribir, que había vivido algunos años en Santiago y que había viajado a la Argentina. Puede así imaginarse la riqueza y abundancia de los datos que proporciona, cercano a sus ochenta años de edad, a base de sus recuerdos y de lo mucho que había visto. Costumbres de la vida diaria, en todos sus aspectos; tradiciones guerreras; descripciones de viajes y malones, etc., etc., todo desfila ante el lector dándole un cuadro completo de la vida del araucano en la segunda mitad del siglo pasado y principios del actual.

Es probable que la traducción castellana no sea del todo fiel, como lo confiesa el autor, y es seguro también que la mentalidad de Coña, muy avanzada en comparación con sus hermanos de raza, no siempre refleje el sentir íntimo del indio indómito, o que se le haya pedido opinar sobre problemas que espontáneamente no habría tocado; pero hay que reconocer con el P. Moesbach que «el fin principal del libro no está en la traducción, sino en el material lingüístico araucano». En este aspecto, será un arsenal que siempre podrán revisar con provecho los especialistas en estudios del mapuche.

El P. Sebastián Englert es otra de las personas que se han distinguido como araucanistas en los últimos años. Conocemos de él trabajos aparecidos en la Sección de Filología de los Anales de la Facultad de Filosofía y Educación:

«*Los elementos derivados del Aymará y Quichua en el idioma Araucano*» (Tomo I, cuaderno 1, 1934, págs. 5-27) en que llama la atención hacia la necesidad de confeccionar un Diccionario Etimológico del araucano, que permita adelantar en el estudio de la lingüística comparada. Guiado por el pro-

pósito de contribuir a tal estudio examina una nómina de 128 vocablos araucanos de los que señala los correspondientes del quichua y aymará en que se observan los mismos elementos constitutivos y significados semejantes.

«*Araucano y Rapanui*» (Id., pág. 28-35) es estudio que persigue la misma finalidad que el anterior, comparando en esta ocasión un grupo de 18 vocablos mapuches con los términos canacas con los cuales parecen presentar similitud de raíces y significados. Sólo atribuye a su estudio un valor problemático; pero es indiscutible que, como el autor lo deja establecido, «sería indudablemente de enorme interés, si se pudiera comprobar que en el idioma araucano existen también elementos que a la vez son propios de uno, o varios, de los dialectos polinesios».

«*Lengua y literatura araucanas*» (Id., cuad. 2 y 3, 1936, págs. 62-109) es un ensayo de divulgación. El P. Englert da cuenta sumaria de los trabajos principales que sobre la lengua y literatura del mapuche se han publicado, sin olvidar algunos que se refieren a las demás lenguas primitivas conocidas en nuestro territorio, y señala, al mismo tiempo, las principales características lingüísticas del araucano.

IV

GRAMATICA Y METRICA
HISTORICAS

ETIMOLOGIA Y SEMANTICA

IV

GRAMATICA Y METRICA HISTORICAS

ETIMOLOGIA Y SEMANTICA

Esta rama de los estudios filológicos, que bien pudiéramos considerar como fundamental, ha sido poco cultivada en nuestro país, no sabemos si porque ella exige una dedicación permanente y una profunda versación en asuntos lingüísticos, o por requerir un cabal conocimiento del latín y aun del griego, idiomas cuyo estudio se ha abandonado en Chile desde hace años.

Es el padre de nuestra cultura gramatical y literaria, el primero que buceó algo en esta clase de conocimientos.

Don Andrés Bello, en efecto, publicó un estudio sobre la diferencia que hay «entre las lenguas griega y latina por una parte, y las lenguas romanas por otra en cuanto a los acentos y cantidades de las sílabas» (Obras Completas, tomo V, págs. 433-449). Sostiene que las vocales largas duraban dos tiempos y las breves uno, «independientes de la situación en que se encontrasen, y del acento que pudiera afectarlas»; impugna, pues, la doctrina que pretende asimilarlas con nuestras vocales agudas y graves. Ambas categorías de vocales originaban dos especies diferentes de sílabas. En castellano la cantidad de las vocales es siempre una misma.

En el mismo T. V, y a continuación del trabajo mencionado, (págs. 451-455) figura un estudio sobre «*Etimologías*»

en que divulga el desenvolvimiento de las palabras *nadie* y *nada*, que hace derivar de *ome nado*, y *res nada*, respectivamente.

En «*Teoría del ritmo y metro de los antiguos*» (Id., págs. 487-502) examina las opiniones que don Juan María Manoy, sostuvo en España sobre la versificación latina, y para quien «todas las versificaciones posibles son regidas por el acento», sin que nada signifique para él la distinción de la cantidad entre vocales o sílabas breves y largas. Bello defiende la doctrina sustentada desde antiguo por los gramáticos y se funda para hacerlo en las declaraciones de filósofos antiguos, y en observaciones propias, detalladas y profundas como las que él acostumbraba. Puede considerarse este trabajo (aparecido en los *Anales Univ.*, 1866) como un refuerzo al primero de los mencionados, que se había publicado por primera vez en la Biblioteca Americana, 1823.

Pero el más importante de los trabajos del ilustre sabio, el que nos hace admirar su erudición y su larga paciencia, es su reconstitución de la «*Gesta del Mío Cid*», en la que trabajó unos cuarenta años, sin haberla terminado enteramente, y sin alcanzar a publicarla en vida. Sus borradores y apuntes fueron aprovechados para incorporar esta obra—monumento de diligencia y sabiduría—en la edición oficial de sus Obras Completas, en la que ocupa todo el Volumen II (XXVI 416 págs., en 4.º, 1881).

Para los estudiosos resulta casi lugar común recordar que en 1779 el erudito español Don Tomás Antonio Sánchez, al publicar su «Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV» insertó en ella, por primera vez, el poema épico que tiene como héroe al Cid, y que había sido tomado del códice incompleto y defectuoso que se conoce. La lectura de este monumento de la literatura española, fué aliciente que guió a don Andrés Bello al estudio de los orígenes de la lengua y

de la literatura castellanas. Del examen minucioso de cada una de sus palabras y expresiones, llegó al convencimiento de que, por defectos de la única copia conocida, o por descuidos o mala inteligencia de los editores, se habían cometido errores de toda naturaleza, y se propuso restablecer el texto, darle la forma que él creyó que debió tener primitivamente, fijando a las palabras su estructura más probable y dando un sentido más racional y lógico al pensamiento. Para lograr su objeto tuvo que compulsar documentos antiguos, analizar e imbuirse de la manera de hablar del período anteclásico y dedicar una vida a interpretar cada detalle. Fruto de este esfuerzo gigantesco es la reconstitución que nos legó, en la que, con todos los errores filológicos que en ella puedan descubrirse hoy por los adelantos de la ciencia, habrá que reconocer la más valiosa tentativa hasta entonces hecha, y un pozo de conocimientos que rara vez alcanzan los que a una sola especialidad dedican sus afanes, y, por lo mismo, tanto más asombrosa en quien dominó variados campos del saber humano.

En el Prólogo de su obra, Bello nos informa de cómo trabajó, y hace interesantes, aunque no siempre correctas referencias a la historia de la época, a la fecha posible del monumento, a cuestiones lingüísticas y acertadas observaciones en cuanto al alejandrino. Ordena en seguida las noticias de la Crónica del Cid para dar mayor unidad y comprensión a la Gesta misma y, finalmente, nos presenta los tres cantares conocidos corregidos. En copiosas notas a la Crónica y a la Gesta y en dos apéndices, proporciona abundantes noticias históricas y filológicas, especialmente relativas al estado del castellano en el siglo XIII y al origen de la epopeya romanesca. Un bien nutrido Glosario sirve de guía para la interpretación de los vocablos anticuados.

Si comparamos este trabajo de Bello con el que años des-

pués había de acómeter De la Barra, y del que hablaremos en su oportunidad, fácil será destacar su diferencia esencial: Bello, corrige; De la Barra reconstruye; Bello, sólo se atreve a aportar lo que el estudio le aconseja; De la Barra, pone vibración, imaginación creadora, que no se detiene en detalles de exactitud. En Bello predomina el filólogo respetuoso de la ciencia y del documento que examina; en De la Barra prima el poeta de fantasía exuberante.

Don Sandalio Letelier escribió un bosquejo interesante sobre «*Inflexiones y derivaciones castellanas*», aparecido en el tomo VII, correspondiente a 1877, de la Antigua Revista Chilena (V. págs. 20-44, 185-207, y 428-436). El mismo autor nos anticipa que su trabajo sólo comprende un punto de la ciencia etimológica.

Estudia en orden alfabético las diversas desinencias y las clases de derivados verbales o de otro orden que contribuyen a formar. La última parte o suplemento del trabajo, trata del significado de las partículas—provenientes en su mayoría del griego y del latín—que entran en la composición de palabras castellanas.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

Descartados algunos ensayos esporádicos sin mayor importancia, bien puede afirmarse que quien merece la palma por haber dedicado un esfuerzo sistemático y permanente a esta clase de investigaciones fué el Dr. *Federico Hanssen*, catedrático de Gramática Histórica y de Latín en nuestro Instituto Pedagógico durante unos 30 años, como que sirvió en él desde la creación de ese plantel de educación superior hasta su fallecimiento, y que tan grata memoria dejó en todos los que fueron sus alumnos, no sólo por su saber profundo, sino por su simpatía humana, por su bondad, su modestia y su caballerosidad ilimitada.

Ya hemos anticipado en el Prólogo que las obras de Hansen sólo pueden rastrearse hoy día en los Anales de la Universidad; únicamente por rara casualidad sería posible encontrar algún ejemplar de las «Tiradas aparte». Dos años de paciente búsqueda de Anales antiguos nos ha costado el lograr reunir los 36 estudios que el Dr. Hansen insertó en dicha publicación entre 1892 y 1915. Siguiendo nuestro plan daremos algunas noticias de ellos, según el orden cronológico de su aparición. Queda subentendido que las fechas y páginas que se indican se refieren a los Anales, y que la numeración que les damos sólo obedece a una finalidad práctica de ordenación, pues no fueron numerados por su autor.

1.—«*Sobre la poesía épica de los visigodos*» (Mayo-Octubre, 1892, págs. 697-710, Imp. Cervantes, Santiago, 1892, 16 págs). La epopeya francesa, provenzal, castellana e italiana, tienen su origen en la germánica. Carácter visigodo del Walterio de la epopeya de los Nibelungos. Influencia de la épica germánica—a través de la francesa— en los romances castellanos, y origen de Gaiferos, que no es otro que Waífaros de Aquitania. Los visigodos dejaron como herencia a los españoles su espíritu caballeresco, y si su poesía se perdió por la invasión de los árabes; ella fué introducida por segunda vez por los juglares franceses del siglo XI.

El autor presenta abundancia de razonamientos y citas para sostener su tesis.

2.—«*Sobre los caracteres especiales de los idiomas*». (2.º sem. 1892, págs. 439-451). Parte de las propiedades de cada lengua se heredan; cada idioma refleja el alma de la nación. Sentadas estas premisas estudia los caracteres distintivos de algunos idiomas. Empieza por las lenguas indo-germánicas, que considera y califica como esencialmente poéticas. La lengua griega es una lengua poética de carácter épico, en que hasta en la prosa de los clásicos se respetan algunos princi-

pios métricos. La lengua latina «sobresale entre todos los idiomas del mundo, muertos y vivos, por su lógica natural» debido a que los romanos, antes que nada, eran hombres políticos. El castellano, entre todas las lenguas romances, es la que más se parece a la madre, por su fonética, conjugación, etc., sin que hayan alcanzado a alterarla algunos vocablos extranjeros. El alemán antiguo «debe ser calificado como una lengua esencialmente poética», condición que algo varió al formarse el alemán moderno.

Estas ideas centrales se desarrollan acompañadas de algunas consideraciones históricas y morfológicas. De todas maneras, adolece de cierta vaguedad y la prueba es insuficiente.

3.—«*Sobre la interpretación de un pasaje de la Ilíada*» (Mayo-Octubre de 1893, págs. 445-504), tirada aparte: Imp. Cervantes, 1893, Santiago, 62 págs.). Se comenta la expresión «De Iovis Consilio». Hace un análisis detallado y erudito de fragmentos de la «Ilíada», refiriéndose a la traducción de Gómez Hermosilla, para establecer la interpretación que puede darse al verso «Y se cumplió la voluntad de Júpiter». Termina por opinar que esas palabras aluden a una fábula según la cual Júpiter habría desencadenado la guerra de Troya para disminuir el número de gente que habitaba la tierra, porque ésta se manifestaba cansada.

Para que su argumentación sea comprendida en cualquier país europeo en que se lea (¿un poquito de petulancia, tal vez?) la resume en las últimas 14 páginas «en la lengua oficial de la república literaria», o sea en latín.

4.—«*Sobre un trozo de música griega*» (Septbre. 1893, págs. 805-812). Este estudio, destinado a examinar una canción griega encontrada poco antes, reviste un carácter polémico. En efecto, se trata de una carta en alemán, con su correspondiente traducción castellana, que Hanssen dirige al profesor Oton Crucius, de la Universidad de Tübingen a propósito de

unos versos epitáficos o sepulcrales, acompañados de notas musicales, que forman el motivo de la discusión. Hanssen corrige a Crucius su opinión en cuanto al ritmo que atribuye a tales versos.

5.—«*Sobre el ruego de Tetis*» (Octubre, 1893, págs. 1.041-1.054). Es una continuación o completación del estudio «Sobre interpretación de un pasaje de la *Ilíada*». Continúa el examen de la expresión «y se cumplió la voluntad de Jove» (quinto verso de la *Ilíada*), y sostiene que la idea de la voluntad de Júpiter era considerada como elemento «integral y necesario» de cualquiera epopeya antigua. El ruego de Tetis, que pide a Júpiter que dé la victoria a los troyanos mientras los griegos no den cumplida satisfacción a su hijo Aquiles—sería un elemento introducido por algún poeta posterior. Clasifica en tres grupos a los poetas que contribuyen a formar y perfeccionar la *Ilíada*.

Este estudio trae también un «*Summarium latino scriptum*».

6.—«*Sobre la formación del imperfecto*» (Nov. 1893-Abril 1894, págs. 655-694). Según reza el subtítulo, estudia el problema en la segunda y tercera conjugaciones castellanas de las poesías de Gonzalo de Berceo. Es un examen minucioso, con numerosas citas comprobatorias, que le permite establecer que Berceo empleó la terminación *a* (tenía) en la primera persona del singular, y la *e*, en las demás personas del singular y plural (teníes, tenié, teniémos, etc.). Sólo en raras ocasiones se encuentra la combinación *ie* en la primera pers. sing., o *ía* en la 3.^a pers. sing.

7.—«*Sobre la pronunciación del diptongo ie en la época de Gonzalo de Berceo*» (Diciembre, 1894, págs. 399-405). Opina el Dr. Hanssen que el diptongo *ie* en la época a que este estudio se refiere, se pronunciaba con el acento en la *é*, ya que, salvo muy raras excepciones, el poeta no hacía consonar

o rimar tal diptongo con la *e*. Para reforzar su opinión reproduce las consonancias que usó Berceo en sus composiciones. Cree, sí, que debe haber habido alguna diferencia en la pronunciación de la *e* pura y la *é* del diptongo *ie*.

8.—«*Sobre la conjugación de Gonzalo de Berceo* (Febrero 1895, págs. 231-280). Es un estudio detallado del presente, pretérito y futuro, y tiempos derivados en las distintas conjugaciones, regulares e irregulares, con indicación de sus correspondencias latinas. Sería imposible hacer un resumen de una materia como ésta, que más que comentada debe ser estudiada detenidamente. Es de interés destacar que en esta oportunidad el Dr. Hanssen no da fatigosas páginas de citas, sino que, de preferencia, sienta doctrina que se ilustra sólo con los ejemplos necesarios.

9.—«*Suplemento a la conjugación de Berceo*» (Junio 1895, págs. 773-781). Naturalmente, sirve para completar el estudio anterior, y especialmente para afirmar la doctrina sostenida por el autor en cuanto a que el subjuntivo de pretérito no terminaba nunca en *ra* en Berceo sino únicamente en *sse*. Aclara también el uso del pluscuamperfecto en *ra* en la época de Berceo, y aprovecha la oportunidad para hacer una corrección al trabajo anterior.

10.—«*Estudios ortográficos sobre la astronomía del Rey D. Alfonso X*». (Septiembre 1895, págs. 281-312). Basándose en el examen de cuatro libros y parte del quinto del Saber de Astronomía del Rey Sabio, según edición hecha en Madrid en 1863-67, hace un análisis prolijo de la manera de usar las distintas letras, tanto vocales como consonantes, y de cuáles serían sus equivalencias. Este examen le permite sacar conclusiones sobre el sistema ortográfico adoptado en dichos libros, conclusiones que resume en las dos páginas finales del estudio.

11.—«*Sobre la conjugación del Libre de Apolonio*» (Diciembre de 1895, págs. 637-665). Puede considerarse como un complemento al N.º 8, sobre la conjugación de Berceo. Reconoce que las conjugaciones empleadas por Berceo y por el anónimo autor del Libre de Apolonio tienen mucho de semejantes; pero como se apartan en algunos puntos, estudia esas diferencias. Para cumplir su propósito, hace un paralelo entre las formas empleadas por ambos autores en las tres conjugaciones regulares y en algunos verbos irregulares, deteniéndose con particularidad en verbos de características especiales como *veyer*, *seyer*, por ejemplo. Corrige su opinión anterior en cuanto a la supuesta libertad de Berceo para suprimir la primera sílaba en los hemistiquios de los versos de arte mayor, y también lo que había sostenido en cuanto al origen de las formas *tengo*, *salgo*, *yazgo*, *digo*, etc.

12.—«*Estudio sobre la conjugación aragonesa*» (Abril 1896, págs. 391-409). Se funda en una larga serie de documentos para sostener, previas algunas explicaciones históricas, que el aragonés no es un dialecto independiente, sino sólo una rama del castellano, y que sus particularidades, más aparentes que reales, no consisten en otra cosa que en ciertas singularidades ortográficas y en formas, vocablos y giros tomados del catalán. Cree que la ortografía *yt* del aragonés en vez de *ch* ha engañado a muchos en cuanto a la pronunciación, cuando en realidad era la misma: la diferencia no era sino gráfica. Estudia en seguida las conjugaciones del aragonés en detalle, y termina por opinar que «la forma más particular» que se encuentra en ella es *dito* en vez de *dicho* castellano.

13.—«*Estudios sobre la conjugación leonesa*» (Noviembre 1896, págs. 753-807). Extenso trabajo destinado a demostrar que el dialecto leonés, como el asturiano, no es un término medio entre el castellano y el portugués, sino que debe clasi-

ficarse como dialecto castellano, dadas sus principales particularidades. Estima que el primitivo idioma de León fué el gallego; pero que más tarde se adoptó el castellano, que se transformó en su territorio, sufriendo una influencia gallega que afecta la índole misma del idioma, lo que no se observa en cuanto a la influencia del catalán respecto al castellano de Aragón. Para demostrar sus teorías estudia los principales fenómenos que pueden observarse en las conjugaciones del dialecto leonés, a la luz de una serie de documentos antiguos.

14.—«*Sobre el hiato en la antigua versificación castellana*» (Diciembre, 1896, págs. 911-941). Del estudio de la métrica del Poema del Cid, del Libre de Alexandre, de las poesías de Berceo, del Libro de Apolonio, y de otros monumentos del castellano antiguo, desprende la conclusión de que en la primitiva versificación castellana el hiato se usaba sin restricciones de ninguna especie, y que, en cambio, no se permitía la sinalefa, fenómeno que se debió a la influencia posterior de los trovadores lemosines y portugueses.

15.—«*Miscelánea de versificación castellana*» (Febrero 1897, págs. 227-274). Como bien se comprende por el título de este trabajo, en él se agrupan una serie de asuntos diversos relacionados con la prosodia de Gonzalo de Berceo y con las alteraciones neológicas que seguramente introdujeron los copistas en sus obras. Se pasa revista, entre otros asuntos, al fenómeno del hiato, contracciones, aféresis, síncope, suerte de la *o*, *a*, *e*, *i* finales, las combinaciones *io*, *ia*, *ie*, *iu*, *oi*, *ai*, *ei*, *ui*, *ue*, *ua*, *uo*, etc., particularidades de la acentuación. Además, hay una reconstitución de la Cantiga de los Judíos, se estudian los versetès de Antiguo Rimar de López de Ayala, y se hacen observaciones a las Cantigas de Juan Ruiz, tratando de descubrir sus posibles relaciones métricas con la antigua lírica portuguesa, aplicándoles la ley de Mussafia

en cuanto al número de sílabas de los versos con rima grave y los con rima aguda.

16.—«*Sobre los pronombres posesivos de los antiguos dialectos castellanos*» (Febrero, 1898, págs. 197-208). Hecha una clasificación esquemática de los dialectos de España según su distribución geográfica, y según su filiación original, estudia, previo examen de numerosos documentos antiguos, qué formas de los pronombres se preferían en los diversos dialectos. Encontramos a este trabajo un defecto en su exposición: hay pocas explicaciones, pues se sintetiza demasiado con referencias abreviadas de letras y números ya convenidos, de manera que su revisión resulta molesta para el que no lo consulta con el deliberado propósito de hacer comparaciones eruditas.

17.—«*Un himno de Juan Ruiz*» (Octubre, 1899, págs. 737-745). Estudia las características métricas de uno de los himnos del Arcipreste en loor de la virgen, y observa que usa el hiato sin restricción, aunque también emplea a veces la sinalefa. Para explicar este último fenómeno y las circunstancias en que se presenta, cita algunas estrofas de otros poetas antiguos, y especialmente del marqués de Santillana.

18.—«*Elementos de fonología castellana*» (Enero, 1900, págs. 95-113). Es un estudio más bien de carácter elemental, en cuya introducción se dan nociones sobre lo que son las leyes fonéticas, la analogía, sobre la formación del romance en la península, y la clasificación de sus vocablos en tradicionales y doctos o literarios, y según el idioma de origen. Mayor importancia revisten los párrafos dedicados a estudiar las vocales y consonantes del castellano arcaico, y la transformación de las vocales y consonantes latinas, con indicación de las leyes a que dichas transformaciones obedecieron. Si bien de carácter elemental, como lo hemos dicho, tiene este

trabajo la inapreciable ventaja de exponer las materias con método y claridad.

19.—«*Sobre las coplas 1656-1661 del Arcipreste de Hita*» (Mayo, 1900, págs. 939-948). El título no corresponde sino en pequeña parte a la materia de que trata. En efecto, su objeto principal es el de estudiar «la licencia que permite suprimir la primera sílaba de los dos hemistiquios de los versos de arte mayor» en la versificación castellana y portuguesa, y las condiciones en que podía hacerse, y el Dr. Hanssen advierte que sirve de suplemento a un estudio que sobre tal asunto publicó en alemán en los Anales de la Sociedad Científica Alemana de Santiago. Sólo al final, y como un ejemplo más que agrega para confirmar sus teorías, cita las coplas del arcipreste de cuyos versos dice que «se parecen al arte mayor».

20.—«*Notas a la prosodia castellana*» (Septiembre, 1900, págs. 315-335). En los tiempos antiguos no se usaba la sinalefa, y en cambio el hiato se empleaba sin restricción alguna; pero paulatinamente fué perdiendo el terreno que ganó la sinalefa. Quiere el Dr. Hanssen demostrar en la primera parte de su trabajo cómo se produjo este hecho, para lo cual recurre al examen de varias obras anteclassicas. En cuanto a la sinalefa, dice que aparecen ejemplos seguros en Juan Ruiz y López de Ayala, y sigue su evolución hasta la época clásica. Finalmente estudia las características de la elisión en los poetas anteclassicos y el empleo posterior que se ha dado a la diéresis y sinéresis.

21.—«*Los versos de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso X*» (Marzo, págs. 337-373, y Abril, págs. 501-546, año 1901). Es un estudio prolijo, hecho con lujo de detalles y comprobación, de las distintas clases de versos empleados por Alfonso X. Los clasifica en versos simples, simples partidos por rima interna, hipermétricos y quebrados. Analiza

el ritmo de cada una de las categorías nombradas, que a su vez comprenden distintas clases de versos según el número de sus sílabas, y con frecuencia recurre a comparaciones con versos castellanos de la época moderna y con versos latinos. Tan detallado es este estudio que puede considerarse como un modelo de investigación paciente y documentada.

22.—«*Notas a la versificación de Juan Manuel*» (Noviembre, 1901, págs. 539-563). El Dr. Hanssen empieza por observar que hay estrecha semejanza entre las formas métricas empleadas por don Juan Manuel en su «Libro de los Enxiemplos» y las usadas por Alfonso X en las «Cantigas de Santa María». Examina una a una las moralejas en verso en que terminan los Ejemplos del Libro del Conde Lucanor, y va señalando las semejanzas de metro empleadas por ambos autores v. gr. versos graves de trece sílabas, alejandrinos con rima leonina, graves de diez sílabas, dodecasílabos agudos, etc., etc., lo que lleva a la conclusión de que Juan Manuel siguió a Alfonso X, aunque en algunos de sus versos puede comprobarse la influencia de la métrica castellana. Llama también la atención hacia la importancia histórica de sus versos de arte mayor, y opina que don Juan Manuel y el Arcipreste de Hita fueron los primeros en admitir la sinalefa.

23.—«*Los metros de los cantares de Juan Ruiz*» (I sem. 1902, págs. 161-220). Examen minucioso de las distintas clases de versos empleados por el Arcipreste en su Libro del Buen Amor, que, como se sabe, es la obra antec clásica que presenta mayor variedad de metros. El resultado que podemos sacar del estudio del Dr. Hanssen, es el siguiente: en los villancicos Juan Ruiz empleó versos agudos de 7 sílabas y graves de 8, alternados, y de ritmo fundamentalmente trocaico; en los Cantares de Ciegos usó versos de la misma categoría con rimas graves y agudas que alternan libremente;

en las Cánticas de Serrana las rimas son sólo graves, y los versos octosílabos en la mayoría de ellas y hexasílabos en una, de ritmo trocaico en los primeros, pero con libertad de colocación de los acentos ortográficos; en cuanto a los hexasílabos, los relaciona con los de arte mayor. De las Cantigas Religiosas, tienen algunas como verso fundamental el octosílabo grave, compuesto a veces de dos tetrasílabos; pero hay otras de ritmo yámbico y aun de diversidad de ritmo. Es claro que todo esto se estudia en forma completa y documentada y con abundancia de comentarios críticos.

24.—«*Sobre el metro del poema de Fernán González*» (Julio-Agosto, 1904, págs. 63-89). El fondo de este trabajo está destinado a defender la conservación de los hemistiquios de ocho sílabas—que se reconocen como versos de romances—en los cuartetos de cuaderna vía de este poema, pues cree que si se reducen a siete sílabas, como se ha pretendido al corregir el texto tradicional, se incurriría «en el peligro de corregir al poeta en lugar de corregir al copista». Censura, pues, la manera de considerar este problema que ha tenido C. Carrol Marden en su edición crítica de la obra en discusión. En un apéndice vuelve a considerar el problema de la sinalefa en las poesías del arcipreste para mantener su opinión ya conocida en contraposición a las ideas de Marden y de Pietsch.

25.—«*De los adverbios mucho, muy y much en castellano antiguo*» (Enero-Febrero 1905, págs. 83-117). Del examen del Poema del Cid, de las obras de Gonzalo de Berceo, del Libro de Apolonio, del Fuero Juzgo y de varios otros monumentos de la literatura española antec clásica, desprende la forma en que se empleó este adverbio, forma que, salvo algunos empleos aislados o secundarios, concuerda en los distintos subdialectos castellanos, y también en el asturiano y aragonés, y que en su esencia puede resumirse así: cuando mo-

difica al verbo se emplea *mucho*, y la misma forma si va separado del adjetivo, participio o adverbio al cual modifica; con el participio se usan *muy* y *mucho*; con el adjetivo predicativo, con el que va pospuesto al sustantivo, y en combinación con el antepuesto al sustantivo, se emplea generalmente *muy*; con comparativos y frases compuestas se emplean indistintamente ambas formas. En cuanto a *much*, se empleó rara vez. *Muy* es monosílabo, aunque suele admitir diéresis.

26.—«*El arte mayor de Juan de Mena*» (Marzo-Abril, 1906, págs. 179-200). Es un artículo de polémica en cuanto a las doctrinas que deben prevalecer sobre el verso de arte mayor de los antiguos poetas, y no sólo sobre los usados por Juan de Mena, como pudiera creerse por el título. El Dr. Hanssen se refiere a un trabajo que sobre la métrica española y portuguesa publicó en alemán—como varios otros—en los *Anales de la Sociedad Científica Alemana de Santiago*. Ese trabajo dió margen para que Godofredo Baist hiciera algunos reparos a las doctrinas sustentadas por Hanssen, en una publicación filológica de Alemania. Estos reparos son los que ahora Hanssen contesta, señalando, a su vez, todos los errores graves en que ha incurrido Baist, a quien trata bastante mal, dejándolo como un ignorante en los asuntos que ha pretendido tratar. Sería necesario comparar los trabajos de ambos contendores para seguir el asunto en detalle—lo que no entra en el campo de nuestro propósito—pero la sola lectura de este artículo de Hanssen permite aclarar varios puntos en cuanto al problema métrico del verso de arte mayor.

27.—«*Revisión del problema del imperfecto*» (Septiembre-Octubre, 1906, págs. 187-229). A propósito de una edición de «*La vida de Santo Domingo de Silos*» hecha por el filólogo John D. Fitz-Gerald, en 1904, hace algunas consideraciones sobre los documentos que sirvieron de base a esa edi-

ción, y como el señor Fitz-Gerald es también autor de un estudio sobre «Versificación de la Cuaderna vía según la vida de Santo Domingo de Berceo» (1905), el Dr. Hanssen hace algunos comentarios sobre la prosodia de Berceo que le permiten insistir en lo que ya había sostenido (V. N.º 14) en cuanto a que Berceo no usó sinalefa, aunque «puede haber elisión, contracción, vocal embebida y todo lo demás que uno quiera». Destruye también la opinión de Fitz-Gerald quien afirma que en cuanto a la formación del imperfecto, Berceo procede con libertad. Hanssen mantiene, con pruebas, su doctrina anterior (V. N.º 6) en lo referente a las terminaciones de ese tiempo.

28.—«*Notas a la vida de Santo Domingo de Silos*» (Mayo-Junio, 1907, págs. 715-763). Como el anterior, es este un trabajo basado en la edición de la Vida de Santo Domingo hecho por Fitz-Gerald. Pero en esta ocasión no se estudian problemas de prosodia o verbales, sino que se hace un examen comparado y crítico de los tres manuscritos que sirvieron para tal edición, pues el Dr. Hanssen no está de acuerdo con Fitz-Gerald en la apreciación del valor documental que debe concederse a cada uno de esos manuscritos. Estima que uno de ellos, el guardado por la Academia Española, «abunda en variantes que tienen el carácter de adulteraciones intencionales». El análisis detenido de las diversas variantes es el objeto de este trabajo de erudición. Al final reproduce las estrofas 127-168 en la forma que él juzga correcta.

29.—«*Dos problemas de Sintaxis*» (Septiembre-October, 1907, págs. 403-439). En el primero de los dos artículos en que se divide el presente trabajo, se ocupa de la colocación del verbo auxiliar en antiguo castellano, haciendo un paralelo entre la sintaxis del Poema del Cid, en que no ocupa el primer lugar de la proposición, y la de Berceo, que frecuentemente lo emplea en esa forma. Estudia los más importantes

monumentos de la literatura antigua para poder establecer las diversas formas en que se combina el verbo auxiliar, que puede admitir tres colocaciones. Tanto en el antiguo castellano como en el antiguo francés, los verbos auxiliares no encabezan la proposición.

En la segunda parte nos encontramos con un suplemento al estudio de los adverbios *mucho*, *muy* y *much*, en que no se alteran substancialmente los resultados que sobre su uso había expuesto en su investigación anterior (V. N.º 25); pero en que se agregan algunos detalles de interés, especialmente en cuanto a la forma *much*.

30.—«*Sobre un compendio de gramática castellana anteclassica*» (Mayo-Junio, 1908, págs. 671-695). Es un comentario crítico-bibliográfico al «Libro elemental de Castellano antiguo» publicado por Adolfo Zauner (Heidelberg, 1908) y destinado a los estudiantes alemanes. El Dr. Hanssen hace un análisis de este tratado, señala sus errores y vacíos; pero estima que, en general, es una obra útil y valiosa.

31.—«*La seguidilla*» (Septiembre-Octubre, 1909, págs. 697-796). A la par que el más extenso de los trabajos publicados por Hanssen en los Anales, lo consideramos el que está escrito en estilo más liviano, no sabríamos decir si por el cariño con que el autor parece haber tratado el asunto, o por la amenidad inherente al tema mismo. Después de citar a los autores que en diversas épocas se han ocupado de la seguidilla, adopta definición similar a la dada por el Diccionario de Autoridades: composición de cuatro versos,—1.º y 3.º heptasílabos y 2.º y 4.º pentasílabos asonantados—. Agrega que los versos son casi siempre graves, y en la distribución misma de la rima cree ver una prueba de que, primitivamente, los versos heptasílabos y pentasílabos formaban un solo verso largo, con hemistiquios. Las seguidillas pueden tener estribillos de tres versos que, al unirse a la estrofa principal,

dieron origen a la seguidilla de siete versos, tipo que domina en la literatura. Menciona algunas variantes en versos octosílabos que son verdaderos romances, y se refiere de paso a la seguidilla gitana, propia de Andalucía, que clasifica como una endecha compuesta de cuatro hexasílabos más un pentasílabo intercalado. Si los versos de la seguidilla son en general, graves, suelen encontrarse composiciones en que hay agudos, cosa muy frecuente en la cueca chilena. Estudia con detenimiento las frecuentes sustituciones de una clase de versos por otros, y los clasifica según la dislocación del acento. Sigue la evolución y cultivo de la seguidilla a través de las diversas épocas literarias, y da nociones sobre sus condiciones musicales y el ritmo primitivo de la poesía popular castellana, para clasificarlas en relación a la dislocación del acento y según su ritmo.

Estudio erudito, completo, claro y ameno.

32.—«*Notas al Poema del Cid*» (I sem. 1911, págs. 211-263). Es un examen crítico del tomo I de la edición del *Cantar del Mío Cid* hecha por el notable filólogo español Ramón Menéndez Pidal. Hace algunas observaciones en cuanto a la métrica del cantar, siendo las dos principales éstas: cree que todavía será posible demostrar que la *Gesta* se compuso en un metro regular; si el manuscrito del *Poema* no es susceptible de correcciones futuras, habría que considerar la versificación sólo como prosa rimada, aunque probablemente los juglares que imitaron a los franceses, conservaron la forma nacional de la estrofa monorrímica, pero con versos libres a imitación de la prosa rimada. Hay también consideraciones sobre la fonética y la morfología. Lo más interesante de las observaciones de Hanssen, lo constituye, sin duda, su espléndido estudio sobre el uso de la preposición *por* en el *Poema del Cid*,—que compara con el que tiene en la sintaxis portuguesa—, y a la cual le encuentra 18 significaciones, que

clasifica convenientemente, y que ilustra con citas fragmentarias del Poema que prueban su empleo en la acepción correspondiente.

33.—«*Espicilegio gramatical*» (Marzo-Abril, 1911, págs. 679-699). De acuerdo con el título, en esta ocasión el autor ha recogido una serie de temas diversos—todos ellos breves—y relacionados con problemas de gramática histórica. Ellos son: formas irregulares de pronombres y adverbios; etimología de las palabras *sandio*, *arropea*, *entregar*, *tanda*; uso de la pasiva refleja en castellano antiguo; *se* y *xe* en el Cancionero da Ajuda; la preposición *por* en el dialecto leonés antiguo, artículo destinado a completar el estudio similar de que hemos hablado al mencionar «Notas al Poema del Cid».

34.—«*La pasiva castellana*» (Julio-Agosto, 1912, págs. 97-112, y Septiembre-October, págs. 507-514). Estima el Dr. Hanssen que la causa principal de la supresión de la voz pasiva latina se debe a que verbos pasivos y reflejos se fundieron en una sola categoría. Establece que el tiempo perfecto de los verbos reflejos tiene forma de pasiva, y que los verbos intransitivos se asocian a los pasivos y reflejos, y que a menudo presentan formas reflejas y pasivas en el perfecto. Examina a continuación el valor temporal del participio combinado con el verbo *ser*, comparando como ejemplo, la equivalencia de la expresión *es dicho* con *fué dicho*, *se ha dicho* y *está dicho*, para estudiar en seguida la sustitución del auxiliar *ser* por *estar*. A este propósito opina que la combinación de *estar* con el participio «es particularidad de la gramática románica general y avanza paulatinamente en castellano». Sin embargo, a pesar de lo mucho que se ha propagado el empleo de «*estar*», no ha desaparecido el participio usado en combinación con «*ser*», el que se conserva para designar un estado permanente. El uso general no admite el

presente de pasiva en ciertos verbos (con lavar, por ejemplo), porque es un hecho comprobado que la pasiva castellana no coincide en todas sus partes con la latina; pero se admite tal presente con los verbos que significan acción o estado duradero v. gr. querer, temer, estimar. Sostiene el Dr. Hanssen que en *fué dicho*, *fuera dicho* el participio pierde su valor de perfecto y se convierte en presente, fenómeno que ocurre en todas las épocas del castellano. En *será dicho* ocurriría fenómeno semejante (Observación: se conoce fácilmente que en la continuación de este estudio, que aparece en la entrega de los Anales correspondiente a Septiembre-Octubre, como se ha establecido, se ha deslizado algún error grave en la compaginación. Así se desprende de la manera cómo empieza la segunda parte, sin relación con el final de la anterior. Probablemente el tipógrafo ha dejado de transcribir algunas líneas).

35.—«*Los alejandrinos de Alfonso X*». (Julio-Agosto, 1913, págs. 81-114). El examen de una reproducción fotográfica de un código que contiene las Cantigas de Santa María y las Cantigas de las Fiestas de Santa María, le permite hacer un estudio detenido de su métrica. Observa que a veces hemistiquios de cuatro sílabas reemplazan a los de siete, y llama la atención sobre las posibles discrepancias de los acentos rítmicos y gramaticales que a menudo se presentan. Además de las cantigas en alejandrinos se estudian las en heptasílabos. En cuanto a las escritas en alejandrinos, establece que la mayoría de ellas obedecen al ritmo anapéstico, aunque hay también algunas de ritmo yámbico. Estudia la melodía de las cantigas y da una interpretación aproximativa del ritmo, todo ello en numerosos cuadros gráficos en que se representan las sílabas y su posible duración por signos convencionales. También menciona el valor rítmico de algunas combina-

ciones métricas que suelen servir de sustitutos a los anapestos.

36.—«*Materiales sintácticos*». (Enero-Febrero, 1915, págs. 129-150). Este trabajo no tiene valor si se le considera aisladamente, pues se trata de 23 notas, sobre asuntos diversos, a la «Gramática Histórica»,—obra de que hablaremos a continuación—y que, por lo tanto, deben tenerse a la vista como un apéndice aclaratorio a dicha obra.

Hemos dado cuenta sumaria de los treinta y seis estudios de don Federico Hanssen que hemos encontrado en los Anales de la Universidad, distribuidos en un espacio de 23 años. Ellos nos hablan de su permanente laboriosidad y de su profunda versación en todo lo relacionado con el castellano anteclásico, y por sí solos habrían constituido razón suficiente en que asentar la gratitud que nuestro país debe a este distinguido filólogo alemán, que sirvió en el Pedagógico desde que este establecimiento se fundó en 1889, hasta su fallecimiento, ocurrido en Santiago en 1919. El y Lenz, en campos diversos, fueron los propulsores de los estudios lingüísticos hechos en nuestro país en los tiempos modernos.

Además de estos ensayos, debemos mencionar todavía otras dos obras.

1.ª «*Antología castellana arcaica*» (Santiago, Imp. Cervantes, 1905, 332 págs. en 4.º), destinada especialmente al uso de los alumnos de Castellano del Instituto Pedagógico. El autor principal de esta antología fué don Enrique Nercasseau y Morán, que ya la había editado por primera vez en 1893; pero para esta segunda edición, corregida y aumentada, contó con la colaboración del Dr. Hanssen, y de ahí que en la portada figure el nombre de éste como co-autor. La obra responde a su título: en ella encontramos una selección de los principales monumentos, en prosa y verso, del período anteclásico de la literatura española, hecha de acuer-

do con las mejores reconstituciones conocidas hasta la fecha de la publicación.

2.^a «*Gramática Histórica de la Lengua Castellana*» (Halle A. S., Max Niemeyer, 1913; 367 págs.)

Es la obra monumental de Hanssen. Tres años antes se había publicado en alemán, según se nos informa en la Introducción. Es un libro completo, que trata en detalle todos los fenómenos relativos a la fonología, la morfología y la sintaxis, que son las tres partes principales en que se le divide. Como bien se comprenderá, por su índole misma, es una de aquellas producciones sobre las cuales resulta imposible dar una noticia adecuada y sintética: como obra fundamental que es, y tratando de fenómenos gramaticales tan múltiples como variados, es libro destinado a ser estudiado, a ser aprendido, fragmento por fragmento. Comentarlo en debida forma requeriría otro tratado de igual o mayor extensión, y es por eso por lo que nos limitamos a esta breve noticia, remitiendo al estudioso a la consulta de la obra para cuanto problema de gramática histórica necesite revisar. Su examen crítico sólo podría hacerlo un filólogo de profesión, y no un simple aficionado como el comentarista. Sólo podríamos agregar que la crítica erudita recibió universalmente con aplauso un libro que superaba a los que hasta la fecha de su aparición se habían publicado, aún en España.

En la actualidad es un texto de difícil adquisición: poco a poco, los estudiantes de la asignatura de Castellano del Instituto Pedagógico, que lo necesitaban como obra de consulta, fueron agotando la edición, y hoy es sólo posible encontrarlo en poder de los profesores de Castellano, y en algunas buenas bibliotecas.

Tenemos que hacer una observación final. En la exposición de la materia, en el curso mismo de los párrafos en que se divide la obra, el autor se remite con tanta frecuencia a

otras autoridades, con tan detallista erudición se procura confirmar el resultado que se expone sobre cada fenómeno lingüístico, que resulta cansado y desalentador para el no especialista la lectura y estudio de un libro en que casi no hay una línea que no se interrumpa con referencias bibliográficas. No es, pues, según nuestro modesto juicio, una obra que sirva para el principiante, sino más bien una fuente de consulta y referencia para el que ya algo entiende de la materia y sólo desea profundizarla. Personalmente, y como fuente de aprendizaje, preferimos los apuntes que dictaba el mismo Dr. Hanssen en sus cursos del Pedagógico: son más sencillos y claros; se aprendía en sus clases el fenómeno que se estudiaba, sin interesar los nombres de los veinte o cincuenta eruditos que de él habían tratado en diversas épocas o países; dato científico que puede ser del mayor valor para el que dedique su vida entera sólo a esa clase de actividad especializada; pero que no resulta imprescindible para el que, desgraciadamente, no puede darse tal lujo, pero desea saber.

Eduardo de la Barra, el humanista de múltiples actividades, algunas de cuyas obras ya hemos mencionado en la sección destinada a dar cuenta de los trabajos sobre Ortografía, es asimismo autor de varios estudios, que por su índole nos corresponde ubicar en el presente capítulo.

Desde luego, merecen un comentario sus interesantes ensayos de reconstitución filológica de poemas antiguos. El primero de esta naturaleza que encontramos es «*Restauración de la Gesta del Cid Campeador*» (Anales, Octubre 1896 págs. 515-539), precedida de un estudio sobre el Poema en que expone sus puntos de vista personales. Para él es indis-

cutible la imitación por parte de los españoles de los poemas franceses y provenzales de los siglos XI y XII, lo que explicaría las frecuentes disonancias que se observan en el Poema del Cid, y que serían intencionales. La versificación del Poema es para él casi regular —con predominio del alejandrino de catorce sílabas— que sólo la intervención de copistas inescrupulosos, incluso Per-Abbat, harían aparecer como primitivamente no lo fué. De la Barra se propone darle la forma que debió tener; cree que esos versos fueron cantados y que por lo mismo tuvieron que obedecer a un ritmo determinado: las imperfecciones que hoy les encontramos se deberían en parte, a la «ignorancia en que hemos vivido sobre la prosodia de aquellos siglos». Nos presenta a continuación lo que podemos considerar muestras de este trabajo que, al parecer, pasó a ser su preocupación favorita desde la época de su destierro.

En el mes de Febrero de los Anales del año 1900, encontramos desde la página 207 a 263, la recomposición del segundo cantar del Poema del Cid, que llamó de Ruy Díaz de Vivar; pero la obra definitiva y completa sobre el mismo asunto, *«El Poema del Cid Reconstruído»*, se imprimió independientemente ese mismo año, (Santiago, Imp. Enc. y Lit. «Esmeralda», XXXII - 514 págs., 1900). El autor no alcanzó a ver totalmente impresa su obra favorita, pues falleció el 9 de Abril del año indicado y, según el colofón, la impresión sólo quedó terminada el 6 de Septiembre.

En el prólogo nos explica detalladamente la manera en que ha procedido en su trabajo, y la forma en que ha aprovechado la «Crónica Rimada» y los tres cantares del códice conocido, para presentar la reconstitución en seis cantares—uno de ellos totalmente inventado por el poeta y todos los demás rehechos con agregados y uniformados en sus versos. Es así como consigue dar unidad perfecta, histórica y mé-

trica, a un monumento del que no conocemos algunos fragmentos.

Para juzgar esta obra hay que mirarla desde dos ángulos opuestos: el literario y el filológico. Considerada como obra literaria, fundada en un conocimiento de la gramática antigua del idioma, en la historia, en la métrica, debe ser tenida como una obra grandiosa, —no intentada por otra persona alguna en esta forma acabada— suficiente por sí sola para cimentar la gloria de un hombre. Una sabia mimetización con el ambiente que se hace renacer, con sus ideas, modalidades y lenguaje, y una imaginación poderosa, son factores que, entre otros, influyen para que se lea con deleite artístico, con el placer con que se saborea un vaso de buen vino añejo. En cambio, en cuanto a obra filológica pura, como obra de especulación que es, y siendo aquélla una ciencia exacta y de métodos positivos, habrá que recibirla con beneficio de inventario y considerarla sólo como un ensayo valioso, por su intención; pero que no permite llegar a conclusión alguna.

De la misma índole que la obra que acabamos de comentar, aunque de mucho menor aliento, tiene Eduardo de la Barra «*Las Fábulas de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, restauradas*» (Anales, Julio-Agosto, págs. 371-386 y Octubre, págs. 391-408, año 1898). En parte repite sus ideas sobre la manera de leer, o cantar los versos antiguos, ideas que ya hemos comentado al mencionar su primera restauración, y en que había de insistir poco después al darnos el Poema del Cid. En esta oportunidad reconstruye las fábulas que se encuentran en la obra del Arcipreste, corrigiendo los que cree errores de copistas. Es claro que no es el caso del Poema del Cid, y que lo que el autor pone de su cosecha no reviste la importancia que entonces tuvo. Da al final algunas noticias sobre la fábula en general.

Hemos mencionado conjuntamente tres trabajos de De la Barra sacrificando un poco el orden cronológico, por tratarse en todas ellas de reconstituciones. Hablaremos ahora de algunas de otro carácter, empezando por «*Del verdadero sistema rítmico empleado en la antigua versificación castellana*» (Anales, I semestre 1897, págs. 675-693) en que hallaremos algunas de las ideas básicas que precisamente lo convencieron o decidieron a hacer esas restauraciones. Empieza por hacer algunas consideraciones sobre el mecanismo de la versificación latina, imposible de precisar hoy día en lo concerniente a su cuantía o combinación de sílabas breves y largas. Quiere estudiar en seguida este mismo asunto en la primitiva versificación castellana, basándose en los versos de Berceo, para llegar a la conclusión de que su sistema «se aproxima al cuantitativo latino más que al rítmico hoy en uso». (Observamos de paso una grave falta de lógica, porque ¿cómo puede asegurar que el sistema de Berceo se acerca a algo que antes ha declarado que no conocemos?) Lo fundamental consistiría en que los versos antiguos se cantaban mientras que los modernos se recitan. Opina De la Barra que la sílaba larga de los latinos corresponde al «alongamiento de ciertas vocales simétricamente colocadas» que se observa en el canto. En sus estudios anteriores insiste en que los alejandrinos llevan acentuadas las sílabas pares (2-4-6) sin que estos acentos rítmicos respeten los prosódicos. De la Barra fué, bien lo sabemos, un poeta fácil, y tiene también trabajos interesantes sobre rítmica moderna; ese mismo genio poético suyo lo llevó seguramente a aventurar teorías ingeniosas en cuanto a lo que pudo ocurrir en la antigua versificación castellana, teorías en que es dable comprobar las dotes interpretativas de un hombre de genio, pero que no pueden convencer.

«*Una mistificación literaria del siglo XV*» (Anales, Agosto 1897, págs. 273-285). Estudia el «Libro de los Cuarenta Cantos» publicado en Sevilla a fines del siglo XV por Alonso de Fuentes, quien insertó en la introducción unos versos atribuidos a Alfonso X y que pertenecerían al Libro de las Querellas. De la Barra reproduce los 19 «octonarios» (octosílabos dobles) de que se trata, examina sus accidentes métricos y gramaticales, los interpreta de acuerdo con la personalidad de Alfonso X, para llegar a la conclusión de que son apócrifos. Para demostrar que estas falsificaciones no son difíciles, él ensaya una composición en verso sobre el mismo asunto que, a su juicio, reproduce mejor el lenguaje de la época del Rey Sabio.

«*Algo sobre la formación del Castellano*» (Imp. Cervantes, Santiago, 21 págs. en 4.º, 1897). Este folleto es una tirada aparte de un trabajo aparecido en la antigua Revista de Instrucción Primaria, la que a su vez lo reprodujo, según se advierte, de la obra «Cuestión filológica» publicada por Edo. de la Barra en la Argentina.

Es un estudio sobre las vocales *e*, *o* que se transforman en *i*, *u*, respectivamente, en la radical de algunos verbos castellanos antiguos, y destinado a probar que tal transformación no se debió al efecto de un diptongo *ie* acentuado en la flexión, —como había sostenido el Dr. Hanssen, aunque en seguida se había corregido.— El estima que se trata de un fenómeno general, tanto en los verbos antiguos como en los modernos, en la mayoría de los idiomas de origen ario, y que obedece a una causa fonética orgánica, ya que las lenguas tienden a la eufonización. La *u* sería atenuación de la *o*, y la *i* de la *e*. Hace a continuación interesantes digresiones sobre transformaciones de palabras y da listas en que pueden comprobarse cambios similares al estudiado.

La obra «*Cuestión filológica. Examen y refutación de un*

folleto sobre gramática antigua del profesor don Federico Hanssen», de cuyo capítulo cuarto es reproducción el folleto de que hemos dado cuenta, es bien difícil de conseguir hoy día, porque a la escasez común de todas las obras de De la Barra se agrega la circunstancia de haber sido impreso en Argentina (Tip. y Lit. J. Ferrazini, 1894, Rosario de Santa Fé, 75-2 págs.) durante la residencia del autor en ese país, motivada por su destierro a raíz de la Revolución del 91. De la Barra combate en las otras partes del libro las teorías de Hanssen sobre la formación del Imperfecto, de que hemos dado cuenta; pero bien sabemos que Hanssen mantuvo su opinión aún 12 años más tarde contra autoridades como Fitz-Gerald (V. N.º 27 de los trabajos de Hanssen). Y por otra parte, ya hemos dicho que —con todos sus méritos— De la Barra se dejaba guiar en estos asuntos de gramática histórica especialmente por su poético oído especulativo.

«Las palabras compuestas son conservadoras» (Rev. de Instrucción Primaria, Junio de 1897, págs. 669-683), con el subtítulo de «Estudios etimológicos», es un trabajo interesante de vulgarización, en que si no siempre hay profundidad ni se adopta un punto de vista filológicamente exacto para discutir los problemas, tiene, en cambio, la virtud de llamar la atención sobre una serie de tópicos que dicen relación con la evolución de las palabras. De la Barra se propone demostrar especialmente dos principios: 1.º Muchas de las voces primitivas que ya no se usan se conservan en las palabras compuestas, y de ahí que esta clase de vocablos constituyan una valiosa fuente de investigación para los estudios etimológicos, y 2.º En muchos casos basta buscar «los orígenes de las palabras en el español primitivo, sin curarnos mucho del latín, ni del griego, ni de las raíces que puedan tener metidas en el sánscrito o acaso en la lengua púnica o

en la hebrea». Esta segunda afirmación seguramente no ha de ser compartida por ningún filólogo serio.

«*Investigaciones sobre la lengua y su desarrollo*» (Rev. de Instr. Primaria, Febrero 1898, págs. 321-339). No se trata en este caso del desenvolvimiento histórico del lenguaje, como pudiera creerse, sino más bien del estudio de la composición y derivación de algunas palabras, en que el autor da importancia al examen de neologismos, diminutivos, a voces derivadas de derivadas, y de las preferencias que en América se tienen por algunas formas. No habría sido desacertado incluir este trabajo en la sección lexicológica; pero también cabe en ésta por abarcar asuntos etimológicos. En general, en esta oportunidad De la Barra defiende la espontaneidad en el hablar y fustiga a los puristas, siempre atados a «las pequeñas distinciones artificiales». Para él «las palabras bien nacidas para vivir no necesitan estar en el diccionario». No debemos olvidar que quien defiende con tanto calor los nuevos vocablos «cuando esa palabra junta a la condición de ser necesaria, la de estar construída conforme a las leyes estructurales de la lengua» era miembro correspondiente de la Real Academia Española, y por lo mismo, su actitud ampliamente comprensiva y liberal contrasta con las de otros que, con menos títulos, se constituyen en defensores intransigentes de «cierta pureza no ofendida y de cierta lógica inadmisible».

«*Espagórica de la lengua*» (Anales, Octubre, 1899, págs. 1031-1060) Como «arte de depurar los metales» define el Dic. Acad. la voz *espagórica*, que en este caso De la Barra emplea en sentido metafórico para referirse a «la descomposición analítica de los vocablos y a su recomposición sintética». En otros términos, se ocupa de problemas que conciernen a la etimología y a la semántica, y nos presenta numerosos ejemplos que explican cómo varían el sentido las

dicciones, y cómo la lengua crece, se ensancha, y enriquece, por cambios de significados inherentes a todo idioma vivo. Es un estudio que cautiva la atención del lector por la viveza con que se expone la materia y por el interés mismo del asunto. Podemos considerarlo como un valioso aporte a la vulgarización de estos problemas, y seguramente habría que relacionarlo con los dos trabajos anteriormente mencionados, con los cuales mantiene una indiscutible unidad de propósitos.

«*Crítica filológica*» (Imp. «La Nueva República», 1897, Santiago, 176 págs.) es obra de Eduardo de la Barra en la cual, según el largo subtítulo, se hace «un examen y refutación de algunas teorías y opiniones del profesor de castellano del Instituto Pedagógico don Federico Hanssen».

Se ocupa De la Barra de varias publicaciones de Hanssen —especialmente de «*Miscelánea de Versificación Castellana*»— y refuta las opiniones por aquél sostenidas en cuanto a la ley de Mussafia, que obliga a la dislocación del acento final; en cuanto a que en la poesía antigua no existe la sinalefa; en cuanto a su prurito de encontrar sólo dialectos y subdialectos y nunca castellano; en cuanto a varias de sus opiniones sobre métrica antigua, y otros puntos de menor importancia.

Es probable que en más de una ocasión, especialmente al abordar los temas de la sinalefa y de la dislocación del acento, la razón esté de parte de De la Barra; pero lo que aminora el valor del libro es su espíritu combativo extremado, lleno de mordacidad, de insultos apenas disfrazados. Bien sabemos que De la Barra tuvo una formidable pluma de polemista, que siempre atacó vigorosamente —siguiendo los im-

pulsos de su impetuosidad— cuanto creyó injusto o cuanto le fué antipático. Y hubo tal vez pocas cosas que despertaran mayor antipatía en De la Barra que cuanto oliera a alemán, y de ahí que se convirtiera en enemigo declarado de los profesores alemanes que Chile contrató a fines del siglo pasado. Hanssen y Lenz, especialmente el primero, fueron más de una vez blanco de sus ataques. Pero hoy, a cerca de medio siglo de distancia, hemos olvidado las diferencias con que apreciaciones circunstanciales mantuvieron separados a hombres de valor, que contribuyeron al progreso y difusión de nuestra ciencia filológica, y que ahora contemplamos unidos en un recuerdo común a su sapiencia, a su espíritu investigador y a su tesonero trabajo.

Prologado en Enero de 1898, y sin pie de imprenta, De la Barra publicó su obra *«Literatura Arcaica. Estudios críticos presentados al Congreso Científico Latino-Americano de Buenos Aires»*. (K. Newman, Editor, Valparaíso, 373 págs.)

En la primera parte hace un interesante y ameno estudio de romances arcaicos, que lo llevan a afirmar que, contra el parecer de los críticos que hasta entonces se habían ocupado del asunto, existen romances castellanos de los siglos doce y trece, y tal vez anteriores al Poema del Cid, en lo que enmienda la plana a Menéndez y Pelayo. Cree descubrir romances intercalados en el Poema del Cid, y en la Crónica Rimada. A continuación se destacan sus estudios de la Jura de Santa Gadea y la Hoja Perdida del Poema, que reconstituye, y que debemos considerar como ensayo preliminar, al igual que otros, como preparación a su obra más completa *«El Poema del Cid Reconstituído»*, de que

ya hemos hablado. Finaliza la primera parte un estudio del Misterio de los Reyes Magos, del que también propone una restauración del fragmento conocido.

En la Segunda Parte reimprime varios de los trabajos que separadamente ya hemos nombrado, v. gr. «Del verdadero sistema métrico-rítmico de la antigua versificación castellana» y «Una mistificación literaria del siglo XV», por estimar el autor que, además de su analogía con los otros que aparecen en el volumen, no era fácil obtenerlos. Si esto sabía De la Barra en cuanto a algunos de sus folletos «dispersos en diversas publicaciones del Plata y de Chile», bien se comprenderá cuanto habrá aumentado tal dificultad justamente cuarenta años después de hecha tal declaración. Figuran, asimismo, ciertos trabajos que también tuvieron ediciones independientes, no mencionados por nosotros oportunamente por no conocerlas, v. gr. «De cómo se exhuman de las crónicas los romances y canciones», y otros destinados a estudiar y restaurar la poesía del Arcipreste.

De la Barra tuvo en gran estima la tarea que se impuso de reconstituir algunos poemas antiguos. «He sido el primero—declara— en intentar estas restauraciones que he extendido a poemas enteros, y aun cuando sean defectuosas, tendrán el mérito de haber abierto camino para obras más perfectas».

Muerto el Dr. Hanssen en 1919, (De la Barra había dejado de existir en 1900) podemos decir que en estos últimos tiempos la filología histórica ha dejado de cultivarse en Chile en forma sistemática. Uno que otro artículo aparecidos en diferentes revistas, carecen de importancia científica, y rara vez pasan de ser simples balbuceos de alguna persona de

buena voluntad que ha puesto en ellos más literatura que conocimientos sólidos, que son los que se requieren para esta clase de investigaciones.

Sólo un estudioso ha dirigido sus investigaciones en esta dirección: nos referimos al *Dr. Rodolfo Oroz*, actual Director del Instituto Pedagógico, filólogo con estudios especiales en Alemania, y que además de algunos textos de enseñanza sobre su especialidad, ha publicado ya un buen número de trabajos de interés general.

«*Estudio sobre la pronunciación del Latín clásico en relación con los idiomas neolatinos*». (Imp. Universitaria, Santiago, 50 págs. 1927) es el primer ensayo de carácter filológico que le conocemos. Obedece al propósito de desvanecer el erróneo concepto —propagado desde antiguo en gramáticas y diccionarios— de que es imposible establecer cuál fué la verdadera pronunciación latina. Para ello estudia con detenimiento la acentuación de las sílabas en relación con sus factores más importantes, la cantidad y la intensidad, y con el tono y el timbre o matiz característicos de las vocales. Habla en seguida de los diptongos y analiza también, una a una, la pronunciación de las consonantes, con determinación de la clasificación que les corresponde.

El Dr. Oroz demuestra erudición y sabe corregir la manera tradicional y defectuosa en que generalmente pronunciamos el poco latín que usamos. Su estudio resulta útil aún para los no especialistas, que al leer este trabajo, podremos siquiera remediar la pronunciación de la *c* y de la combinación *ti*, en que tan groseramente erramos.

El trabajo da la impresión de ser algo compendiosamente completo.

«*Teorías y curiosidades relativas al origen del lenguaje*» (Tomo I, Conferencias de Divulgación Científica, Universidad, 1930, págs. 335-360). En esta ocasión el Dr. Oroz,

después de algunas consideraciones de índole general, expone y comenta las teorías principales que sobre el origen del lenguaje humano se han formulado, examina especialmente el lado débil de cada una de ellas, y llega a la siguiente conclusión: «Hasta ahora todos los esfuerzos encaminados a alcanzar la solución del problema del origen del lenguaje han sido vano empeño, y probablemente, por mucho tiempo más la ciencia seguirá llenando con hipótesis y especulaciones los vacíos de la observación».

«*Algunos capítulos interesantes de la vida de las palabras*» (Id. anterior, págs. 363-384). Es una divulgación de doctrinas sobre semántica o cambios de significación de las palabras, «fenómeno que toca a lo más hondo del modo de pensar, querer y sentir de un pueblo». Entre las causas que originan estos cambios, examina especialmente cómo influyen la personificación y la metáfora.

«*Glosario sobre Juan Ruiz*» (Anales, 1932, III-trim., págs. 200-204). Es el nombre de una obra publicada en Madrid en 1929 por J. M. Aguado —obra que no conocemos— y que el Dr. Oroz comenta desfavorablemente. Corrige muchas de las etimologías latinas dadas por Aguado y las malas transcripciones griegas.

«*Sobre los sufijos de los nombres gentilicios chilenos*», publicado en los Anales de la Facultad de Fil. y Educ., Secc. de Filología, (cuaderno 1, 2 y 3), es un estudio breve por su extensión, pero enjundioso por la cantidad de materia que comprende y que permite formarse una idea completa del asunto.

En la misma Sección de Filología de los Anales, tomo II, cuad. 1 (págs. 36-57, 1937-1938), el señor Oroz publicó el último de sus trabajos, en orden cronológico, que le conocemos: «*El elemento afectivo en el lenguaje chileno*».

En esta ocasión somete a examen las formas lingüísticas usadas en el lenguaje de nuestro pueblo en cuanto en ellas tiene participación el sentimiento, el elemento afectivo, pues el autor piensa que estas formas son «las que mejor reflejan la individualidad idiomática de un pueblo». Aplica este criterio al lenguaje usual, sea familiar o vulgar, aunque se comprueba fácilmente que es el estudio del último el que predomina.

Las interjecciones, las hipérboles que afectan a diversas partes de la oración, y las expresiones eufemísticas, son objeto de atento estudio, sin olvidar llamar nuestra atención a las imágenes que el habla vulgar extrae de la realidad concreta, y al factor primordial que en ella desempeña cuanto se relaciona con el sexo, elemento el último que ha dado origen a una serie de expresiones curiosas que, deformadas más tarde y olvidado su origen, han pasado a ser de uso familiar entre la gente culta.

Más que en ejemplos tomados de la conversación corriente, el estudio se basa, en parte principal, en el lenguaje usado por algunos escritores festivos que han procurado reproducir los giros populares; y es esta circunstancia la única que puede aminorar, aunque escasamente, el valor del trabajo, pues, existe el peligro de que esos escritores no siempre produzcan fielmente el lenguaje del pueblo, y que en más de una ocasión inventen por su cuenta términos por nadie usados, como hemos creído comprobarlo en más de una oportunidad.

En sus diversos trabajos, el señor Rodolfo Oroz comprueba especiales dotes de sagacidad para el análisis psicológico del idioma, y esto mismo hace esperar con vehemencia la obra «*Estado actual del castellano en Chile*», que tiene anunciada.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

V

GRAMATICA GENERAL

Y

ESTUDIOS ESPECIALES

V

GRAMATICA GENERAL Y ESTUDIOS ESPECIALES

Nos ocuparemos ahora de los textos que han dilucidado el problema gramatical en cuanto a doctrina comprensiva de los diversos fenómenos del lenguaje, y también de aquellos estudios destinados a examinar en forma detallada y monográfica ciertos problemas aislados, siempre que revistan alguna importancia especial, por sentar doctrina diversa a la generalmente admitida, o por presentarla novedosamente.

Al tratar de las obras de doctrina general, sólo mencionaremos aquéllas que pueden considerarse básicas y las que merezcan ser especialmente conocidas del investigador, sea por sostener puntos de vista relativamente personales —aún cuando pudieran juzgarse erróneos— sea por constituir obras que en su época fueron consideradas como de obligada consulta y autoridad. Con ello queda dicho que pocas veces nos ocuparemos de obras escritas con el exclusivo fin de servir de textos de estudio, tan numerosos en nuestro país, no por creerlos de poca importancia, sino por considerar que el mérito que la mayoría de ellos pueda tener queda más bien circunscrito al campo de la literatura pedagógica. Y nuestro propósito no es el hacer un estudio de la metodología seguida en la enseñanza del ramo, sino el de examinar las obras que bien pudiéramos clasificar como fundamentales para los estudios lingüísticos, a pesar de la relatividad que conviene adscribir a tal término.

Esta aclaración previa, destinada a evitar malentendidos, resulta necesaria para que no se crea que hemos incurrido en olvido al no tomar en cuenta las varias docenas de gramáticas escolares, valiosas sin duda en cuanto a difusión; pero que, generalmente, no hacen otra cosa que aprovechar y divulgar doctrinas ajenas, a las que se ha aplicado un criterio pedagógico, bueno o malo.

Antes de entrar de lleno en materia, es de interés recordar que don *Manuel Salas Lavaqui* en «*La Gramática castellana en Chile hasta 1847*». (V. Revista Chilena, tomo IV, 1876, págs. 453-461) bosqueja, a rasgos generales, cómo se enseñaba el ramo en nuestro país antes de la aparición de la obra de Bello, fundándose para presentar tal cuadro en lo que al respecto ocurría en el Instituto Nacional. Nos proporciona la información curiosa de que la gramática publicada por Manuel Cortés no es otra cosa que la ordenación de los apuntes que dictaba en su clase el profesor José María Núñez. Considera que la primera obra Nacional escrita sobre asuntos gramaticales es «*De la proposición y sus complementos y ortografía*», publicada en 1835 por el canónigo *Francisco Puente*, quien difundió en su libro tres reformas ortográficas: uso de la *y* sólo como consonante; uso de la *j* antes de la *e* *i*; uso de la *z* en vez de *c* antes de *e*, *i*, en la última de las cuales no tuvo éxito.

Don Andrés Bello, a quien Chile es deudor del temprano desarrollo de su cultura humanista, había llegado al país en 1829, y desde poco después se dejó sentir su beneficiosa influencia en la enseñanza. A los pocos años de residencia publicaba su primera obra de importancia relacionada con los estudios gramaticales: «*Principios de la Ortología y métrica de la lengua castellana*», cuya primera edición vio la luz pública en 1835. La ortología propiamente tal se divide en tres partes, en que estudia los sonidos, los acentos y la can-

tidad, todo expuesto en forma novedosa, como que se apartó de las teorías de los preceptistas españoles. No sólo es una obra de prosodia que explica el que en su Gramática no consultara esta Sección, sino que es, además, una obra de discusión doctrinaria en la que llama a la arena del debate las opiniones ajenas, y en que, de paso, se examinan algunos problemas ortográficos.

Hay varias ediciones de esta obra, de las cuales conocemos la quinta, hecha en 1876 (Imp. de la República, Santiago, 262 págs.) y la que corre en la Edición Oficial de sus Obras Completas, en la que ocupa hasta la página 229 del tomo V. El mérito de la obra fué reconocido por la Academia Española, y tanto en España como en algunos países de América se hicieron nuevas ediciones.

«Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana», es la segunda obra de aliento de carácter gramatical que publicó Bello en Chile, habiendo quedado constancia en la carátula sólo de las iniciales del autor. (Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneyra, 57 págs. 1841). En la Edición Oficial esta obra ocupa desde las págs. 231 a 302 del volumen V.

Bello plantea y defiende la siguiente definición del verbo: «Una palabra que significa el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto, el tiempo del atributo y el modo de la proposición», definición que sólo ligeramente habría de variar más tarde en su Gramática. (§ 476) Hecha esa definición estudia el significado de los tiempos del Indicativo, Subjuntivo Común, Subjuntivo Hipotético y optativo, con imperativo, en sus formas simples y compuestas, y en su valor primitivo, secundario y metafórico. Las ideas que en este caso mantiene Bello las había de repetir poco después en la Gramática (Cap. 21 y 28) con escasa diferencia. Bien sabemos que es éste

uno de los puntos en que más se apartó de las doctrinas académicas, no sólo en cuanto a los modos sino a la terminología que empleó para designar los tiempos. Sin dejar de reconocer todo el mérito de esta obra, los cuatro modos que Bello propone no se distinguen con claridad; por el contrario se confunden y entremezclan v. gr. el optativo con el subjuntivo común, y éste con el sub. hipotético, sin contar la dependencia del imperativo con respecto al optativo. Quizás se equivoca, además, al hacer depender el modo «del significado o la dependencia de la proposición».

«*Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los Americanos*» es la obra monumental del ilustre venezolano. Piedra angular de los estudios del idioma en nuestro país, biblia a la cual siempre hay que referir las investigaciones posteriores, durante casi un siglo sus doctrinas reinaron sin contrapeso en nuestro país, hasta que el viento de la reforma —que en esta ocasión significó retroceso— nos hizo abandonar, por etapas, primero el sistema ortográfico y en seguida las teorías gramaticales, en holocausto a un no probado beneficio de uniformidad con los demás países hispano-americanos.

Pudiera decirse que los chilenos bebimos con la leche de la infancia las teorías gramaticales de Bello, y de ahí que aún los profesores del ramo, al querer aplicar el sistema académico que hoy se nos obliga a impartir, hagamos involuntariamente un mezcla de ambos, lo que da por resultado una cosa híbrida, que resultaría entretenida si no fuera perjudicial.

Bien se comprenderá que —dados estos antecedentes— no tendremos la osadía de querer aprisionar en unas pocas líneas un comentario de la Gramática de Bello, lo que resultaría incompleto, a la par que innecesario por la circunstancia que anteriormente hemos anotado. Nos limitaremos

a una noticia global que diga referencia especial a sus condiciones exteriores, y con apoyo de opiniones de entendidos. Por ahora sólo queremos dejar establecido, con carácter de permanencia, que, cualesquiera que sean los defectos que se hayan señalado a la obra de Bello, que cualesquiera que sean los errores de apreciación que en ella existan — e indudablemente los hay — siempre tendremos que reverenciarla como la obra más valiosa de los tiempos modernos para los estudios de la Gramática castellana, y que más parece el fruto de una numerosa corporación que no uno de los muchos y magníficos que produjo un solo hombre.

La primera edición de la Gramática apareció en Santiago a principios de 1847, y mientras el autor vivía se alcanzaron a imprimir seis ediciones más. Fué asimismo editada en España y algunos países de América. En las Obras Completas, la Gramática ocupa totalmente el tomo IV, con 490 págs. más XL de un discurso en homenaje a Bello por Don Francisco Vargas Fontecilla que tuvo a su cargo esta edición oficial: la obra de un gran gramático cuidadosamente revisada por otro de nuestros mejores especialistas. Entre las págs. 412 y 490 se encuentran las 120 notas y el Índice de Materias que Cuervo había puesto a la edición de la obra de Bello hecha en Bogotá en 1874.

Bello dividió su obra en cincuenta capítulos, a los que se agregan quince notas, y si el número y orden de los capítulos, y a veces su nombre, no es igual en las distintas ediciones, — alcance que también vale para las notas — detalle es éste de poca significación, y queda como observación definitiva la formulada por E. Nercasseau y Morán: «Puede decirse que en la primera edición quedó terminado y acabado en su fondo el trabajo monumental del señor Bello: las modificaciones que se advierten en las ediciones posteriores son de simple forma, que en nada alteran la substancia de la teoría

constitutiva de la obra. El plan mismo ha permanecido invariable, y con sólo los cambios requeridos para la mayor claridad de las materias o para la homogeneidad de sus capítulos.» (Anales, Marzo 1844, pág. 115).

Don Miguel Luis Amunátegui ha sabido sintetizar en breves frases las cualidades que distinguen a Andrés Bello en cuanto a gramático: «Don Andrés Bello tiene entre los gramáticos un carácter distintivo. Ha llevado un espíritu filosófico y científico a las cuestiones de filología. No se ha contentado con analizar vocablos separados y locuciones aisladas.

«Ha examinado el lenguaje en sus pormenores y en su conjunto, para deducir con certeza las reglas generales a que está sujeto, sin pagar tributo a la rutina» (Prólogo al Vol. V de Obras Completas de Bello).

En Marzo de 1851, Don Andrés Bello publicó su «*Compendio de Gramática Castellana escrita para el uso de las escuelas primarias*», dividido en cuarenta y cinco lecciones y un apéndice, y destinado a presentar a los estudiantes sólo la parte fundamental de los problemas del lenguaje. Posteriormente, en 1861, dió un poco de mayor amplitud a este Compendio, y en la Edición Oficial (Vol. V, págs. 303-378) aparece dividido en 73 lecciones, más una lista de verbos irregulares.

Todavía, nos corresponde agregar aquí que sólo a fines de 1937, don Miguel Luis Amunátegui Reyes, nuestro diligente filólogo, publicó una nueva «*Gramática Castellana*» de don Andrés Bello, destinada a los alumnos de los cursos inferiores, y que él pudo reconstituir examinando los originales y borradores de don Andrés Bello. Este tratado elemental se divide en 20 párrafos, y el señor Amunátegui prologó la obra y redactó notas aclaratorias, especialmente en

las ocasiones en que Bello parece apartarse de sus propias doctrinas.

Los manuscritos de don Andrés Bello llegaron a poder de los hermanos Amunátegui en 1881, cedidos por la familia, con ocasión de querer celebrarse el primer centenario de su nacimiento con la publicación de sus Obras Completas. Enorme fué el trabajo que impuso a Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui el descifrar esos borradores escritos en letra pequeña y pésima, en toda clase de trozos de papel, incluso citaciones y respaldos de sobres que don Andrés siempre aprovechaba. También ayudó en esa tarea el hijo de don Gregorio Víctor, y, como decíamos, últimamente pudo ofrecer la reconstitución de que hablamos gracias a una «nueva búsqueda hecha ya sin premura y con paciente minuciosidad». Incluyendo la obra misma, el prólogo y el índice, el volumen alcanza a 119 páginas. No hay pie de imprenta.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

En cuanto a la obra fundamental de don Andrés Bello, podemos decir que, en realidad, la edición que hoy se tiene como la mejor, la que está en poder de cuantos se interesan por los estudios gramaticales, es la impresa en París (R. Roger y F. Chernoviz), y cuya 15.^a edición, de 1913, tenemos a la vista. En este volumen, cuidadosamente impreso, forman cuerpo aparte las notas con que el eminente filólogo colombiano Rufino José Cuervo enriqueció la obra de Bello, y que, comparadas con las que se insertaron en las Obras Completas en Chile, en 1883, se encuentran notablemente corregidas y aumentadas, como que de 120 que a la época eran, alcanzaron después a 151, y muy mejoradas en la exposición. También tuvo mejoras el índice de materias. Es

imposible pensar en Andrés Bello como gramático sin asociar a su nombre y doctrinas el del autor de «Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano».

Aparecida la Gramática de don Andrés Bello en 1847, puede decirse que en adelante cuantos enseñaron o escribieron sobre tal ramo no hicieron otra cosa que interpretar, aclarar o explicar sus doctrinas, exponerlas en forma que permitiera un mejor rendimiento pedagógico—condición escasa en la obra de Bello—pero mirando siempre al modelo como una autoridad intangible. Fué algo así como una verdadera tiranía impuesta por el saber.

En esta universal pleitesía tributada a don Andrés Bello, hubo, sin embargo, uno que desentonó, alguien que quiso sacudir el yugo. Tal actitud debiera haber merecido elogio de la posteridad si la obra hubiera correspondido al gesto; pero no ocurrió así. Con lo dicho hemos nombrado al Presbítero *José Ramón Saavedra*, autor de una «*Gramática Elemental de la Lengua Española*» (Imp. de la Sociedad. 1857, Santiago; 167 págs.), obra que en realidad responde con creces al título de «elemental».

El autor declara que innova en parte la terminología corriente, y que en algunos puntos establece una doctrina contraria a la de don Andrés Bello, sin «exponer las razones» de su aserción. Lo que Saavedra llama innovaciones, merecerían más calificarse de retrogradaciones, pues no hace otra cosa que adoptar las doctrinas de Fernández Monge, que significan un retroceso.

J. R. Saavedra divide el estudio de la Gramática en dos partes principales: el Análisis, que comprende la lexilogía, lexigrafía, prosodia y ortología; y la Síntesis, que abarca la

sintaxis, ortografía, retórica y poética, las dos últimas de las cuales excluye por ser costumbre tratarlas como materias independientes.

Considerada en sus puntos principales, haremos notar algunas de sus doctrinas más curiosas. El sustantivo lo analiza en todas sus posibles formas, y así, por ejemplo, los pronombres personales son para él sustantivos personificativos. Llama modificativo a «la palabra que, agregada al sustantivo, sirve para acortar su extensión o aumentar su comprensión»; divide estos modificativos (adjetivos), sin innovar en esto, en especificativos y determinativos, entre los últimos de los cuales comprende el «individuativo», que corresponde a los adjetivos numerales, posesivos y demostrativos.

Da la designación general de conexivos a las palabras que expresan relación, y que por lo mismo, pueden ser variables, como el verbo, e invariables, como la conjunción y la interposición. Interposición es para Saavedra lo que llamamos preposición, mientras que reserva este último término para los sufijos. La terminología que usa para nombrar los tiempos del verbo, es del todo distinta a la de Bello, como que procura acercarse a la latina.

En la parte que destina a la ortografía, reconoce que debiera primar la pronunciación; pero como no ocurre así, da reglas para el acertado uso de las letras que se prestan a confusión.

Es claro que sólo hemos mencionado algunas de sus teorías. En una segunda edición, Saavedra agregó un «Diccionario de voces araucanas usadas entre nosotros», que ascienden a 339, y que es el primer trabajo de esta naturaleza publicado en Chile.

En 1860 J. R. Saavedra pidió la aprobación universitaria para su libro. Le correspondió informar a don Francisco

Vargas Fontecilla, gramático distinguido, quien evacuó un extenso informe que puede considerarse como un verdadero ensayo sobre cuestiones de doctrina gramatical (Anales, Mayo de 1860, págs. 524-548). Después de analizar la forma en que Saavedra presenta la materia, estima que éste ha confundido y mezclado las diversas partes del estudio de la gramática. Así, por ejemplo, hace dos partes distintas de la prosodia y ortología, siendo que la primera está incluida en la segunda. Ha colocado algunas materias fuera del lugar que les correspondía, y ha considerado como independiente la lexigrafía, que bien pudo incluir en la analogía o lexilología. Señala y discute puntos en que Saavedra se aparta e impugna las doctrinas de Bello; dice que deja sin solución los más importantes problemas del análisis lógico; que no habla de las proposiciones anómalas, que desconoce los relativos; que no distingue los modos verbales, y que confunde el significado fundamental de los tiempos con el secundario y metafórico; que altera sin razón la nomenclatura técnica del ramo y señala falta de propiedad y corrección en el lenguaje de la obra. En suma, un estudio detallado y erudito, a la luz de las doctrinas de Bello, y completamente desfavorable a la obra del Presbítero Saavedra. Rector de la Universidad por esa época era, como se recordará, don Andrés Bello.

El Presbítero Saavedra debe haberse sentido muy incómodo al no conseguir la aprobación universitaria para su texto, y poco tiempo después dió manifiesta prueba de la inquina que sentía hacia Bello en su *«Censura de la Gramática de la Lengua Castellana del Sr. D. Andrés Bello»* (Imp. del Correo, 1863, Santiago; tenemos un ejemplar incompleto que alcanza a la página 72).

Empieza por afirmar el Presb. Saavedra que siempre perteneció al grupo de los que no estuvieron de acuerdo con las

doctrinas gramaticales de Bello a la aparición de su obra; que, por el contrario ha mirado esa obra «como bien defectuosa y enteramente inadecuada para texto de enseñanza», y enumera varios de los defectos generales que en ella encuentra, y que, a su juicio, son: no consultar la ortografía ni la lexicografía; confundir en un solo cuerpo la analogía y la sintaxis; obscuridad en la exposición de la doctrina, difusión, falta de espíritu ideológico o filosofía del lenguaje. Hace notar la falta de orden con que Belló trata algunas materias, porque «le agrada preparar ciertas emboscadas para sorprender la inteligencia»; no le encuentra elevación de criterio, y agrega: «sólo se ve una mano que aglomera preciosos y no preciosos materiales sin orden ni discernimiento».

A continuación analiza uno a uno todos los que él reputa errores de Bello, desde su definición de Gramática, su teoría de los sonidos elementales, de las sílabas, diptongos y triptongos, etc., hasta hacer notar con caracteres de alarma, algunas contradicciones de detalle en que incurre Bello. Aprovecha estas oportunidades para hacer largas disquisiciones sobre algunos problemas gramaticales, y tiene, entre otras, algunas observaciones interesantes sobre los diminutivos y el género neutro. Refiriéndose a la Gramática de Bello condensa su pensamiento, al finalizar su censura, en este juicio: «La veneración supersticiosa con que se la mira, y la infalibilidad que maquinalmente se le atribuye, han logrado consagrar como dogmas todas sus doctrinas, y mirar hasta en sus formas la obra de alguna misteriosa divinidad».

Exagerados y sin fundamento son algunos de los cargos que hace el Presbítero Saavedra a la obra de Bello, pero es también honrado reconocer que en varios de ellos tiene razón, como en el desorden con que Bello trata a veces la materia y en lo poco adecuada que resultaba su obra como texto de estudio; el que con el tiempo se redactaron varios textos

«según» las doctrinas de Bello, con el objeto de facilitar el aprendizaje, justifica ampliamente el último de los cargos.

Transcurridos 75 años de aparecida esta «censura», sin los apasionamientos de la época, sería injusticia negar que en el folleto de Saavedra hay observaciones de mérito, dignas de ser meditadas por los estudiosos que pretenden profundizar en estos conocimientos.

Daniel Barros Grez, novelista y costumbrista notable, dió a luz unas interesantes «*Observaciones sobre el verbo Hacer*» (Imp. de El Independiente, 1877, Santiago, XI — 56 págs.) en que estudia las diversas acepciones y las múltiples combinaciones de que tal verbo es susceptible. Por la fraseología —dichos, proverbios y refranes— que colecciona por entrar en ellos el verbo hacer, la obrita ofrece, además de su interés gramatical, uno paremiológico no escaso.

La segunda parte de la obra, que ocupa unas 24 páginas, es un artículo de costumbres titulado «El provinciano en Santiago», en el cual no se emplea sino el verbo hacer, como demostración práctica de cuán elástico y vario es su uso.

Don Sandalio Letelier, prestigioso gramático de quien nos hemos ocupado en diversas ocasiones, es autor de «*El Análisis Castellano*». Tratado práctico de análisis gramatical y lógico de la lengua castellana» (Imp. Militar, 1872, Santiago, 77 págs.), obra que hasta 1894 había tenido cinco ediciones.

Como el autor lo declara, la obra está destinada a los estudiantes y a salvar los escollos que en este punto ofrece la

Gramática de Bello: «El inconveniente que este libro presenta es no ofrecer al alumno, casi siempre muy joven, un cuadro de la síntesis del lenguaje y la manera de descomponerlo: eso se encuentra diseminado en toda la obra». En su libro, S. Letelier procura allanar este vacío dando la esencia de las doctrinas de Bello y de otros gramáticos —pues Bello no dió toda la importancia que debía a este problema— en cuanto al análisis. Estudia la oración y su estructura, las diversas clases de complementos, etc., y pone ejemplos en que se solucionan las dificultades que se presentan.

En realidad, este libro de apariencia modesta fijó la doctrina que, por herencia intelectual, se respetó y practicó en nuestros colegios en cuanto a análisis lógico. Da poca importancia, como que no es necesario dársela mayor, al análisis gramatical. Como obra de consulta para alumnos y profesores es de innegable utilidad, porque encierra en pocas páginas conocimientos que suelen exponerse en voluminosos libros en forma vaga.

«*La voz pasiva en castellano*» (Anales, Septiembre, 1893, págs. 853-857) es un breve, pero claro estudio, debido al mismo autor, en que expone las razones que explican el poco uso que esta voz tiene en el presente y el copretérito de indicativo. Expresa que el castellano, en realidad, no posee la verdadera voz pasiva que tenía el latín, y de ahí que la supla por frases o expresiones complicadas, como la que se forma con el auxiliar *ser* y el participio adjetivo. De esto procede precisamente la dificultad de usar la voz pasiva de participio en los tiempos que significan coexistencia (presente y copretérito), por el tiempo determinado y fijo que significa el participio, mientras el auxiliar denota acción duradera, lo que establece una especie de contradicción.

Don Miguel Luis Amunátegui, a quien tanto debe nuestra cultura tiene, además de las obras que hemos mencionado en otras secciones, una que corresponde considerar en ésta: «*Los adjetivos substantivados según el Diccionario de la Real Academia Española*» (Anales, Junio de 1885, págs. 373-405).

El examen detenido de la duodécima edición del Diccionario de la Academia, de 1884, sugiere al señor Amunátegui una serie de observaciones interesantes. Desde luego, demuestra que deben rectificarse las definiciones de «substantivo» y «adjetivo» dadas por el mismo diccionario, y estima que para llegar a una definición adecuada, no sólo debe atenderse al significado sino también a la circunstancia de que ambos cambian con frecuencia de oficio: debe pues, armonizarse de manera que se consulte el significado y el oficio gramatical.

Por otra parte, el diccionario sustenta sobre los adjetivos substantivados una doctrina general muy semejante a la de Bello; pero, en la práctica, no la aplica «con el rigor necesario», y de ahí que sus advertencias sobre los adjetivos que también pueden usarse como substantivos sean incompletas. Sentados estos hechos, la tarea del señor Amunátegui consiste en señalar las omisiones, es decir, los adjetivos que el Dic. ha olvidado de decir que también pueden usarse como substantivos v. gr. idealista, seglar, radical, independiente, asistente, soberbio, cruel, etc. hasta completar una lista numerosa de palabras que estudia y compara con erudición, como prueba de la tesis que sostiene, y con el objeto de que se corrijan tales omisiones en el futuro.

Zorobabel Rodríguez, el celebrado autor del «Diccionario de Chilenismos», publicó en el tomo II de la «Revista de Artes y Letras» (págs. 377-385, año 1885), un artículo sobre «*La Gramática de Bello, considerada como texto de enseñanza*», que, aunque no constituye un estudio gramatical propiamente tal, hemos considerado de interés consignar en este lugar, por referirse a obra de tan capital importancia para nosotros a la par que da a conocer la opinión de un filólogo prestigioso, como lo fué Rodríguez. El mismo se encarga de decirnos que ya en otra oportunidad, y desde las columnas de «El Independiente», había censurado la obra de Bello, cuyos méritos filológicos admira; pero que no respeta en cuanto a texto de enseñanza, por ser demasiado voluminosa y minuciosa en puntos oscuros de escasa importancia. Encuentra, además, en la obra de Bello, el prurito de multiplicar las reglas y clasificaciones, y cree que es culpable de buena parte de los daños producidos por una enseñanza memorizadora.

Para justificar su actitud, que veinte años después del fallecimiento del ilustre venezolano todavía desentonaba en el general respeto que a su memoria se guardaba, declara: «Puede que el procedimiento parezca irrespetuoso, insolente y hasta sacrilego a los que en materias literarias no reconocen otro Dios que Bello ni otro Evangelio que su Gramática. Pero vanamente se muestran asombrados y hasta escandalizados, porque no hay aspavientos que basten a reponer sobre sus pedestales los ídolos derribados por el impetuoso viento de la crítica». Rodríguez se dejó llevar en la última parte de este período por el calor improvisador que le era propio como periodista, porque Bello estaba muy lejos de ser un ídolo caído. Todavía hoy sigue firme en su glorioso pedestal.

Fidélis P. del Solar, a semejanza de lo hecho por Barros Grez con el verbo «*Hacer*», compuso un «*Vocabulario de la fraseología del verbo Echar*» (Imp. de «*El Progreso*», 1889, Santiago, 116 págs. en 16°), en que, a base del Diccionario de la Academia de 1884, y de los de Barcia, Salvá, etc., coleccionó todo cuanto le fué posible sobre las distintas acepciones del verbo *echar*, sobre sus modismos de construcción, y refranes y proverbios en que figura alguna de sus inflexiones.

Hay varias expresiones que se consultan dos veces, aumentando así innecesariamente la extensión, y tal cosa ocurre en aquéllas en que aparecen dos substantivos, porque al registrar el refrán o modismo, en orden alfabético, lo ubica en las letras que corresponden a cada uno de los substantivos.

Al leer hoy este folleto, casi medio siglo después de su aparición, fácil es notar una serie no escasa de omisiones, a la par que un número no menor de giros ya caídos en desuso; pero es imposible dejar de reconocer su valor documental como referencia para estudiar la evolución del lenguaje usual.

Don Tomás Guevara es autor de «*Incorrecciones del Castellano*» (Imp. Barcelona, 1894, Santiago, 268 págs.) que vino a ser la segunda edición ampliada de «*El lenguaje incorrecto*», que había publicado dos años antes.

En esta obra estudia las principales partes de la oración y examina los errores en que corrientemente se incurre en su empleo. En los verbos, substantivos y adjetivos, acompaña lista de sinónimos y homófonos, y explica las diferencias esenciales entre ellos. En las breves páginas del libro

quedan muy pocos problemas que el señor Guevara no examine y procure resolver. Ciertamente que la doctrina que sustenta puede ser discutible en más de una ocasión, y cierto también que el tratado se resiente de dogmatismo expositivo; pero su valor intrínseco general contribuye a mantenerle hasta hoy una actualidad que sólo en uno que otro punto necesitaría enmiendas. Por su utilidad práctica es sensible que el señor Guevara no volviera a editar la obra en años posteriores, lo que le habría permitido modernizarla y corregirla en aquellos puntos que necesitan revisión.

El último de los capítulos recoge una porción de chilenismos tomados del Diccionario de Zorobabel Rodríguez.

Don Aníbal Echeverría y Reyes, de cuyos interesantes aportes a nuestra ciencia filológica nos hemos ocupado en varias ocasiones, es autor de un breve estudio de carácter gramatical: «*La concordancia en la redacción de solicitudes*» (Barreiro y Ramos, 1903, Montevideo, 26 págs. en 4º), ensayo en que discute el problema de la forma verbal que debe preferirse en las solicitudes que se encabezan con el nombre del que firma, sin expresar antes el pronombre *yo*. El señor Echeverría es de parecer que en tales ocasiones debe emplearse la tercera persona verbal, y no la primera como algunos acostumbra, pues, según él, no hay por qué recurrir a una supuesta elipsis del pronombre para explicar un uso que considera erróneo.

Sin embargo, bien sabemos que ambos usos encuentran valedores distinguidos.

Don Miguel Luis Amunátegui Reyes, de cuya fecunda labor damos cuenta en la mayoría de las secciones de este trabajo, es autor de numerosos estudios gramaticales.

En la sección Lexicología hemos mencionado ya algunas de sus obras de que nuevamente tendremos que hablar por figurar también en ellas estudios gramaticales.

En «*Borriones Gramaticales*» (1894) encontramos varios trabajos que caben en esta sección, y de los cuales sólo mencionaremos los de mayor importancia. Ellos son, a nuestro juicio: *Paleta Gramatical*, en que se estudia la supresión de la preposición *de* en las expresiones que designan colores con referencia a un objeto determinado; «*El Dativo del Pronombre ella, ellas*», destinado a afianzar la doctrina de la Academia que condena el empleo de *la, las* como dativos del pronombre de 3.^a persona femenino, a pesar de que escritores de nota con frecuencia han incurrido en tal error; y «*Tener lugar*», en que defiende con acopio de citas y con cierto calor esta expresión aplicada al tiempo, en vez de las palabras «acontecer, suceder, efectuarse», etc. y tachada, injustamente a su parecer, de galicismo.

«*Al través del Diccionario y la Gramática*» (1895) es otra de las obras del señor Amunátegui Reyes a que nos hemos referido en relación con la lexicografía, y en la que—como oportunamente se advirtió—figuran varios estudios de doctrina gramatical, además de los de vocabulario de que nos ocupamos. Entre estos trabajos de carácter gramatical conviene destacar los siguientes:

«*El impersonal haber*» (que puede también consultarse en los *Anales*, I sem. 1894, págs. 867-877) y en que reproduce un artículo que J. J. de Mora publicó sobre el mismo asunto en «*El Mercurio Chileno*» del 15 de Mayo de 1829, y en que ese ilustre español se propuso corregir el solecismo de usar el verbo *haber* en plural con la significación de existen-

cia, impersonal. El señor Amunátegui Reyes refuerza las ideas de Mora, y cita la opinión de Bello sobre tal problema, y aunque encuentra razonable que censurara este defecto, no concuerda con sus doctrinas en cuanto a la regularidad e irregularidad de las proposiciones con sujeto o sin él, pues sostiene que la carencia de sujeto no es absoluta sino sólo gramatical, ya que es posible señalar un sujeto virtual o filosófico. Para él el sujeto del impersonal *haber* no podría ser el adverbio *aquí* o *allí*, como cree Mora, sino la cosa continente, como enseña Bello. Refuta la tendencia de algunos gramáticos de querer forzar el complemento acusativo o directo de este verbo para convertirlo en sujeto, y hace al respecto una declaración digna de no ser olvidada: «Un idioma debe estudiarse en sí mismo tal cual es, sin violentar su estructura para acomodarle a un sistema arbitrario».

«Uso correcto de algunos pronombres», estudio en que examina los frecuentes errores que se cometen al no mantener la debida congruencia o concordancia entre los pronombres posesivos y los personales en sus casos complementarios con el nominativo que se adopte, pues es frecuente ver que hay cambios o disconformidad, entre ellos. Aborda también el problema de la pluralidad ficticia y la forma en que deben concordar los verbos con las expresiones que denotan tal pluralidad.

«Nombres propios y apellidos» es otro de los mejores capítulos de la obra mencionada. En este caso el autor sostiene, en síntesis, y contrariamente a lo establecido por algunos gramáticos, que los apellidos deben clasificarse entre los nombres apelativos y que «es incuestionable entonces que... pueden y deben tener plural», con la sola excepción de los no agudos terminados en *z*, caso en que «hacen el plural como el singular». Por otra parte, afirma que la ma-

yoría de los nombres propios de personas tienen un equivalente en los distintos idiomas y que, por lo tanto, deben traducirse.

Ya dijimos también que en «*Mis Pasatiempos*» (1905) se habían recopilado tres de los trabajos relacionados con la lexicología que se habían publicado en los Anales en el curso del año 1904. Pero también hay en esta obra dos estudios importantes relacionados con la gramática, (sin contar uno de crítica y otro de consideraciones generales sobre los estudios del ramo), aparecidos asimismo en los Anales en el año indicado. Ellos son:

«Una lección sobre diminutivos», en que defiende la riqueza de esta clase especial de derivados castellanos; pero también hace ciertos reparos a algunos que considera incorrectamente empleados en nuestro país v. gr. *viejito*, en vez de *viejecito*, en lo que puede no tener razón, y *manito*, por *manita*, en lo que sí la tiene. Dedicó capítulo especial a los diminutivos de nombres propios. De acuerdo con lo que el autor practica constantemente, hace una abundante cita de autores para ilustrar lo que en el curso del trabajo asevera.

«*Régimen del verbo ocuparse*» es notable porque en él el señor Amunátegui hace un examen minucioso de las expresiones *ocuparse de* y *ocuparse en*, que le parecen igualmente correctas, a pesar de que la mayoría de los filólogos censuran el régimen *de*. Para defenderlo cita numerosos párrafos, especialmente de escritores modernos.

«*Enseñanza de la Gramática*» (Anales, Enero-Febrero, 1914, págs. 99-117). El señor Amunátegui Reyes dedica sus esfuerzos a demostrar que la gramática especial de un idioma determinado no es una ciencia sino un arte, ya que le falta el requisito necesario de la universalidad para ser lo

primero. Demuestra en seguida, con atinados ejemplos, la utilidad teórica y práctica de los preceptos gramaticales.

«*Sobre el estudio de la Gramática y su importancia en la redacción de las leyes*» (Anales, Enero-Febrero, 1920, págs. 57-72). Es el discurso pronunciado por el señor Amunátegui Reyes el 10 de Agosto de 1919 con ocasión de incorporarse a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

Después de hacer el elogio de su antecesor (el poeta Luis Rodríguez Velasco) entra a desarrollar el tema principal de su disertación, que es el de señalar la imperiosa necesidad de la correcta redacción de las leyes, condición sin la cual «se abre ancho campo a la mala fe de los litigantes y se autorizan las arbitrariedades de jueces poco escrupulosos», ya que en la interpretación de los códigos impera el texto literal sobre el espíritu del legislador. Bosqueja, pues, un problema de permanente importancia, cuya magnitud vemos acrecentada por haber sido señalado por un filólogo y juriconsulto.

El Dr. Rodolfo Lenz, renovador, o mejor, propulsor de toda clase de investigaciones filológicas en nuestro país, incomprendido a veces, ejerció una gran influencia desde su cátedra de lingüística castellana del Instituto Pedagógico. A base del comentario de la Gramática de Andrés Bello, que se prolongaba durante tres años, sabía despertar interés por todos estos estudios, y si bien destruía los conocimientos con que el alumno llegaba del Liceo, y lo desconcertaba, tenía el raro mérito de enseñar a pensar, a buscar explicaciones científicas, y de señalar un horizonte de posibilidades antes no sospechado. Quizás fué exagerado a veces, y de ahí que no siempre contara con la simpatía o bene-

volencia de quienes se mantenían rutinarios; pero esa exageración era hasta cierto punto necesaria para remover los espíritus. El tiempo—gran juez para valorar las obras de los hombres—ya ha reconocido el mérito y la honradez de su labor científica.

«*¿Para qué estudiamos gramática?*». (Imp. Cervantes, 1912, Santiago, 40 págs. en 4º) es el título de un estudio que pudiéramos considerar como la exposición esquelética de las doctrinas que Lenz predicó en su cátedra y que había de repetir y ampliar en varias de sus obras, en cuanto a la manera de apreciar el problema gramatical. Según se deja constancia en el folleto mencionado, este es el texto de una conferencia dada por el autor en la Universidad de Chile en Agosto de 1912, y puede también consultarse en los Anales en dos números del segundo semestre del año indicado.

Empieza el Dr. Lenz por hacer una exposición del desarrollo seguido en la enseñanza de la gramática, especialmente en Chile, y hace un bosquejo histórico de las teorías gramaticales. Rinde justiciero y merecido homenaje a la obra de Bello, cuyas mejores condiciones científicas destaca con claridad; pero señala también los puntos en que erró y que a su juicio, se hace necesario corregir debido a «los progresos de la lingüística moderna», Niega la eficacia de los estudios gramaticales para el aprendizaje de la lengua, señala lo que debemos entender por lengua literaria y natural, y hace larga digresión para afirmar que «la exposición teórica y sistemática de los principios de un arte no debe llamarse arte sino ciencia», que es lo que cuadra a la gramática. Esta ciencia debe dar una descripción completa de la estructura lógica del idioma; pero no «imponer leyes según las cuales se deba hablar». Defiende los estudios gramaticales como disciplina mental, y estima que ellos deben intensificarse en los cursos superiores. Examina en seguida la terminología

empleada por Bello y cree necesario desterrar algunos términos que no han sido empleados ni aceptados por nadie más v. gr. atributo (predicado), adverbio relativo (conjugación subordinante) y la denominación que da a los tiempos de la conjugación. Señala los vacíos en cuanto definiciones; estudia algunos problemas determinados y sostiene que para adquirir un criterio científico en cuestiones lingüísticas se hace indispensable el conocimiento de la gramática histórica y comparada.

En suma, un trabajo enjundioso, que apenas si hemos bosquejado en sus puntos principales, y que es digno de una meditación serena y detenida.

«*La enseñanza del castellano y la reforma de la gramática*» (Anales, Mayo-Junio, 1920, págs. 345-395). En esta oportunidad el Dr. Lenz insiste sobre la mayoría de los puntos expuestos en el estudio anterior, deteniéndose especialmente en la necesidad de abandonar varios de los términos técnicos empleados por Bello y de adoptar muchos de los que pertenecen a la terminología internacional, y también, en el «absurdo científico» que significaría «seguir prescindiendo de las teorías de la Real Academia Española», cuya Gramática Reformada, aparecida en 1917, alaba casi sin reservas. Se refiere a su obra «La oración y sus partes,» cuya impresión ya debía estar terminada en España, y hace un paralelo entre los puntos principales en que ésta coincide con la Gram. de la Academia.

Opina que para que una Gramática moderna sea completa, debe cambiarse el nombre de algunos de los capítulos en que es costumbre dividir su estudio y agregar otros como la fonética y la semántica, a la par que habría que reformar y subdividir en las partes que él indica el estudio de la sintaxis.

«La gramática de una lengua moderna está tan lejos de ser un edificio concluído, como sucede con todas las demás ciencias», es una idea que se repite a menudo, en diversas formas, en el curso de la disertación con el objeto de convencer de que es necesario adoptar las reformas que el progreso de la lingüística vaya señalando.

«*La oración y sus partes*» (Madrid, 1920, 545 págs.) La Introducción y el primer capítulo de la obra, contienen, en general, las ideas expuestas por el autor en sus dos trabajos anteriores, más la explicación de los principios psicológicos que Wundt expone en cuanto a la manera de estudiar el lenguaje en su obra «*Völkerpsychologie*» (Psicología Etnica) y que Lenz toma como fundamento para su trabajo.

Lo que el Dr. Lenz pretende averiguar es cuál sería el número de partes de la oración, y para ello, después de algunas consideraciones científicas, empieza por proponer, de acuerdo con las doctrinas de Wundt, una definición de la oración: «La oración es la expresión fonética o lingüística de la descomposición intencional de una representación total en sus elementos lógicamente relacionados».

Distingue entre palabras que no son partes de la oración (interjecciones primitivas) por ser equivalentes de oraciones, y palabras que forman parte de ellas. Estas últimas las divide, en atención a su significado, en palabras conceptuales (que expresan conceptos), pronominales (repiten o reemplazan conceptos); palabras que relacionan o determinan conceptos o proposiciones, y palabras que refuerzan conceptos o proposiciones.

«Las palabras conceptuales se clasifican según las categorías lógicas de la substancia, la cualidad y el estado pasajero (o fenómeno); les corresponden esencialmente las categorías gramaticales sustantivo, adjetivo y verbo».

Podrían clasificarse formalmente las partes de la oración en nombre, verbo, y partícula; y según su función gramatical en castellano se distinguen siete partes: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, o substitutos de oración. Por distinto camino llega al mismo resultado de Bello.

La obra del Dr. Lenz no podría decirse que es exactamente un estudio de gramática castellana, sino más bien de Gramática comparada, a base del castellano, pues hay constante relación con el alemán, francés, inglés, araucano y aun con el chino.

Al estudiar separadamente cada una de estas partes de la oración, lo mismo que los pronombres, hace estudios lingüísticos profundos, extensos, y propone nuevas definiciones, corrige otras, y establece clasificaciones novedosas (v. gr. verboides en vez de derivados verbales), todo en forma tan maciza que uno no puede menos de sentirse aplastado. Sin embargo, rara vez hay una conclusión clara y precisa: todo es vaguedad, probabilidad.

De lo dicho se desprende que no es éste un libro cuya lectura pudiera recomendarse siquiera a un estudiante de humanidades, y seguramente habrá muchos adultos que al estudiarlo no cosecharán sino una mayor confusión en punto a doctrina. Es demasiado complicado. Es obra para especialistas, y exige, además, una biblioteca de obras eruditas en que hay que ampliar y comparar teorías.

No sabemos de nadie que haya analizado—lo que se llama analizar—este trabajo de un sabio escrito para que lo pesen otros sabios, y no seríamos nosotros los que nos atreviéramos a ello. Que basten, pues, estas breves noticias que sólo pretenden dar una idea de conjunto de lo que es la obra del Dr. Lenz, que repetimos, no es una gramática descriptiva, sino explicativa o comparada, científica.

«*La Reforma de la Gramática*» (Anales, IV trim. 1924, págs. 1243-1276). Parece que el Dr. Lenz hubiera concentrado todos sus esfuerzos en lograr que se abandonara la terminología de Bello usada por tan largos años en nuestro país, y es así como en todos sus trabajos de orden gramatical que hemos mencionado, se advierte unidad de propósito, y aún de materias.

No es una excepción a tal unidad el último de sus estudios sobre estos asuntos, sino, por el contrario, una nueva afirmación a principios mantenidos con perseverancia.

En «*La Reforma de la Gramática*» reseña la manera cómo desarrolló su cátedra de lingüística Castellana en el Instituto Pedagógico; se refiere a sus diversos trabajos gramaticales—sin olvidar «*La oración y sus partes*»—, e insiste en la necesidad de cambiar la terminología de Bello por otra que esté más de acuerdo con la filología moderna. Vuelve a estudiar los términos «*predicado*» y «*atributo*», decidiéndose por el primero, de acuerdo con la Academia; y examina, además, otros problemas v. gr. declinación; pronombres fuertes y débiles; pronombre personal de tercera persona y artículo; el neutro colectivo; substantivación del artículo; el *que* anunciativo de Bello, que sólo considera como conjunción subordinante; clasificación de las oraciones independientes y de las subordinadas, punto en que marcha de acuerdo con la clasificación funcional que de ellas hace la Academia. En cuanto a la terminología de los tiempos de la conjugación, es partidario que se mantenga el post-pretérito de Bello en vez del potencial académico.

En suma, se muestra de acuerdo con la Gramática Reformada de la Academia, de 1917, aunque no acepta el artículo como parte de la oración, por creerlo un adjetivo determinativo débil.

Termina pidiendo que se acepten los progresos filológicos y que no se condene al profesor a respetar una autoridad exclusiva, y repite un pensamiento que, con ligera variación en la redacción, ya había formulado en otras ocasiones: «Verdad científica es en cada momento la explicación que parece la mejor *hasta ahora*, hasta que se perfeccione por nuevos progresos de la ciencia».

El Dr. Lenz que en su cátedra y en sus escritos a menudo vapuleó lindamente a la Academia, a la par que a Bello, se hace partidario de aquélla tan pronto aparece la Gramática de 1917, y trabaja tesoneramente por que, en general, en Chile se acepte la terminología española.

En su oportunidad, vimos cómo un simple Decreto terminó con la discusión ortográfica en Chile en 1927. Algo semejante ocurrió con los problemas gramaticales. En efecto, por Dto. N.º 3409 de 31 de Mayo de 1935 se aprobaron los programas de estudio para Educación Secundaria actualmente en vigencia, programas que se pusieron en práctica sólo desde 1936, por haberse retrasado mucho su impresión.

En el programa de Castellano, en una de las indicaciones generales, se dice: «Respecto a teorías gramaticales—sin desconocer el derecho que tiene el profesor de seguir las que crea más exactas—se recomienda que en la clase se expongan doctrinas modernas, aceptadas por grandes filólogos e incorporadas ya, en su mayor parte, en los textos oficiales de la Academia Española» (Programas de Educación Secundaria, pág. 15, 1935).

Poco más adelante, como para confirmar esta curiosa libertad que se deja al profesor, se agrega en una simple nota: «Para establecer uniformidad en la enseñanza, *el profesora-*

do exigirá en ambos ciclos, la ortografía de la Academia Española, y, sobre todo en los verbos, la terminología aceptada por la Academia en su Gramática reformada» (Id. Página 16).

De todo lo cual ha resultado que, en general, los profesores se han limitado a aprender y enseñar la terminología verbal de la Academia, lo suficiente para cumplir con esta disposición vaga e imprecisa. El resto de las doctrinas gramaticales continúan impartándose de acuerdo con las de Bello, habiéndose amoldado a la enseñanza académica, aparte de la terminología verbal, las partes de la oración y el cambio de la designación de «predicado» en vez de «atributo».

Como resultado actual es dable comprobar un sistema híbrido del cual es preciso salir optando, francamente, por Bello o por la Academia. Cualquiera de ellos es preferible a una anarquía perjudicial.

Bien se ve que un poco tiempo más, de Bello sólo nos quedará el recuerdo y su monumento.

Don Claudio Rosales ha contribuido a los estudios gramaticales con una «*Clasificación de los verbos irregulares*» (Anales, Sec. Filología, T. II, Cuad. I, 1937-1938, págs. 104-134), en que empieza por establecer que Bello llamó «irregulares sueltos» a un grupo de verbos irregulares que no pudo ubicar, y que, además, para su clasificación sólo consideró los cambios de la radical. En discrepancia con las doctrinas del ilustre gramático y con las de la Academia, en lo relacionado con este problema, ensaya una nueva clasificación de estos verbos—que él llama de conjugación especial—y para ello estudia no sólo las alteraciones de la radical sino también

las de las terminaciones, sin olvidar tener presente el que sean o no defectivos.

Con tales principios como norma, clasifica los verbos en ocho familias, entre las cuales pueden observarse interferencias. Dentro de ellas los agrupa en especies y en clases, ordenándolos en dos grandes tipos: indefectivos y defectivos.

Estudio complicado de suyo es éste de los verbos irregulares, y mal podría atreverse a emprenderlo—ni mucho menos a proponer una nueva clasificación—quien no poseyera una sólida cultura gramatical. Es precisamente esta preparación la que pone de manifiesto el señor Rosales en su novedoso ensayo, y de ahí que—aun cuando no creamos que sus doctrinas lleguen a difundirse ni a reemplazar las ya conocidas—hay que reconocer en él un meritorio esfuerzo en favor de la investigación gramatical pura.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

VI

ESTUDIOS DE
LINGÜÍSTICA GENERAL

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL

En este capítulo, que ha de resultar necesariamente breve, agruparemos las investigaciones lingüísticas que revisiten carácter de generalidad. Es probable que algunos otros estudios pudieran haberse incorporado en esta Sección; pero como los hemos tratado de acuerdo con su materia preponderante, reservamos para ésta sólo aquéllos de fonética y otros destinados a dilucidar problemas que no pueden circunscribirse taxativamente a asuntos más o menos claramente delimitados en sus proyecciones. No son muchas las investigaciones de esta naturaleza que hemos logrado consultar.

En el orden cronológico, la primera es la debida a *Justo Florián Lobeck* y que tituló «*Filología clásica. Reflexiones sobre el actual empleo, en casi todos los idiomas modernos, de muchísimas expresiones originalmente griegas, o derivadas de palabras griegas, o compuestas con ellas*» (Anales, 1860, págs. 447-458).

Por su riqueza, compara al griego con el alemán, y clasifica el latín como una lengua pobre. En seguida se refiere al hecho de que todos los idiomas modernos recurren al griego, especialmente para la formación de términos técnicos. A este propósito dice que el procedimiento de emplear términos extranjeros para poder expresar nuevas ideas, inventos, etc. se hace indispensable, y que trae como consecuencia el

que algunos de tales vocablos terminen por aclimatarse y enriquecer el idioma. Sin embargo, debe procederse con prudencia, para evitar que se inventen lo que él llama «monstruosidades», como ha ocurrido con frecuencia con los términos médicos, teológicos, etc. Ilustra este aserto con varios ejemplos de palabras inventadas, deformadas o tomadas en sentido diverso al que les corresponde. Finalmente, nos da algunas nociones sobre mitología, lo que por ella entendían los antiguos, lo que su estudio comprende, etc.

El mismo Dr. Lobeck—que tomaba el estudio de la filología en toda su amplitud, y no sólo en cuanto se refiere directamente al lenguaje—publicó en Junio de 1861, también en los Anales, y como contribución al estudio de la Filología Griega, un examen de la condición de la mujer en la época griega, en que despliega abundancia de erudición.

El Dr. Lobeck fué profesor de alemán, griego y latín en el Instituto Nacional, y además de estos y otros pequeños trabajos de índole general, (V. An., 1862, «Ojeada retrospectiva sobre mitología clásica») fué autor de varios textos para la enseñanza del latín, entre otros: «Progymnasmata Latina», «Historiae litterarum romanorum», «Gramática elemental de la lengua latina», etc.

Don Francisco Solano Asta-Buruaga publicó en la revista quincenal «Sud-América», tomo II, págs. 941-959 (Correspondiente tal vez a Diciembre de 1874: no podemos precisarlo, por haber consultado la colección encuadernada por tomos, sin que quedara constancia de la fecha de cada número, por habérsele quitado las carátulas para la encuadernación) un estudio que tituló «*Idea de la lingüística o ciencia del lenguaje*».

El autor da a conocer el objeto principal de la lingüística, cual es el examen y comparación de los idiomas, y nos habla de las doctrinas de Max Müller, de Gmo. D. Whitney, de Benjamín W. Dwight y de Juan Fiske, en las que se funda para su estudio. Nos habla, asimismo, de la obra de Lorenzo Hervás, y de lo que esta ciencia debe a los hermanos Schlegel, a Carlos Gmo. Humbolt, a Francisco Bopp, a Jacobo L. Grim, a Agustín F. Pott. Ilustra con ejemplos el alcance y significación que debe darse a la ley de Grim, y desenvuelve ideas generales sobre los propósitos que la lingüística persigue y los problemas para cuya solución pretende allegar pruebas.

Tan interesante estudio—léído antes en la Academia de Bellas Letras—es lo primero que se publicó en nuestro país como divulgación de las generalidades de la lingüística, y este sólo mérito es suficiente para salvarlo del olvido y disimular su carácter elemental para el lector de hoy; pero que debe haber sido de profunda novedad hace sesenta y tantos años, época de su aparición.

Manuel Ramos Ochotorena es autor de «*Apuntes sobre el origen, progreso y vicisitudes de la escritura en España y de los caracteres de imprenta*», estudio bien documentado que encontramos distribuido en diversas entregas de los Anales, entre Mayo y Octubre de 1893. En él hay una exposición general de las teorías sobre el desarrollo de la escritura, un análisis minucioso de la escritura visigoda, las clases de letras empleadas desde el siglo XII al XIX, y las figuras que en ellas se adoptaban. Además, hay datos curiosos sobre los instrumentos y tintas que se empleaban, y finalmente, sobre los caracteres de imprenta de las diversas clases.

El Dr. Rodolfo Lenz fué el primero en publicar en Chile algunas noticias de valor científico sobre los conocimientos fonéticos. En efecto, en su trabajo «*La fonética*» (Anales, 1892, págs. 901-924) da algunos datos generales sobre el desenvolvimiento que han tenido estos estudios, sin olvidar sus precursores. Llama la atención hacia la importancia y utilidad de la fonética para la lingüística y la enseñanza de los idiomas vivos. Después de estos datos que pudiéramos considerar previos, habla de la fonética general, cuyo tratamiento divide en párrafos en que aborda los siguientes puntos: los órganos fonadores; la articulación de sonidos; los sonidos mismos, estudiando separadamente las vocales (orales, intermedias, accesorias, nasales) y las consonantes (oclusivas, dorso prepalatales, oclusivas repetidas); y los signos que se emplean, con ejemplos de transcripciones del español, del francés, y del inglés.

Poco después publicaba «*Fonética aplicada a la enseñanza de los idiomas vivos*» (Anales, 1892, II sem., págs. 837-870) en que analiza los resultados deficientes generalmente alcanzados en la enseñanza de idiomas extranjeros, resultado que atribuye en parte principal a que anteriormente no se daba la importancia que era menester al lenguaje natural de la conversación corriente, no afectada, por dedicar esa preferencia al discurso serio o afectado. Opina el Dr. Lenz que lo correcto es buscar la pronunciación típica, característica de una lengua, la que se encuentra en «el término medio de todas las pronunciaciones usadas» por la gente culta de un país determinado.

Para lograr el resultado apetecido cree indispensable el empleo de la fonética, llamada a corregir los errores de la pronunciación, y de ahí que recomiende algunas obras de conocidos fonetistas europeos, tales como Viëtor, Paul Passy, Trautmann, H. Sweet, y otros, no con el objeto de incul-

car su enseñanza a los niños, pues la estima dificultosa, sino por las ventajas que el profesor puede lograr para sus correcciones.

En la última parte de su trabajo, el autor da breves indicaciones metodológicas sobre la manera de aplicar la fonética y entra en el estudio de la fonética francesa en especial, con lo que, como vemos, este ensayo pertenece por igual a la lingüística y a la pedagogía.

El examen detenido de los sonidos franceses había de completarlo más tarde (Nov. - Dbre., 1893, págs. 231-256) en un trabajo publicado con el mismo título general que el anterior; pero con la especificación de «*Ortografía francesa*». Ambos trabajos se reunieron en un folleto (Imp. Cervantes 1893; 63 págs.).

Consideraremos como perteneciente a la metodología su «*Enseñanza de idiomas extranjeros*» (An. Junio, 1893, págs. 245-256) y de ahí que no nos ocuparemos de él. Queda hecha esta referencia sólo para que puedan aprovecharla quienes se interesen en tal materia.

En colaboración con don Diego Barros Arana, el Dr. Lenz publicó en 1893, también en los Anales, «*La lingüística americana*» (Edición aparte, Imp. Cervantes, 49 págs.) El trabajo se divide en dos capítulos: el primero, que es el debido a Barros Arana, bosqueja a grandes rasgos las principales referencias hechas a las lenguas indígenas americanas hasta fines del siglo XVIII, y especialmente a las investigaciones debidas a los misioneros católicos en Sud-América y a los protestantes en Estados Unidos. Es una reseña histórica.

La segunda parte, de Lenz, aborda el problema lingüístico propiamente tal, empezando por referirse a los adelantos de la lingüística indo-europea en el siglo XIX, con mención de los investigadores a quienes la ciencia debe más en tal

sentido, para continuar con el estudio especial del problema en relación con las lenguas americanas y con indicación de las diferencias esenciales que es dable observar entre las lenguas europeas y las americanas. Se detiene con mayor extensión en el araucano. Finaliza el estudio con la aclaración de algunos puntos de valor fonético.

Este folleto constituye, indiscutiblemente, un aporte valioso para la información general de estos problemas.

Todavía, podemos incorporar a esta sección otro de los trabajos de Lenz, uno de los que agrupó bajo el nombre genérico de «Ensayos Filológicos americanos». En efecto, el primero de ellos, «*Introducción al estudio del lenguaje vulgar de Chile*» (Anales, Mayo-Oct., 1894, págs. 113-132), puede considerarse, por la mayor parte de los tópicos a que hace referencia, como exposición de algunas doctrinas generales.

En este caso el Dr. Lenz empieza por estudiar la similitud que se observa en la manera que se propagó el latín en Europa y el castellano en América, a raíz de la conquista española. Después de afirmar que es innegable la influencia del desarrollo fonético en la morfología, y el de ésta en la sintaxis, opina que el latín vulgar se desarrolló en distintas formas en las diversas provincias del imperio romano debido a la diversidad de leyes fonéticas que regían en esos países, y a la influencia de razas y lenguas primitivas de esas regiones, aun cuando resulta imposible formular ahora las leyes fonéticas que rigieron los cambios, por la distancia en el tiempo a que nos encontramos de la producción de aquel fenómeno lingüístico. En cambio, en América, el castellano no dió origen a diversos idiomas, porque no se observan influencias étnicas.

El lingüista debe interesarse por el estudio del idioma vulgar del huaso. La filología quiere alcanzar la comprensión

científica del espíritu humano, en lo que marcha íntimamente ligada con las ciencias históricas.

Los españoles del tiempo de la conquista trajeron el lenguaje anteclásico, oral, con influencias de Extremadura y Andalucía, y en América no se desarrollaron lenguas nuevas; por el contrario, hay uniformidad en el desarrollo lingüístico de España y América por la influencia continua de la primera sobre la segunda. En cuanto al caso de nuestro país, estima que dadas las condiciones históricas en que se encontraba Chile—país en que hubo una mayor inmigración de españoles y una más completa fusión entre aquéllos y los indios—habrían existido aquí razones especiales para la formación de una nueva lengua. Y opina que, en realidad, así ha ocurrido, porque el lenguaje de nuestro huaso es el español más degenerado, ya que en los demás países no podría hablarse de bajo pueblo, que no existe, sino sólo de indios, negros o chinos.

De todos los trabajos del Dr. Lenz que conocemos, es éste el más desordenado en su exposición, y sin duda, aquél que contiene mayor número de afirmaciones y doctrinas erróneas y peregrinas, que sería fácil destruir, si no hiciera innecesaria tal tarea la claridad con que tales errores se destacan.

El fecundo y múltiple *Eduardo de la Barra* refutó a Lenz en una carta sobre el mismo problema, y que también lleva el título de «*Ensayos Filológicos Americanos*» (Imp. y Lit. La Capital, 1894, Rosario de Santa Fé, 54 págs.) Los puntos esenciales de su refutación pueden resumirse así: la propagación del castellano en América es diversa a la del latín en Europa, porque este último influyó sobre lenguas afines; no

puede atribuirse a la pronunciación una importancia capital en la transformación de los idiomas, porque es la sintaxis lo que constituye la esencia de las lenguas, y ésta no ha sufrido alteraciones en América; el simple aumento de vocabulario no cambia la estructura. Hace en seguida un examen de los arcaísmos que se conservan en el lenguaje popular; de los cambios y supresiones de letras, algunos de los cuales atribuye «en parte mínima» a la influencia del araucano; de las palabras de origen indígena que se usan en el lenguaje del huaso y del minero. Es admirable cómo De la Barra, desde lejos, sin contar con la observación directa, puede reproducir gran cantidad de expresiones del lenguaje vulgar y de origen indio.

Es un estudio sereno—algo un poco raro dada la impetuosidad de De la Barra—y que termina con una nota de un gran valor. En ella insinúa al Dr. Lenz la fundación del Folklore Chileno, y propone los diversos puntos que su investigación podría comprender, enunciando de esta manera un verdadero programa de trabajo. Organizados más tarde los estudios folklóricos, y a más de cuarenta años de esta insinuación, no podríamos gloriarnos de que en nuestro país se haya hecho más de lo que De la Barra proyectó.

En «*Las lenguas cello-latinas*» (Imp. Cervantes, 1899, Santiago, 157 págs.), De la Barra desenvuelve en muchas páginas dos ideas fijas: el castellano y el latín—lenguas analítica y sintética—no pueden ser transformación de una en otra; el castellano, y las otras lenguas llamadas romances, son célticas por su gramática y latinas por su léxico. De ahí que la designación que en realidad les corresponde no es neo-latinas sino cello-latinas. Numerosos apéndices, que

ocupan casi igual espacio que el alegato principal, son de indudable interés histórico unos y filológico otros. En cuanto a la innovación propuesta, a nadie ha logrado convencer.

La señorita *María Luisa Jenschke Weigle* hizo un verdadero servicio a estudiantes y estudiosos al publicar «*Nociones de Lingüística General, según las clases del Prof. Rodolfo Lenz*» (Imp. Universitaria, 1923, Santiago, 150 págs.) Como claramente se deja constancia en el título, en estos apuntes se encuentra en forma ordenada y resumida la materia que el Dr. Lenz trataba en su cátedra de lingüística general del Instituto Pedagógico, común para los estudiantes de castellano y de idiomas extranjeros. Son, pues, de un gran interés para todos los que deseen iniciarse en las disciplinas filológicas, ya que en ellos es posible encontrar nociones fundamentales sobre las diversas ramas que estos estudios comprenden, y referencias a las doctrinas sustentadas por los más notables lingüistas antiguos y modernos.

Don Luis Thayer Ojeda, conocido historiador y genealogista, se pregunta: «*Los idiomas latinos ¿proceden de una lengua ibero-ligur?*» (Imp. y Enc. Roma, 1927, Valparaíso, 47 págs. en 4.º) Una larga serie de hipótesis que dicen relación con el mundo pre-mediterráneo, y que se fundan en parte principal en la mitología y en la toponimia pre-romana, lo llevan a contestarse afirmativamente la interrogación formulada en el título.

Se trata, sin duda, de un estudio simpático e interesante; pero al cual no puede atribuirse otro valor que el de una curiosa suposición.

El profesor *Claudio Rosales Yáñez* publicó en la Sec. Filología de los Anales de la Facultad de Filosofía y Educación, un breve, pero documentado estudio sobre «*Las combinaciones vocálicas en la lengua vulgar de Chile*» (Cuadernos 1, 2 y 3), estudio que revela ser el fruto de una larga y paciente observación fonética que se resume en pocas páginas, presentada en cuadros ordenados.

VII

FOLKLORE

VII

FOLKLORE

De todos los estudios filológicos, ninguno goza de mayor simpatía entre la generalidad de los lectores—estudiosos o no—que cuanto se refiere al folklore. Y no podía ser de otra manera, porque si el filólogo de profesión busca en las varias manifestaciones folklóricas el índice que le habla de la manera de sentir de un pueblo, de sus costumbres y psicología propias, el lector común encuentra en ellas el encanto que emana de estas manifestaciones de una literatura natural y espontánea y el agrado con que se recuerdan los juegos, adivinanzas, cuentos, etc., que en mucha parte mantienen una supervivencia de aromas de la infancia y de su embrujo.

El folklore, cultivado con especial esmero por los ingleses que hicieron adoptar su gráfica designación en todos los idiomas, reúne las más variadas manifestaciones de lo que pudiéramos llamar el alma de los pueblos, que sabe de misterios y supersticiones, de picardías e ingenio, de alegrías y tristezas, en fin, que en sus más hondos repliegues guarda cuanto de noble, grosero, tierno y picaresco, pueda caber en el alma colectiva de la raza.

Los estudios folklóricos no han contado en Chile con un gran número de cultivadores sistemáticos; pero es preciso reconocer, desde luego, que el corto número de personas que a ellos han dedicado sus esfuerzos, han puesto a su servicio cariño, erudición, y paciencia, y de ahí que casi todos estos trabajos puedan tenerse como muy valiosas contribuciones a una ciencia joven y simpática.

De entre nuestros escritores del siglo pasado que estudiaron asuntos directamente relacionados con los problemas folklóricos—aunque tal vez sin sospechar ellos mismos que hacían un servicio a una rama de conocimientos que sólo años más tarde habría de cultivarse científicamente—debemos mencionar en primer término a don *Adolfo Valderrama*. Autor de un «*Bosquejo histórico de la poesía chilena*», trabajo presentado a la Universidad en 1866. Valderrama destinó la IV parte a la Poesía Popular, estudio que agrega al mérito de su propio interés, el no menor de ser lo primero que sobre tal tema se escribió, y en el que se compensa la escasez de datos por la justeza con que se señalan las características esenciales de dicha poesía: incorrección en la forma, espontaneidad y gracia. Se dan también algunas noticias sobre los palladores y sus costumbres, y en el Apéndice se da una muestra de corrido—poco valiosa en cuanto a poesía popular por ser obra de un autor culto—y otra de tonada.

Hoy podemos consultar esta obra, como otras de Valderrama, en el Volumen VIII de la Biblioteca de Escritores de Chile.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, el gran divulgador de nuestra historia, tiene entre sus numerosos trabajos más de uno que el folklorista moderno puede recorrer con provecho, como «*Los médicos de antaño*», en que proporciona algunas noticias sobre las prácticas médicas de los indios. Pero tiene mayor contacto con estos estudios «*La ciudad encantada de los césares*»—que forma parte de sus «*Relaciones Históricas*» (1877)—en cuyas 81 páginas nos habla de los naufragos de Sebastián de Arguello, de la fabulosa historia contada por

Pedro de Oviedo y Antonio de Cobos, y de varias de las expediciones hechas en busca de la misteriosa ciudad, que califica como una leyenda producto de la fantasía andaluza. Es, pues, Vicuña Mackenna el primero en dar algunos antecedentes históricos que explican el origen de esta leyenda popular. En su oportunidad veremos que en nuestros días es don Ricardo Latcham quien recopila el mayor número de antecedentes sobre el mismo asunto.

En «El Ferrocarril» de Santiago, y publicados a largos intervalos entre el 6 de Agosto de 1878 y el 14 de Enero de 1879, Vicuña Mackenna colaboró con varios artículos de valor paremiológico, cuya finalidad es dar a conocer el origen histórico o anecdótico de las siguientes expresiones: el pago de Chile, a las mil quinientas, ya llegó charqui a Coquimbo, pago chivateado, por la razón o la fuerza, es un Zañartu, ir a freír monos a la Aguada, y algunos más.

Fácil resulta hoy la consulta de estos trabajos gracias a la constante diligencia de don Roberto Hernández, que los reunió en un volumen: «*Algunos proverbios, refranes, mote y dichos nacionales*» (Tall. Gráficos Salesianos, 1931, Valparaíso, 160 págs.), obra que el señor Hernández publicó, junto con otras dos, con ocasión del Centenario del nacimiento de Vicuña Mackenna, y en que recopiló los trabajos dispersos del ilustre publicista.

Don Darío Cavada publicó con el pseudónimo N. N. N. un librito de modesto formato y apariencia, pero de indiscutible mérito folklórico: «*Chiloé*» (Imp. y Enc. «El Austral», Ancud, 1896, 83 págs.), iniciando así lo que pudiéramos llamar el ciclo de obras sobre Chiloé, isla grandemente favorecida,

como tendremos oportunidad de ver, por las investigaciones folklóricas de que ha sido objeto.

En las breves páginas de la obra, el autor nos proporciona algunas noticias sobre la historia de Chiloé y sus condiciones geográficas; hace observaciones sobre el lenguaje vulgar y nos familiariza con las costumbres populares de los chilotos, sus fiestas, sus juegos, prácticas religiosas y sus mitos. Dada la extensión de este libro, no es de esperar que en él se agote la materia, ni mucho menos; pero es un buen precursor de lo que más tarde había de hacerse en el mismo sentido y con mayor vuelo.

Es nuevamente al *Dr. Rodolfo Lenz* a quien debemos mencionar como el propulsor de estos estudios en el país, como el hombre que supo despertar interés y mostrar el valor científico que ellos revisten. Su cátedra del Pedagógico le sirvió para hacer una constante propaganda en este sentido, y consiguió frutos que, desgraciadamente, no siempre vieron la luz pública. Logró también fundar una Sociedad de Folklore, el 18 de Julio de 1909, institución que, por desgracia, sólo vivió unos cuatro años independientemente, para fusionarse en seguida con la Soc. Chilena de Historia y Geografía. Y ya sabemos que quien dice fusión dice muerte. Lenz redactó instrucciones y programas para dicha sociedad, divulgó su objetivo y dió reglas para la transcripción fonética.

En el II de sus «Ensayos Filológicos Americanos», que tituló «*Estudio de los dialectos y literaturas populares*» (Anales, Mayo-Octubre 1894, págs. 352-367) el Dr. Lenz se lamenta con insistencia del descuido en que se tienen las manifestaciones del idioma popular, y al mismo tiempo, aconseja la manera de proceder en la recolección de voces, can-

ciones, cuentos, etc. En una palabra, destaca la importancia del estudio del folklore nacional.

El ensayo que acabamos de mencionar es el primero en que pudiéramos decir que Lenz se ocupa especialmente de despertar interés por los asuntos del folklore. Por lo demás, en gran número de sus obras—que tan difícil resulta ubicar en un campo determinado de los estudios filológicos, ya que hay confusiones de límites cuando no invasión de una materia en otra—el Dr. Lenz repite a menudo estas recomendaciones y jamás pierde la esperanza de que su toque de atención despierte el interés de los estudiosos.

En cuanto no ya a petición de trabajo de los otros, sino a aporte propio de materiales folklóricos, debemos al Dr. Lenz varias investigaciones.

«*Un grupo de consejas chilenas*» puede consultarse en los Anales de la Universidad, en cuatro números, desde la entrega correspondiente a Septiembre-Octubre de 1911 hasta la de Marzo-Abril de 1912. Trae una Introducción del mayor interés sobre lo que debe entenderse por «cuento popular» y sus diversas categorías. Con el nombre de Consejas el Dr. Lenz colecciona los cuentos míticos «llenos de milagros y desprovistos de relaciones con determinado lugar y tiempo». Hay, además, noticias en cuanto a las colecciones más conocidas de esta clase de narraciones de la literatura oriental y europea. Indica los colaboradores que ha tenido en la recolección de las consejas que presenta.

Seis son las consejas o cuentos populares presentados por el autor, con todas las variantes y versiones que le ha sido posible recoger. La segunda parte de su estudio la dedica a fijar la «filiación» de estas consejas, es decir, a examinar las formas en que se conocen en otros países, para lo cual recurre a las principales colecciones folklóricas europeas, y a una norteamericana, demostrando cabal conocimiento del asun-

to. Es una lección práctica de cómo debe trabajarse con esta clase de materiales.

Existe edición aparte de esta obra (Imp. Cervantes, 1912, Santiago, 152 págs.).

«*Tradiciones e ideas de los araucanos acerca de los terremotos*» (Anales, Mayo-Junio, 1912, págs. 753-771) escrito por el Dr. Lenz para completar una Historia Sísmica de otro autor, puede considerarse como un breve estudio folklórico en que se agrupan las pocas referencias que sobre estos fenómenos es posible encontrar en las obras que estudian las cosas de Arauco.

No olvidemos que también tendrían perfecta cabida en esta parte sus «Estudios Araucanos», de que ya hablamos, ni olvidemos las razones que dimos para considerarlos especialmente en la sección destinada a examinar los estudios de lenguas indígenas.

Ubicaremos en este lugar «*Cuentos de Adivinanzas corrientes en Chile*». Se trata de materiales recogidos por Jorge O. Atria, Eliodoro Flores, Ramón A. Laval y Roberto Rengifo; ordenados por el Dr. Lenz, quien además hace un detallado estudio comparativo. Este trabajo se encuentra en dos entregas, publicada la primera en 1912 y en 1914 la segunda, ambas en la Imp. Universitaria de Santiago, y con un total de 96 páginas en 16.º

Intercalamos la noticia de estos folletos entre las obras de Lenz, por pertenecer a él lo más importante del trabajo, como es la clasificación del material y las notas comparativas, las cuales, solas, ocupan el segundo folleto.

Las ideas principales del Dr. Lenz en cuanto a esta clase de cuentos, se resumen en su convicción de que con frecuencia el pueblo olvida una parte de los antecedentes y aún todo el cuento mismo, lo que da como resultado que la adivinanza a él incorporada, o un fragmento de ella, quede aislada y

casi sin explicación. Por otra parte, estima y prueba que casi todos nuestros cuentos de adivinanzas pertenecen al tesoro común de las naciones españolas y de todo el mundo. Sólo de dos de ellos declara no conocer paralelos fuera de Chile.

«*Sobre la poesía popular impresa de Santiago de Chile*» (Anales, Mayo-Junio, 1919, págs. 511-622). Empieza el autor por advertirnos que este trabajo ya lo había publicado en alemán en 1894.

Después de dejar establecido que la poesía popular chilena se divide en una rama masculina y otra femenina, y que es la primera la que se imprime y goza de reputación, describe minuciosamente el «guitarrón», instrumento de que se acompañaban los cantores, y da a conocer la técnica que seguían los poetas populares en sus composiciones: una cuarteta que se glosa en cuatro décimas, más una de despedida. Reproduce como muestra tres composiciones del todavía recordado poeta popular Bernardino Guajardo, y hace notar la decadencia de las composiciones que se imprimían en hojas sueltas a la fecha de su estudio, al mismo tiempo que indica, en general, sus asuntos y se refiere a los contrapuntos, pallas o versos a dos razones, y también a las luchas, por escrito, entre poetas populares. A propósito de lo último, cita ejemplos de los rivales santiaguinos Hipólito Cordero y Daniel Meneses. Como muestras de contrapuntos propiamente tales, da algunos de Adolfo Reyes, y reproduce el famoso desafío entre don Javier de la Rosa con el mulato Taguada. Habla de los velorios y reproduce ejemplos de «versos de ángeles», así llamados por dedicarse al niño muerto.

Es el capítulo II el que el Dr. Lenz dedica a estudiar las hojas impresas—ya que lo anterior pueden considerarse generalidades—con indicación de los autores de las que figuran en su colección, y aún con la descripción de ellas. El Capítulo III examina los temas de esta poesía popular, y su

clasificación más conocida: versos a lo humano, a lo divino, históricos, versos de literatura, de astronomía, de geografía. Ya en la época que el Dr. Lenz publicó su trabajo creía que «el contenido de las hojas que venden los verseros en las calles de Santiago, en general, está lejos de ser poesía e igualmente lejos de ser popular».

En suma, un trabajo interesantísimo, y que no ha perdido su valor a pesar de que, como veremos en su oportunidad, otros folkloristas se han ocupado con éxito del mismo tema.

Como de todos los trabajos de Lenz aparecidos en los Anales, también existe tirada aparte (Soc. Imp. y Lit. Universo, 1919, Santiago, 144, págs.).

Don Agustín Cannobbio G., fué el primero de quien conste en una obra, en responder al entusiasmo que por estos estudios el Dr. Lenz trataba de despertar desde su cátedra. En efecto, «*Refranes Chilenos*» (Imp. Lit. y Enc. Barcelona, 118 págs., Santiago, 1901), obra publicada como Anexo a los Anales de la Universidad, es la primera tentativa de ordenación metódica de los refranes corrientes en Chile. Para hacerlo, el autor consulta las obras nacionales en que mayor número de estos modos de decir es posible encontrar, como las de Barros Grez, Román Vial, y otros, y tiene presente, además, algunas obras clásicas de la literatura española y el Diccionario de la Academia. De todo ello resulta un estudio comparativo que, aunque incompleto, reúne referencias de valor científico. Después de examinar las diferencias que se ha pretendido establecer entre proverbio, adagio y refrán, se inclina a respetar el uso, según el cual las tres voces tienen un mismo valor. Por otra parte, dada la dificultad de fijar el origen de los refranes, considera chilenos «todos los que han

sido usados y se usan en Chile, sin atender de dónde nos hayan llovido». Sentados así los principios que informan su trabajo—principios que podrían ser ampliamente discutidos—colecciona los refranes por orden alfabético, atendiendo unas veces al sustantivo principal que en ellos aparece, y otras, al verbo, lo que hace que alguna vez se le hayan deslizado repeticiones. En total, incluyendo esas repeticiones, el señor Canobbio logra reunir unos 682 refranes, muchos de los cuales no lo son. Por otra parte, es fácil notar la ausencia de muchos que tienen gran uso, así como la presencia de algunos que no lo tienen. La interpretación que se les da, no siempre es la que corresponde a su aplicación.

Con todas las deficiencias posibles de comprobar, siempre conservará el mérito de ser, como dijimos, lo primero que en nuestro país se escribiera en forma ordenada sobre tan simpática y popular materia, que, con justa razón, ha contado en todos los países con ingenios que le han dedicado esmerada atención.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

Don Eulogio Robles Rodríguez puso durante un tiempo gran empeño en allegar materiales para el estudio del folklore araucano, y lo interesante de sus trabajos todavía hace lamentar a los aficionados el que abandonara un camino que en tan buena forma empezara a recorrer. Agrupó sus investigaciones bajo el título general de «*Custumbrs y creencias araucanas*», y es en los Anales de la Universidad en los que podemos consultar varias de ellas. Mencionaremos las que nos ha sido posible encontrar:

1.—«*Entierro de Huilto Lienan*» (Septiembre-Octubre, 1906, págs. 169-185). Nos da a conocer las ceremonias con que se celebraban los funerales de los caciques araucanos

hace treinta años, ceremonias que eran ya una mezcla de costumbres indígenas auténticas, con otras tomadas de los chilenos.

2.—«*Funerales de mujeres*» (Enero-Febrero, 1910, págs. 329-340). Describe dos que al autor le cupo presenciar; pero, más que del asunto mismo, habla de la situación de inferioridad de la mujer mapuche, y de las creencias de los indios en cuanto a brujas, y de los castigos que antiguamente les aplicaban.

3.—«*Guillatunes*» (Julio-Agosto, 1910, págs. 151-177). Hace la narración de varias de estas «rogativas» a que el autor pudo asistir; da algunas nociones sobre la manera en que los araucanos conciben un ser superior, y transcribe en castellano y en araucano, dos oraciones usadas por los indios para pedir buen tiempo. Este trabajo trae algunas anotaciones de Lenz.

4.—«*Ñeicurehuen, Baile de machis*» (Marzo-Abril, 1911, págs. 549-672). Nos pone al corriente de los recursos o ceremonias a que recurren las machis o curanderas cuando se sienten enfermas. De paso, se dan algunas noticias sobre las formas de juramentos empleados por los indios.

5.—«*Machiluhum. Iniciación de machis*» (Enero-Febrero, 1912, págs. 343-358). Describe las diversas pruebas, dolorosas algunas, a que debe someterse la mujer que pretende hacerse machi. También se transcribe en esta oportunidad una de las oraciones o cánticos que las machis emplean en esta ceremonia.

6.—«*Travun. Una reunión pública*» (Id. anterior, págs. 359-369). Es la especie de asamblea en que los indígenas discuten asuntos que consideran de interés. Estas reuniones celebradas a campo abierto—y que entre los araucanos llevan los consabidos agregados de comilonas y bebidas—se encuentran entre la mayoría de los pueblos primitivos.

7.—«*Juego de Chueca. Palin*» (Marzo-Abril, 1914, págs. 223-237). El clásico juego de chueca, que servía a los araucanos para adiestrarlos y que contribuyó a hacer de ellos buenos guerreros, es descrito en esta ocasión según una partida presenciada por el autor.

Tienen los estudios del señor Robles el mérito de describir costumbres araucanas en la forma por él conocidas, con todas las degeneraciones ya introducidas en una raza en decadencia, y debidas también a la influencia del contacto con la civilización, a la que los indios deben su ruina moral, física y económica. El autor recoge, pues, una etapa de la evolución del indio, y al hablar de cada uno de los asuntos enumerados completa el cuadro con datos referentes a costumbres menores de diaria observación.

Don Ramón A. Laval es uno de nuestros mejores folkloristas, tanto por la calidad de sus obras cuanto por el número de ellas. Podríamos decir que en este género ha pasado a ser clásico.

«*El cuento del medio pollo*», con algunas consideraciones preliminares sobre el cuento «del gallo pelado», es uno de los primeros trabajos de Laval que nos ha sido posible conocer. Se dan tres versiones de dicho cuento, tan popular en nuestro país, versiones que el señor Laval transcribe en un sistema fonético por demás defectuoso, y que en vez de reproducir con fidelidad la pronunciación popular, como se pretende, sólo logra entorpecer grandemente la lectura. Por fortuna, en sus trabajos posteriores el señor Laval abandonó tal sistema.

La obrita a que venimos refiriéndonos apareció en el número correspondiente a Abril de 1909 de la «Revista de De-

recho, *Historia y Letras*» de Buenos Aires, habiéndose hecho de ella una tirada aparte (Talleres de la Casa Jacobo Peuser, Bs. Aires, págs. 526 a 538).

«*Del Latín en el Folklore chileno*» (Anales, 2.º sem. 1909, págs. 931-953) es el segundo trabajo, en orden cronológico, que conocemos del señor Laval. En él nos encontramos con un arsenal de frases, refranes, versos, anécdotas, etc., en que se encuentran vestigios de un latín casi siempre inventado y divertido, o, para repetir las palabras del autor: «existen en el lenguaje vulgar corriente en Chile un no escaso número de frases, expresiones y refranes en latín más o menos macarrónico o en que entran palabras latinas de formación correcta». Compara estas expresiones con las españolas y opina que, excepto muy pocas, las nuestras son adaptaciones, aclimataciones.

Las traducciones graciosas de estos latinazgos inventados que corren en el país, son parónimas, es decir, se hacen libremente, según su sonido o consonancia, y es precisamente eso lo que las hace divertidas. Tal clase de traducciones, aplicadas a otros idiomas, como el inglés y francés, han dado origen a una serie de chistes o chascarros populares, que aun no han tenido un Laval que los recopile.

Del trabajo que acabamos de comentar se hizo una segunda edición (Imp. Cervantes, 1927, Santiago, 42 págs. en 4.º) notablemente aumentada, y que es la que nos ha servido para este examen.

«*Cuentos chilenos de nunca acabar*» (Anales, 2.º sem., 1909, págs. 955-996). Presenta primero los cuentos de pega, tales como El Gatito Montés, El Gallo Pelado y otros, y en seguida los que pueden considerarse verdaderamente como cuentos de nunca acabar v. gr. La Vaca del Rey, El Zorzal, etc., tanto en prosa rimada como en verso, y generalmente breves. Cita, además, otras narraciones y canciones que pueden asi-

milarse a estos cuentos de nunca acabar v. gr. La Tenquita, El Real y Medio, etc.

Obra liviana, en que hay frescura, y que se lee con el agrado que produce todo aquello que hace revivir los recuerdos infantiles.

«*Oraciones populares, ensalmos y conjuros chilenos comparados con los que se dicen en España*» (Anales, Enero-Febrero, 1910, págs. 203-322). Como una introducción a su obra, el señor Laval llama la atención a la religiosidad del pueblo, al que «no le faltará para cada caso una oración que vuelva la tranquilidad a su ánimo». Cree que todas las oraciones, ensalmos y conjuros—aun cuando no siempre pueda probarse—son de origen español, y que en muchos casos, por haberse transmitido por tradición oral, se han alterado por agregados o supresiones, «lo cual ha hecho perder el sentido de más de una frase hasta obscurecerla por completo y hacerla decir cosas que son verdaderamente ridículas». Reproduce, por otra parte, algunas poesías populares que manifiestan que «no todo es reverencia para Dios y sus santos».

La mayor parte de este interesante trabajo lo ocupan las oraciones, que el autor agrupa y clasifica según las ocasiones o circunstancias en que se emplean. Son todas en versos, y el señor Laval hace un estudio comparativo de las diversas versiones anotadas con las correspondencias que de ellas se encuentran en el folklore español, sirviéndose para este examen especialmente de las obras en que Frco. Rodríguez Marín y Emilia Pardo Bazán recogieron los tesoros que la tradición conservaba en España. A continuación registra 24 «ensalmos y otras fórmulas usadas por los niños» en sus indisposiciones, juegos, etc., para dedicar la última parte del estudio a los «conjuros», que la gente del pueblo usa para librarse de posibles males o enemigos. Hasta aquí, todas las oraciones, ensalmos y conjuros anotados son en verso; pero en la se-

gunda parte de los conjuros nos encontramos con «Las doce palabras redobladas», cuya virtud se considera infalible contra toda clase de peligros, enfermedades y males, y que se reproducen en prosa.

La edición independiente del libro (Imp. Cervantes, 1910, Santiago, 132 págs. en 4.º) es, como todas las obras de Laval, bien difícil de encontrar.

En orden cronológico nos corresponde citar el estudio del señor Laval «*Sobre el cuento chileno El Pájaro Azul*», publicado en el número 2 (2.º trim. de 1911) de la «*Revista Chilena de Historia y Geografía*», y a propósito de otro sobre el mismo asunto aparecido en el número anterior y debido a don Julio Vicuña Cifuentes. El señor Laval agrega en esta ocasión «El Pescadito encantado», que estima relacionado con el primero—aunque tiene mayor número de episodios—porque en ambos puede observarse como elemento común la «prohibición de ver». Conocemos una edición independiente del mismo trabajo: «El Pescadito encantado» (Imp. Universitaria, 1911, Santiago, 12 págs.).

«*Contribución al Folklore de Carahue (Chile)*» apareció en 1916, editado en España, (Madrid, Libr. General de Victoriano Suárez, 188 págs. en 16.º).

Recoge en la obra supersticiones y creencias; oraciones y conjuros; versiones de las doce palabras redobladas; ejemplos de poesía popular: nanas, versos que usan los niños; juegos infantiles; adivinanzas; coplas, tonadas y canciones populares; cuecas; pallas; algunas *logas* (loas) o corridos; y una breve fraseología. Descontada la fraseología, que ofrece más de un giro curioso, de las demás manifestaciones puede afirmarse que no difieren esencialmente de las que se conocen en el resto del país, y de ahí que—a pesar del título del libro, que parece circunscribir su aporte documental a una región determinada—ellas pueden tenerse como generales.

Una serie de notas comparativas aclaran las relaciones de estas manifestaciones folklóricas con las similares extranjeras. Por otra parte, se dan las equivalencias de algunos términos vulgares y familiares, innecesarias para el lector chileno; pero indispensables para la mejor comprensión de parte de los lectores españoles.

Con idéntico título general, y con el más especificativo de «*Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos de la tradición oral en Carahue (Chile)*», el Sr. Ramón Laval publicó lo que debe considerarse—según se nos advierte—como la segunda parte de la obra anterior. (Imp. Universitaria, 1920, Santiago, 264 págs.). Este libro se publicó por fragmentos en la Revista Chilena de Historia y Geografía desde el 2.º trimestre de 1920 al 2.º trimestre de 1921, inclusives.

En cuanto a tradiciones, se reproduce sólo una, y en cuanto a leyendas, dos, ambas de asuntos religiosos. Son los cuentos los que, en número de 26, ocupan la casi totalidad del volumen, y, como bien lo hace notar el recopilador, «hablar de los cuentos populares en Carahue, es lo mismo que hablar de los que se refieren en todo Chile». También observa el autor que la mayoría de estos cuentos son de origen europeo, y que su propagación y adaptación en Chile se debe seguramente a los conquistadores españoles. Se agregan notas comparativas, especialmente de referencias a obras similares francesas, destinadas a comprobar la existencia de estos cuentos en otros países. Habría sido interesante, y de gran provecho, indicar al mismo tiempo las alteraciones que los relatos chilenos ofrecen en cuanto a las versiones extranjeras conocidas, ya que esas alteraciones son las que precisamente constituyen o proporcionan el elemento introducido por la idiosincrasia nacional. Tal como la obra se nos presenta, esos cambios sólo podrán notarlos quienes dispongan

de una muy buena biblioteca folklórica que les permita hacer estudios comparativos.

«*Cuentos populares en Chile recogidos de la tradición oral*» es el nombre de otra de las magníficas colecciones de Don Ramón A. Laval. Publicóse esta obra también en la Revista Chilena de Historia y Geografía, desde el 4.º trimestre de 1922 al 1.º sem. de 1924, o sea, desde el N.º 48 al 53, inclusive. Cuarenta son los cuentos populares—recogidos en diversas regiones del país—que el autor reúne en este volumen. A estos cuentos se agregan en la segunda parte algunos mitos y tradiciones, y algunos casos o narraciones supersticiosas, en un total de 43. En dos apéndices encontramos notas comparativas y un vocabulario de las palabras y frases de acepción especial.

Podríamos considerar que esta última obra del señor Laval forma unidad, por los materiales que reúne, con los dos libros anteriormente mencionados. La mano que recoge los cuentos es la misma; el cariño con que el trabajo se hace es cada vez creciente; el método científico de comparaciones podría decirse, si cabe, que se perfecciona en cada obra, y el agrado que el recorrer sus páginas proporciona a toda clase de lectores, aunque diverso, es intenso: los estudiosos buscan en ellos material científico; el profano encuentra deleite espiritual.

Existe edición aparte de este rico arsenal folklórico (Imp. Cervantes, 1923, Santiago, 302 págs. en 4.º).

«*Paremiología chilena*». Al incorporarse a la Academia Chilena de la Lengua, correspondiente a la Española, don Ramón Laval leyó un trabajo que versó sobre este asunto y que puede consultarse en el Tomo III, Cuaderno X (págs. 153-230) del Boletín de dicha corporación.

El autor no discute la equivalencia o la distinción que deba hacerse entre las expresiones refrán, adagio, proverbio; colecciona en general lo que comprende con el nombre de

«locuciones idiomáticas», y las compara con las españolas. Llega a conclusiones de que en adelante será imposible desentenderse, y por ser ellas de mucho interés científico, crearemos útil reproducir las más importantes, aún a riesgo de alargarnos más de la cuenta:

1.º—Gran parte de estas locuciones son las mismas en España y Chile; 2.º hay muchas de procedencia peninsular, en que se han introducido variaciones; 3.º hay algunas de indiscutible procedencia española, aunque no registradas en los refraneros correspondientes; y 4.º hay buen número originarias del país.

En cuanto al segundo grupo—de procedencia española con variaciones introducidas aquí—esas variantes se deben a diversos factores v. gr. cambio de una palabra, supresión, agregación de otras; supresión de unas y agregación de otras al mismo tiempo, o supresión y cambio, o cambios casi completos.

Entre las fuentes que han dado origen a estas locuciones idiomáticas o proverbiales, el señor Laval señala las siguientes: libros sagrados, poesía y teatro español, influencia de algunos autores nacionales, de coplas populares, y aún del Himno Nacional. Claro está que cada una de estas afirmaciones las prueba el autor con abundancia de ejemplos. En seguida, el señor Laval ordena las locuciones por materias, es decir, según las circunstancias a que suelen aplicarse o que con ellas se relacionan, y que, según él, son las que a continuación se indican: embriaguez, amistad, pendencia, resignación, economía, medicina, meteorología, gramatiquerías (corrección de vocablos), amor, matrimonio, parentesco, educación.

Tan completo es el estudio del señor Laval, que José Toribio Medina, en el discurso de recepción al nuevo académico dijo una gran verdad—y no palabras de simple fórmula

—al afirmar «que resultaría muy difícil agregar unos pocos siquiera a la cuenta de los que el señor Laval con tanto arte y oportunas frases nos ha presentado».

De esta obra hay una segunda edición (Soc. Imp. Lit. Universo, 1928, Santiago, 95 págs. en 4.º) enriquecida con una que otra expresión, muy pocas, y especialmente con numerosas notas comparativas que permiten hacer un paralelo de nuestros dichos populares con los que corren en España y en algunos países de América, y que nos sirven para comprobar una vez más la erudición y minuciosidad del señor Laval.

«*Los cuentos de Pedro Urdemales*» (Imp. Cervantes, 1925, Santiago, 59 págs. en 4.º). Después de trazar la genealogía española de Pedro Urdemales, refiriéndolo a obras de diversas épocas, nos presenta una colección de veinte cuentos o aventuras atribuidos a este personaje, tan popular en Chile en otras épocas, y a quien siempre se le atribuyen hazañas en que logra engañar al prójimo con un resultado que en la gran mayoría de las ocasiones se traduce en beneficio pecuniario. Es, por lo tanto, un eterno explotador del cuento del tío.

En realidad, resulta un poco inexplicable que Pedro Urdemales gozara de popularidad en nuestro pueblo, porque sus trampas son groseras, burdas, de esas en que sólo los dementes pueden caer, y la mentalidad nacional, en cuanto conglomerado técnico, requiere, por el contrario, de tramas más ingeniosas y de una gracia más sutil y en armonía con su espíritu socarrón y malicioso.

Se agregan un glosario, una bibliografía y algunas notas comparativas. Conviene tener presente que en 1885 apareció la obrita «*Historia de Pedro Urdemales*», de autor anónimo (Imp. «La Unión», Yungay, 99 págs.), en que se reúnen 24 de las aventuras del héroe, dándoles cierta unidad que permite considerarla como una novela picaresca que imita a

«Lazarillo de Tormes». El anónimo recopilador hizo, sin darse cuenta, un servicio al folklore nacional.

«*Sobre dos cantos chilenos* derivados de un antiguo romance español», aparecido en la Revista Chilena de Historia y Geografía (N.º 67, 4.º trim. de 1929, págs. 40-47), es el último estudio del señor Laval de que tenemos conocimiento. Es un trabajo póstumo. En el mismo número de esta Revista se da cuenta del fallecimiento del señor Laval, ocurrido el 14 de Octubre de 1929. Había nacido en 1862, y aunque a la época de su defunción contaba ya 67 años, su muerte fué considerada prematura por todos aquellos que admiraban su labor.

Don Tomás Guevara, como ya tuvimos oportunidad de observarlo, tiene en sus numerosas obras sobre los Araucanos un arsenal de noticias folklóricas aprovechables. Entre todas ellas se destaca, naturalmente, «*Folklore araucano*» (1910) obra de que ya hablamos en la sección destinada a examinar los estudios sobre lenguas indígenas. Expusimos ya las razones que nos indujeron a proceder en esta forma; pero dada la importancia misma de la obra, hemos querido recordarla también en este sitio, al que pertenece por su naturaleza ideológica, como al que antes le asignamos, por su material lingüístico. De capital importancia para estos estudios es el cap. I, sobre Refranes araucanos, que el autor clasifica por materias, traduce e interpreta; el cap. II sobre cuentos, y el III sobre Cantos.

Los trabajos de *Manuel Manquilef*, también tienen cabida total en esta sección. Valga para ellos la observación general que ya hemos hecho sobre la manera de agrupar los distintos estudios. Parcialmente, habría también que considerar a qu

las obras que ya estudiamos en otra oportunidad, como la de Moesbach y otros, relacionadas con los estudios de la lengua indígena.

El señor *León Tournier* ha contribuido a los estudios folklóricos con curiosas noticias referentes a las prácticas médicas del pueblo. Tiene sobre estos asuntos dos folletos. El primero de ellos, «*Las drogas antiguas en la medicina popular de Chile*» (Anales, Nov. Dbre. 1910, y tirada aparte, Imp. Cervantes, 48 págs. 1911), nos habla de algunos de los procedimientos de las «meicas» y del empleo que todavía hace nuestra gente humilde de algunos específicos ya caídos en desuso, tal como el solimán, parche y ungüento de rana, ungüento del soldado, la piedra bezar, aguardiente alemán, y otros, al mismo tiempo que proporciona datos que explican el origen y composición de tales medicamentos.

El Dr. Lenz redactó algunas notas explicativas para este estudio, y le agregó como anexo la reproducción de una «Tarifa o Regulación de los precios de los medicamentos simples y compuestos», etc., impresa en Santiago en 1813 por orden de la Junta de Gobierno, y firmada por el Dr. José Antonio Ríos, proto-médico de la ciudad.

El segundo trabajo del señor Tournier es precisamente un «*Comentario a la tarifa de Botica*» ya mencionada (Anales, Julio-Agosto 1913, y folleto aparte: Imp. Enc. Barcelona, 68 págs., 1913). Después de informarnos sobre los principios de la medicina antigua y medioeval, y de las teorías alquimistas y astrológicas en que se fundaba, examina la larga lista de medicamentos que figuraban en la tarifa que se comenta. Noticias históricas sobre el empleo y resultado de cada remedio, que comprueban un gran dominio del desenvolvimiento de

las ciencias médicas, y muy en especial de la química; datos abundantes sobre las supersticiones que sobre el uso de ciertas substancias reinaban en nuestro país y en otros de Europa y América; explicaciones sobre los recursos de que los farmacéuticos modernos se valen para proporcionar componentes de apariencia similar e inofensivos a las personas que aun insisten en pedir raspadura de la uña de la gran bestia, por ejemplo y, en fin, toda clase de datos anecdóticos y científicos, hacen de este ensayo una muy valiosa contribución al folklore nacional, y un estudio científico sobre los antecedentes de la medicina universal.

Don Desiderio Lizana D., es autor de «*Cómo se canta la poesía popular*» (Rev. Chil. de Historia y Geografía, 3.er trim. 1912, págs. 244-310), que ha sido justamente celebrada. Existe una edición o tirada aparte de este estudio (Imp. Universitaria, 1912, Santiago, 73 págs. en 4.º).

En una breve introducción, el autor nos habla de los «pue-
tas», que generalmente carecían de instrucción, pero que tenían oído poético y una facilidad natural para versificar. A base de sus recuerdos personales nos da a conocer lo que eran los improvisadores y los palladores propiamente tales; reproduce numerosas composiciones, casi todas ellas anónimas, de diversas clases y tendencias. Describe las costumbres de los «pue-
tas», la manera como se organizaba un torneo o competencia, por lo general a raíz de alguna carrera sonada,—y reproduce cantos a lo adivino (divino) y a lo humano. Nos da a conocer los procedimientos que usaban al improvisar, o «componiendo», como ellos decían, a los acordes del guitarrón, reproduciendo toda la picardía de sus dichos, la manera en que se desafiaban, los pies forzados que prontamente

respondían, etc. Hace ver claramente la distinción que hay entre el canto a «dos razones», en que se compone de dos en dos versos, y la «palla» propiamente tal, en que se plantean—en cuartetos—problemas que debe resolver el contendor. A este propósito recuerda—como otros lo han hecho—la famosa palla, conservada por la tradición, entre don Javier de la Rosa y el mulato Taguada. Nos ilustra sobre lo que debe entenderse por canto de coleo y otras variedades de composiciones, y termina por reproducir algunas del poeta popular Juan Agustín Pizarro.

Hecho a base de recuerdos personales, como ya se dijo, el señor Lizana se refiere a las costumbres que en esta clase de actividades pudo conocer en las provincias de O'Higgins y Colchagua, costumbres que seguramente eran semejantes en todo el país. La viveza del estilo, explicable por el interés que pone en el relato quien conoció de cerca el asunto de que trata, da a este trabajo un sello especial. Si asociamos, por así decirlo, este estudio con el del Dr. Lenz «Sobre la poesía popular impresa», tendremos un cuadro completo sobre lo que fué una costumbre popular ya extinguida, o que sólo tiene escondidas supervivencias que para nosotros resultan ignoradas.

Don Maximiano Flores ha contribuído al folklore nacional con su estudio sobre «*Juegos de bolitas*» (Anales, Marzo-Abril, 1911, págs. 473-530), en que se describen sólo algunos de estos juegos, y según se practicaban en la ciudad de Los Angeles entre 1890 y 1893. Las descripciones se acompañan con útiles representaciones gráficas. Después de explicaciones generales sobre las diversas maneras de tomar las bolitas, de hacer las jugadas, y después de una brevísima lista de tér-

minos especiales, se habla de algunos juegos: la cuarta, cabe, cabe y cuarta (en el N. se les llama mate, y mate y cuarta), la troya, los tres hoyitos, la fortaleza, el montoncito, picar, cabe y cuarta picando, pares o nones, y otros dos de adivinanzas, y la pallalla.

No nos encontramos, pues, con una lista completa, pero ya el autor nos advierte al principio que ha oído hablar de otros juegos de los que no se encuentra «en situación de hacer... una reseña satisfactoria».

Es lástima que nadie más haya allegado materiales para este estudio, aunque difícilmente se encontrará una persona que no haya practicado otras variedades de juegos de bolitas en distintas regiones del país.

BIBLIOTECA NACIONAL

SECCIÓN CHILENA

Don Eliodoro Flores, prematuramente desaparecido, dedicó su atención a las adivinanzas. En efecto, en 1908, con ocasión del Cuarto Congreso Científico (V. Vol. XVII, pág. 97) presentó un trabajo sobre «Adivinanzas usadas en Chile», en cuya Introducción se extiende en consideraciones sobre el valor del folklore para el mutuo conocimiento de los pueblos. Dice que presenta una colección de 509 adivinanzas; pero lo curioso es que tal colección no figura en el volumen, ni en otra parte alguna que nosotros sepamos.

«*Adivinanzas corrientes en Chile*» (Anales, Mayo-Junio, 1911, págs. 765-844) fueron coleccionadas, según nos informa el señor Flores en la Introducción de su trabajo, en Constitución, Talca, San Fernando, Santiago y La Serena. Las poquísimas comparaciones que le fué dado hacer, debido a la escasez de obras españolas y americanas sobre la misma materia, lo llevan a afirmar que sólo una pequeña parte de estas adivinanzas corresponden a las usadas en España, y

en sentido más amplio agrega: «Distinguir, por el momento, entre lo español e hispano-americano, y entre lo hispano-americano y lo chileno, es muy difícil». Agrupa las adivinanzas recogidas por el orden alfabético de las soluciones. Llama la atención sobre los principales grupos en que podrían dividirse según sus especiales características: infantiles, trabalenguas, de nunca acabar, paradoxales, picarescas, pero no las agrupa de acuerdo con esta división que, sin duda, habría sido más perfecta.

Son 345 las adivinanzas reunidas en las páginas que hemos indicado, y según reza al pie de la última de ellas, el trabajo *continuará*; pero la prometida continuación no apareció en ninguno de los siguientes números de los Anales.

Parece que la inserción de numerosas adivinanzas clasificadas como picarescas, cuya forma hace pensar en asuntos más o menos groseros, aunque su solución es siempre algún objeto inocente, fué, sin duda, causa de que se entorpeciera la publicación. ¡Todavía quedan personas que juzgan con criterio vulgar lo que sólo debe apreciarse como documentación científica!

Afortunadamente, el trabajo pudo completarse y apareció como Entregas 4.º-7.º del Tomo II de la Revista del Folklore Chileno* (Imp. Cervantes, 1911, Santiago, 198 págs. en 16.º) con un total de 795 adivinanzas. Las soluciones dadas no siempre corresponden a lo más acertado, y de más de una

(*) Varios de los estudios que hemos mencionado, como los de M. y E. Flores, Tournier, Lenz y Lizana, etc. y según se deja establecido en las carátulas de sus ediciones aparte, constituyen otras tantas *entregas* de la Revista del Folklore Chileno. Pero, como dichos trabajos se imprimieron o en los Anales de la Universidad o en la Revista Chilena de Historia y Geografía, la Revista de Folklore parece haber tenido en realidad una existencia artificial: debe haberse formado con las páginas correspondientes de las publicaciones mencionadas. Los pocos volúmenes que de esta manera se publicaron, son hoy de muy difícil adquisición.

conocemos soluciones diferentes, pero hacer el estudio detallado de este problema es algo que no queda dentro del margen de nuestro propósito. Los pequeños lunares que en el sentido indicado pudieran notarse, en nada aminoran, sin embargo, el mérito indiscutible de este trabajo de paciencia, hecho con cariño y competencia, y que es, hasta la fecha, la única tentativa seria que en el país se ha hecho por coleccionar estas pequeñas joyas volanderas.

«*Nanas o canciones de cuna corrientes en Chile*» (Imp. Universitaria, 1916, Santiago, 32 págs. en 16.º) es otra colección folklórica debida a la diligencia de Eliodoro Flores. Antes de presentar las 27 canciones, más sus variantes, que el compilador logró recoger, hace un estudio general sobre las características del género y señala las semejanzas que las corrientes en Chile presentan con las de España y algunos países de América.

Agrega la transcripción musical de algunas nanas, transcripción debida al malogrado escritor, poeta y músico, Ismael Parraguez, lo que incrementa notablemente el valor de esta colección.

Don Daniel Aeta Astorga, profesor de Gimnasia que publicó varias obras relacionadas con su especialidad, tiene una de verdadero interés folklórico: «*Juegos de los niños chilenos*», insertada en los Anales de la Universidad desde la entrega correspondiente a Mayo-Junio hasta la de Noviembre-Diciembre del año 1912, y que comprende en total unas cien páginas. La edición aparte de la obra está fechada el año siguiente (Imp. Lit. y Enc. Barcelona, 1913, Santiago, 112 págs.).

El autor describe 40 juegos practicados entre los niños chilenos de ambos sexos, la mayoría de ellos de carácter internacional, pero entre los cuales también figuran algunos propios del país, como la chueca, el linao, etc. Los divide en ocho grupos atendiendo a los requisitos que los caracterizan v. gr. si son carreras, con o sin material, etc. Descartada la parte netamente pedagógica, tienen para el folklore el mérito de haber reunido en un solo cuerpo gran número de los juegos de nuestros niños, desde «el paco ladrón», «la barra» y «la gallinita ciega», hasta el «pillmantun» y otros de origen araucano que no se han popularizado. Realzan el valor folklórico de las descripciones la abundante bibliografía y sinonimia que se acompañan.

Años más tarde el señor Aeta amplió y perfeccionó este trabajo: «*Juegos y Deportes*» (Nascimento, 1930, Santiago, 237 págs.). En esta ocasión es algo más breve en sus descripciones, lo que le permite darnos a conocer 142 juegos convenientemente distribuidos según la clasificación previa que de ellos se hace, más 20 carreras populares y 18 luchas gimnásticas. Bien se comprenderá que el folklorista tiene en esta obra un amplio campo donde espigar con positivo provecho, y el lexicógrafo comprueba con agrado que la obra viene enriquecida con un diccionario de equivalencias chileno-españolas de las voces y locuciones deportivas extranjeras más usadas (págs. 193-230), que significa un valioso esfuerzo en orden a evitar los barbarismos de que está plagado el lenguaje de los deportistas.

Don Julio Vicuña Cifuentes pertenece al escogido grupo de nuestros mejores folkloristas. Puso en su tarea un gran amor y logró frutos valiosísimos, de esos que los cultivadores del

género deben considerar como clásicos y como perenne y autorizada fuente de consulta.

Después de «*Coa*», que hemos analizado en la parte lexicográfica, el primero de sus trabajos folklóricos, en orden cronológico, de que tengamos noticias, es «*El Pájaro Azul*», aparecido en la Rev. Chilena de Historia y Geografía (N.º 1, I trim. 1911, págs. 100-109). Da cuatro versiones de este cuento popular, del que opina que pertenece al folklore universal, y que reproduce la leyenda de Psyquis y Cupido, derivada de la fábula de Apuleyo y nacida en la India. Hace un examen comparativo de estas versiones modernas en las que ya ha desaparecido la intención simbólica.

Poco después publicó en el número correspondiente al tercer trimestre del año citado de la misma Revista, un artículo de divulgación que tituló «*¿Qué es el folklore y para qué sirve*» (págs. 441-448) y en que afirma que esta ciencia estudia al pueblo en su propia obra, recoge su pensamiento sin disfraces, analiza la filosofía popular, escéptica en religión y ciencias. Reproduce también, como ilustración del asunto tratado, y como indicación del objetivo del folklore, la opinión de la autoridad máxima en la materia, la Folklore Society de Londres, cuyo artículo 1.º transcribe, y del que, por su importancia, también queremos dejar constancia en esta ocasión: «Conservación y publicación, de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos, supersticiones, antiguas costumbres, y demás materiales concernientes a esto».

La gran obra de Vicuña Cifuentes, la que aunque hubiera sido única habría bastado a dar prestigio a su autor es, indiscutiblemente, su colección de «*Romances Populares y Vulgares recogidos de la tradición oral chilena*», que forma el volumen VII de la Biblioteca de Escritores de Chile (Imprenta Barcelona, 1912, Santiago, XXXIII, 581 págs.).

El señor Vicuña Cifuentes logró reunir, contando las variantes, ciento sesenta y seis romances, entre populares y vulgares, y aunque no se ve claramente la diferencia entre una y otra de estas categorías, no por eso disminuye el valor de la colección. Las notas y comentarios que acompañan a cada uno de los romances, son de una gran importancia para establecer comparaciones y paralelos, a la vez que sirven de guía en cuanto a la forma en que en estos asuntos debe procederse. Un estudio detenido hace llegar al autor a la conclusión de que la casi totalidad de nuestros romances populares y vulgares son variaciones, cuando no adaptaciones, de similares españoles. Ya en el prólogo había sentado una hipótesis admisible en cuanto a la forma probable en que los romances españoles se propagaron en nuestro país, desde la época de la conquista, por la tradición oral. Pocos son aquéllos de los cuales el señor Vicuña Cifuentes admite la probabilidad de un origen nacional, y esos pocos se refieren a hechos criminosos. Es lo que sacamos en limpio al leer los «comentarios» a cada romance.

Seguramente, como el autor más de una vez lo insinúa, queda una gran cantidad de romances por recoger en las distintas regiones del país; pero la labor del señor Vicuña no ha tenido muchos imitadores.

«*Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral chilena*», es la otra de las obras del señor Vicuña Cifuentes que puede considerarse como fundamental para cualquiera biblioteca folklórica, y que debe figurar al lado de las obras del señor Laval, por su importancia y por su asunto. Apareció —como tantas otras publicaciones de este género— en la Revista Chilena de Historia y Geografía, desde el N.º 13 (1.er trim. de 1914) hasta el N.º 19 (3.er trim. 1915). Hay en este libro una gran riqueza de información, y es tal la abundancia de mitos y supersticiones que en él se registran, que el lector

llega a preguntarse si la materia habrá sido agotada. Y parece que así ocurre, por lo menos en lo que se refiere a las creencias de uso más general y popularizado.

La obra fué editada también independientemente (Imp. Universitaria, 1915, Santiago, XX. — 342 págs. en 16.^o). Años antes el autor había publicado sólo la «*Primera Serie Mitos*» de esta obra cuyo título completo era el mismo del libro definitivo (Imp. Universitaria, 1910, 56 págs.).

En su discurso de incorporación a la Academia Chilena, el señor Vicuña Cifuentes disertó sobre la «*Poesía Popular*» (Boletín, Tomo I, Cuad. III, 1915, págs. 233-285), haciendo, a través de sus manifestaciones, un estudio interpretativo de la psicología de nuestro pueblo. Encuentra que esta poesía verdaderamente popular es «grosera muchas veces, pero siempre gráfica, pintoresca, concisa», y que corresponde al espíritu escéptico, burlón y amatonado del roto, aunque reconoce que «el pueblo no está entero en sus cantos». Por de contado, en su estudio refiere la poesía popular chilena a su filiación casi siempre española, e insiste en hacer una división entre popular y vulgar, doctrina que le rebatió el señor Salas Lavaqui, encargado del discurso de recepción.

Puede decirse que este último estudio del señor Vicuña Cifuentes es una especie de ampliación al prólogo que puso a sus «*Romances Populares y Vulgares*».

El tema principal de su discurso de incorporación a la Facultad de Filosofía y Humanidades, en Abril de 1919, versó sobre «*Las narraciones en prosa en la literatura popular chilena*», (V. «He dicho», págs. 99-121, Nascimento, Santiago, 1926). En esta oportunidad el señor Vicuña procura señalar de una manera precisa los límites que corresponden a las distintas categorías de narraciones en prosa—tradición, leyenda, cuento, caso y chascarro—empezando por fijar el carácter histórico de la tradición y el mítico de la leyenda.

En relación con los cuentos, es de opinión que en nuestra literatura popular no hay cuentos chilenos «sino versiones más o menos alteradas de los que corren en todos los países cultos». Distingue también entre el caso y el chascarro.

Es un estudio que, a pesar de la corta extensión que se da al asunto, puede prestar cierta utilidad para la clasificación de materiales folklóricos, aunque no alcanza a despejar todas las dudas.

Con el título de «*Prosas de otros días*» las Prensas de la Universidad de Chile, editaron últimamente un libro póstumo del señor Vicuña Cifuentes (Santiago, 284 págs., 1939) en el que se recogen varios de sus trabajos de índole diversa. En la sección destinada al folkllore figuran: «Qué es el folkllore y para qué sirve» y el «Pájaro Azul», reproducciones de trabajos que se habían insertado en la Rev. Chil. de His. y Geogr., y de los que ya nos ocupamos; «Patrañas coloniales», en que se refiere especialmente a la ignorada oración de Santa Marta; y el «Rosario de la marquesa», cuya inclusión en esta sección no nos parece acertada.

El señor *Walter Knoche* es autor de «*Tres notas sobre la Isla de Pascua*» (Imp. Universitaria, 1912, Santiago, 27 págs.). La tercera de esas notas la destina a reproducir un cuento y dos canciones, que ofrecen interés lingüístico y folklórico. El cuento es uno de los que pocos años después había de reproducir también, más completo, Vives Solar y el P. Estella; en cuanto a las canciones, se inspiran en un erotismo primitivo.

El valor de las observaciones de Knoche disminuyó con los estudios hechos posteriormente en la Isla, con mayor de-

tenimiento; pero mantienen su mérito documental y el de la prioridad.

Don Francisco J. Cavada, de cuya labor ya nos hemos ocupado en la sección de Lexicografía, tiene una valiosa contribución al folklore nacional en una de las partes en que divide la más importante de sus obras: «*Chiloé y los chilotas*» (Imp. Universitaria, 1914, Santiago, 448 págs.), obra publicada primeramente en la Revista Chilena de Historia y Geografía, desde el 3.^{er} trimestre de 1912 al 1.^{er} trimestre de 1914 (N.º 7-13).

En efecto, la segunda parte de esta obra (Págs. 67-260) la dedica el autor a Estudios Folklóricos, y en ella encontramos noticias sobre el carácter y costumbres de los isleños, así como se reproducen sus leyendas (v. gr. la Ciudad de los Césares) y se dan a conocer sus mitos, algunos de ellos propios de la isla v. gr. el caleuche, el trauco, el camahueto. Las supersticiones y mitos de menor importancia de que el autor nos informa, son muy numerosos, lo que hace pensar que, a la par que la casi totalidad de los conocidos en el país se conservan en Chiloé, hay, además, una gran cantidad sólo ahí conocidos. Costumbres que pudiéramos designar sociales (curanto, cena, paseo) y costumbres religiosas; los bailes populares; los juegos infantiles; los usos a que la medicina casera aplica algunas plantas, a la vez que emplea curaciones supersticiosas; la poesía popular, con los restos de los antiguos romances o corridos que en la isla se conservan, todo ha sido materia de laborioso estudio para el señor Cavada.

Si a esto agregamos que la obra comprende una parte histórica, y la muy valiosa de Vocabulario, tendremos que no hay región alguna de Chile que haya tenido la suerte de ser

estudiada en forma tan completa desde el punto de vista filológico, y todo gracias al esfuerzo de un solo hombre que dedicó largos años de su vida a la misma tarea. Ya en 1910 había publicado su primer estudio: «Apuntes para un Vocabulario de Provincialismos de Chiloé», principalmente lexicológicos; en 1914, el que acabamos de hablar, y en 1921, su «Diccionario Manual Isleño». Tres títulos que corresponden a una sola obra, a una sola tarea, pacientemente perseguida y felizmente terminada.

Doña *Lina Vargas Andrade* ha aportado también una colaboración de interés para el folklore del archipiélago, la región hasta hoy más afortunada en este sentido. «*Contribución al estudio de la literatura popular de Chiloé*» (Anales, 1.^{er} trim. 1927, págs. 123-221) puede considerarse como un ensayo destinado a completar, en parte, los datos recogidos por el señor Cavada. Transcribe un corrido hasta entonces no registrado, y otros ya anotados por el señor Cavada; pero de los que da versiones más completas. Hay, además, diversas versiones de poesías populares comunes a las demás regiones del país. En lo que se refiere a cuentos populares, hay pobreza, pues sólo recoge uno que titula «Los tres hermanos», que compara con las diversas versiones similares conocidas por la autora, especialmente a base de estudios de otros folkloristas chilenos y de varios franceses. Esta comparación se completa con la reproducción de las narraciones a que se refiere.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCIÓN CHILENA

La señora *S. de Saunière*, es autora de una muy valiosa colección de «*Cuentos populares araucanos y chilenos recogidos de la tradición oral*», que seguramente existe como obra independiente, aunque nosotros no hemos logrado verla sino en la *Revista Chilena de Historia y Geografía*, la gran fuente de información para los estudios folklóricos, y en la que apareció por fragmentos, desde el 1.^{er} trim. de 1916 hasta el 4.^o trim. de 1918 (Números 21 al 32), ocupando 270 páginas.

De la Introducción se desprende que la señora Saunière pertenece al escogido grupo de los viajeros inteligentes, de esos que saben ver y auscultar el alma de los pueblos que visitan: no de otra manera puede interpretarse su declaración de que coleccionó estos cuentos para compararlos con otros recogidos en Asia, Africa, etc., y siempre entre personas «de humilde condición», especialmente sirvientes que no sabían leer ni escribir. Declara que en esta ocasión su fuente de información la encontró en gente del pueblo, y en mestizos de indios chilotes o araucanos de Loncoche.

Es admirable el gran número de cuentos que la autora logró reunir, muchos de ellos antes desconocidos de nuestros coleccionadores.

Divide la obra en dos series: cuentos araucanos y cuentos populares chilenos. De los primeros—que resultan los más valiosos por su originalidad—se registran 22, destacándose entre ellos el de «*La mujer pescado*» (sirena hija de mujer y de pez, y que se casa con un pájaro) cuya simbología pretende tal vez explicar el origen del pez volador, y «*El primer fraticida*», que sirve para dar a conocer el origen del copihue rojo. Los cuentos chilenos ocupan alrededor de una cuarta parte de la colección, y aunque no carecen de interés, éste es menor al de los de la primera serie.

J. Ignacio Vives Solar publicó en la Revista Chilena de Historia y Geografía (N.º 29, 33 y 35, años 1918, 19 y 20) algunos cuentos en que se explotan leyendas de la Isla de Pascua, y que sirven para informarnos de la mentalidad de los canacas. En su libro «*Rapa Nui*», (Nascimento, 1920, Santiago, 119 págs.) reproduce una de estas narraciones y agrega trece. Todas ellas hablan a la imaginación, y cautivan al lector por lo novedoso y exótico de los elementos que se aprovechan; pero en estos relatos hay más de la obra de un literato que aprovecha datos que conoce, que de la labor menos brillante, pero más exacta de un folklorista. De todas maneras, si no en las formas, en cuanto a los asuntos, el investigador tiene aquí un material interesante.

«*Te Poki Rapanui*» («El niño pascuense») es obra del mismo autor publicada en 1923, en el N.º 49 de la Revista ya mencionada, y que tiene valor filológico. Es una especie de libro de lectura con nociones elementales sobre todo orden de cosas, escrito en castellano y pascuense, con la intención de que sirva a los niños de la Isla misteriosa.

El religioso capuchino *Bienvenido de Estella* es autor de «*Los misterios de la Isla de Pascua*» (Imp. Cervantes, Santiago, 1920, 189 págs.) obra que tiene el raro mérito de delatar todas las ignominias, todos los atropellos a que los indígenas han sido sometidos por la voracidad de explotadores audaces.

Dedica gran parte del libro (págs. 25-78) a reproducir algunos de sus cuentos y leyendas misteriosas, entre ellos algunos que ya había dado a conocer el señor Vives Solar, aunque con una versión algo diversa. El P. Bienvenido parece aludir al señor Vives cuando declara: «Un caballero distinguido que ha vivido varios años entre esos isleños ha pre-

tendido publicar varios artículos de asuntos pascuenses, pero en forma novelesca y caprichosa».

Además de noticias sobre algunas costumbres de los canacas, hay datos interesantes sobre su amor por la música, y se da la transcripción musical de varios de sus cantos populares.

Julia Hernández Lagos publicó en el N.º 4 de la efímera revista «*Studium*» (Marzo, 1927) un breve trabajo que tituló «Contribución al folklore de San Carlos», que ocupa sólo ocho páginas. Quedó incompleto, y no sabemos si la autora lo continuaría más tarde en alguna otra publicación. Nueve son en total los fragmentos de poesías populares que recoge la autora: un romance narrativo extenso y ocho composiciones breves.

Doña *Rebeca Román Guerrero* es autora de «*Folklore de la antigua provincia de Colchagua*», trabajo presentado como memoria al Instituto Pedagógico, según se desprende de la lectura de sus primeras páginas. Se publicó en la Revista Chilena de Historia y Geografía (N.ºs 64, 65 y 66, correspondientes a los tres primeros trimestres de 1929) y ocupa en total unas 140 páginas.

La autora da importancia principal al folklore infantil y recoge buen número de canciones de cuna; de oraciones, ensalmos, y conjuros; de composiciones poéticas de carácter misceláneo que andan en boca de los niños; describe un grupo numeroso de juegos infantiles, y reproduce al mismo tiempo los cánticos de que generalmente los acompañan; agrega

doscientas adivinanzas, sin contar algunas charadas y cuentos de adivinanzas, todo lo cual hará comprender el interés que la señorita Román puso en su tarea. Finaliza el estudio con un grupo de cuentos.

Las obras de Rodríguez Marín, de Laval, Vicuña Cifuentes, y Eliodoro Flores le sirven, de preferencia, para hacer estudios comparativos y dar noticias que permitan, a quien así lo desee, completar estas comparaciones con las demás versiones españolas y chilenas de estas nanas, adivinanzas, etc.

En suma, una obra que honra por igual a la autora y al folklore nacional.

Don Ricardo E. Latcham, el sabio etnólogo inglés radicado en Chile, a quien debemos muchos conocimientos sobre las costumbres indígenas chilenas y peruanas, tiene un trabajo relacionado con el folklore: «*La leyenda de los Césares*. Sus orígenes y su evolución». (Rev. Chilena de Historia y Geografía, N.º 64, págs. 193-254). Es un minucioso estudio histórico en que se examinan varios hechos independientes—ciertos unos, fabulosos otros—que al combinarse dan origen a la leyenda de la Ciudad Encantada de los Césares, leyenda que conserva todavía la mitología nacional, especialmente en Chiloé.

Entre sus muchos estudios podemos mencionar en relación con nuestro tema, «*La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos*» (Imp. Cervantes, 1924, Santiago, 626 págs.). Tienen especial interés folklórico los capítulos 14, 15 y 16, en que se ocupa de las ceremonias fúnebres, de cómo se practicaba la brujería, y de sus mitos, algunos de los cuales rastrea hasta fijarles un origen totémico.

José María Muñoz R. es autor de «*Don Zacarías Encina*», (Nascimento, 1932, Santiago, 249 págs.), novela folklórica, según reza en la portada; pero que de novela no tiene sino el esbozo inicial. En cuanto a folklore, tiene un material riquísimo y abundante; pero estropeado por la malhadada idea de enredarlo todo con la intención de querer enhebrarlo y combinarlo en forma de novela. No hay una línea en que no se registre un refrán o un dicho vulgar, ni una página en que no haya un cuento, tradición o fragmentos de romances populares. Todo este material pudo haberse aprovechado agrupándolo por materias; pero se quiso mezclarlo artificialmente, haciendo encajar un dicho con otro, trayéndolo todo de los cabellos con tal de hacerlo figurar, dando todo esto como lamentable resultado que no se hizo novela y se estropeó el folklore. Es una selva espesísima en que árboles, enredaderas y yerbas menores forman una sola masa compacta impenetrable: habría que entrar en ella hacha en mano para abrirse camino e ir separando y clasificando lo aprovechable.

Don *Manuel Guzmán Maturana*, tan conocido en nuestros círculos educacionales por sus obras didácticas, dirigió su atención en estos últimos años al folklore nacional. Este interés lo hizo idear una novela: «*Don Pancho Garuya*» (Edit. Minerva, 1933, Santiago, 326 págs.). Con mejor gusto y mayor prudencia que el señor Muñoz, se entretienen a una trama sencilla, leyendas, supersticiones, romances y cuentos populares, que hacen de esta obra una mina rica en asuntos folklóricos. Las costumbres netamente chilenas de hace medio siglo, encuentran sitio predilecto en el libro a la par que no le falta, a trechos, la emoción artística. El investigador puede escarmenar con agrado y provecho y separar sin tropiezos la

parte folklórica que le interesa. Dos años más tarde (Ed. Minerva, 32 págs. 1935) el mismo autor recopiló en un folleto la «*Paremiología*» de «don Pancho Garuya», ahorrando así parte del trabajo al folklorista, que puede seguir igual procedimiento para las consejas, tradiciones y poesías populares.

«*Cuentos tradicionales en Chile*» (Prensas de la Universidad, 1934, Santiago, 127 págs.) es la otra obra folklórica del señor Guzmán Maturana. Agrupa en ella poco más de una docena de cuentos populares, en que sabe conservar la frescura de la manera de decir del pueblo, aunque sin ceñirse estrictamente a todos los pormenores de vicios de pronunciación. Una presentación escénica que permite dar cierta unidad de narradores, contribuye también a restarle en parte la exactitud científica que generalmente se persigue en esta clase de investigaciones, aunque la hace ganar en cuanto obra literaria. Un breve vocabulario de vulgarismos realza el valor del libro.

Ernesto Montenegro publicó en 1933 «*Cuentos de mi tío Ventura*» (Emp. Letras, 123 págs.) en que se recogen una docena de cuentos simpáticos, algunos de asuntos ya registrados en colecciones folklóricas científicas, y otros menos conocidos. En el prólogo, el autor declara haberlos reconstruido muchos años después de oídos, y esto explica que en ellos prime por sobre el valor folklórico, el literario, ya que el autor, escritor conocido, no ha podido substraerse a hacer agregados que seguramente han deformado su primitiva factura. Se leen con agrado, y constituyen una valiosa fuente de información sobre asuntos de cuentos populares, aunque no se les tenga por completamente fieles en su forma.

A propósito de esta literatura intencionadamente folklórica que han ensayado algunos autores en los últimos tiempos, pretendiendo escribir y mezclar asuntos en novelas, etc., aprovechando cuanto material popular es posible, cabe hacer una observación general. Habrá que reconocer lo valioso de la tentativa; pero hay que aceptar, por otra parte, que habría sido preferible—desde el punto de vista folklórico—que se hubieran coleccionado esos materiales según su naturaleza y de acuerdo con las normas científicas que la investigación aconseja, y no combinarlos artificialmente. Para el folklore resultan de un gran valor las obras de los escritores que en sus producciones han dado cabida a refranes, giros, leyendas, etc.; pero esto en el caso que ello se haya hecho espontáneamente, para dar mayor viveza o colorido a la obra, como ocurre con Román Vial, Barros Grez, Martínez Quevedo, y tanto otros, cuyos escritos vienen a constituir valiosas fuentes de información o comprobación; pero no puede ser el mismo el aprecio a que se hace acreedor lo que forzosamente se ha querido convertir en mosaicos folklóricos.

Antonio Acevedo Hernández, conocido escritor nacional que en su abundante producción teatral y novelística ha dado preferencia a asuntos interpretativos del alma popular chilena, ha publicado en la prensa diaria numerosas crónicas destinadas a difundir el conocimiento de nuestro folklore y es, además, autor de un libro sobre «*Los cantores populares chilenos*» (Nascimento, 1933, Santiago, 296 págs.), obra en que nos encontramos con noticias generales y con poesías ya recogidas en gran parte por Lenz, Vicuña Cifuentes y Lizana en sus trabajos sobre la poesía popular chilena; pero en la que tam-

bién se nos dan a conocer algunos antecedentes y datos anecdóticos curiosos.

Por su valor informativo, quizás la parte más valiosa de este libro es la que el autor destina a Antología: en ella se nos proporcionan datos sobre un buen número de poetas no tomados en cuenta o no conocidos por los otros autores, y se reproducen algunas de sus composiciones. Se da cabida en esta sección, y en forma destacada, a las producciones de poetas cultos, es decir, de literatos de profesión que han escrito en estilo popular o sobre asuntos del pueblo. A nuestro juicio, el compilador ha incurrido, al hacerlo así, en una lamentable confusión, pues siguiendo el mismo criterio habría para aumentar tal antología a un tamaño inconmensurable. Descontado Sebastián Cangalla, que no sabemos por qué incluye entre los cultos, y tal vez Ortúzar, no encontramos una razón atendible para clasificar como populares—en el sentido restringido en que folklóricamente es costumbre emplear este vocablo—a Torres Rioseco, a Bórquez Solar, y otros: una cosa es procurar interpretar el alma del pueblo, como estos poetas lo han hecho, y otra algo distinta, formar parte de su médula misma, no ser sino una partícula sonora de ese pueblo, como ocurre con los que los folkloristas clasifican como «poetas populares».

Esta observación, sin embargo, no disminuye el valor del libro de Acevedo Hernández, cuyo mérito informativo es grande, y que si a trechos abandona los moldes de la investigación científica, da más calor humano al tema por la simpatía con que lo aborda.

El P. Sebastián Englert—de algunas de cuyas obras sobre lenguas indígenas ya nos hemos ocupado en la sección corres-

pondiente—ha aportado también dos opúsculos en los cuales predomina el aspecto folklórico, aun cuando también podrían considerarse estudios de lenguas indígenas, por cuanto se dan las versiones en castellano y en araucano o rapanuí, según el caso. Pueden consultarse los trabajos a que nos referimos en los Anales, Sección Filología, Tomo II, cuaderno 1, 1937-38, págs. 18-25).

Con el título de «*Del folklore araucano*» reproduce en el primero de ellos la «Relación de un ardid de guerra», de acuerdo con el relato que sobre un malón le hizo un indio de Loncoche.

En el segundo, que titula «*Del folklore de la Isla de Pascua*» transcribe «un cuento sobre el primer uso de la obsidiana como arma», en el que se da a conocer la manera fortuita como habrían descubierto los pascuenses la propiedad cortante de esa piedra, y el posterior uso que de ella hicieron en sus combates.

Ambos estudios constituyen un valioso aporte para la recolección de materiales folklóricos.

Y hace poco, el P. Englert ha publicado «*He Huru o Rapanui*» (Rev. Ch. de His. y Geogr., N.º 94, Stgo., Enero-Junio 1939, págs. 184-215; Id. N.º 95, Julio-Dbre. 1939, págs. 202-247), la obra de más aliento de las que hasta ahora lleva publicadas. En ella se recogen—en rapanui y en castellano—toda clase de datos sobre las costumbres antiguas y modernas de los indígenas, sus supersticiones y tabús, de acuerdo con los relatos que el autor logra reunir, y para lo cual le sirven especialmente Juan Tepano—el hombre de mayor importancia entre los indígenas, y a quien ningún investigador contemporáneo deja de consultar—y Mateo Veriveri.

Por el plan y forma material del trabajo, este estudio presenta similitudes con la obra del P. Moesbach sobre las cos-

tumbres araucanas, a la cual ya tuvimos oportunidad de referirnos.

La señorita *Ester Rivadeneira* tiene un estudio sobre el «*Folklore de la provincia de Bío-Bío*» (Rev. Ch. de His. y Geograf. N.º 95, Julio-Dbre. 1939, Stgo., págs. 95-161) en que nos encontramos con oraciones, juegos populares, adivinanzas—que es el material más abundante—cuentos y leyendas, mitos y supersticiones, refranes y dichos, etc., recogidos por la autora especialmente en la ciudad de Los Angeles. Es un material interesante que permite establecer comparaciones con lo coleccionado hasta ahora en otras regiones, y que contribuye a afirmar la conclusión de que la gran mayoría de los asuntos que esta ciencia estudia son comunes en distintas zonas del país,

El señor *Eugenio Pereira Salas* ha contribuido últimamente con un ensayo valioso a la tarea de estudiar nuestras costumbres. En efecto, en «*Danzas y cantos populares de la Patria Vieja*» (Anales, Sección Filología, II, 1, págs. 58-76) nos habla principalmente de los bailes conocidos y practicados en nuestro país durante los primeros años de la República, es decir, trata un asunto poco conocido. Para lograr su propósito rastrea las noticias que sobre dichas danzas es posible encontrar en autores nacionales y en libros de viajeros extranjeros, logrando así presentar un cuadro ordenado. Además de mencionar bailes de procedencia europea y aristocrática, como el *fandango*, el *vals*, el *minuet* y otros, pasa revista a aquéllos que—si bien algunos primitivamente europeos—

llegaron a nuestro país debido a la influencia peruana o argentina, y estudia, entre otros, los siguientes: el *huachambé*, el *siquimiriquí*, el *gallinazo*, el *chocolate*, el *cielito*, la *sajuriana*, el *pericón*, el *cuándo*, la *perdiz*, el *aire*, etc.

En resumen, un estudio interesante sobre un numeroso grupo de bailes ya casi olvidados, y que se complementa con algunas noticias fragmentarias sobre canciones criollas.

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CHILENA

INDICE ALFABETICO DE AUTORES ESTUDIADOS

con indicación de las páginas en que se habla de sus obras.
(No se incluyen aquellos que sólo se mencionan de pasada).

Acevedo Hernández, Antonio.....	291-292
Aeta Astorga, Daniel	277-278
Agius, J. Jimeno.....	32-33
Amunátegui, Miguel Luis	24-25, 26, 73-77, 214, 222
Amunátegui Reyes, Miguel L.	51-53, 55-56, 81-90, 107, 214, 226-229
Augusta, José Félix de.....	150-152
Asta-Buruaga, Francisco Solano	27, 93, 242-243
Baeza, Víctor Manuel	117
Bañados, Guillermo M.....	119-120
Barra, Eduardo de la.....	38-41, 193-202, 247-249
Barriga, José Miguel	159-160
Barros Grez, Daniel	220
Bello, Andrés.....	15-18, 21, 171-174, 210-216
Blanco Cuartín, Manuel	67-69
Blumer, Manfredo	50-51
Cabezón, Carlos	33-34
Cannobbio G., Agustín	260-261
Cañas Pinochet, Alejandro	97-98, 156-158

Cavada, Darío	255-256
Cavada, Francisco J.....	118-119, 283-284
Cox, G. E.	136
Darapsky, L.	141
Díaz, Francisco Javier.....	126
Echeverría y Reyes, Aníbal	42-43, 94-97, 141-142, 149-150, 225
Englert, Sebastián	166-167, 292-294
Espech, Román.....	91
Espinoza, Enrique	72
Estella, Bienvenido de.....	286-87
Febrés, Andrés	132, 136-137
Fernández, José Alejo	44-45
Fernández, Abraham	93
Figueroa G., Julio	98-99
Flores, Maximiano	274-275
Flores Toledo, Eliodoro.....	53-54, 275-277
Frick, Guillermo	23-24, 30
García del Río, Juan	15
Gormaz, Valentín	59-60
Guevara, Tomás	160-161, 224-225, 271
Gumucio, Rafael B	139-141
Guzmán, Alberto	45-46, 91-93
Guzmán Maturana, Manuel.....	289-290
Hanssen, Federico	174-193
Havestadt, Bernardo	132, 137-139
Hernández Calzada, Antonio.....	136
Hernández Lagos, Julia.....	287
Hoyos, Félix 2.º	149-150
Jafuel, Félix.....	164-165
J. E. G	70-71
Jenschke Weigle, María L.	249
Knoche, Walter	282
Latcham, Ricardo E	288

Laval, Ramón A.	263-271
Lenz, Rodolfo 36-37, 101-106, 143-149, 229-235, 244-247, 256- (260	
Letelier, Sandalio	27-28, 174, 220-221
Lillo, Samuel A.	126
Liptay, Alberto	35-36, 78-80
Lizana D., Desiderio	273-274
Lobeck, Justo Florián	241-242
Mac-Hale, C. F.	123-125
Manquilef, Manuel	161-162
Marroquín, José M.	31
Martínez, Edgardo	163-164
Medina, José Toribio	71, 106-111, 125, 163
Moesbach, Wilhem de	165-166
Montenegro, Ernesto	290
Morales, Raimundo	120-123
Muñoz R., José María	289
Nercasseau y Morán, Enrique	28, 213
Newmann, Carlos	49-50
Oroz, Rodolfo	125, 203-205
Ortúzar, Camilo	80-81
Paulsen, Fernando	67
Peragallo, Roberto	126
Pereira Salas, Eugenio	294-295
Pino Saavedra, Yolando	127
Ponce, Manuel A.	41-42
Phillippi, Rodulfo A.	139
Plaza, Juan de D.	99-100
Ramos Ochotorena, Manuel	243
Rivadeneira, Ester	294
Robles Rodríguez, Eulogio	261-263
Rodríguez, Zorobabel	63-65, 223
Roehner, José	30-31

Rojas Carrasco, Gmo.	127
Román, Manuel Antonio.....	111-116
Román Guerrero, Rebeca	287-288
Rosales Yáñez, Claudio.....	208, 236-237, 250
Roussel, Hipólito	164-165
Saavedra, José Ramón	216-220
Salas Lavaqui, Manuel	46-48, 210
San Román, Francisco J.	142-143
Santa Cruz, Joaquín	162
Sarmiento, Domingo F	18-21
Saunière, S. de.....	285
Schuller, R. R.	152-156
Solar, Alberto del	77-78
Solar, Fidelis P. del	29-30, 65-67, 224
Sotomayor Valdés, Ramón	60-63
Suárez, José Bernardo	43-44
Thayer Ojeda, Luis	249
Torreblanca U., Rodolfo	120
Tournier, León	272-273
Vaise, Emilio F.....	149-150
Valderrama, Adolfo	25-26, 69-70, 254
Valdivia, Luis de	132-135
Valenzuela, Armengol	116-117
Vargas Andrade, Lina	284
Vargas Fontecilla, Francisco.....	21-22, 218
Vicuña Cifuentes, Julio	100-101, 278-282
Vicuña Mackenna, Benjamín	22-23, 71-72, 254-255
Vives Solar, J. Ignacio	286

INDICE DE MATERIAS

	Págs.
Prólogo	3
Advertencia	9
I.—El Problema Ortográfico	15
II.—Lexicología y Lexicografía.—Diccionarios y Estudios de vocablos	59
III.—Estudios de Lenguas Indígenas	131
IV.—Gramática y Métrica Históricas.—Etimología y Semántica	171
V.—Gramática General y Estudios Especiales .	207
VI.—Estudios de Lingüística General	239
VII.—Folklore	251
Indice de Autores	297
Indice de Materias	301

DEL AUTOR

- «*La novela picaresca en la literatura Española*» (1919).—
Agotada.
- «*Juegos florales del Maule*» (Recopilación, 1919).—Ago-
tada.
- «*De las religiones y la libertad de pensamiento*» (1920).—
Agotada.
- «*El Liceo de Hombres de Copiapó. Su historia*» (1929).
- «*Don Pedro León Gallo*» (1931).
- «*La Huerta simbólica*» (1936).—Agotada.
- «*Tres ensayos de divulgación*» (1936).
- «*Cuentistas chilenos y otros ensayos*» (1936).
- «*Chañarcillo*» (1937).—Agotada.
- «*134 voces no registradas*» (1938).—Agotada.
- «*El Liceo de Hombres de Viña del Mar*» (1939).
- «*Filología chilena*» (1940).

